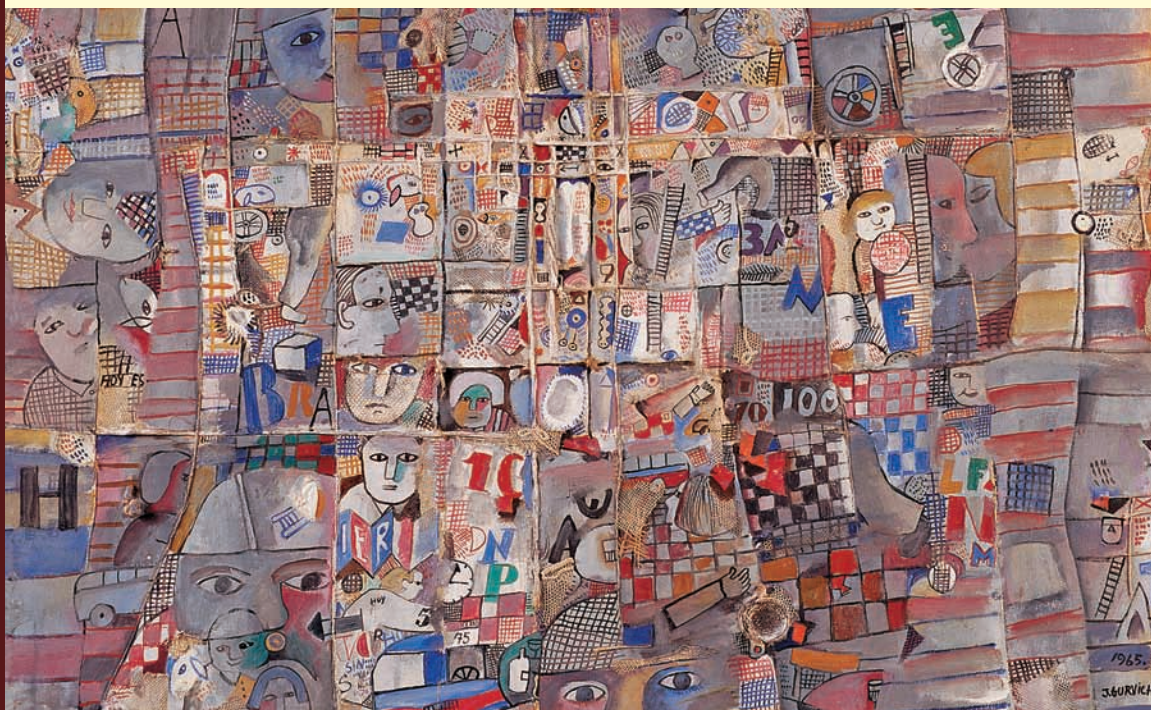


Nupcialidad y familia en la América Latina actual

Georgina Binstock | Joice Melo Vieira

COORDINADORAS



Nupcialidad y familia en la América Latina actual

Georgina Binstock y Joice Melo Vieira
(Coordinadoras)

Serie Investigaciones N° 11

ALAP Editor

1a. Edición
Río de Janeiro, Brasil
2011



La Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) es una organización científica que aglutina investigadores, estudiantes y otros profesionales de veintinueve países interesados en estudios de población de América Latina y el Caribe.

ALAP es un foro privilegiado para la consolidación y difusión del conocimiento demográfico y un espacio abierto a la discusión y debate de las distintas perspectivas analíticas y posiciones regionales y nacionales sobre las temáticas actuales en materia de población.

Objetivos

-Propiciar, organizar y conducir diferentes tipos de encuentros interdisciplinarios como congresos, reuniones académicas, foros y seminarios regionales y subregionales.

-Publicar los resultados de estudios, investigaciones y eventos realizados institucionalmente o por sus asociados en acuerdo con los propósitos de la ALAP.

-Contribuir al intercambio de información, la elaboración y difusión de conocimiento y el enriquecimiento metodológico sobre la demografía latinoamericana entre los científicos sociales de la región, los centros e instituciones académicas y de investigación, los organismos no gubernamentales y los gobiernos.

-Contribuir a que los hallazgos de la investigación sociodemográfica sean utilizados en la definición de políticas de desarrollo y en la enseñanza de las ciencias sociales.

Publicaciones de ALAP

ALAP cuenta con cuatro tipos de publicaciones regulares, todas disponibles en línea <www.alapop.org>.

1. La *Revista Latinoamericana de Población* (RELAP).
2. La colección de libros *Serie Investigaciones*.
3. La colección de libros electrónicos *E-Investigaciones*.
4. Los anales de los Congresos de ALAP.

Las líneas editoriales de ALAP son definidas por el Comité de Publicaciones en conjunto con el Consejo de Dirección, que trabajan en el sentido de ampliar las formas de divulgación de los resultados de investigación y textos dirigidos a la enseñanza.

Nupcialidad y familia en la América Latina actual

Georgina Binstock y Joice Melo Vieira
(Coordinadoras)

Serie Investigaciones N° 11

ALAP Editor



Las opiniones expresadas en los artículos aquí publicados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan aquellas de las instituciones involucradas en la publicación

The views expressed in the articles of this book are those of the authors and do not necessarily reflect those of the institutions involved in the publication

Las opiniones expresadas son de los autores y no necesariamente reflejan
aquellas de la Asociación Latinoamericana de Población.

Primera edición, 2011, Río de Janeiro, Brasil
©2011. Asociación Latinoamericana de Población
ISBN 978-85-62016-13-4

Esta obra se dictaminó por pares académicos y cuenta con la aprobación
del Comité Editorial de Serie Investigaciones de ALAP para su publicación

ALAP gestión 2011-2012

Consejo de Dirección

Presidente: Fernando Lozano Ascencio (México)
Vicepresidente: Enrique Peláez (Argentina)
Secretaria General: Wanda Cabella (Uruguay)
Secretario Administrativo: Paulo Jannuzzi (Brasil)
Vocales: Roberto Luiz do Carmo (Brasil), Alejandra Silva Pizarro (Chile), Patricia Noemi Vargas (México)
Suplentes: Jafmary Félix (República Dominicana), Nubia Ruiz (Colombia), Claudina Zavattiero (Paraguay)

Comité de Publicaciones

Marcela Cerrutti (Argentina)
Brígida García (México)
Fernando Lozano Ascencio (México)
Jorge Rodríguez Vignoli (Chile)

Comité Editorial de Serie Investigaciones

Editor General: Jorge Rodríguez Vignoli (Chile)
Editor Ejecutivo del número: Georgina Binstock (Argentina) y Joice Melo Vieira (Brasil)
Miembros: Eramis Bueno (Cuba), Roberto Luiz do Carmo (Brasil), Dora Celton (Argentina),
Enrique Peláez (Argentina), Joice Melo Vieira (Brasil)

Secretaría Administrativa de ALAP

Núcleo de Estudos da População, Universidade Estadual de Campinas - UNICAMP
Cidade Universitária Zeferino Vaz, Av. Albert Einstein, 1.300 - Campinas - SP
Caixa Postal: 6166 - CEP: 13081-970
<http://www.alapop.org>

Ilustración de tapa:

Composición libre en collage, TTG, 1965

Óleo - collage / tela, 59 x 80 cm

José Gurvich

Gentileza de la Fundación José Gurvich
Museo Gurvich, Plaza Matriz, Montevideo

Producción editorial

TRILCE

Durazno 1888

11200 Montevideo, Uruguay

trilce@trilce.com.uy / www.trilce.com.uy

PRESENTACIÓN por <i>Jorge Rodríguez Vignoli</i> y <i>Fernando Lozano Ascencio</i>	7
INTRODUCCIÓN por <i>Georgina Binstock</i> y <i>Joice Melo Vieira</i>	9
¿Un modelo de nupcialidad postransicional en América Latina? por <i>Julieta Quilodrán Salgado</i>	11
La nupcialidad en el Cono Sur: evolución reciente en la formación de uniones en Argentina, Chile y Uruguay por <i>Georgina Binstock</i> y <i>Wanda Cabella</i>	35
Homogamia en Montevideo. Evidencia e implicancias por <i>Andrés Peri</i> e <i>Ignacio Pardo</i>	61
Edad de entrada en unión y expansión educativa en América Latina, 1970-2000 por <i>Luis López Ruiz</i> , <i>Jeroen Spijker</i> y <i>Albert Esteve</i>	91
Caminos divergentes hacia la adultez en México por <i>Silvia E. Giorguli Saucedo</i>	123
El bienestar de las mujeres y la disolución de uniones en Uruguay por <i>Andrea Vigorito</i>	165
Las familias monoparentales en Argentina: la importancia de la jefatura femenina. Diferencias regionales, 1980-2001 por <i>Victoria Mazzeo</i>	179

Aportes para el estudio de la recomposición familiar: los casos de Argentina y México por <i>Silvia Luna Santos y María Constanza Street</i>	201
Composición de los domicilios y núcleos familiares brasileños: Revelaciones de la PNDS 2006 por <i>Maria Coleta F. A. de Oliveira, Joice Melo Vieira y Luiz Felipe Walter Barros</i>	225
La normalización jurídica de la familia, vida conyugal y reproducción en Brasil por <i>Gláucia Marcondes</i>	255
NOTICIA DE LOS AUTORES	281

El Consejo de Dirección 2011-2012 de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) y el Consejo Editorial de la Serie Investigaciones se complacen en entregar a la comunidad científica y a todos los interesados el libro número 11 de la *Serie Investigaciones* de ALAP.

Esta obra aborda un asunto de plena actualidad en América Latina: las tendencias en materia de formación y disolución de uniones y sus vínculos con la familia como institución social y con las diversas modalidades que esta adopta. La unión siempre ha sido objeto de interés para los estudiosos de la población, en particular por su estrecha relación con la fecundidad. Asimismo, la demografía dispone de un conjunto de técnicas y medidas útiles para describir su calendario, intensidad y selectividad. Por su parte, la familia no se queda atrás como objeto de interés para los estudiosos de la población. En este caso las vinculaciones con las variables de población son más diversas, ya que, por solo mencionar algunas, tienen que ver con la fecundidad, con la migración y con el envejecimiento.

La creciente evidencia de cambios y tensiones de la unión y la institución familiar ha multiplicado el interés y la investigación sobre ellas a escala mundial. Algunas de estas transformaciones son bien conocidas, en particular porque han sido ampliamente documentadas en países occidentales de alto grado de desarrollo económico y social. Entre ellas están la postergación de la unión, el aumento de la unión consensual, el incremento del divorcio y la diversificación de las formas familiares, incluyendo, por ejemplo, las que no procuran tener hijos, las que optan por una maternidad o paternidad sin pareja, las uniones del mismo sexo y las multigeneracionales como resultado del creciente envejecimiento.

La experiencia latinoamericana no replica lo ocurrido en otras latitudes, aunque ciertamente conocer otras experiencias contribuye a entender nuestra realidad y anticipar escenarios futuros potenciales. Esto es particularmente evidente en los temas de unión y familia, respecto de los cuales la región hace mucho tiempo registra patrones

y modalidades como los que están emergiendo en los países occidentales desarrollados, pero con contenidos y sentidos sociales y demográficos netamente distintos.

Justamente por estas especificidades de la región, el presente libro constituye un aporte significativo. Los autores son investigadores regionales que manejan con detalle las peculiaridades latinoamericanas en materia de unión y familia. Pero también conocen la experiencia internacional y las teorías en boga. Y con un dominio fluido de técnicas y metodologías especializadas, tanto cuantitativas como cualitativas, logran presentar un conjunto solvente de artículos que permitirá a los lectores actualizar y renovar su conocimiento sobre la unión y la familia en América Latina.

El presente libro es el resultado de un esfuerzo colectivo de la Red Latinoamericana de Estudios de Familia (LAFAM) de ALAP. Felicitamos a sus integrantes y en particular a las coordinadoras Georgina Binstock y Joice Melo, quienes cumplieron cabalmente con las tareas a su cargo y son, junto con los autores de los artículos y Ediciones Trilce, quienes merecen todo el reconocimiento.

Jorge Rodríguez Vignoli
Editor General de la Serie Investigaciones

Fernando Lozano Ascencio
Presidente de ALAP 2011-2012

Este libro constituye la primera publicación realizada por la Red Latinoamericana de Estudios de Familia (LAFAM) de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP). La red fue creada en 2002 por iniciativa de un contado número de investigadores, con el objetivo de promover estudios comparativos en la región sobre las problemáticas de la familia. Otro de los objetivos iniciales de la red fue implementar una encuesta comparativa en los países latinoamericanos, que incluyera temas poco explorados por los respectivos Institutos Nacionales de Estadística. Se aspiraba a construir una fuente de datos con la que se pudiera estudiar en clave comparativa los cambios en las estructuras y las dinámicas familiares y su impacto sobre el bienestar de los niños. Dado el elevado costo del tal emprendimiento y la dificultad en sensibilizar a los organismos nacionales de producción de estadísticas, este objetivo aún no se ha logrado y continúa siendo un desafío y objetivo de la red.

En 2007 la LAFAM inicia una nueva etapa de su trayectoria al tornarse una red de ALAP. Esto contribuyó a aumentar la visibilidad del grupo, que desde entonces se expandió considerablemente en número y diversidad geográfica de sus miembros. Además, y a instancias de los congresos de ALAP, la reunión de los miembros fue más periódica, lo que permitió la realización de actividades regulares y garantizó un espacio institucional que se consolida año a año. Hoy la LAFAM está compuesta por aproximadamente 30 miembros procedentes de nueve países: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, España, Estados Unidos, México, Uruguay y esperamos seguir ampliando la participación de representantes de otros países latinoamericanos.

Con la expansión de la red, las temáticas de estudio también fueron ampliadas. Se destacan las siguientes líneas de interés: 1) formación y disolución de uniones; 2) comportamiento reproductivo; 3) disociación de la vida conyugal y reproductiva; 4) recomposición familiar e impacto sobre el bienestar de los hijos; 5) transición a la adultez; 6) conciliación trabajo-roles familiares; 7) transferencias intergeneracionales.

Esta publicación refleja el momento actual de la LAFAM y se propone brindar un panorama de la variedad de estudios que se están realizando en la región sobre nupcialidad, hogares, y familia. El volumen incluye trabajos inéditos de miembros de la red, los que en su mayoría fueron también presentados en los congresos de la ALAP, en particular en el realizado en La Habana en 2010.

Los artículos evidencian una amplia diversidad temática, así como de perspectivas teóricas y estrategias metodológicas utilizadas. Esperamos que el volumen dé cuenta de una parte importante del espectro de temas investigados desde la perspectiva de los estudios de población y demografía sobre las familias latinoamericanas, y sirva también de estímulo para la formulación de nuevas preguntas de investigación.

El libro es el resultado de un esfuerzo conjunto, y queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las personas que hicieron posible su realización. En primer lugar a todos los miembros de la red LAFAM, quienes desde la fundación de la ALAP se han abocado a un sinnúmero de actividades para estimular, promover y difundir los estudios sobre familia en América Latina. Un especial reconocimiento a las autoras y autores de esta obra, por su buena disposición a lo largo de todo el proceso de edición, y a todos aquellos que oficiaron de evaluadores de los trabajos. A la Dirección de la ALAP y a la Dirección de Series de Investigación por haber seleccionado esta publicación, luego de un proceso de evaluación, para integrar la primera ronda de la edición de Series de Investigación en el bienio 2011-2012. Ello constituye un reconocimiento a los trabajos realizados por la red, al igual que un incentivo para emprender proyectos a futuro. Y, finalmente, nuestro agradecimiento a Claudia Stilman por su valiosa colaboración a lo largo de todo el proceso de edición del presente volumen.

Esperamos que este tomo contribuya al conocimiento de la conformación y organización de las familias y hogares latinoamericanos, y a continuar fortaleciendo los vínculos entre las personas e instituciones orientadas al estudio de la familia en la región.

Georgina Binstock y Joice Melo Vieira
Coordinadoras Red LAFAM

¿Un modelo de nupcialidad postransicional en América Latina?¹

Julieta Quilodrán Salgado²

Resumen

Se puede decir que el modelo de nupcialidad vigente en América Latina deriva del modelo de matrimonio católico decretado por el Concilio de Trento, e impuesto por los conquistadores españoles y portugueses durante su llegada hace cinco siglos. Esto no excluye la influencia de las culturas prehispánicas y la contribución de la población negra esclava que fue traída a la región durante el período colonial.

Estos elementos, combinados con otros, propios de las culturas locales, han creado patrones que se diferencian de los de Europa, y varían de acuerdo con el contexto de la región misma. El modelo resultante, que puede resumirse como *legal, estable, de edad temprana, y casi universal*, comienza a desvanecerse a finales del siglo XX. Este trabajo intenta responder a la pregunta: ¿qué tanto se han propagado los comportamientos postulados por la teoría de la segunda transición demográfica en la región latinoamericana?

Palabras clave: nupcialidad, matrimonio, uniones consensuales (uniones libres), familia, América Latina.

Abstract

A post-transitional nuptiality model in Latin America?

It can be said that the nuptiality model currently in effect in Latin America derives from the Catholic marriage model decreed by the Council of Trent, and imposed by the Spanish and Portuguese conquerors upon their arrival five centuries ago. This does not exclude the influence of pre-Hispanic cultures and the contributions of slave Negro populations that were brought into the region during the colonial period. Such elements, in turn, combine with others from local cultures, thus creating patterns that differ from those of Europe, and vary according to the context of the region itself.

The resulting model that can be summarized as one where *legal, steady, early-age and almost universal marriage*, began to falter in the late 20th century. This paper intends to answer the following question: How much have behaviors related to the nuptiality model of the Theory of the Second Demographic Transition within the Latin American region been disseminated?

Key words: nuptiality, marriage, consensual union, family, Latin America.

1 Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Córdoba, Argentina, del 24 al 26 de septiembre de 2008.

2 El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales, jquilo@colmex.mx

Antecedentes

El modelo de nupcialidad vigente en América Latina emana del modelo de matrimonio católico tridentino impuesto por los conquistadores españoles y portugueses, a su llegada a América, hace cinco siglos. Esto no descarta las influencias heredadas de las costumbres de los pueblos prehispánicos e incluso, de la aportada por las poblaciones esclavas negras que llegaron a la región durante la época colonial. Cuando los países de la región se independizan —en su mayoría, a comienzos del siglo XIX— recuperan, sin mayores cambios en sus legislaciones, la institucionalidad de la época colonial. La instauración del matrimonio civil debe esperar hasta la segunda mitad de este mismo siglo, cuando los gobiernos liberales de la época logran la separación de la Iglesia de los asuntos del Estado. Este matrimonio se suma al eclesiástico. De cualquier forma, la legislación relativa al matrimonio contiene, incluso en la actualidad, resabios del derecho canónico, español y civil napoleónico.

Este pasado hispánico y católico se manifiesta, entre otras cosas, en un patrón de nupcialidad con elementos comunes con el modelo de nupcialidad europeo. Elementos que se acompañan, a su vez, de otros que provienen de las culturas locales, creando así patrones distintos del europeo a la vez que diversos en el contexto de la propia región. La heterogeneidad resultante de este proceso nos impide hablar de un modelo de nupcialidad latinoamericano único y semejante al europeo, pero nos autoriza a establecer los aspectos que comparten. Las características comunes son básicamente las del modelo de matrimonio católico que comporta la libre elección del cónyuge; uniones conyugales monogámicas; sanción legal del vínculo conyugal; carácter indisoluble de este para la Iglesia católica³ aunque el divorcio esté aceptado en la legislación civil; nuevas nupcias cuando se trata de viudez o de divorcio eclesiástico; y, también la posibilidad de permanecer soltero durante toda la vida.

Además, como lo acabamos de mencionar, los matrimonios en América Latina están sometidos a una doble institucionalidad: voluntaria en el caso de la que otorga la Iglesia y la sanción del poder civil que es obligatorio, con la excepción de algunos países donde el Estado reconoce como válido el matrimonio eclesiástico. Sin embargo, existe una proporción variable de uniones que no recurren ni al reconocimiento de la Iglesia ni del Estado; por esta razón se sostiene

3 Alrededor del 80% de la población continúa declarándose como perteneciente a esta religión en los censos del 2000.

a menudo que ninguna de estas dos instituciones pudo imponer nunca su modelo de matrimonio, por lo demás muy parecido. En efecto, en forma paralela a los matrimonios existen las *uniones informales* (uniones libres, convivencias, o cohabitaciones) las cuales han representado, desde la época colonial, una *manera alternativa y estable de vivir en pareja y formar una familia*, especialmente, entre la población perteneciente a los grupos sociales menos favorecidos. La presencia secular de este tipo de uniones la ha convertido en uno de los rasgos distintivos del patrón de nupcialidad de la región. Sin embargo, una proporción importante de las parejas en esta situación buscan, transcurrido un cierto tiempo, la sanción legal de ellas. A este fenómeno se le denomina *legalización de uniones*. Otro rasgo de informalidad en la nupcialidad de la región es la abundancia de las separaciones de hecho; es decir, en la interrupción de uniones sin pasar por el divorcio que es el proceso legal para terminar con un matrimonio. Esto se debe, por una parte, a que las uniones libres no pueden conducir por su propia naturaleza a un divorcio y a que, por otro lado, muchas parejas casadas que sí pueden divorciarse no acuden a él o lo hacen mucho tiempo después que dejaron de convivir.

La situación recién descrita, vale decir, la de sociedades donde predominaba con mayor o menor intensidad un modelo de *uniones conyugales casi universal, en gran medida legal, estable, celebrado a edades relativamente jóvenes* comenzó a cambiar a fines del siglo XX. En efecto, desde los años setenta las mujeres comenzaron a permanecer durante más tiempo solteras (*postergación de la edad a la primera unión*) y las parejas a volverse cada vez más proclives a establecerse en uniones informales (*uniones libres*) y durar menos (*incremento de las disoluciones voluntarias de uniones*).

Ha transcurrido, sin embargo, muy poco tiempo todavía desde que los cambios señalados comenzaron a propagarse, para saber si la soltería más prolongada redundará en una menor intensidad de la nupcialidad, o si la unión libre tradicional se verá reemplazada por una moderna cuya diferencia fundamental reside en las características de sus integrantes: cónyuges más escolarizados y mujeres más empoderadas. Esta categoría podría nutrirse también de parejas homosexuales sobre todo en los países en los cuales no les esté permitido aún contraer matrimonio. A esto se añade que las transformaciones no se dan al unísono, que en realidad los países cambian a ritmos y modalidades distintos.

Los países de América Latina, salvo excepciones, están en la etapa final de su transición demográfica,⁴ la cuestión es ahora, cómo dar cuenta de la expansión de los cambios —en nuestro caso, en la formación y estabilidad de las parejas— que se han venido gestando entre los grupos que se adelantaron en el proceso transicional, habida cuenta de la gran desigualdad social que impera en la región. Dicho de otra manera, establecer los momentos en que los comportamientos pioneros de ciertos grupos se hacen perceptibles en el conjunto de la población, en este caso, en el país. A este problema de índole más bien metodológica se suman los esfuerzos teóricos realizados para explicar los cambios que han venido ocurriendo en la etapa postransicional en las sociedades desarrolladas. Entre estas elaboraciones figuran aquellas que remiten a interpretaciones que aducen razones: 1) de orden demográfico, como es el *marriage squeeze* (desbalance en las poblaciones casaderas) (Henry, 1969; Greene y Rao, 1995; Hernández, 2003); 2) de orden valórico, resultante de transformaciones de larga duración —donde destaca la preeminencia de la conducta individual— las cuales serían responsables de los cambios culturales profundos que caracterizan las sociedades actuales (Van de Kaa, 1987; Lesthaeghe, 1995); 3) de tipo cultural, enfatizando el papel de las normas culturales en el funcionamiento del mercado matrimonial (preferencias y expectativas individuales, presiones de la familia y del grupo en la elección del cónyuge) (Bozon y Héran, 1987 y 1988; McDonald, 1995; Quilodrán y Sosa, 2004); y, 4) de emparejamiento (búsqueda del cónyuge) en términos de características específicas (generalmente económicas) que se conocen como *search models* (Oppenheimer, 1988; Parrado y Zenteno, 2002).

Entre los resultados de investigación, basados en las teorías recién enunciadas, tenemos los efectos que habría tenido sobre la nupcialidad el *marriage squeeze* provocado por el descenso de la mortalidad ocurrido hacia mediados del siglo pasado. El ajuste a este desbalance en las poblaciones casaderas habría derivado en México en una elevación de la edad de las mujeres a la primera unión y una reducción de la diferencia de edades entre los cónyuges al permanecer invariable la edad de los hombres a la primera unión (Hernández, 2003). En cambio en Brasil, la solución a este mismo desbalance habría pasado por el incremento de las uniones libres (Greene y Rao, 1995). Ingresar en

4 La tasa global de fecundidad (TGF) fluctúa entre 1,6 hijos en Cuba y 4,4 en Guatemala. Sin embargo, la gran mayoría de países presenta tasas de 2 a 2,9 hijos (12 de los 19 países considerados). El resto —Bolivia, Honduras, Nicaragua y Paraguay— poseen niveles que oscilan entre 3,9 y 3,8 hijos en promedio por mujer (CEPAL, 2001).

este tipo de uniones aunque tuviera menos estabilidad que un matrimonio se habría convertido en la manera en que las mujeres buscaron disminuir su vulnerabilidad y la de sus hijos, especialmente las menos empoderadas.

Sin embargo, la controversia que ha provocado la teoría de la segunda transición demográfica postulada por Van de Kaa (1987) y Lesthaeghe (1995) y el hecho de que los cambios observados en los países de América Latina van, por lo general, en el sentido de lo que esta plantea, ha generado que el mayor número de trabajos realizados recientemente abundan en esta línea. En efecto, la fecundidad desciende de manera acelerada y las proyecciones indican que la región alcanzará los niveles de reemplazo alrededor del año 2015; la vida conyugal se transforma con una postergación de la primera unión; la disolución voluntaria de uniones reemplaza rápidamente a la viudez, la cual ha disminuido drásticamente debido al descenso de la mortalidad; y, el incremento de las uniones libres, sobre todo en los países donde esta era escasa. Este aumento expresa una desinstitucionalización manifiesta del vínculo matrimonial, generando de paso, el aumento de la proporción de hijos nacidos fuera de matrimonio e incluso, fuera de unión.

Ahora, para interpretar la elevación de las proporciones de uniones libres como signo de un avance hacia la segunda transición demográfica en la región, es necesario distinguir primero si se trata de la progresión de la unión libre tradicional, arraigada en los sectores sociales más pobres o bien, de la unión libre moderna asociada con la acumulación de un capital, básicamente, educativo. La mayor educación como factor que abre camino hacia nuevas opciones: casarse más tarde, obtener mejores trabajos y cuestionar las instituciones como la Iglesia y la familia. En este último contexto, el matrimonio pierde fuerza como eje estructurador privilegiado de las relaciones sociales dentro y fuera de la familia.

Los cambios antes señalados llevan progresivamente a la separación de las trayectorias de vida conyugal, sexual y reproductiva y con ello a la definición de nuevas modalidades de convivencia conyugal cada vez más complejas y alejadas de los patrones tradicionales de nupcialidad. En suma, lo que se está modificando es la secuencia normativa de *matrimonio* → *sexualidad* → *descendencia*⁵ donde, como lo acabamos de afirmar, el matrimonio tenía un papel protagónico, por

5 El tema de las secuencias fue tratado en la ponencia presentada por esta autora en la Conferencia de la IUSSP en Tours, Francia en 1985, Sesión 45 «Transiciones a la vida adulta en los países en desarrollo» <<http://iussp2005.princeton.edu>>.

otras que se alejan de este. Este reemplazo sucede como consecuencia de la transformación de las relaciones dentro de la familia que se convierten en menos jerárquicas (por ejemplo, normas relativas a la sexualidad premarital más flexibles e incluso, frente a la reproducción fuera de matrimonio) y de las posibilidades que ofrece el manejo de la reproducción biológica con el uso de anticonceptivos eficaces.

En esta ocasión, el objetivo es establecer los cambios de la nupcialidad que han ocurrido en los últimos treinta años —de 1970 a 2000—, período que consideramos lo suficientemente amplio para dar cuenta al menos, de un cierto número de ellos y estimar de manera somera, qué tanto se aproximan a los que contempla la teoría de la segunda transición demográfica. Con este propósito resulta importante incorporar al análisis los países del Cono Sur: Argentina, Chile y Uruguay que fueron de los que primero terminaron su transición demográfica y que por lo mismo, pueden haber avanzado más en la segunda transición demográfica. Se trata de países que quedan por lo general relegados en los estudios de la nupcialidad de América Latina porque no disponen de encuestas cuya riqueza interpretativa es, sin duda, mayor.

Fuente de datos y preguntas de investigación

Los datos utilizados provienen de las muestras censales puestas a disposición por el Proyecto Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS)-Internacional de la Universidad de Minnesota. Se trata de microdatos basados en las muestras de los censos levantados desde la década de 1960 en diversos países del mundo. El objetivo es colocar a disposición datos comparables en formatos consistentes y definiciones de las variables debidamente documentadas. La información que hoy está accesible es de una riqueza indudable para efectuar investigación comparativa confiable.

En el caso de América Latina el proyecto IPUMS está trabajando sobre los censos de 17 países, pero a la fecha solamente la información de nueve de ellos está disponible para las rondas censales de los años 1970 y 2000, que son las que nos interesan. Aunque hubiera sido deseable contar con la población de todos los países de habla hispana —español y portugués— aquellos que estudiamos abarcan 81% del total de la población de América Latina en 1970 y la misma proporción en el año 2000.⁶ Además, en esta ocasión se ha buscado

6 América Latina (de habla española y portuguesa) tenía en 1970 una población de poco más de 257 millones y 491 millones en 2000. En el intervalo 1970-2000, su población prácticamente se duplicó (más exactamente creció 92%).

dar preferencia a los países que nunca figuran en los análisis comparativos de la nupcialidad latinoamericana —Argentina y Chile—. Para el resto de países se dispone, cuando menos, de una Encuesta WFS o DHS que ha aportado información sobre el tema.

En relación con las preguntas, nos planteamos tratar de contestar dos de carácter muy general:

- *¿Qué tanto se han propagado los nuevos comportamientos postulados por la segunda transición demográfica en relación con el patrón de formación de las uniones en América Latina?*

Y, específicamente, las siguientes:

¿Se ha incrementado la población alguna vez unida entre 1970 y 2000?

¿Cuál ha sido la evolución de la disolución de uniones por causas voluntarias en este mismo período?

¿Qué tanto el modelo de unión libre tradicional ha evolucionado hacia uno de tipo moderno?

- *¿Cómo se agrupan los países en el año 2000 de acuerdo a la intensidad, calendario y estabilidad de su nupcialidad así como de sus niveles de uniones libres?*

Para responder a estas interrogantes estimaremos, en primer lugar, la distribución del total de la población según estado civil, edad y país para los censos de los años 1970 y 2000. La comparación de estas proporciones entre censos nos permitirá establecer los cambios que pudieran haber ocurrido en cuanto a la intensidad y el calendario de la nupcialidad en este período. Esta misma distribución nos permitirá también calcular las proporciones de población en uniones interrumpidas por causas voluntarias y en uniones libres y establecer así la magnitud de las transformaciones en estas variables entre 1970 y 2000.

El tema relativo a las uniones libres y su posible evolución hacia un modelo más moderno requiere distinguir entre «uniones libres tradicionales» y «uniones libres modernas». Distinción que efectuamos a partir de la proporción de mujeres en uniones libres que poseen un determinado nivel de escolaridad. La variable escolaridad ha resultado ser un buen *proxy*, en estudios de esta naturaleza, para discriminar entre ambos tipos de uniones libres. Así, una mayor frecuencia de uniones libres entre la población con mayores niveles de escolaridad —profesional y más— en el año 2000 que en 1970, nos estaría indicando que ha progresado la presencia del «tipo de unión libre moderno». Vale decir, que la población más educada estaría recurriendo con mayor frecuencia que el pasado a formar parejas informales. Por el contrario, si no se observa una elevación de estas proporciones a me-

didada que se eleva el nivel educacional constataríamos la permanencia del modelo de unión libre tradicional.

El interés de la segunda pregunta reside en la agrupación de los países de la región de acuerdo al calendario de su nupcialidad, niveles de disolución y de uniones libres, de modo de establecer modelos subregionales de nupcialidad. A este efecto se utilizó la técnica de *clusters* para establecer las proximidades entre países de acuerdo a estas variables. Los mapas para 1970 y el año 2000 elaborados con esta información nos deberían permitir visualizar los principales modelos de nupcialidad que existen en la región así como el modo en que evolucionaron en los treinta años considerados en el análisis.

Hipótesis

1. No existe un patrón de nupcialidad latinoamericana. Lo que existe son variantes con respecto a un patrón normativo que posee elementos comunes: el modelo de matrimonio católico.
2. Cuanto más se haya *incrementado la soltería, la unión libre moderna así como la vida sexual y reproductiva prematrimonial*, más avanzada puede considerarse la instalación en la región de un nuevo modelo de nupcialidad (*modelo de nupcialidad postransicional*).
3. Aun cuando los cambios en la nupcialidad de América Latina involucren las mismas variables y sigan las mismas tendencias de aquellas asociadas con la segunda transición demográfica ni los niveles ni los calendarios de los acontecimientos (y a veces, tampoco los significados) son necesariamente los mismos de aquellos que imperan en los de los países que se encuentran más avanzados en la etapa postransicional (países desarrollados).

La relevancia de analizar los cambios en la formación y disolución de las parejas en la región latinoamericana y hacerlo en términos de los parámetros considerados por la segunda transición demográfica puede enmarcarse dentro del tema de la vulnerabilidad sociodemográfica. La relación existente entre ambos conceptos —segunda transición demográfica y vulnerabilidad— está expresada de manera concisa pero contundente en la afirmación que se hace en un documento de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que data del año 2002:⁷

7 Se trata del documento de referencia «Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas» preparado para el 29.º Período de sesiones de CEPAL celebrado en Brasilia, Brasil en mayo de 2002.

Un componente central de la segunda transición demográfica es la integración reflexiva y funcional de las conductas reproductivas en los proyectos personales, lo que implica postergar los proyectos nupciales y de crianza hasta haber logrado estándares educativos mínimos y una masa crítica de formación y vínculos que facilite una inserción socioeconómica satisfactoria. Por ende, quedar al margen de la segunda transición demográfica supone un período más corto para formar activos.

Dicho de otra manera, los cambios ideacionales avanzados por la segunda transición demográfica como responsables de las transformaciones de la organización actual de la vida en pareja y sus consecuencias sobre la reproducción estarían asociados con la posibilidad de acumular un mayor capital humano. Pasar más tiempo en el sistema escolar y hacerlo sin la responsabilidad de mantener una familia, ofrece mayores opciones de desarrollo personal, que a la larga redundan en una mejor calidad de vida.

Cambios en la nupcialidad entre los años 1970 y 2000

Cambios en las proporciones de población unida

La proporción de población entre 15 y 44 años unida masculina, o sea aquella que se encuentra casada o en unión libre al momento del censo, representaba en 1970, aproximadamente 40%. Estas cifras varían dentro de un rango de casi nueve puntos porcentuales, entre un máximo 43,9% en México y mínimos de 35,9% en Colombia y 35,5% en Venezuela. Las proporciones de mujeres son siempre superiores a las de los hombres y nunca inferiores a 40%. Los países extremos son, ahora, Chile y México con niveles de 42% y 51%, respectivamente (tabla 1).

La evolución 1970-2000 —diferencias entre las proporciones de los dos momentos censales— nos muestra que la población unida masculina disminuye de manera importante en Argentina (-16%) y de manera más modesta en Chile (-7,4%). En el resto de los países aumenta entre 7,3% en Costa Rica y 1,8% en México y en Panamá. El caso de las mujeres es distinto: con excepción de Costa Rica (+2%) en todos los países la proporción de población unida disminuye pero a distintos ritmos. Chile es el que más desciende (24,7%) seguido de Argentina (20%), el resto lo hace con menos intensidad, y los que menos reducen sus proporciones son Ecuador y Venezuela (2,6%).

Cuando pasamos al examen de estas proporciones por grupos de edad observamos que en el grupo menor de 25 años la proporción de población unida de hombres no superaba, en promedio, 5% en 1970

y que en 2000 subió muy poco (5,3%). Las proporciones de mujeres unidas a estas mismas edades son, por su parte, el doble de la de los hombres como consecuencia, en gran medida, de su ingreso más temprano en uniones. Sin embargo, el ligero aumento de la nupcialidad masculina joven en 2000 no se vio acompañado de un alza de la nupcialidad femenina, la cual continuó retrasándose. En el grupo de edades entre 25 y 34 años las mujeres prosiguen postergando su ingreso en uniones en la mayoría de los países, especialmente en Chile y Argentina. De los 35 a los 44 años la nupcialidad se eleva y los únicos países donde esto no ocurre, tanto entre los hombres como entre las mujeres son Argentina (20,5%) y, en menor medida, entre las mujeres en Chile (7,6%).

Lo más notable de la evolución descrita es la postergación sistemática de la edad de ingreso en unión conyugal de las mujeres, retraso que se extiende hasta el grupo 25-34 años. Como consecuencia de esto, la permanencia como soltero o la «soltería» se está prolongando en todos los países que hemos analizado al menos hasta los 30 años de edad.

No basta, sin embargo, saber que la edad promedio a la unión se ha hecho más tardía cuando el propósito es establecer paralelos con los países que se considera que están en la segunda transición demográfica. Para hacerlo se requiere estimar las edades promedio al matrimonio y compararlas con las correspondientes a la unión en cuyo cálculo se incluyen tanto a los matrimonios como a las uniones libres. En la tabla 2 figuran ambas edades promedio y lo que comprobamos, una vez más,⁸ es que el matrimonio se celebra más tarde que la unión libre. Esto significa que cuanto más tiempo hayan pasado las mujeres en uniones libres y mayor sea su peso relativo dentro del conjunto de la población unida mayor será también la distancia (en años) entre las dos edades promedio. Puede suceder también que quienes estén casados al momento del censo hayan tenido no solamente uniones libres anteriores sino también algún matrimonio.

8 Véase Quilodrán (1992 y 2001b).

Tabla 1. Proporción de población unida¹ en los años 1970-2000 por sexo, grupos de edad y país

(%)									
País	menor de 25 años		25-34 años		35-44 años		Población 15-44 años		Cambio porcentual Población 15-44 años ²
	1970	2000	1970	2000	1970	2000	1970	2000	(2000-1970)
<i>Hombres</i>									
Argentina	3,2	3,6	15,4	12,8	18,3	14,5	36,8	30,9	-16,0
Brasil	4,4	5,1	17,1	16,8	16,8	17,1	38,2	39,0	2,1
Chile	4,6	2,7	16,6	14,2	17,2	18,7	38,4	35,6	-7,3
Colombia	5,0	4,4	15,7	14,6	15,2	17,1	35,9	36,1	0,6
Costa Rica	5,5	4,9	16,8	16,8	15,1	18,4	37,4	40,2	7,5
Ecuador	6,8	7,3	18,0	17,8	15,6	16,9	40,4	42,0	4,0
México	7,5	6,9	19,4	19,7	17,0	17,9	43,9	44,5	1,4
Panamá	5,9	5,2	16,7	16,7	14,5	16,0	37,2	37,9	1,9
Venezuela	4,9	5,5	15,3	16,1	15,3	16,3	35,5	37,8	6,5
Total	5,0	5,3	17,1	16,7	16,8	17,0	38,9	39,0	0,3
<i>Mujeres</i>									
Argentina	7,5	6,1	17,7	14,2	17,9	14,2	43,1	34,4	-20,2
Brasil	10,7	9,6	18,4	17,8	15,2	16,1	44,3	43,6	-1,6
Chile	8,8	4,0	17,1	12,9	15,7	14,5	41,7	31,4	-24,7
Colombia	11,7	8,2	17,1	15,8	13,8	15,7	42,6	39,7	-6,8
Costa Rica	12,5	9,4	17,7	18,7	14,2	17,2	44,4	45,4	2,3
Ecuador	14,4	12,5	19,2	18,9	14,8	15,8	48,4	47,1	-2,7
México	14,9	10,9	20,4	20,4	15,8	16,4	51,1	47,7	-6,7
Panamá	14,4	10,2	19,7	19,1	13,9	15,8	48,1	45,1	-6,2
Venezuela	12,3	9,5	17,5	17,5	13,6	15,4	43,5	42,3	-2,8
Total	11,4	9,3	18,5	17,8	15,4	16,0	45,4	43,2	-4,8

Notas: 1. Casados y en unión libre al momento del censo. 2. $P(t) = \frac{P(1970) - P(2000)}{P(1970)}$

Fuente: Minnesota Population Center. Integrated Public Use Microdata Series - International: version 4.0. Minneapolis: University of Minnesota, 2008. Cálculos propios con base en IPUMS (disponible en <http://international.ipums.org/international/>).

Las diferencias entre las edades promedio a la unión y al matrimonio (tabla 2) ilustran estas afirmaciones: en 1970 oscilaron entre 0,2 y 5,5 años entre los hombres y 3,1 y 9,7 años entre las mujeres, siendo Chile y Panamá los países con estos valores extremos. Indicadores semejantes para el año 2000 presentaron valores de 1,6 y 5,4 años (Argentina y Venezuela) y 2,4 y 8,1 años (Argentina y Panamá). Brasil constituye una excepción en 1970 con uniones libres celebradas más tardíamente que los matrimonios.

Tabla 2. Edades promedio a la unión¹ y el matrimonio, por sexo y país en 1970 y 2000

País	1970				2000			
	Unión		Matrimonio ⁴		Unión		Matrimonio ⁴	
	H ²	M ³	H	M	H ⁵	M ³	H	M
Argentina	26,1	23,1	26,6	26,6	25,8	24,8	27,4	27,2
Brasil	26,2	23,0	25,3	26,1	23,4	22,7	27,7	28,0
Chile	25,5	23,4	25,7	26,5	25,8	23,4	27,5	27,9
Colombia	26,0	22,3	27,4	28,3	27,0	23,1	30,1	30,2
Costa Rica	25,4	21,7	27,0	28,0	-	22,2	28,1	28,5
Ecuador	24,8	21,2	28,1	28,7	24,6	21,7	28,9	29,1
México	24,4	21,2	26,4	27,1	25,0	22,7	26,7	27,1
Panamá	24,8	20,5	30,3	30,2	25,8	21,9	30,1	30,0
Venezuela	25,5	22,2	29,1	30,0	24,4	22,1	29,8	30,0

1. Casados o en unión libre.

2. U.S., Bureau of Census, Internacional Data Base.

3. Fussell y Palloni (2004).

4. elaboración propia con base en datos de IPUMS.

5. «World Fertility and Marriage Database-2003», United Nations Statistics Division.

Por otra parte, entre 1970 y 2000 las edades promedio a la unión de los hombres tendieron a retroceder (Argentina, Brasil), o aumentar poco (un año). Las mujeres en cambio, salvo en Chile y Venezuela, postergaron su unión entre 0,5 y 1,7 años. La edad al matrimonio se incrementó más entre los hombres que entre las mujeres. El problema con estas edades promedio a la unión y al matrimonio es que están afectadas por las nuevas nupcias o la legalización de las uniones libres. Por esta razón se torna imprescindible conocer el orden de la unión y no solamente la edad y el tipo de unión de las personas en un momento dado (censo). En cualquier caso lo ideal es contar con historias de uniones para todos los países.

Evolución de la disolución voluntaria de uniones

Otro de los rasgos que caracteriza la segunda transición demográfica, y de cuyo análisis no se puede prescindir si se desea dar cuenta de los cambios en la nupcialidad, es el relativo a la inestabilidad de las uniones. A diferencia de lo que ocurría en los años cincuenta cuando los niveles de la mortalidad eran todavía relativamente elevados, cada vez más el motivo de la interrupción es la separación o el divorcio, es decir, una razón de carácter voluntario.

Tabla 3. Disolución de uniones (separaciones y divorcios) 1970 y 2000: proporciones y diferencias por sexo, grupos de edad y país

(%)						
País	Diferencias			% población		Diferencia 2000-1970 (veces)
	2000-1970			15-44 años		
	< 25 años	25-34 años	35-44 años	1970	2000	
<i>Hombres</i>						
Argentina	-0,2	1,1	2,2	0,7	1,8	1,6
Brasil	-0,6	0,6	2,0	0,9	2,0	1,1
Chile	0,0	2,0	2,7	0,7	2,2	2,2
Colombia	0,7	2,7	3,8	0,5	2,1	2,9
Costa Rica	0,9	1,8	2,5	0,8	2,3	2,0
Ecuador	0,8	1,3	1,4	0,8	1,8	1,3
México	0,0	1,1	1,5	0,7	1,3	1,0
Panamá	0,0	0,1	0,2	3,0	3,4	0,1
Venezuela	4,7	5,8	6,7	0,3	2,4	6,1
Total	-0,1	1,0	2,1	0,8	1,9	1,4
<i>Mujeres</i>						
Argentina	-0,3	0,8	1,4	1,3	2,6	1,0
Brasil	-0,6	0,2	1,0	2,2	3,0	0,4
Chile	-0,3	0,5	0,8	1,7	2,7	0,6
Colombia	0,6	1,3	2,3	1,7	4,4	1,6
Costa Rica	0,8	1,5	2,1	1,8	4,8	1,7
Ecuador	0,2	0,7	1,1	2,5	4,2	0,7
México	0,1	0,8	1,2	2,2	3,8	0,8
Panamá	-0,2	0,0	0,3	7,5	7,8	0,0
Venezuela	5,3	4,4	5,8	0,9	5,5	5,1
Total	-0,1	0,7	1,3	2,0	3,5	0,8

Fuente: elaboración propia con base en datos de IPUMS.

En la tabla 3 presentamos las proporciones de personas en uniones disueltas en los censo de 1970 y 2000 con respecto al total de población unida. Se trata de un indicador burdo en la medida que está afectado por el ritmo del *rematrimonio* —el cual es además, diferencial por género— pero que tiene la ventaja de incluir tanto a los hombres como a las mujeres y tanto a los divorcios como a las separaciones de hecho. Estas separaciones constituyen una manera frecuente de terminar un matrimonio y la única de finalizar una relación de tipo informal como la unión libre. De cualquier forma, con todo y las limitaciones apuntadas, se trata de un indicador que nos permite dimensionar la magnitud del fenómeno de la disolución voluntaria de uniones en cada uno de los países considerados, así como la rapidez y el sentido de su evolución intercensal.

Lo primero que llama la atención de los datos de esta tabla 3 son los bajos niveles que alcanzaba la disolución en la región en los años setenta. Salvo en Panamá donde la proporción era 3% entre hombres y 7,5% entre las mujeres, en ninguno de los otros países, superaba 1% entre los hombres y 3% entre las mujeres dentro del conjunto de la población unida entre 15 y 44 años.

La situación es muy distinta en 2000. Todos los países aumentaron de manera impresionante en términos porcentuales pero, habiendo partido de niveles tan bajos como eran los registrados en 1970, los de 2000 siguen siendo comparativamente reducidos con respecto, especialmente, a los imperantes en los países desarrollados. Así tenemos que entre los hombres las proporciones aumentan entre 1 y 1,5 veces, con todo y que son menos susceptibles de ser captados por los censos dado que contraen nuevas nupcias en forma más rápida que las mujeres. Las excepciones a esta regla, fueron Panamá que, como ya se dijo, presentó en 1970 las proporciones más altas de disolución (+10%), y México que detentó ese mismo año los niveles más bajos (+90%).

La tendencia por grupos de edad es, en general, hacia una ligera disminución de la proporción de uniones interrumpidas antes de los 25 años, tanto en los hombres como entre las mujeres, y en casi todos los países. La excepción la constituye Venezuela cuya proporción se quintuplica. Esto tiene que ver con el retraso a la primera unión que hace disminuir los contingentes de población expuesta al riesgo de disolución. Pero también está el hecho de que muchos países promulgaron durante este período leyes que instauraron el divorcio vincular. La propensión a la disolución crece a medida que aumenta la edad, sobre todo entre los hombres quienes multiplican varias veces los niveles de 1970. Destacan por el aumento experimentado, países como Venezuela y Colombia, se trate de los hombres o de las mujeres.

Algo que resulta, sin embargo, sorprendente es el crecimiento más acelerado de las proporciones de hombres que de mujeres. Brasil ilustra muy bien esta situación. En él los hombres duplican sus proporciones y las de las mujeres aumentan relativamente poco, 40% (es la proporción más baja después de Panamá que simplemente no aumenta). ¿Cómo explicar esta diferencia de género que se repite en muchos de los otros países? ¿De quién se separan o divorcian los hombres? Parte de estas diferencias pueden ser explicadas por migraciones selectivas a favor de los hombres pero no es el caso de Brasil. ¿Podemos, entonces, seguir considerando fiable la declaración del estado conyugal cuando su declaración está ligada a

la percepción que se tenga de la estabilidad de la relación conyugal, sobre todo cuando se trata de uniones informales?

Los datos que estamos manejando no nos permiten más que comprobar la diferencia de género antes mencionada y señalar que dado el giro hacia la «informalidad» que están presentando algunos fenómenos —tipo de unión, tipo de disolución— debería prestarse mayor atención a la declaración sobre la categoría conyugal de las personas y las consecuencias que tiene su autodeclaración sobre todo en los censos.

La expansión de la disolución voluntaria de uniones en la región no deja lugar a dudas, como tampoco el hecho que de seguir aumentando a la velocidad actual, los niveles de América Latina alcanzarán relativamente pronto aquellos de las sociedades más desarrolladas.

El incremento de las uniones libres

Por tratarse del rasgo que ha distinguido a la nupcialidad latinoamericana de la del resto del mundo, la unión libre ha sido uno de los fenómenos más estudiados por la literatura demográfica relativa al tema de la formación de las parejas conyugales. El interés en este punto del trabajo es estimar qué tan importante ha sido su cambio en el lapso 1970-2000; incorporando, además, al análisis la situación imperante en países como Argentina y Chile donde la unión libre ha representado, tradicionalmente, un fenómeno marginal.

Tabla 4. Uniones libres* 1970-2000: proporciones y diferencias por sexo, grupo de edad y país

País	Diferencias %			% población		Diferencias 2000-1970 (veces)
	2000-1970			15-44 años		
	< 25	25-34	35-44	1970	2000	
<i>Hombre</i>						
Argentina	2,1	2,3	1,5	11,3	35,5	2,1
Brasil	5,2	4,6	2,5	7,1	34,5	3,9
Chile	6,0	4,6	2,6	4,6	21,1	3,6
Colombia	2,0	2,5	2,0	19,5	61,5	2,2
Costa Rica	1,4	1,1	0,5	16,7	31,4	0,9
Ecuador	0,6	0,5	0,3	26,5	38,3	0,4
México	0,8	0,4	0,1	16,3	22,4	0,4
Panamá	0,3	0,1	0,0	56,9	61,0	0,1
Venezuela	1,0	0,7	0,4	31,0	50,7	0,6
Total	2,1	2,0	1,2	12,6	34,6	1,7
<i>Mujer</i>						
Argentina	2,9	2,2	1,2	11,1	33,7	2,0
Brasil	4,9	3,5	1,8	7,7	32,5	3,2
Chile	6,1	3,6	2,0	5,0	21,0	3,2
Colombia	2,1	2,2	1,7	20,4	59,6	1,9
Costa Rica	1,3	0,8	0,5	17,4	30,9	0,8
Ecuador	0,5	0,3	0,2	27,9	37,7	0,4
México	0,8	0,4	0,0	16,5	22,4	0,4
Panamá	0,2	0,0	0,0	57,2	60,0	0,0
Venezuela	0,9	0,6	0,3	31,8	49,5	0,6
Total	2,1	1,7	1,0	13,3	33,4	1,5

* Con respecto a 100 personas unidas (casadas o en unión libre)

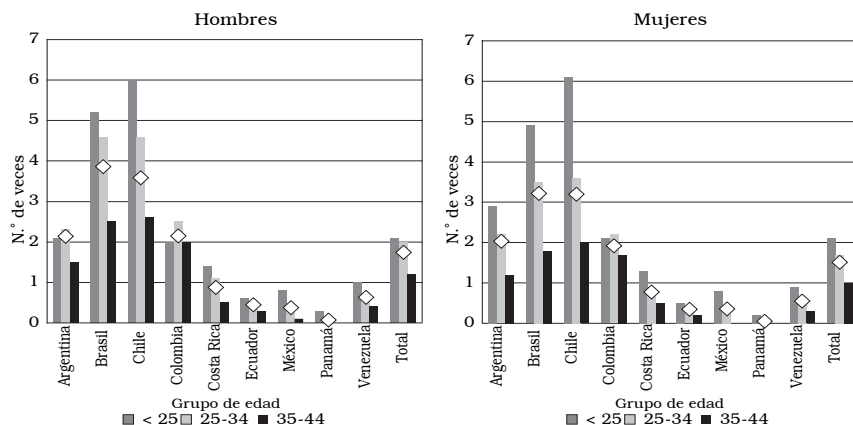
Fuente: elaboración propia con base en datos de IPUMS.

En 1970 podíamos clasificar los países en cuatro categorías de acuerdo a sus proporciones de población en uniones libres entre 15 y 44 años: aquellos con niveles menores a 10% (Chile y Brasil); con proporciones de entre 10 y 20% (Argentina, Colombia, Costa Rica y México); con proporciones de 20 a 50% (Ecuador y Venezuela); y mayores a 50% (Panamá). En el año 2000 el rango inferior se establece en 21% en lugar de menos de 10%. Chile permanece en el lugar más bajo y Brasil con algo más de 30% de uniones libres pasa del primer grupo de países, de esta clasificación, al tercero. Sin embargo, el límite superior se mantiene en alrededor de 60%. La diferencia con respecto a 1970 radica en que Venezuela y Colombia se reúnen con Panamá en este grupo.

En la tabla 4 figuran las diferencias porcentuales entre las proporciones de uniones libres de 1970 y 2000 por sexo, grandes grupos de

edad y países. El alza de estas proporciones es evidente en todos los países y grupos de edad, aunque mayores en aquellos países que en 1970 poseían los niveles más bajos; vale decir, Chile y Brasil. En estos países así como en Argentina y Colombia, las proporciones totales se multiplican entre dos y cuatro veces, y hasta seis veces tratándose del grupo de edad más joven (menores de 25 años) en Chile (gráfico 1).

Gráfico 1. Incremento de las uniones libres entre 1970 y 2000 por sexo, grupos de edad y países (número de veces)



Fuente: tabla 4

Las cifras anteriores, contenidas en la tabla 4 y en el gráfico 1, nos permiten afirmar que entre 1970 y 2000 se produjo, por un lado, una intensificación de la informalidad de las uniones conyugales en los países donde ya conocía niveles importantes y, por otro, que se dio una expansión enorme en todos aquellos donde representaba una categoría marginal. Los incrementos son especialmente notorios en las edades jóvenes pero no excluyen a los grupos de más edad.

A pesar de los importantes incrementos que experimentó la unión libre durante el período antes señalado, no podemos hablar de que este tipo de unión haya reemplazado al matrimonio. En efecto, tenemos que en seis de los nueve países analizados la unión libre no supera el 35% del total de la población unida. En cambio, lo que está disminuyendo notoriamente es el matrimonio directo y temprano sobre todo entre las mujeres. La flexibilización de las normas relativas a la formación de las parejas conyugales ofrece a los jóvenes la opción de ingresar más tarde en unión y al hacerlo elegir una unión que pue-

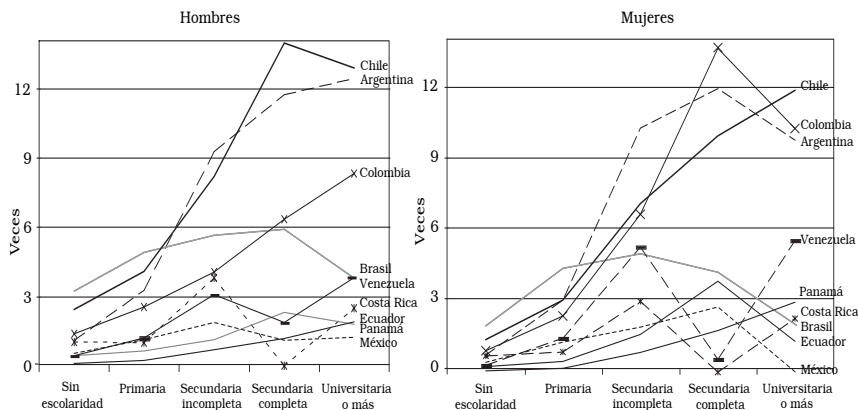
de eventualmente legalizarse con posterioridad y convertirse así en matrimonio. Las uniones libres pueden repetirse y pueden darse con o sin cohabitación. También es posible convertir la unión libre en condición conyugal definitiva. Otra de las opciones es permanecer soltero (soltero definitivo) o postergar la soltería hasta ingresar en un matrimonio directo. En definitiva los jóvenes estarían cada vez más proclives a postergar la formación de una pareja conyugal y más todavía a establecer un vínculo formal. Estas modalidades no son, desde luego, independientes de las características de los cónyuges, razón por la cual buscaremos en el próximo apartado examinar una de las más importantes: la relación entre unión libre y grado de escolaridad.

¿Expansión de la unión libre moderna hacia el año 2000?

La cuestión aquí es determinar si las uniones libres siguen respondiendo o no al modelo tradicional conocido en la región o, si están evolucionando hacia un modelo moderno donde quienes se establecen en ella responden a las características del modelo de unión libre de los países desarrollados (más educados y sin hijos, por lo menos entre los convivientes más jóvenes). O sea, un modelo próximo al que supone la segunda transición demográfica.

Con el propósito de distinguir entre el modelo tradicional y moderno de unión libre clasificamos la población de hombres y mujeres (15-44 años de edad) en esta situación conyugal según sus niveles de escolaridad en el año 1970 y en el año 2000. De este modo podremos observar qué tanto los niveles de estas proporciones coinciden o difieren en ambos momentos censales. Y, en el caso de haber cambiado, determinar la velocidad del cambio, así como su signo. La pregunta importante de contestar es si las uniones libres se han vuelto más frecuentes entre las categorías de escolaridad más elevada. Esta estimación sería más precisa si se considerara el efecto de la estructura por edad de las uniones libres, pero consideramos que aún sin este refinamiento es posible distinguir los patrones de comportamiento a este respecto entre los países.

Gráfico 2. Diferencias entre proporciones de uniones libres 1970-2000, según sexo y escolaridad (población entre 15 y 44 años)



Fuente: tabla A1 en anexo.

De acuerdo al monto del incremento y a su progresión conforme avanzan los niveles de escolaridad, los países pueden dividirse en 3 grandes grupos:

Argentina, Chile y Colombia. Donde el incremento de las uniones libres es mayor y se acelera cuanto más elevado es el nivel de educación. Las diferencias fluctúan entre 10% y 17% entre los hombres con secundaria y más, y en alrededor de 20% entre las mujeres. El ritmo de incremento tiende a ser un poco menor entre los que poseen grados universitarios.

Brasil. Donde el aumento se da en todos los niveles educacionales, excepto entre los universitarios, categoría en la cual el incremento es claramente menor que en las otras.

En el resto de los países, por lo general, aquellos donde la unión libre ha estado asentada desde hace largo tiempo, los ritmos de incremento son más bien erráticos. Aún así la mayoría de las veces los aumentos se centran en los niveles de secundaria incompleta y completa. Panamá es el único país dentro de este grupo que presenta un incremento ininterrumpido de las uniones libres cuanto mayor es el nivel de escolaridad. En México y Ecuador el aumento es menor en los niveles universitarios.

La unión libre incrementó su presencia a finales del siglo pasado en todos los países de la región, pero sus aumentos no responden a un patrón claro que nos indique que las ganancias se han dado en

los grupos más educados. Esto último solo ha ocurrido en Argentina y Chile donde la unión libre ha surgido recientemente, y en menor medida también en Colombia. Estos resultados nos hablarían de una América Latina más escolarizada, como ya lo sabemos, pero que se aleja al mismo tiempo de la institución matrimonial.

A modo de conclusión

En el análisis llevado a cabo ha quedado claramente establecida la expansión que está experimentando la unión libre y la disolución de uniones en la región latinoamericana. Aunque de manera más atenuada, se ha dado también una postergación de la edad a la primera unión en el período estudiado; retraso, especialmente notorio, entre las mujeres. Este análisis confirma también que el matrimonio se celebra a edades promedio más tardías que las uniones libres y que al aumentar significativamente estas últimas, la brecha entre ambas edades, crece.

Los hechos anteriores cambian el cuadro, tantas veces descrito, de una región con un modelo de nupcialidad caracterizado por una edad a la primera unión conyugal temprana y con uniones que poseen una gran estabilidad. Modelo que se acompañaba, a su vez, de la existencia de un matrimonio que coexistía, en mayor o menor medida, con la unión libre tradicional, que representa un modo alternativo de formar una pareja y construir una descendencia.

La evolución que se ha dado en los últimos treinta años se inclina hacia la configuración de un modelo de nupcialidad distinto: más tardío, menos estable y con una proporción mucho mayor de uniones libres que abarca, además, países donde en el pasado era prácticamente inexistente. Estos cambios siguen, a primera vista, las pautas de comportamiento postuladas por la teoría de la segunda transición demográfica. Sin embargo, el hecho de que los cambios vayan en la misma dirección no asegura que las modalidades que ellos adquieren sean similares con las de la postransición conocida en los países desarrollados ni que tampoco alcancen los niveles y la difusión que presentan en ellos. La distinción necesaria que debe realizarse entre «unión libre tradicional» y la «unión libre moderna» es un buen ejemplo de los matices que hay que introducir en la determinación del grado de avance de la etapa postransicional en América Latina. El incremento de este tipo de unión no es privativo, como vimos, de la población más educada; en realidad aumenta en todos los niveles de escolaridad. Su presencia secular, en gran parte de la región latinoamericana, podría explicar hasta cierto punto la rapidez de su diseminación a través de todos los países y su persistencia frente a los incrementos educacionales cualquiera sea el nivel alcanzado.

Finalmente hemos recurrido a un análisis de clasificación múltiple (*clusters*) para efectuar una reagrupación geográfica de los países en función de las características que hemos analizado. Los resultados figuran en la tabla 5.

Tabla 5. Distribución de los países según patrones de nupcialidad en América Latina 1970-2000

		2000		
1970	Modelo	1	2	3
	1	Argentina Chile	Brasil	
	2		México Costa Rica Ecuador	Colombia Venezuela
	3			Panamá

Modelo 1 Uniones conyugales tardías, formales (matrimonio) y estable.

Modelo 2 Uniones conyugales relativamente tardías, medianamente formales y estables.

Modelo 3 Uniones conyugales comparativamente tempranas, informales y poco estables.

Lo más relevante que se observa en esta tabla es que entre 1970 y 2000 hay tres países que cambian de grupo: Brasil, Venezuela y Colombia. La razón de estos cambios radica fundamentalmente, en el caso de Brasil, en el hecho de que su población en uniones libres se cuadruplicó y duplicó la proporción de uniones disueltas. En Colombia el motivo del traslado es el enorme incremento de la disolución de uniones que llega a triplicarse y de las uniones libres que se multiplican por 2,2. Este cambio de grupo se da aun cuando no hay incrementos significativos en la edad promedio a la unión. Por su parte Venezuela debe su traslado al tercer grupo al crecimiento inusitado de la disolución de uniones en ese país (se multiplica por 6), a pesar de ser uno de los países que más retarda su ingreso en uniones.

Regresando a la pregunta inicial, relativa al grado de avance de la segunda transición demográfica en la región, lo que se advierte, como ya se dijo, es un giro de esta hacia un modelo de nupcialidad más informal en lo que respecta a la naturaleza del vínculo conyugal; más inestable con el incremento de las separaciones y los divorcios; pero, contrariamente a lo esperado con el avance de los niveles de educación, no necesariamente más tardía en cuanto al establecimiento en uniones (unión libre y matrimonio). Al parecer estamos frente a procesos que aún no se consolidan y que presentan por lo mismo, evoluciones erráticas cuyo rumbo resulta difícil de interpretar. Todo apunta, sin embargo, a que estamos al inicio de una historia de transformaciones en la formación de las parejas conyugales y que quedan todavía muchos capítulos por escribirse.

Anexo

Tabla A1. Diferencias entre proporciones de uniones libres 1970-2000, según sexo y escolaridad. (Población entre 15 y 44 años)

<i>País</i>	<i>Sin escolaridad</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria Incompleta</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Universitaria o más</i>
<i>Hombres</i>					
Argentina	1,5	4,4	12,5	15,9	16,8
Brasil	4,4	6,6	7,7	8,0	5,2
Chile	3,3	5,5	11,1	18,9	17,4
Colombia	1,9	3,4	5,5	8,6	11,3
Costa Rica	1,4	1,4	5,1	0,0	3,4
Ecuador	0,6	0,9	1,5	3,1	2,4
México	0,7	1,5	2,5	1,5	1,7
Panamá	0,1	0,3	0,9	1,6	2,6
Venezuela	0,6	1,6	4,2	2,5	5,3
<i>Mujeres</i>					
Argentina	1,4	5,8	19,5	22,7	18,6
Brasil	3,7	8,3	9,5	8,0	4,0
Chile	2,6	5,8	13,5	18,9	22,5
Colombia	1,7	4,5	12,6	25,9	19,5
Costa Rica	1,3	1,6	5,7	0,0	4,3
Ecuador	0,4	0,8	3,0	7,3	2,5
México	0,8	2,4	3,6	5,2	0,0
Panamá	0,1	0,3	1,6	3,3	5,6
Venezuela	0,6	2,7	10,0	1,0	10,5

Fuente: elaboración propia con base en IPUMS.

Bibliografía

- Bozon, Michel y Héran, François (1987) «La découverte du conjoint I», en *Population*, vol. 42, n.º 6, pp. 943-986
- (1988) «La découverte du conjoint II», en *Population*, vol. 43, n.º 1, pp. 121-150.
- Castro, Teresa (2002) «Consensual Union in Latina America: Persistence of Dual Nuptiality System», en *Journal of Comparative Family Studies*, Alberta, University of Calgary, vol. 33, n.º 1, pp. 35-55.
- Greene, Margaret y Rao, Vijayendra (1995) «The marriage squeeze and the rise in informal marriage in Brazil», en *Social Biology, The Society for the Study of Social Biology*, vol. 42, n.º 1-2, pp. 65-82.
- Henry, Louis (1969) «Schéma de nuptialité: déséquilibre des sexes et âge au mariage», en *Population*, vol. 24, n.º 6, pp. 1067-1122.
- Hernández Ramírez, Luis (2003) «El descenso de la mortalidad en México y su impacto sobre las poblaciones casaderas», Tesis de doctorado, El Colegio de México, México.
- Lesthaeghe, Ron (1995) «La deuxième transition démographique dans les pays occidentaux: une interprétation», en Tabutin, Dominique (ed.) *Transitions démographiques et sociétés*, Paris, Editions Académia-Harmattan.
- (1998) «On Theory Development and Applications to the Study of Family Formation», en *Population and Development Review*, Nueva York, Population Council, vol. 21, n.º 1, pp. 1-14.
- McDonald, Peter (1985) «Social organization and nuptiality in developing societies», en Cleland, John y Hobcraft, John (eds.) *Reproductive change in developing countries: Insights from the World Fertility Survey*, Londres, Oxford University Press.
- Oppenheimer, Valerie (1988) «A theory of marriage timing», en *American Journal of Sociology*, Chicago, The University of Chicago Press, vol. 94, n.º 3, pp. 563-591.
- Palloni, Alberto y Fussell, Elizabeth (2004) «Persistent Marriage Regimes in Changing Times», en *Journal of Marriage and Family*, Minneapolis, National Council on Family Relations, vol. 66, n.º 5, diciembre, pp. 1201-1213.
- Parrado, Emilio y Zenteno, René (2002) «Gender differences in union formation in Mexico: Evidence from marital search models», en *Journal of Marriage and Family*, Minneapolis, National Council on Family Relations, vol. 64, n.º 3, pp. 756-773.
- Quilodrán, Julieta (2005) «Transitions to sexual, marital and reproductive life in Latin America. An analysis of its generational sequences and variations», ponencia presentada en la XXV Conferencia de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP) Tours Francia, Francia.
- (2001a) *Un siglo de matrimonio en México*, México, El Colegio de México.
- (2001b) «L'union libre Latinoamericaine a t-elle changée de nature?», ponencia presentada en la XXIV Conferencia de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP) Salvador-Bahía, Brasil.
- (1998) *Le Mariage au Mexique: évolution nationale et typologie régionale*. Louvain-la-Neuve, Université Catholique de Louvain, Département des Sciences de la Population et du Développement.
- (1993) «Cambios y permanencias de la nupcialidad en México», en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 55, n.º 1, pp. 17-41.
- (1992) «La vida conyugal en América Latina: contrastes y semejanzas», en *Actas de la Conferencia de El Poblamiento de las Américas*, Veracruz, México, IUSPP.

- Quilodrán, Julieta, y Sosa Marqués, Viridiana (2004) «El emparejamiento conyugal: una dimensión poco estudiada de la formación de las parejas», en Ariza, Marina y De Olivera, Orlandina (coords.) *Imágenes de la familia en el cambio de siglo XXI*, México DF, IISUNAM.
- Van de Kaa, Dirk (1987) «Europe's second demographic transition», en *Population Bulletin*, Nueva York, Population Reference Bureau, vol. 42, n.º 1, pp. 5-30.

La nupcialidad en el Cono Sur: evolución reciente en la formación de uniones en Argentina, Chile y Uruguay¹

Georgina Binstock²
Wanda Cabella³

Resumen

En este trabajo se describen los principales cambios en las pautas de nupcialidad y formación familiar en los países del Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay), con especial énfasis en el período reciente. El trabajo se concentra en dos áreas clave de la vida familiar: la formación de las uniones, y la fecundidad dentro y fuera del matrimonio. A partir de la década de los ochenta se registra una ruptura en los patrones de formación familiar, al menos desde el punto de vista de la naturaleza de las uniones (legalizadas y de hecho). Entre los jóvenes de todos los sectores sociales hay una tendencia común en todos los países a preferir la unión libre como forma de entrada a la vida conyugal. Las uniones consensuales se han transformado en el denominador común de la vida en pareja y de la vida reproductiva para las nuevas generaciones. No ocurre lo mismo respecto a la edad a la que ocurren dichas transiciones, que se reafirma como un fuerte indicador de divergencia social en lo que atañe a las decisiones familiares.

Palabras clave: nupcialidad, uniones, fecundidad, Cono Sur.

Abstract

Nuptiality in the South Cone: Recent Trends in Union Formation in Argentina, Chile, and Uruguay

This paper describes nuptiality and union formation trends in the South Cone (Argentina, Chile and Uruguay). The study focuses on two key dimensions of family life: union formation and fertility —within and outside marriage. Results show important transformations in union formation patterns since the 1980s, particularly regarding the nature of unions formed (legal or consensual). Youth from all social sectors increasingly prefer consensual unions over marriage to entry conjugal life. Consensual unions have become the most common context for couples to live together and to have children. However, timing of union formation and parenthood differ by social strata, remaining a strong indicator of social disparity for family decisions.

Key words: nuptiality, unions, fertility, South Cone.

-
- 1 Este trabajo surge de la presentación «El cambio familiar en el Cono Sur» elaborada por ambas autoras para el *Seminario Internacional Nupcialidad y Familia en América Latina* (Proyecto WORLD FAM), organizado por el Grup de Recerca Consolidat en Demografia i Famílies, Centre d'Estudis Demogràfics, Universidad Autónoma de Barcelona. Agradecemos a Viviana Salinas por proveernos material sobre Chile, y a Claudia Stilman por su asistencia durante la elaboración del documento.
 - 2 Cenep-Conicet, Argentina, gbinstock@cenep.org.ar
 - 3 Programa de Población, Universidad de la República, Uruguay, wanda@fcs.edu.uy

Introducción

El objetivo de este trabajo es presentar una breve reseña de la evolución de las principales tendencias de la nupcialidad en los países del Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay). El trabajo se concentra en la descripción de dos áreas clave de la vida familiar: la formación de las uniones, y la fecundidad dentro y fuera de una relación matrimonial. A pesar de que el foco está puesto en las dos últimas décadas, se presentan algunos indicadores con mayor desarrollo histórico.

Los estudios que analizan los patrones de formación de familias en América Latina con frecuencia señalan la especificidad del Cono Sur respecto al resto del continente (por ejemplo, Cerrutti y Binstock, 2009; García y Rojas, 2002; Quilodrán, 2008). Sin embargo, no se cuenta con trabajos que aborden conjuntamente el estudio de estos tres países. Este artículo pretende caracterizar la nupcialidad de la región a partir de la presentación de series de matrimonios, uniones libres y nacimientos en uno u otro tipo de unión. Se busca poner en común y comparar la evolución de estos indicadores en el período reciente (a partir de la década de los noventa), con el fin de establecer, si es posible, un patrón de cambio familiar propio del Cono Sur.

Dado que se registran cambios importantes en la formación de uniones y en las relaciones familiares en América Latina, la caracterización de una subregión que presenta un patrón de cambio común y precoz en el marco del continente puede contribuir a una mejor comprensión de la diversidad del cambio familiar.

Los datos utilizados provienen en su mayoría de encuestas de hogares y censos y en menor medida de estadísticas vitales. Excepcionalmente, se utilizan datos de encuestas específicas realizadas en alguno de los países. Debe señalarse que hay mayor disponibilidad de información sobre la formación y disolución de uniones para Argentina y Uruguay, respecto a Chile.

El trabajo se organiza de la siguiente manera. Se presenta un panorama de los grandes rasgos de la evolución demográfica en los tres países, con especial énfasis en la fecundidad y la nupcialidad. Ahí se incluye una breve referencia a la evolución de la educación y la participación femenina en el mercado de trabajo, por ser dimensiones esenciales para el estudio de las pautas de la vida conyugal y reproductiva. Más adelante se analizan los niveles y patrones de la nupcialidad en Argentina, Uruguay y Chile. Se comparan las diferencias en la tendencia y en los niveles de la tasa de nupcialidad y la proporción de uniones consensuales entre los países y se describen los cambios ocurridos en

el tipo de unión según edad y sector social, tomando como indicador el nivel educativo. Por último, se presenta información sobre la proporción de nacimientos de uniones consensuales.

El patrón demográfico del Cono Sur

Argentina y Uruguay suelen constituir un capítulo aparte en los informes sobre la evolución y características demográficas de América Latina, destacándose la precocidad con que se procesó la transición demográfica respecto al resto del subcontinente. Chile presenta una transición demográfica más tardía. A mediados del siglo XX Argentina y Uruguay habían experimentado una marcada elevación de la esperanza de vida, y la fecundidad se había reducido hasta alcanzar niveles muy inferiores al promedio del continente (Chackiel, 2004). Ambos países comparten una serie de rasgos en su historia social y económica y en la composición de su población que justifica su consideración en conjunto. Entre otros aspectos, cabe destacar la fuerte vocación urbana, la temprana expansión de la matriz de bienestar y especialmente la democratización de la educación que alcanzó amplios sectores de la población y una cobertura equilibrada para hombres y mujeres desde las primeras décadas del siglo XX.

La inmigración europea, en especial italiana y española, jugó un papel crucial en la composición poblacional y en su visualización como países de inmigración. La población autóctona no tuvo una presencia demográfica de la magnitud que caracteriza a la mayoría de los países latinoamericanos, a lo que se sumó que fue hostigada y, en el caso de Uruguay exterminada (Pellegrino, 2010). Por razones similares, la población africana traída como fuerza de trabajo esclava tampoco pudo consolidar su presencia numérica en la región sur del continente. Por su parte, Chile también fue receptor de corrientes migratorias de origen europeo, aunque de menor magnitud que en los otros dos países y la población indígena ha ocupado históricamente un lugar prominente.

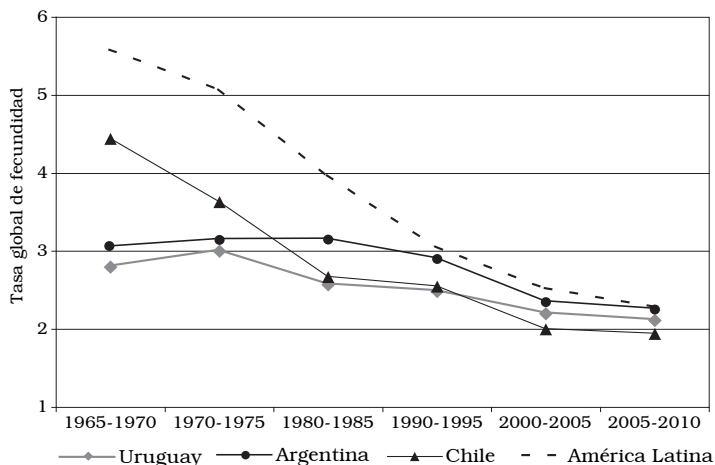
El inicio de la transición de la fecundidad en Argentina y Uruguay tuvo lugar entre fines del siglo XIX e inicios del XX. Al promediar el siglo XX, la tasa global de fecundidad (TGF) había alcanzado un valor cercano a los tres hijos por mujer, mientras que en el resto del continente, Chile incluido, el nivel de fecundidad rondaba los 6 hijos (Ckackiel y Schkolnik, 1992).

Si bien hay un conjunto de factores que seguramente confluyeron en la precocidad de la transición de la fecundidad en Argentina y

Uruguay, las explicaciones coinciden en señalar la fuerte influencia de la inmigración europea en el perfil y la evolución demográfica de estos países (Pellegrino, 2010; Pantelides, 2006). Sea porque las inmigrantes traían consigo patrones reproductivos propios, sea porque el cambio que implicó la migración transoceánica estimuló el control de la descendencia, lo cierto es que la fecundidad argentina y uruguaya presentaron un patrón de descenso más temprano que el resto del continente. Por otra parte, se suele destacar el papel que jugó la masificación de la educación y la importante proporción de población urbana (Pantelides, 2006; Rial, 1983).

La transición de la fecundidad en Chile es más tardía, pero la velocidad del cambio a partir de los años sesenta lo coloca, en pocos años, en similares condiciones que los otros dos países del Cono Sur. En la década de los sesenta, Chile presentaba una TGF más alta que Argentina y Uruguay, en torno a 4,5, pero ya mostraba un nivel inferior a la mayoría de los países de América Latina (gráfico 1). Al iniciarse la década de los ochenta, la fecundidad chilena alcanzó niveles inferiores a la argentina, con un nivel similar al de Uruguay (2,5), y actualmente se ubica entre los países con fecundidad media baja, según el ordenamiento de Chackiel (2004).

Gráfico 1. Evolución de la tasa global de fecundidad en los países del Cono Sur y América Latina⁴



Fuente: Naciones Unidas (2009).

4 Refiere al promedio de América Latina, incluyendo 20 países.

El progreso en las condiciones de participación social y económica de las mujeres ha sido uno de los principales cambios sociales del siglo XX. En la medida que las transformaciones en la formación de las familias y en los patrones de reproducción han sido también sobresalientes, es usual buscar relaciones entre estas transformaciones y los avances en la condición femenina. En general, varios de los argumentos utilizados para dar cuenta del descenso de la nupcialidad y la postergación matrimonial, al igual que el descenso de la fecundidad, se han vinculado de una u otra manera a los cambios en el rol de la mujer en particular en lo que refiere a sus logros educativos y a su mayor inserción en el mercado de trabajo.

Las últimas décadas se caracterizaron por un aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo, y un cambio en sus pautas de inserción laboral. En los países del Cono Sur, al igual que en el resto del continente, la participación económica femenina se incrementó en todos los grupos de edad, particularmente en las edades centrales, entre mujeres casadas, y con hijos (Cerrutti y Binstock, 2009; Wainerman y Geldstein, 1994). Como resultado, las curvas de participación económica femenina no solo han aumentado sino tienden a una forma más cercana a una meseta, lo que refleja una inserción laboral sostenida a lo largo del ciclo vital. En los tres países, la participación femenina entre los 25 y los 44 años, las edades consideradas centrales en la formación de uniones y en el ciclo reproductivo, superan el 60% y alcanzan valores cercanos al 80% en el caso de Uruguay (véase gráfico A1 del anexo). Igualmente, los tres países muestran importantes avances en los logros educativos de las mujeres. A modo de ejemplo, las cifras muestran que la proporción de mujeres con educación superior ha aumentado hasta superar este mismo indicador entre la población masculina.

En suma, puede decirse que si bien Argentina y Uruguay tienen un patrón de cambio demográfico más temprano que Chile, los tres países convergen en los años setenta y presentan trayectorias de descenso de la fecundidad anticipadas respecto al resto del continente. En la mayoría de los países de la región, es durante las décadas de los setenta y de los ochenta cuando comienza a descender la fecundidad y, si bien persisten algunas diferencias, las brechas entre los países se han acortado significativamente y han convergido en niveles relativamente similares de fecundidad. Estas tendencias, si bien no pueden ser explicadas enteramente por cambios estructurales (aumento en el nivel educativo femenino y aumento de su participación en el mercado de trabajo), deben ser vistas en el contexto de importantes avances logrados en estas esferas durante las últimas décadas del siglo XX.

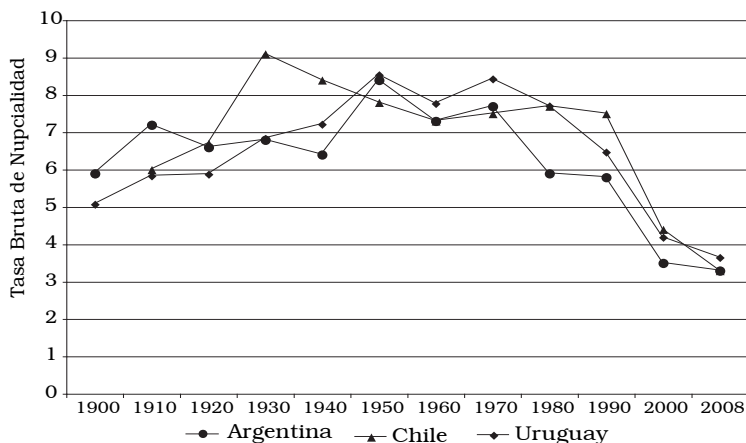
Nupcialidad y formación de uniones

Así como las últimas décadas han sido testigo de cambios en los patrones reproductivos, el Cono Sur se ha caracterizado también por grandes transformaciones en otras dimensiones familiares. Una de las más destacadas ha sido el descenso de la nupcialidad y el concomitante aumento de las uniones no matrimoniales o uniones libres.

Durante la primera mitad del siglo XX, la tasa bruta de nupcialidad de los tres países muestra un patrón errático pero principalmente ascendente, que en Chile alcanza su máximo valor hacia 1930 (9 por mil) y en Argentina y Uruguay hacia 1950, con valores que rondan entre 7,5 y 8,5 por mil (gráfico 2).⁵ A partir de 1970 se observa un claro y sostenido descenso de la nupcialidad en los tres países, alcanzando niveles de alrededor de 3,5 por mil hacia comienzos del siglo XXI. Si bien es prematuro concluir que la tasa de nupcialidad continuará descendiendo, la persistencia del descenso de los matrimonios y sus escasos retrocesos sugieren que se trata de una tendencia que difícilmente se revierta. Al igual que lo observado con relación al patrón de descenso de la fecundidad, Argentina y Uruguay muestran una reducción de la nupcialidad algo más temprana con respecto a Chile, aunque la diferencia es menos pronunciada que la observada en la fecundidad y los niveles convergen hacia principios del siglo XXI.

5 La tasa bruta de nupcialidad se define como el número de matrimonios de un año determinado sobre el total de la población en ese mismo año.

Gráfico 2. Evolución de la tasa bruta de nupcialidad. Argentina, Chile y Uruguay. 1900-2010



Fuentes: *Argentina*: De 1900 a 1995: Ariño (1997, citado por Torrado, 2003); de 1996 a 2008: Estadísticas Vitales. Información Básica. DEIS, Serie n.º 5. Buenos Aires, Ministerio de Salud.

Chile: Herrera y Valenzuela (2006), en base a datos del INE.

Uruguay: Estadísticas vitales y proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística.

Cabe señalar que hasta la década de los setenta, Argentina, Chile y Uruguay estaban entre los países de la región con tasas más altas de nupcialidad. Así, por ejemplo, hacia 1970 la tasa bruta de nupcialidad en Costa Rica era 6,4, en Guatemala 3,5, en Paraguay 5,3, y en Venezuela 3,6 por mil (Naciones Unidas, 1997).

Concomitantemente al descenso en la tasa de nupcialidad, se registró una postergación en la edad al matrimonio. Así, el nuevo escenario se caracteriza por una menor frecuencia de parejas que se casan legalmente y, quienes optan por hacerlo lo hacen a edades más tardías en comparación con las generaciones anteriores. Estas conclusiones surgen de varios estudios realizados a partir de datos sincrónicos, que sugieren un importante rezago del calendario nupcial, particularmente en Argentina y en Uruguay (Quilodrán, 2008; Cabella, 2009; Torrado, 2003; Wainerman y Geldstein, 1994; Sana, 2001). La postergación de la edad al matrimonio también se constata a partir del indicador de SMAM, medida sintética que estima la edad media al primer matrimonio.⁶ La evolución de este indicador mues-

6 SMAM, iniciales de la expresión inglesa *Singulate Mean Age at Marriage*, que expresa el promedio de años de vida en estado de soltería entre aquellos que se casan antes de los 50 años.

tra que la edad media al matrimonio aumenta levemente a partir de 1980 pero más significativamente a partir de la década de los noventa (tabla 1). En Argentina, la edad promedio al casamiento se incrementó alrededor de un año y medio entre 1980 y 2001. Un aumento de similar magnitud se produjo en Chile entre 1985 y 2002, aunque más pronunciado entre los varones, entre los que el valor de SMAM pasó de 25,7 a 27,7 años. Para el caso de Uruguay, se observa una tendencia similar al resto de los países, pero debe notarse que el último dato es de mediados de la década de los noventa. Las estimaciones realizadas a partir de estadísticas vitales indican un aumento promedio de dos años en la edad al matrimonio de las solteras uruguayas entre 1993 y 2002, pasando de 24,5 a 26,7 (Cabella, 2008).

Tabla 1 . Edad media al primer matrimonio (SMAM) según sexo.
Argentina, Chile y Uruguay, 1970-2000

<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>SMAM</i>	
		<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>
Argentina	1970	23,1	26,4
	1980	22,9	25,3
	1991	23,3	25,8
	2001	24,6	26,9
Chile	1970	23,4	25,7
	1985	23,3	25,7
	1992	23,4	25,8
	2002	24,6	27,7
Uruguay	1975	22,5	25,4
	1985	22,9	25,2
	1996	23,3	25,6

Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2009).
World Marriage Data 2008 (POP/DB/Marr/Rev2008).

Tanto la caída de la tasa de nupcialidad como la postergación de la edad al matrimonio no parecen haber sido resultado de un rechazo a la vida conyugal ni familiar. Tampoco parece ser consecuencia de cambios significativos en las preferencias de los individuos con relación a la edad a la que prefieren iniciar la convivencia en pareja o formar una familia. Por el contrario, particularmente en Argentina y en Uruguay —países para los cuales se dispone de mayor información de carácter longitudinal—, gran parte del retraso matrimonial se explica por un cambio significativo en la modalidad de vínculo y tipo de relación que las parejas deciden formar, más que a la edad que deciden formarlas. Las parejas, primero lenta y esporádicamente, ahora de

forma contundente, están optando por las uniones libres. De esta manera, se observa que gran parte del retraso matrimonial se explica por el cambio en la modalidad de unión al inicio de la vida conyugal (Binstock, 2004, 2010; Cabella, Peri y Street, 2005). En otras palabras, si bien se registra una leve postergación en la edad de formación de la pareja, el cambio más significativo es la importancia que cobraron las uniones libres, transformándose —a expensas del matrimonio— en la vía más frecuente de inicio de la convivencia en pareja. Sin duda, las uniones libres son actualmente la opción más frecuente de entrada en unión en los tres países examinados.

Los resultados que surgen de las encuestas de hogares en las áreas urbanas de los tres países también reflejan estas tendencias. La proporción de las mujeres casadas disminuye significativamente entre 1995 y 2010, pero la disminución de mujeres en algún tipo de unión conyugal (matrimonial o consensual) ha sido menos marcada. Este es el caso para las mujeres de todos los grupos de edad y nivel educativo, aunque las diferencias son más pronunciadas entre las más jóvenes y entre las menos educadas (tabla 2).⁷

7 En este trabajo presentamos la información solamente para las mujeres. Cabe señalar que los perfiles demográficos y socioeconómicos de los hombres son muy similares a la descripción que presentamos para las mujeres.

Tabla 2. Porcentaje de mujeres casadas y porcentaje de mujeres en unión conyugal (matrimonial o consensual) por grupo de edad y nivel de instrucción.* Argentina, Chile y Uruguay, circa 1995 y 2010

Grupo de edad	Año	% casadas				% en unión conyugal			
		Bajo	Medio	Alto	Total	Bajo	Medio	Alto	Total
<i>Argentina</i>									
20-24 años	1995	26,1	13,7	16,8	19,2	51,0	16,9	20,2	31,6
	2010	6,2	3,1	7,4	4,2	46,9	17,5	15,6	25,9
25-29 años	1995	47,1	46,3	47,4	46,8	71,0	52,4	49,6	60,4
	2010	18,2	15,8	30,2	19,4	64,9	44,7	51,0	51,3
30-34 años	1995	61,4	63,3	65,1	62,6	78,4	70,9	69,5	74,3
	2010	32,4	38,4	43,1	37,7	65,3	72,2	68,4	69,0
35-44 años	1995	68,2	72,5	66,2	69,0	80,3	77,7	71,0	78,0
	2010	39,8	52,2	54,9	47,7	72,7	74,2	72,1	72,8
Total	1995	54,4	45,4	57,0	51,4	72,2	69,1	64,8	62,6
	2010	28,2	25,2	43,6	30,0	61,0	62,9	63,4	57,1
<i>Uruguay</i>									
20-24 años	1995	26,4	8,3	22,0	20,9	38,3	11,1	26,0	29,8
	2010	7,1	2,4	5,1	5,2	42,2	15,5	24,1	31,3
25-29 años	1995	49,6	37,7	52,4	47,2	64,0	41,4	58,8	58,8
	2010	18,7	14,6	21,6	17,7	61,9	45,0	49,0	54,9
30-34 años	1995	59,1	61,7	67,3	60,5	74,5	66,5	70,5	73,0
	2010	29,3	35,1	43,3	33,0	69,2	65,3	68,9	68,1
35-44 años	1995	65,3	67,0	68,3	65,8	76,5	71,2	72,5	75,6
	2010	41,7	51,4	59,0	47,0	69,8	70,1	73,6	70,5
Total	1995	53,4	36,1	63,1	51,3	66,1	63,7	62,4	61,7
	2010	27,5	27,6	46,2	29,7	67,4	60,3	66,2	58,9
<i>Chile</i>									
20-24 años	1992	38,6	24,6	20,6	30,7	50,0	27,1	21,3	35,6
	2009	11,6	5,2	5,1	6,3	46,4	18,4	20,1	23,4
25-29 años	1992	57,8	52,4	44,7	54,2	68,9	56,2	47,7	62,5
	2009	27,3	21,4	21,7	22,7	61,4	44,3	38,6	46,6
30-34 años	1992	63,6	65,5	67,4	64,7	74,3	69,3	69,2	73,0
	2009	39,1	40,1	41,4	40,1	65,6	58,1	57,8	60,3
35-44 años	1992	66,6	69,8	73,2	68,1	76,0	73,5	75,2	76,3
	2009	52,0	54,2	55,6	53,6	71,4	67,3	68,7	69,2
Total	1992	58,6	50,4	56,3	55,5	69,1	70,4	65,3	63,2
	2009	40,3	28,9	38,2	33,8	58,4	62,5	53,2	52,1

* Bajo = Secundaria incompleta y menos.

Medio = Secundaria completa y Superior incompleta.

Alto = Superior completo.

Fuentes: *Argentina*: elaboración propia con base en la EPH-INDEC. Total aglomerados urbanos. 1995 y 2010.

Uruguay: elaboración propia con base en la ECH-INE. País urbano. 1995 y 2010.

Chile: elaboración propia con base en la encuesta Casen. Total país. 1992 y 2009.

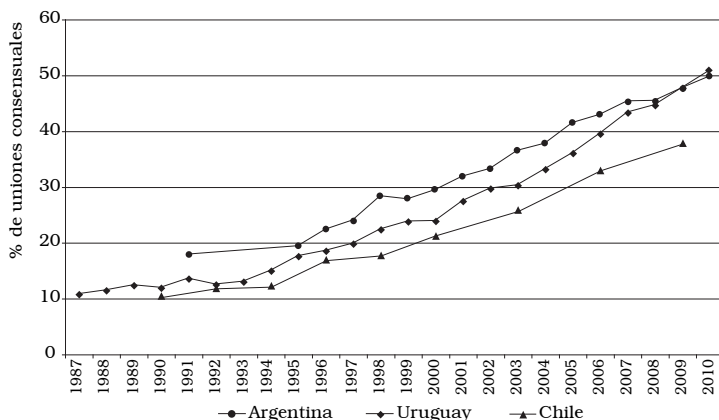
Estos cambios pueden interpretarse como el resultado de profundas transformaciones valorativas que sugieren la pérdida de vigencia

del matrimonio como la única institución que legitima y regula la vida en pareja y —como se verá más adelante— también la reproducción y vida familiar.

Las uniones no matrimoniales no son una práctica novedosa en América Latina, particularmente en los países caribeños, donde históricamente han tenido una importante incidencia y han coexistido con los matrimonios en el sistema familiar (Quilodrán, 2003; De Vos, s.f.; Castro, 2002). La coexistencia de ambas formas de vida conyugal ha dado lugar a la caracterización del sistema matrimonial latinoamericano como un «modelo dual» (Castro, 2002). En el Cono Sur, en cambio, el amancebamiento, concubinato, o uniones de hecho, como fueron alternativamente denominadas, constituían una práctica comparativamente minoritaria, de bajo reconocimiento social, y generalmente restringida a los sectores más pobres y al medio rural (Pellegrino, 1997; Barrán y Nahúm, 1979; Schkolnik y Pantelides, 1974). En el ordenamiento de países que presenta Quilodrán (2003) los países del Cono Sur integran en todas las rondas censales (1960 a 2000) el grupo de menor importancia relativa de las uniones libres respecto del total de la nupcialidad (menor al 20%).

En las últimas décadas, sin embargo, las uniones libres se han incrementado sostenidamente pasando a cobrar gran relevancia como modalidad de entrada a la vida conyugal. Hacia finales de la década de los ochenta, solo alrededor del 10% de las uniones conyugales eran uniones libres en Argentina y Uruguay (gráfico 3). Esta proporción se duplica en una década y se vuelve a duplicar una década más tarde. En 2010 la mitad de las mujeres uruguayas y argentinas (de 20 a 44 años) que vivían en pareja lo hacían en el marco de uniones libres. En Chile se observa un patrón similar, si bien el crecimiento ha ocurrido a un ritmo algo menor. Aún así, las mujeres chilenas en esta modalidad de unión representan casi el 40% entre todas las que se encuentran en unión hacia el 2010, también en el rango de edades comprendido entre los 20 y los 44 años.

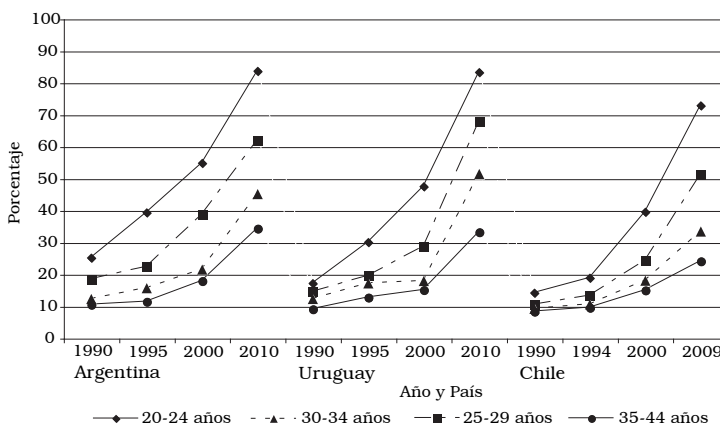
Gráfico 3. Porcentaje de mujeres en unión consensual respecto al total de mujeres en unión conyugal (matrimonial o consensual). Argentina, Chile y Uruguay, 1987-2010



Fuente: procesamiento de las encuestas de hogares de los países (EPH, ECH, CASEN).

En las edades centrales a la formación de uniones conyugales, las parejas casadas son una porción muy minoritaria y en franco retroceso, pero si bien es evidente su mayor preferencia entre los jóvenes, las uniones libres se han incrementado en todos los grupos etarios (gráfico 4).

Gráfico 4. Porcentaje de mujeres en unión consensual entre el total de mujeres en unión conyugal (consensual o matrimonial) por grupo de edad. Argentina, Chile y Uruguay, 1990-2010



Nota: para Argentina 1990 es AMBA.

Fuente: procesamiento de las Encuestas de hogares de los países considerados (EPH, ECH, CASEN).

En Argentina y en Uruguay, mientras hacia 1995 alrededor de 30 y 40% de las mujeres entre 20 y 24 años que conviven en pareja lo hacen en el marco de una unión libre, esta proporción ascendió a más de 80% quince años más tarde. En Chile, el ascenso es igualmente vertiginoso, pero alcanzando niveles algo más bajos, en torno a 70%.

Asimismo, para una importante fracción de individuos, la unión libre deja de ser una etapa prematrimonial para convertirse en una opción de más largo plazo o incluso permanente, como lo expresa la incidencia de uniones entre la población adulta. El crecimiento de quienes se encuentran en uniones libres entre la población de 25 a 39 años ha sido también sustantivo. Hacia el cambio de década, entre 40 y 60% de las mujeres en unión, tanto en Argentina como en Uruguay, se encuentran en una relación consensual en lugar de matrimonial. En Chile, si bien la tendencia es similar, la incidencia de la unión libre es también algo más reducida en todos los grupos etarios en comparación con Argentina y Uruguay.

Las uniones libres a edades adultas no solo incluyen a quienes prolongan la convivencia o eligen esta modalidad de unión de manera estable, sino también a quienes inician nuevas relaciones a posteriori de una disolución conyugal. Esto es, en un contexto de mayor inestabilidad conyugal, la formación de nuevas parejas y uniones post separación o divorcio ocurre con frecuencia por la vía de la unión libre. Como la información no permite discriminar si se trata de la primera unión, ni conocer su duración, no es posible evaluar cuál es la incidencia de las uniones libres estables o duraderas y de las uniones post ruptura. Es factible que parte de las mujeres que pertenecen a los grupos de edad adulta hayan pasado por un divorcio o separación previa y opten por la consensualidad. Este era un grupo específico que tenía un peso importante en el total de las uniones libres, antes que estas se volvieran una forma de unión conyugal más popular que el matrimonio entre las nuevas generaciones (Filgueira, 1996; Filgueira y Peri, 1993).

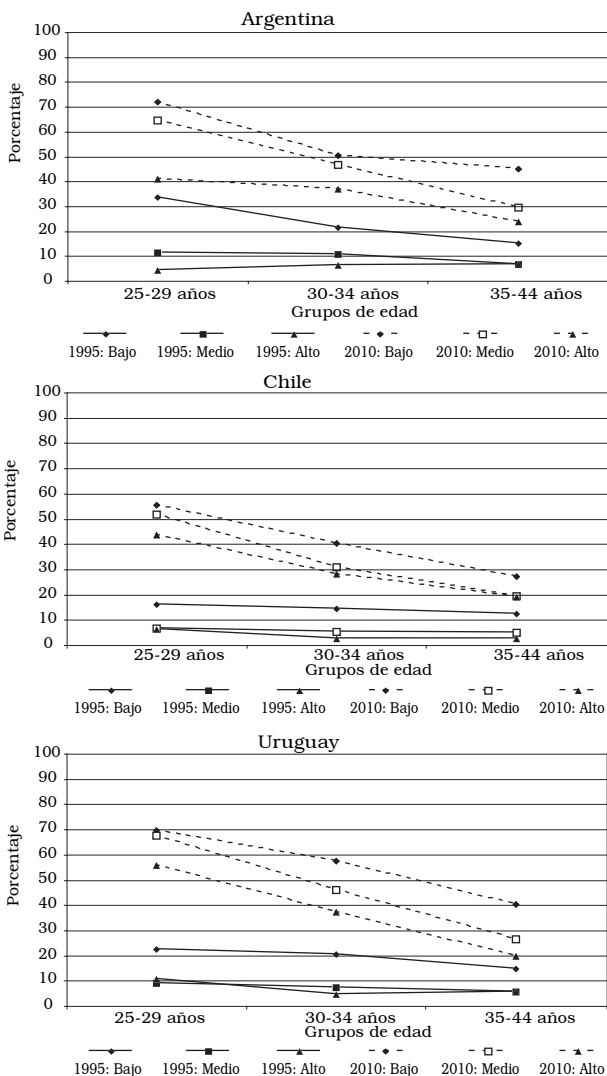
De hecho, con excepción de Uruguay, en Argentina y en Chile la legislación del divorcio es relativamente reciente, por lo que en muchos casos la unión libre constituía la única modalidad para la convivencia de la pareja luego de una ruptura conyugal.⁸ Con ello exceptuamos a quienes procesaban su divorcio o segundas nupcias en otros países, aunque suponemos que su magnitud es poco relevante, por tratarse de una alternativa tanto costosa, por los recursos económicos necesari-

8 La primera ley de divorcio en Uruguay data de 1907. En Argentina el divorcio civil fue posible a partir de 1987 y en Chile a partir de 2004.

rios para obtenerlo, como compleja, por el acceso a la información de los trámites y procedimientos necesarios para su implementación.

Las uniones libres se han incrementado entre las mujeres de todos los niveles educativos (gráfico 5), aunque también con ritmos diferenciales. El patrón es muy similar en cada uno de los países: las uniones libres son más frecuentes a menor nivel educativo, cualquiera sea el grupo de edad y cualquiera sea el año considerado. Sin embargo, en los últimos años se advierte una tendencia hacia una convergencia en las preferencias de la unión consensual por sobre el matrimonio en las mujeres de diferente nivel educativo. En consecuencia, las brechas entre unas y otras en lo que refiere a la elección de modalidades de vínculos conyugales se han ido reduciendo. Llama la atención el crecimiento que experimenta la unión consensual entre las mujeres que culminaron estudios terciarios (nivel alto). A mediados de la década de los noventa la unión libre era marginal en este grupo educativo, solo entre 5 y 10% de las mujeres de 25 a 29 años convivía sin casarse en los países del Cono Sur, quince años más tarde ese valor supera el 40% en Argentina y Chile y el 50% en Uruguay.

Gráfico 5. Porcentaje de mujeres en unión consensual entre el total de mujeres en unión conyugal (consensual o matrimonial) por grupo de edad y nivel de instrucción.* Argentina, Chile, y Uruguay, circa 1995 y 2010



* Bajo = Secundaria incompleta y menos.

Medio = Secundaria completa y Superior incompleta.

Alto = Superior completo.

Fuentes: *Argentina*: elaboración propia con base en la EPH-INDEC. Total aglomerados urbanos. 1995 y 2010.

Uruguay: elaboración propia con base en la ECH-INE. País urbano. 1995 y 2010.

Chile: elaboración propia con base en la encuesta Casen. Total país. 1992 y 2009.

En suma, puede decirse que las uniones consensuales se volvieron en un lapso menor a dos décadas en la opción conyugal más popular entre las nuevas generaciones, desplazando al matrimonio como forma de inicio de las uniones. Ese cambio permeó a todos los sectores educativos y a pesar de que es un fenómeno especialmente apreciable entre los más jóvenes, la consensualidad es una práctica conyugal que parece instalada a todas las edades.

Matrimonios, uniones y procreación

La importancia de las uniones libres como eje organizador de la vida familiar emerge no solo de la asiduidad con que las parejas, más allá de su situación social, optan por esa modalidad de unión, sino también porque es progresivamente aceptada como contexto de crianza de los hijos. Fuera de que parece evidente que las uniones libres pueden verse como un período de prueba para la toma de decisiones matrimoniales, su persistente aumento en todas las edades le otorga entidad propia como contexto familiar apropiado para la reproducción.

En la década de los ochenta entre 25 y 30% de los nacimientos de Argentina, Chile y Uruguay ocurrían fuera del contexto de un matrimonio, proporción que ascendió sostenidamente alcanzando a 50-55% hacia el inicio del presente siglo. Lejos de estabilizarse, esta tendencia continúa en aumento como lo indican los valores para Chile que alcanzan al 68% hacia comienzos del siglo XXI (Salinas, 2010) y 60% en Uruguay. Estos valores tienen magnitudes similares o incluso superan la incidencia de los nacimientos no matrimoniales en diversos países de la región, caracterizados por una fuerte tradición de uniones libres (Castro y Martín 2002 y Castro, Martín y Puga, 2008).

Este incremento de los nacimientos no matrimoniales, que es principalmente el resultado del aumento de nacimientos en el marco de uniones libres, evidencia que el matrimonio perdió su primacía como único entorno socialmente reconocido para la reproducción y crianza de hijos. En un contexto de mayor reconocimiento y aceptación social de las uniones libres, sumado a la expansión de su protección legal, se puede anticipar que las motivaciones para contraer matrimonio también se modifiquen y que lejos de preceder a la convivencia y a la procreación pasen a ser una transición que ocurra en cualquier momento en la trayectoria de la pareja y la familia.

En un estudio reciente basado en datos para Argentina, Binstock (2010) destaca los cambios en el contexto conyugal de la transición al primer hijo mostrando la importancia que adquiere entre genera-

ciones más jóvenes la concepción y nacimiento del primer hijo en el marco de uniones libres. Asimismo, Laplante y Street (2009) indican que el nacimiento de un hijo en el marco de una convivencia no incrementa el riesgo de legalizar dicha unión, al menos en un corto plazo.

Estas transformaciones en el contexto en que las parejas conciben y tienen a sus hijos no han sido acompañadas por cambios significativos en el calendario reproductivo de las mujeres. Así en Chile y Uruguay, la edad media al primer hijo se sitúa alrededor de los 23 años y se ha mantenido estable durante las últimas décadas (Larrañaga, 2006; Varela *et al.*, 2008). En Argentina, la información disponible se refiere a la edad media a la fecundidad, que también se ha mantenido estable alrededor de los 28 años durante las últimas cinco décadas (INDEC, 2004).⁹ Esta tendencia a la estabilidad en el calendario reproductivo también se ha observado en los distintos países de la región (Heaton *et al.* 2002). Cabe destacar, sin embargo, que los países del Cono Sur presentan edades más tardías al inicio de la reproducción con relación al resto de América Latina.

Sin embargo, los promedios nacionales resultan de la combinación de tendencias que difieren según el nivel alcanzado en el sistema educativo y al que podemos tomar como un indicador de pertenencia social de las mujeres. En los tres países, las mujeres menos educadas experimentan la transición a la maternidad a edades más tempranas comparadas con sus pares más educadas (Larrañaga, 2006; Varela *et al.*, 2008). En el caso de Uruguay el rezago del calendario reproductivo entre las mujeres más educadas está bien documentado y puede verse como una tendencia firme (Varela *et al.*, 2008; Videgain, 2006; Cabella, 2008). Los estudios recientes para Argentina sugieren un patrón similar (Binstock, 2010). Estos resultados son consistentes con pautas observadas para otros países de la región (Rosero-Bixby, Castro y Martín y Martín-García, 2009).

En suma, se puede afirmar que en todos los sectores sociales hay una tendencia común a preferir la unión libre como forma de entrada a la vida conyugal. Las uniones consensuales se han transformado en el denominador común de la vida en pareja y de la vida reproductiva para las nuevas generaciones. Sin embargo, no se puede decir lo mismo respecto a la edad a la que ocurren los eventos, que se reafirma como un

9 Para el caso de Argentina, Binstock (2010) encuentra que algo menos de una cada tres mujeres tiene su hijo antes de cumplir los 22 años, proporción que se ha mantenido estable desde la cohorte que comprende a las mujeres nacidas en la década de los sesenta hasta la de los ochenta.

fuerte indicador de divergencia social en lo que atañe a las decisiones familiares.

Uniones libres en el Cono Sur: ¿es adecuada la distinción entre uniones modernas y tradicionales?

La coexistencia de la unión libre con el matrimonio ha sido históricamente la marca distintiva del sistema matrimonial latinoamericano. Sin embargo, los países del Cono Sur se han diferenciado del resto del continente por un patrón caracterizado por una mayor importancia del matrimonio. En estos países, la primacía del casamiento legal se impuso a lo largo del siglo XX, dejando un margen de presencia menor, pero persistente, a las uniones consensuales. En las últimas décadas del siglo pasado y con notable pujanza desde mediados de los años ochenta e inicios de los noventa, la unión libre comenzó a expandirse, al punto de desplazar al matrimonio como forma de entrada a la vida conyugal, y cada vez más como alternativa durable de convivencia. Mientras que antes la unión libre constituía la excepción, en el sentido que contradecía la norma, hoy ocurre lo contrario: el matrimonio es un fenómeno raro, solo una pequeña parte de las uniones que se inician lo hacen por la vía del casamiento directo.

El crecimiento de la cohabitación desde fines de los años sesenta en los países de Europa noroccidental se asoció a los sectores de jóvenes con nivel educativo alto. La eclosión de este tipo de unión, primero como preludio al matrimonio, luego como opción conyugal estable, rompió con el modelo de matrimonio universal que caracterizó a estos países durante un largo período histórico (Kiernan, 2001; Trost, 1978). La progresiva sustitución del matrimonio por las uniones libres, junto con el aumento del divorcio, entre otros cambios familiares, forma parte de uno de los rasgos que definen el proceso conocido como la segunda transición demográfica. Respecto al sentido social de la cohabitación —como se ha denominado en estos países a las uniones libres—, hay consenso en entenderla como la expresión de una fuerte valoración de la autonomía individual, la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de autoridad impuesta sobre el curso de vida individual (Lesthaeghe, 1995; Van de Kaa, 1987).

El creciente conocimiento y evidencia sobre la expansión de las uniones libres en los países del Cono Sur no ha sido acompañado por estudios de gran escala que busquen indagar sobre las distintas motivaciones y significados que los individuos le confieren en los distintos contextos y en el transcurso del ciclo vital. La información de

esta naturaleza es escasa, limitada a poblaciones muy específicas y generalmente se trata de estudios a pequeña escala.¹⁰ La carencia de información sobre el significado del crecimiento de las uniones libres en el Cono Sur es un escollo a la hora de interpretar este fenómeno social. ¿Deberíamos entender su crecimiento como el reflejo de lo ocurrido en los países desarrollados? Es decir, ¿como la emergencia de un nuevo modelo de relaciones conyugales, basado en la autonomía individual, la satisfacción personal y el rechazo a la regulación institucional?; ¿como la manifestación local de vínculos conyugales propios de la segunda transición demográfica?. ¿O se trata de la expansión de un tipo de unión que ya tenía un cierto arraigo histórico en estos países? Esta vía de explicación nos conduce a interpretar su aumento como la desestigmatización de una práctica conyugal que se asoció sistemáticamente con los sectores más pobres de las sociedades del Cono Sur. También nos induce a preguntarnos cuáles fueron los procesos sociales que incidieron en esta nueva forma de valoración de las uniones libres.

Los estudios centrados en la composición social de las uniones libres suelen asociar su significado con la pertenencia social de las personas. En este sentido, es común que se hable de la coexistencia de uniones libres tradicionales con uniones libres modernas. Las primeras estarían representadas por los sectores que históricamente adoptaron la unión libre, es decir las parejas de sectores populares urbanos y la población rural, mientras que las uniones libres modernas serían la expresión de una nueva concepción del vínculo conyugal adoptada por los jóvenes de los estratos más acomodados (Filgueira, 1996; Quilodrán, 2001). De esta manera, se equipara las motivaciones y actitudes en la elección de uniones libres entre los sectores sociales más educados al modelo de cohabitación que surge en Europa y en Estados Unidos en las últimas décadas.

Fuera de que la distinción resulta intuitiva y quizás se adecue a los países en los que el modelo dual ha sido la norma histórica, en el caso del Cono Sur su pertinencia no resulta tan obvia. Si bien es cierto que las uniones libres fueron tradicionalmente más frecuen-

10 Un ejemplo reciente de este tipo de estudios es el realizado por Viviana Salinas en una maternidad pública de Santiago. Este trabajo recoge entrevistas en profundidad a mujeres que dieron a luz en esa maternidad, y se focaliza en el significado de la unión libre y en el proceso que llevó a las mujeres a tener sus hijos en el marco de uniones no legalizadas (Salinas, 2010). El trabajo aporta información relevante, pero tiene la limitación de que se circunscribe a una población muy seleccionada. Otros son los trabajos de López, Findling y Federico (2000a y 2000b) quienes examinan las motivaciones y expectativas de parejas convivientes de clase media en el área metropolitana de Buenos Aires.

tes entre los estratos populares, también es cierto que aun dentro de estos sectores constituían una porción minoritaria de las parejas. De acuerdo a los datos presentados en la sección anterior, su crecimiento entre los jóvenes y adultos jóvenes con nivel educativo bajo ha sido muy importante, menor que el correspondiente a los sectores con más nivel de instrucción, pero se duplicó en el lapso de quince años. ¿Podemos interpretar ese crecimiento como el mero aumento de las parejas jóvenes que responden al modelo de unión libre tradicional? ¿No deberíamos cuestionarnos en qué medida el aumento de la unión libre en estos sectores responde a motivaciones diferentes a las que dieron origen a la noción de unión libre tradicional?

Las nuevas generaciones, sea cual sea su extracción social, rompen con los patrones más rígidos de las carreras conyugales de las generaciones que las precedieron. En este sentido podemos decir que al menos desde el punto de vista de las formas, a partir de la década de los ochenta las parejas jóvenes impusieron un estilo «moderno» a sus elecciones relativas a las formas de convivencia; moderno en el sentido de que hay una ruptura. Quizás sea necesario encontrar términos más adecuados para definir estas nuevas formas conyugales. La dicotomía moderno-tradicional resulta insuficiente para describir la creciente complejidad de estilos de vida conyugales que gana espacios en los países del Cono Sur.

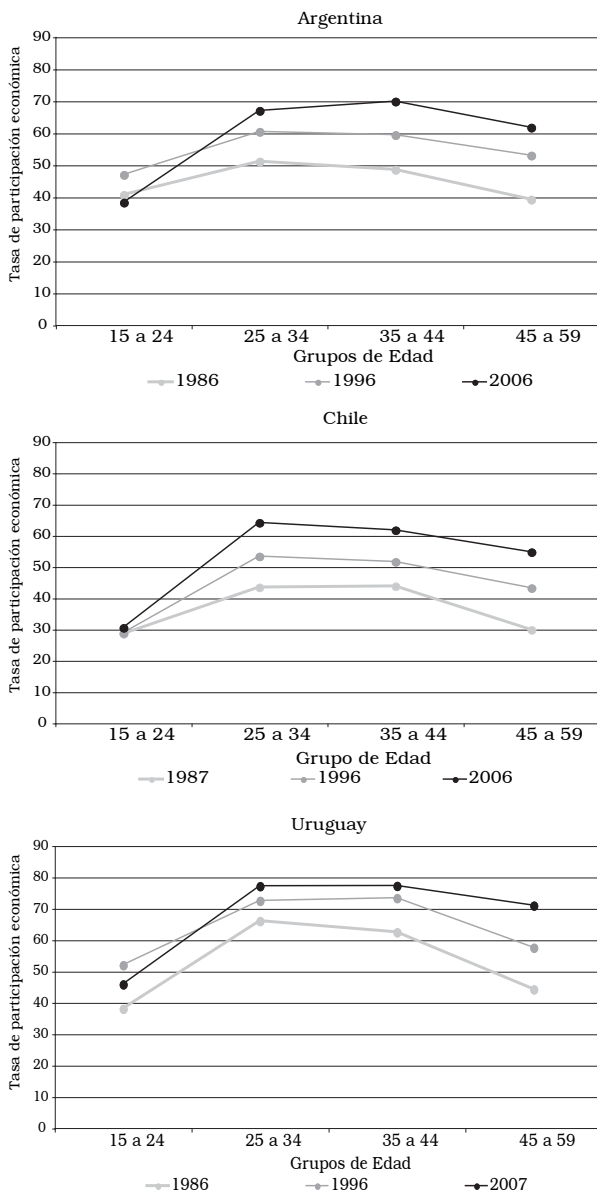
Anexo

Tabla A1. Distribución de la población femenina de 15 años y más según máximo nivel de instrucción alcanzado, por país, circa 1995 y 2010

<i>Nivel educativo</i>	<i>Año</i>	
	<i>circa 1995</i>	<i>circa 2010</i>
<i>Argentina</i>		
Secundaria incompleta o menos	64,1	48,5
Secundaria completa	16,9	20,2
Superior incompleta	10,0	14,7
Superior completa	9,0	16,6
<i>Chile</i>		
Secundaria incompleta o menos	65,4	48,8
Secundaria completa	22,8	29,6
Superior incompleta	5,0	9,2
Superior completa	6,8	12,4
<i>Uruguay</i>		
Secundaria incompleta o menos	76,3	68,2
Secundaria completa	10,0	11,3
Superior incompleta	6,6	10,0
Superior completa	7,1	10,5

Fuentes: *Argentina*: elaboración propia con base en la EPH-INDEC. Total aglomerados urbanos. 1995 y 2010. *Uruguay*: elaboración propia con base en la ECH-INE. País urbano. 1995 y 2010. *Chile*: elaboración propia con base en la encuesta Casen. Total país. 1992 y 2009.

Gráfico A1. Participación económica femenina por grupo de edad y país



Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales.

Bibliografía

- Barrán, José Pedro y Nahum, Benjamín (1979) *Batlle, los estancieros y el Imperio Británico*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Binstock, Georgina (2004) «Cambios en las pautas de formación y disolución de la familia entre las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires», en *Población de Buenos Aires*, Buenos Aires, Dirección General de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires, n.º 1, pp. 8-15.
- (2010) «Tendencias sobre la convivencia, matrimonio y maternidad en áreas urbanas de Argentina», en *Revista Latinoamericana de Población*, ALAP, año 3, n.º 6, pp. 129-146.
- Castro Martín, Teresa (2002) «Consensual unions in Latin America: persistence of a dual nuptiality system», en *Journal of Comparative Family Studies*, Alberta, University of Calgary, vol. 33, n.º 1, pp. 35-55.
- Castro, Teresa; Martín, Teresa y Puga González, Dolores (2008) «Matrimonio vs. unión consensual en Latinoamérica: contrastes desde una perspectiva de género», ponencia presentada en la III Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Córdoba, Argentina, 4 al 6 de septiembre.
- Cabella, Wanda; Peri, Andrés y Street, Constanza (2005) «¿Dos orillas y una transición? La segunda transición demográfica en Buenos Aires y Montevideo en perspectiva biográfica», en Torrado, Susana (coord.), *Trayectorias nupciales, familias ocultas*, Buenos Aires entresiglos.
- Cabella, Wanda (2008) «Dissoluções e formação de novas uniões: uma análise demográfica das tendências recentes no Uruguai», en *Textos NEPO*, Universidade Estadual de Campinas, vol. 56, pp. 11-238.
- (2009) «Dos décadas de transformaciones de la nupcialidad uruguaya. La convergencia hacia la segunda transición demográfica», en *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, El Colegio de México, vol. 24, n.º 2, pp. 389-427.
- Cerrutti, Marcela y Binstock, Georgina (2009) *Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública*, Serie Políticas Sociales n.º 147, Santiago de Chile, CEPAL.
- Chakiel, Juan (2004) «La transición de la fecundidad en América Latina (1950-2000)», en *Papeles de Población*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, n.º 41, julio-setiembre, pp. 9-58.
- y Susana Schkolnik (1992) «La transición de la fecundidad en América Latina», en *Notas de Población*, Santiago de Chile, CELADE, n.º 55, pp. 161-192.
- De Vos, Susan (s.f.) *Nuptiality in Latin America: The View of a Sociologist and Family Demographer*, CDE Working Paper vol. 98 n.º 21, Center for Demography and Ecology, University of Wisconsin-Madison.
- Filgueira, Carlos (1996) *Sobre revoluciones ocultas. La familia en el Uruguay*, Montevideo, CEPAL.
- Filgueira, Carlos y Peri, Andrés (1993) «Transformaciones recientes de la familia uruguaya: cambios coyunturales y estructurales», en *Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional*, Santiago de Chile, CEPAL.
- García, Brígida y Rojas, Olga (2002) «Cambio en la formación y disoluciones de las uniones en América Latina», en *Papeles de Población*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, n.º 32, abril-junio, pp. 12-31.
- Heaton, Tim, Forste, Renata y Otterstrom, Sam (2002) «Family transitions in Latin America: first intercourse, first union and first birth», en *International Journal of Population Geography*, vol. 8, n.º 1, pp. 1-15.
- Herrera, Soledad y Valenzuela, Eduardo (2006) «Matrimonios, separaciones y convivencias», en Valenzuela, Julio, Tironi, Eugenio y Scully, Timothy (ed.), *El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile*, Santiago, Taurus.

- INDEC (2004) *Estimaciones y proyecciones de población. Total del país 1950-2015*, Serie Análisis Demográfico n.º 30, Buenos Aires, INDEC.
- Kiernan, Kathleen (2001) «The rise of cohabitation and childbearing outside marriage in Western Europe», en *International Journal of Law, Policy and the Family*, Oxford, Oxford University Press, n.º 15, pp. 1-21.
- Laplante, Benoit y Street, Constanza (2009) «Los tipos de unión consensual en Argentina entre 1995 y 2003. Una aproximación biográfica», en *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, El Colegio de México, vol. 24, n.º 2, pp. 351-387.
- Larrañaga, Osvaldo (s/f) «Fertilidad en Chile 1960-2003», mimeo, Departamento de Economía, Universidad de Chile.
- (2006) «Comportamientos reproductivos y fertilidad, 1960-2003», en Valenzuela, Julio Samuel; Tironi, Eugenio y Scully, Timothy (ed.), *El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile*, Santiago, Taurus.
- Lesthaeghe, Ron (1995) «The Second Demographic Transition in Western Countries: An interpretation», en Oppenheim, Karen y Jensen, An-Magritt (ed.), *Gender and Family Change in Industrialized Countries*, Serie International Studies in Demography, Oxford, Clarendon Press.
- López, Elsa; Findling, Liliana y Federico, Andrea (2000a) «Nuevas modalidades de la formación de parejas y familias en Buenos Aires: la cohabitación en sectores medios», en Domínguez Mon; Ana; Federico; Andrea; Findling, Liliana y Mendes Diz, Ana (comps.), *La salud en crisis. Un análisis desde la perspectiva de las Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Dunken.
- (2000b) «¿Casarse o no casarse? Imágenes sobre la formación de familias», en *Sociedad*, n.º 16, pp. 153-173.
- Naciones Unidas (1997) «Statistical Yearbook 1997. Historical supplement», en <<http://unstats.un.org/unsd/demographic/products/dyb/dybh.htm>>, último acceso 8 de agosto de 2011.
- (2009) «Statistical Yearbook 2009», en <<http://unstats.un.org/>>, último acceso 8 de agosto de 2011.
- Pantelides, Edith Alejandra (2006) *La transición de la fecundidad en la Argentina 1869-1947*, Cuadernos del CENEP n.º 54, Buenos Aires, CENEP.
- Pellegrino, Adela (2010) *La población de Uruguay. Breve caracterización demográfica*, Montevideo, UNFPA.
- (1997) «Vida conyugal y fecundidad en la sociedad uruguaya del siglo XX: una visión desde la demografía», en Barrán, José Pedro; Caetano, Gerardo y Porzecanski, Teresa, *Historias de la vida privada en Uruguay*, Montevideo, Taurus.
- Quilodrán, Julieta (2001) «L'union libre latinoamericaine a t-elle changée de nature?», trabajo presentado en la XXIV Conferencia General de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP), Salvador de Bahía, Brasil.
- (2003) «La familia, referentes en transición», en *Papeles de Población*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, año 9, n.º 37, pp. 51-82.
- (2008) «¿Un modelo de nupcialidad post transicional en América latina?», trabajo presentado en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Córdoba, Argentina, 24 al 26 de septiembre.
- Rial, Juan (1983) *Población y desarrollo en un pequeño país: Uruguay 1830-1930*, Montevideo, CIESU-ACALI.
- Rodríguez Vignoli, Jorge (2005) *Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad?*, Serie Población y Desarrollo 57, Santiago de Chile, CEPAL.
- Rosero-Bixby, Luis; Castro, Teresa y Martín, Teresa (2009) «Is Latin America starting to retreat from early and universal childbearing?», en *Demographic Re-*

- search, Rostock-Alemania, Max Planck Institute for Demographic Research, vol. 20, Art. 9, pp. 169-194.
- Salinas, Viviana (2010) «Estructuras familiares, actitudes y valores en Chile», trabajo presentado en el IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, La Habana, Cuba, 16 al 19 de noviembre.
- Sana, Mariano (2001) «Diferentes fenómenos, diferentes narrativas. La segunda transición demográfica y el caso argentino», en AEPA, *V Jornadas Argentinas de Estudios de Población*, Buenos Aires, AEPA.
- Schkolnik, Susana y Pantelides, Edith Alejandra (1974) «Los cambios en la composición de la población» en Recchini de Lattes, Zulema y Lattes, Alfredo (comp.), *La población de Argentina*, Buenos Aires, INDEC.
- Torrado, Susana (2003) *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- Trost, Jan (1978) «A renewed social institution, non marital cohabitation», en *Acta Sociologica*, vol. 21, n.º 4, pp. 303-315.
- Van De Kaa, Dirk (1987) «Europe's Second Demographic Transition», en *Population Bulletin*, Nueva York, Population Reference Bureau, vol. 42, n.º 1, pp. 3-59.
- Varela Petito, Carmen; Pollero, Raquel y Fostik, Ana (2008) «La fecundidad: evolución y diferenciales en el comportamiento reproductivo», en Varela Petito, Carmen (coord.), *Demografía de una sociedad en transición: la población uruguaya a inicios del siglo XXI*, Montevideo, Ediciones Trilce.
- Videgain, Ana Karina (2006) «Análisis de los cambios en la transición a la adultez en mujeres de distintas cohortes en contexto de cambios sociales en el Uruguay contemporáneo», Tesis presentada para obtener la maestría en Demografía, México DF: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y Sociales.
- Wainerman, Catalina y Geldstein, Rosa (1994) «Viviendo en familia: ayer y hoy», en Wainerman, Catalina (comp.), *Vivir en familia*, Buenos Aires, UNICEF, Losada.

Homogamia en Montevideo. Evidencia e implicancias

*Andrés Peri¹
Ignacio Pardo²*

Resumen

En este artículo se repasa la evidencia arrojada por un estudio sobre homogamia en el mercado matrimonial de Montevideo. Los datos se toman como punto de partida para resumir las aproximaciones teóricas acerca del nivel de homogamia en las sociedades y las implicancias del concepto. En ese sentido, se lo contrasta con la ideología del amor romántico, se señalan los motivos por los cuales es relevante observar la homogamia existente en una sociedad, se repasa la estructura latente de los acuerdos matrimoniales y se rescatan las mediciones de homogamia en Montevideo, a través de sus distintas dimensiones y con la construcción de un índice. Finalmente, se reflexiona acerca de las implicancias de la homogamia, no solo como concepto científico, sino también a partir de las consecuencias sociales de «refutar» la ideología del amor romántico.

Palabras clave: homogamia, mercado matrimonial, nupcialidad.

Abstract

Homogamy in Montevideo: Evidence and Implications

In this paper we review the evidence provided by a study on homogamy in the marriage market of Montevideo, Uruguay. The data are used as a starting point for summarizing current approaches on homogamy levels and the implications of the concept itself. Thereby, we contrast homogamy with the ideology of romantic love, discuss the reasons why is relevant to observe homogamy levels, describe the latent structure of assortative marriages and measure homogamy in Montevideo, through its different dimensions and the construction of an index. Finally, we reflect on the implications of homogamy, not only as a scientific concept but also taking into account the social consequences of «refuting» the ideology of romantic love.

Key words: homogamy, marriage market, nuptiality.

-
- 1 Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, andresperihada@yahoo.com
 - 2 Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, ipardo@fcs.edu.uy

Introducción

Este artículo se centra en la reflexión sobre la homogamia³ y su relación contradictoria con la idea de amor romántico. Como punto de partida, utiliza parte de los resultados de estudios sobre homogamia realizados años atrás en torno al mercado matrimonial de Montevideo, que no habían sido publicados hasta la fecha en castellano. La base empírica de esos estudios incluye la realización de casi mil encuestas a parejas, efectuadas mientras esperaban registrar su matrimonio en el Registro Civil de Montevideo.⁴

En primer lugar, se caracteriza el concepto de homogamia, relativamente popular en la literatura sociológica, demográfica y antropológica. Este concepto permite una atractiva ilustración del contraste entre las estructuras de la reproducción social y los discursos de los individuos, donde es hegemónica la ideología del amor romántico.

Luego, se presenta el análisis de los datos sobre la homogamia en el mercado matrimonial de Montevideo y se describen y cuantifican las diferentes dimensiones en que se manifiesta, así como la estructura latente que vincula tales dimensiones. Asimismo, se realiza un análisis multivariado de las determinantes de la homogamia, que permite observar los riesgos relativos de homogamia con relación a distintos atributos, controlando el efecto del resto de las variables involucradas. También se trabaja con medidas agregadas, construyendo un índice de homogamia.

En la parte final, se revén las conclusiones abordadas en el trabajo y se discuten las implicancias de los resultados encontrados, no solo en términos de acumulación científica, sino también en cuanto a los efectos del conocimiento de estos fenómenos en la conducta de los individuos. Yendo más allá de los resultados de investigación, se reflexiona acerca de los usos sociales del conocimiento, desde la idea de que no siempre es conveniente desmitificar los hechos sociales para desnudar sus condicionantes objetivas. En ese contexto, se retoma la discusión del contraste entre homogamia e ideología del amor romántico.

3 Del latín «homo», que significa «igual» y «gamia» que (en este contexto) refiere a la unión en matrimonio.

4 A un pequeño grupo de 30 parejas se le realizaron, además, entrevistas en profundidad; se buscó conocer el relato formulado por los novios acerca de su trayectoria como pareja y las vivencias de la etapa que estaban culminando. Aquí no se analizarán estos datos en profundidad.

La «hipótesis nula»: ideología del amor romántico

*Todo amor es fantasía;
Él inventa el año, el día,
la hora y su melodía.*

Antonio Machado

Los versos de Machado ilustran proverbialmente la visión del amor romántico, que es hegemónica en nuestro contexto histórico y se destaca como reverso de la homogamia observada en todas las sociedades.

Hay consenso en torno a que el amor (por extendida que pueda resultar la vivencia amorosa en el espacio y el tiempo histórico) es una emoción expresada de forma diferente en cada contexto cultural. A los efectos de este trabajo, vale decir que fue en la Edad Media donde la civilización occidental comenzó a afianzar el modelo de la pareja como vínculo basado en el amor romántico.

La épica de esta idea acerca del amor se nutre de la oposición a los matrimonios por conveniencia, donde el control social de las generaciones precedentes, a través de las familias de origen, era notablemente férreo (para los estándares de la cultura actual). A partir de las historias medievales, que pueden ejemplificarse con obras como *Tristán e Isolda*,⁵ fue ganando terreno la concepción del amor romántico. Esta idea implica pensar la selección de pareja a partir de un encuentro socialmente inocente, y aleatorio, de dos almas que se complementan de un modo único e irremplazable.

Se ha caracterizado el contexto histórico del Medioevo, lejos de la imagen de inmovible oscuridad que heredamos de la Ilustración, como un momento de impulso para la equidad de género y de nacimiento de la propia noción de intimidad, consustancial al amor romántico. También cabe rescatar el surgimiento medieval del concepto de *personalidad*. Así, el amor romántico puede verse como parte de un proceso que podemos llamar civilizatorio: de mayor autonomía del individuo con respecto a las instituciones sociales, que llega hasta nuestros días, donde habría alcanzado su máxima expresión. Sin ir más lejos, podríamos interpretar aquellos fenómenos que han sido englobados por la demografía bajo el concepto *paraguas* de segunda transición demográfica como las últimas manifestaciones vinculares, amorosas y familiares de esa autonomía conquistada a lo largo de los siglos.

5 Ópera de Richard Wagner, estrenada en el siglo XIX pero basada en una historia medieval; según se cree, la primera versión dataría del siglo XII.

El amor romántico concibe su comienzo como una explosión, similar a la revelación de un secreto. Involucra una renuncia a aspectos de la propia vida en pos del proyecto común de la pareja; incondicionalidad; voluntad de eternizar la relación. Y, lo más importante a los efectos de este trabajo, concibe el encuentro de los cónyuges como un hecho fortuito, una coincidencia tan feliz como azarosa.

Aquí interesa el contraste entre la visión «ideológica» del amor romántico y las tendencias de la formación de las parejas tal como sucede desde el punto de vista estructural. En breve: si el amor romántico, que en principio regiría las relaciones de pareja, actuase en la realidad, debería generar matrimonios ajenos a las constricciones sociales. Es decir que novio y novia debieran tener características sociales cualesquiera; la coincidencia o discordancia de estas características debiera distribuirse aleatoriamente. Sin embargo, sucede algo muy distinto:

[...] existe un consenso considerable en torno a que los individuos de similares características tienden a unirse. Esta homogeneidad, que valida el principio de homofilia,⁶ ha sido observado en una vasta variedad de contextos y características, adscriptas y adquiridas (Esteve y McCaa, 2006: 2).

El amor puede proclamarse como ciego, pero la selección de pareja no parece ser socialmente aleatoria. Los conceptos con los que se ha estudiado este fenómeno son los de *homogamia* y *mercado matrimonial*. Los revisaremos con más detalle a continuación.

Homogamia y mercado matrimonial: entre restricciones y elecciones

En primer lugar, ¿es útil usar el término *mercado matrimonial* para denotar el *espacio físico y simbólico de encuentro de aquellos hombres y mujeres en disposición de contraer matrimonio?* (Cabré, 1993). La metáfora parece atendible y su uso ha sido extensivo. Desde Goode (1964) se ha defendido el término, agregando que el mercado matrimonial se expresa de forma diferente en cada sociedad, según atributos ordenados en ejes propios que pueden asimilarse a la lógica mercantil: a) quién controla las transacciones, b) cuáles son las reglas del intercambio, c) cómo se evalúan los distintos atributos.

De hecho, también se utilizan términos económicos cuando se concibe a la pareja como la asociación de diferentes capitales (sociales,

6 En el sentido del amor por lo igual.

económicos, culturales), y cuando se adopta el marco del propio análisis microeconómico, desarrollado desde Becker (1987, 1974), donde la selección de pareja resulta un intento de maximizar el intercambio de recursos. Esta perspectiva asume los supuestos de racionalidad de los agentes al buscar su bienestar y de equilibrio del mercado matrimonial; con Becker, se vincula además a una idea de la heterogamia como división del trabajo en las distintas esferas, productiva y reproductiva, donde suelen (o solían) concentrar sus recursos hombres y mujeres.⁷

Lo relevante, más allá de aproximaciones más o menos atendibles, es la creciente acumulación conceptual y empírica en torno a la idea de mercado matrimonial y homogamia, que resulta un marco adecuado para estudiar un fenómeno más importante de lo que puede parecer en primera instancia.

La relevancia del tema deriva, entre otras cosas, de que la forma de asociación entre los capitales de cada cónyuge es importante para el futuro de la pareja y tiene relevancia en términos de la reproducción social. En varios sentidos. Por ejemplo, en la evolución de la movilidad, desigualdad, fragmentación o diferenciación en una sociedad determinada. O en cuanto a otras consecuencias del grado de homogamia de una sociedad, como «el número de nacimientos, la participación de la mujer en el mercado laboral, las posibilidades de movilidad en la escala social, el desempeño educativo y profesional de las generaciones venideras...» (Piani, 2003: 5).

Además, aunque las intervenciones políticas más drásticas han logrado modificar los niveles de homogamia durante un período, como en China (Song, 2009), la homogamia de una sociedad suele reflejar tendencias de largo plazo. Es por eso que su aumento o descenso se interpreta a menudo como un indicador asociado a transformaciones de larga escala, en torno al nivel de *apertura social*, los patrones de movilidad, la desigualdad social (Esteve y McCaa, 2007), la erosión del modelo patriarcal de proveedor único (Rodríguez, 2008), o la influencia de distintos contextos institucionales y culturales en el matrimonio y unión consensual (Hamplova 2009; López, Esteve y Cabré, 2009). Dicho esto, deben tomarse las previsiones del caso, dado que la homogamia puede descender a causa de otras razones; por ejemplo, por «el mero efecto numérico de un aumento en la educación, (lo que) no dice nada de la apertura social como valor» (Brynin, Longhi y Martínez Pérez, 2009: 76).

7 Por otra parte, en términos estrictamente económicos, se han estudiado los temas vinculados al coste de oportunidad de casarse en comparación con no hacerlo o hacerlo con una persona de diferentes características.

Es precisamente por la importancia social de esta transición individual que el matrimonio siempre ha sido fuertemente ritualizado por la sociedad y controlado desde las generaciones precedentes. Además de las instituciones que regulan este proceso, hay constricciones sociales que lo limitan, fijándole patrones específicos a los individuos para que generen matrimonios homogámicos.

La homogamia puede verse como resultado de fuerzas sociales que podemos llamar estructurales, tendientes a favorecer ciertos encuentros e inhibir otros y la evaluación que hace cada individuo de su posición en el mercado matrimonial, tanto si es consciente y explícita o si opera de forma implícita como impulsos normativos. Con estos mecanismos sociales, cierto control de las generaciones precedentes se hace posible, sustituyendo la coerción que anteriormente se aplicaba en los llamados «matrimonios arreglados».

¿Cómo operan estas constricciones a la selección *aleatoria* de pareja? En breve, para explicar «la tendencia dominante a formar pareja con semejantes... (hay que remitirse a) ... factores que, en síntesis, podemos clasificar en dos grandes grupos: el de las preferencias y el de las oportunidades» (Esteve y Cortina, 2005: 2). Se trata de las dos dimensiones que se señalaban más arriba. Por otra parte, como se resume en el trabajo de referencia de Kalmijn (1998), estos dos factores pueden diferenciarse en tres atributos a los que se enfrenta cada individuo: sus preferencias de características en el cónyuge, la influencia del grupo social al que pertenece y las limitaciones del mercado matrimonial en el que se mueve.

Así, la estratificación social tiende a actualizarse en el mercado matrimonial, a modo de negociación. Las personas se asocian diferencialmente en grupos relativamente homogéneos y tienden a procurar alguien de atributos similares. Es decir que la pregunta por *preferencias u oportunidades* (Nielsen y Svarer, 2006; Esteve y Cortina, 2005) como factor explicativo de la homogamia no tiene respuesta excluyente sino que debe contemplar ambos factores.

En otros términos, se diría que, en primer lugar, una prescripción normativa nos lleva a preferir gente parecida a nosotros mismos; la homogamia estaría favorecida por ese impulso, que los individuos interiorizamos. Pero, como se dijo, en segundo lugar, hay una constricción aún más visible y acaso anterior: la estructuración del mundo social en nuestra vida cotidiana, que fija el patrón de interacciones con otros individuos, marcando un «ambiente selectivo». Un ejemplo extremo: si un individuo vive en condiciones de gueto racial o socioeconómico, la inmensa mayoría de sus contactos sociales compartirán su situación. Y aun en circunstancias menos extremas, nues-

tras interacciones con el resto de los individuos están claramente definidas por el lugar que ocupamos con relación a los clivajes sociales más relevantes y por el grado de segregación (por ejemplo, residencial) de la sociedad en que se viva.

¿Pero cómo «funciona» la elección de pareja en el contexto de las interacciones cotidianas? Bourdieu (1984) interpreta las afinidades electivas de las personas (incluyendo la elección de pareja) como resultado de la posición que se ocupa en la estructura de clases, a través de su concepto de *habitus*. Las cuestiones de *gusto*, lejos de ser caprichosas, se basan en una estructura de percepción del mundo, interiorizada como *estilo de vida* y que está enraizado en la estratificación social. Así las cosas, no hay necesidad de controles «externos» al individuo, como los familiares. La propia decodificación de la vida social, plagada de símbolos, nos llevaría a la homogamia sin necesidad de racionalizar el proceso de elección:⁸ «el gusto es la forma por excelencia del *amor fati*.⁹ El *habitus* engendra unas representaciones y unas prácticas que están siempre más ajustadas de lo que parece a las condiciones objetivas de las que son producto» (Bourdieu, 2006: 241).

Este tema obliga a retomar la dicotomía entre la dimensión subjetiva de los fenómenos y la perspectiva de *hechos sociales* como restricciones externas a nuestra conciencia. Esta distinción analítica pervive, aunque en la empiria no sea posible distinguir nítidamente los aspectos de comportamiento libre y deliberado del actor, de los aspectos de comportamiento que están constreñidos por las instituciones y normativas sociales (Bozon y Herán, 1989).

El análisis empírico sí puede desarrollarse, en cambio, observando en *qué dimensiones* se da la mayor homogamia: aunque hablemos de nivel de homogamia, como tendencia al casamiento de aquellos con atributos similares, este concepto no puede verse como un todo. Desde Kerckhoff (1964), sabemos que lo más atinado es estudiarlo en términos específicos de cada variable. Una pareja puede ser religiosamente homogama, cuando ambos integrantes profesan el mismo culto, pero no serlo en términos políticos, económicos o educativos. La idea subyacente es que en las sociedades complejas estas variables, por asociadas que puedan estar, son al menos relativamente independientes. Veamos qué han mostrado los datos para el caso de Montevideo, Uruguay.

8 Los atributos de cada individuo son sensibles, entre otras cosas, a la dimensión de género. De acuerdo al sexo de los individuos, estos atributos pueden ser evaluados diferencialmente, al punto que un atributo que resulta positivo en un hombre puede ser negativo en una mujer.

9 La expresión del latín *amor fati* refiere al amor o apego al propio destino. Aunque no con idéntico sentido, fue popularizada en parte de la obra de Friedrich Nietzsche

La investigación en Montevideo: ¿cuánta homogamia?

Los datos desde los que nos acercamos empíricamente al tema provienen de la investigación nombrada en la introducción.¹⁰

Durante cuatro meses, casi mil parejas fueron encuestadas (993, que luego de descartar algunos casos con valores perdidos se convirtieron en 918) en las oficinas del Registro Civil, donde se casarían. Entre los objetivos del proyecto figuraba el de comparar el origen social de los futuros cónyuges, estimar la prevalencia de cohabitación prenupcial y de casamiento por Iglesia y el embarazo al momento del matrimonio. Las características de los novios fueron relevadas incluyendo en el cuestionario preguntas sobre su edad, estatus marital, educación, ocupación, filiación política y religiosa, etcétera. Se incluyeron asimismo preguntas sobre las características de la propia pareja: cohabitación prenupcial, duración del noviazgo, lugar del primer encuentro, lugar de residencia posmatrimonio, etcétera.

En términos de cobertura geográfica, el estudio se remitió a Montevideo, capital del Uruguay, donde vive aproximadamente la mitad de la población del país. Considerando que el matrimonio civil es la única ceremonia reconocida por el Estado, todas las personas que quieran casarse necesitan pasar por el Registro Civil para obtener la Libreta de Matrimonio, documento que legaliza el enlace. La única excepción a este procedimiento son los casamientos realizados en los hospitales públicos, al momento de nacer un niño. Estos matrimonios, que constituyen el 12,6% del total de enlaces en Montevideo, no forman parte del presente estudio.

La base de datos está constituida entonces por una cohorte de casamientos, por lo que la información no está afectada por los riesgos diferenciales de separación y divorcio que presentan, según se sabe, matrimonios homogamos y heterogamos. Esto representa una notoria ventaja con relación a las bases de datos conformadas por el *stock* actual de matrimonios (donde coexisten matrimonios de distinta duración), pues en tales bases de datos los factores que influyen el matrimonio y los que influyen la disolución marital no pueden diferenciarse.

La homogamia puede medirse con relación a cualquier atributo de los cónyuges. En teoría, las posibilidades son casi infinitas. En la literatura sobre el tema se ha preferido analizar mayoritariamente la clase social, la educación, la edad, el área geográfica y la etnicidad.

10 «El ciclo de vida familiar: fase cero», a partir de una muestra de casamientos civiles ocurridos en Montevideo en 1993.

Se han analizado también variables no tradicionales como el orden de nacimiento (Altus, 1970), la inteligencia (Watkins y Meredith, 1981), el atractivo físico de cada cónyuge (Udry y Eckland, 1984), o incluso algunos más específicos como el hábito de fumar, o que la esposa beba más alcohol que el marido (Kippen *et al.*, 2009).

Acaso la dimensión más largamente estudiada sea la educativa (Song, 2009; Tampieri, 2010; Nielsen y Svarer, 2006; Rodríguez, 2008; Hamplova, 2009). No solo porque presenta cambios interesantes a medida que se transforman las sociedades, sino porque es una de las más importantes y estables. En Fernández (2005) se estudian encuestas de hogares de 34 países diferentes, observando una correlación media de 0,6 entre el nivel educativo de uno y otro cónyuge.

Aquí, el análisis de los datos constará de tres partes. En primer lugar, para responder a la pregunta de *cuánta homogamia* hay en el mercado matrimonial montevideano se observa la proporción y razón de homogamia para cada uno de los atributos seleccionados. En segundo lugar, se utiliza un análisis factorial para *descubrir la estructura latente* de los acuerdos maritales, según tales atributos. Esta técnica de análisis nos habilita a distinguir, dentro de un conjunto de variables, cuáles son las dimensiones sociales que tienden a asociarse en la selección de pareja, identificando grandes ejes de variables relacionadas. En tercer lugar, se vuelven a analizar las dimensiones de la homogamia desde otra perspectiva: a través de un índice sumatorio simple, que muestra en cuántas dimensiones hay homogamia para la selección del cónyuge. Finalmente, se modelan los riesgos relativos de homogamia para cada categoría de las variables elegidas, controlando los efectos de los otros atributos.

Antes de observar cuánta homogamia existe en cada dimensión, es necesaria una aclaración respecto a la definición operativa del concepto. En las variables categóricas, no existe ambigüedad en la medición: cuando los cónyuges tienen el mismo valor en el atributo en cuestión (la religión, por ejemplo) la pareja es homogama y en caso contrario, heterógama.¹¹ En las variables continuas, en cambio, es necesario definir los puntos de corte respecto a los cuales consideraremos que dos personas presentan el mismo valor en el atributo considerado. En nuestro ejemplo la decisión debe tomarse en dos casos; uno de ellos es la edad. ¿Hasta cuántos años de diferencia vamos a considerar como un mismo rango de edad de los futuros cónyuges? Ciertamente, la cantidad de homogamia en edad será distinta si construimos como

11 Si bien el número de categorías elegidas afecta la proporción, no modifica la razón de parejas homogamas.

igualdad el tener exactamente la misma edad en años cumplidos, un año de diferencia, tres o cinco. A los efectos de esta investigación hemos tomado el criterio de que una pareja es homogama cuando la diferencia de edad es menor a tres años, asumiendo que existe una cuota ineliminable de arbitrariedad en la operacionalización de esta y todas las variables continuas. En el cuadro 1 se observan las categorías construidas para cada variable.

Cuadro 1. Categorías en cada variable

<i>Estatus marital</i>	<i>Soltero/a</i>	<i>Casado/a</i>	<i>Viudo/a</i>		
Edad	<i>Años cumplidos (<=3 años)</i>				
Educación	<i>Años de educación formal (<=3 años)</i>				
Ocupación	Alto	Medio-alto	Medio	Medio-bajo	Bajo
Ocupación del padre	Alto	Medio-alto	Medio	Medio-bajo	Bajo
Religión	Católico	Sin Religión	Otro		
Voto	Partido Colorado	Partido Nacional	Frente Amplio	Nuevo Espacio	Otro
Contexto sociogeográfico (CSG)	Centro	Costa	Zona residencial no costera	Periferia	Zona de transición

Fuente: elaboración propia con información de la encuesta «El ciclo de vida familiar: fase cero». En las variables categóricas la homogamia se define como igualdad en las categorías utilizadas en cada variable.

La tabla 1 muestra, según las definiciones de homogamia que se han elegido, las ocho comparaciones de atributos personales de los futuros cónyuges. En orden de importancia se destaca el contexto sociogeográfico de la ciudad donde viven los novios: es dos veces y media más probable que vivan en la misma área social a que provengan de zonas distintas de Montevideo. Le sigue en orden de importancia la homogamia en voto, edad, educación y estatus ocupacional: es el doble más probable que las personas coincidan en estos atributos que lo que se esperaría si se emparejaran al azar. Luego, la ocupación de los padres y la religión. Es alrededor de 50% más probable que las parejas sean homogamas en esas variables. El estado civil es el único atributo en que se registran casi la misma cantidad de homogamia que la esperada si no tuviera influencia alguna.

Las dos medidas mostradas en la tabla 1 muestran una descripción distinta de los patrones de homogamia. La proporción de parejas homogamas en cada dimensión es simplemente el porcentaje de parejas que coinciden en cada comparación de atributos. Esta medida es clara e intuitiva pero tiene una limitación fuerte, derivada de no considerar la distribución marginal de las variables comparadas. Así, se puede generar una imagen distorsionada de cómo opera la selección de pareja ya que no consigue tomar en cuenta el *stock* inicial de atributos (tal

como se presentan antes de formarse las parejas). La razón de homogamia (que se construye dividiendo el número de casos en la diagonal principal, entre el número de casos esperados bajo la hipótesis de independencia de los dos atributos) cumple mejor con los propósitos del trabajo. Si el número de casos esperados es igual al número de casos observados (o sea, la razón de homogamia es 1), no existe relación entre los dos atributos comparados. A medida que la razón se aleja de la unidad, es más probable que exista asociación entre los dos atributos.

Tabla 1. Proporción y razón de homogamia en dimensiones seleccionadas. Montevideo, 1993

<i>Dimensión de Homogamia</i>	<i>Proporción</i>	<i>Razón</i>	<i>Criterio de comparación</i>
Edad	60,1	1,97	Edad novio-Edad novia < = 3 años
Educación	78,3	1,90	Años educ. novios-novias < = 3años
Ocupación	48,4	1,83	Ocup. novio = Ocup. novia (5 cat.)
Ocupación paterna	40,5	1,61	Ocup. padre novio = Ocup. padre novia (5 cat.)
Religión	68,5	1,53	Religión novio = Religión novia (3 cat.)
Voto	62,5	2,01	Voto del novio = Voto de la novia (5 cat.)
Estado Civil	85,5	1,14	Est. civil novio = Est. civil novia (3 cat.)
CSG *	72,4	2,48	CSG novio = CSG novia (5 cat.)

* Las categorías del contexto sociogeográfico (CSG) de Montevideo se construyeron a partir de elementos de la perspectiva de la ecología urbana, desarrollada entre otros por Burguess y Hawley. Con análisis factorial y de conglomerados se construyeron cinco áreas sociales, de acuerdo a tres ejes de diferenciación: estatus socioeconómico, ciclo de vida y fluidez urbana. Son el centro, la costa, una zona de transición, la periferia y el área metropolitana. Más adelante se presentarán estas categorías.
Fuente: elaboración propia con información de la encuesta «El ciclo de vida familiar: fase cero».

El mejor ejemplo si se quiere ver la diferencia entre ambas medidas en la tabla 1 es el estado civil: la proporción de matrimonios homogamos con relación a este atributo es 85,5%, dando la impresión de una gran importancia del estado civil en la elección de pareja. Sin embargo, este valor es casi igual al esperado si la selección de una esposa no tuviera relación con el estado civil de la novia y el novio (la razón de homogamia se acerca a uno).

Aunque la razón provee un modo de controlar las distribuciones marginales, al comparar los valores observados con una distribución χ^2 , no provee un marco consistente para contrastar hipótesis y construir un test de significación. Por eso, la razón de homogamia resulta apropiada como una primera medida descriptiva, pero a la hora de la descripción en profundidad de las dimensiones seleccionadas recurriremos a la modelización de los riesgos relativos de homogamia, controlando el efecto de otras variables (en el apartado «Índice de homogamia y riesgos relativos para cada categoría»).

Antes de eso buscaremos avanzar en el conocimiento de los patrones de selección de pareja, identificando una estructura latente en las variables consideradas más arriba. Si el ordenamiento presentado podría brindar una *jerarquía* de atributos, el análisis factorial presenta una *estructura*: la de los ejes del acuerdo entre los contextos sociales de los futuros cónyuges.

La estructura latente de los acuerdos: un análisis factorial

El ordenamiento de las distintas dimensiones de la homogamia según su importancia relativa puede dar la impresión de un *continuum* de relevancia de las variables seleccionadas. Sin embargo, es de esperar que haya una estructura latente en el acuerdo conyugal en torno a características sociales. Podemos observarla con una técnica de reducción de datos como el análisis factorial, que analiza la matriz de correlaciones de las variables elegidas y muestra los factores o vectores de diferenciación.

En este caso, se incluyó un conjunto de 9 variables *dummy* que presentan un valor de 1 si la pareja es homogamia en esa dimensión y de 0 en caso contrario. Las estadísticas iniciales, que se muestran en la tabla 2, son iguales que las presentadas en la tabla anterior, pero incluyendo el desvío estándar y el número de casos para cada dimensión.

Tabla 2. Estadísticos descriptivos de las variables incluidas en el análisis factorial. Montevideo, 1993

<i>Variable</i>	<i>Media</i>	<i>Desvío E.</i>	<i>N</i>	<i>Descripción y criterio</i>
HEDAD	0,6012	0,4899	993	Edad, novio-novia < = 3 años
HEDUC	0,7834	0,4111	988	Años de educación, novio-novia < = 3 años
HCIVIL	0,8546	0,3522	990	Estado Civil, Novio = Novia
HOCUP	0,4844	0,4308	737	Ocupación, Novio = Novia
HRELIG	0,6852	0,4590	969	Religión, Novio = Novia
HVOTO	0,6250	0,4055	696	Voto, Novio = Novia
HSAREA	0,7238	0,4364	945	Contexto sociogeog, Novio = Novia
HESE	0,4542	0,4982	993	Estatus socioeconómico, Novio = Novia
HOCPAD	0,4057	0,4139	705	Ocupación del padre, Novio = Novia

Fuente: elaboración propia con información de la encuesta «El ciclo de vida familiar: fase cero».

Tabla 3. Estadísticas finales de la extracción de factores usando análisis de componentes principales. Montevideo, 1993

<i>Variable</i>	<i>Comunalidad</i>	<i>* Factor</i>	<i>Valor Eigen</i>	<i>% de var.</i>	<i>% acumulado*</i>
HEDAD	0,61718	* 1	1,42898	15,9	15,9
HEDUC	0,40744	* 2	1,20774	13,4	29,3
HCIVIL	0,60853	* 3	1,06117	11,8	41,1
HOCUP	0,51819	* 4	1,01924	11,3	52,4
HRELIG	0,54109	*			
HVOTO	0,53704	*			
HSAREA	0,28722	*			
HESE	0,55323	*			
HOCPAD	0,64722	*			

Fuente: elaboración propia con información de la encuesta «El ciclo de vida familiar: fase cero».

La tabla 3 muestra los cuatro factores con un valor *Eigen* mayor que 1. La varianza explicada por los cuatro factores es 52,4% y cada uno de ellos da cuenta de una proporción relativamente igual de la varianza explicada (el rango va de 15,9% en el primer factor a 11,3% en el último). La estructura que queremos observar se presenta en la tabla 4, donde figura la carga de cada variable en los cuatro factores, que han sido rotados, usando el criterio de maximizar la varianza.

Tabla 4. Matriz de factores rotados (maximización de la varianza). Montevideo, 1993

	<i>Factor 1</i>	<i>Factor 2</i>	<i>Factor 3</i>	<i>Factor 4</i>
	<i>E.S.E.</i>	<i>Ciclo de Vida</i>	<i>Valores</i>	<i>Herencia</i>
HEDAD	0,11066	0,78209	-0,08401	-0,12236
HEDUC	0,64362	0,07940	0,03534	-0,03408
HCIVIL	-0,03253	0,81091	0,06840	0,05293
HOCUP	0,66882	-0,03883	0,12398	-0,15541
HRELIG	-0,02864	0,05015	0,78452	0,09841
HVOTO	0,06797	-0,05512	0,67781	-0,10844
HSAREA	-0,02471	-0,09730	0,01403	0,58809
HESR	0,72184	0,03156	-0,12181	0,18718
HOCPAD	0,01041	0,05866	-0,03706	0,76995

Fuente: elaboración propia con información de la encuesta «El ciclo de vida familiar: fase cero».

Los resultados del análisis factorial son bastante claros y podemos asumir que representan una estructura relativamente estable: las nueve variables pueden reducirse a cuatro dimensiones y aún así explicar más de la mitad de la varianza total. Al observar cuáles fueron las variables con cargas más altas en cada factor y qué concepto puede englobarlas, los cuatro factores serán interpretados

como: 1) estatus socioeconómico (ESE), 2) ciclo de vida, 3) valores y 4) herencia.

En el factor de estatus socioeconómico, la educación y ocupación del respondente presentan cargas altas, lo mismo puede decirse del propio índice de estatus socioeconómico.¹² Por tanto, si las parejas tienden a coincidir en educación, también lo harán en ocupación y en consecuencia, en el índice de estatus socioeconómico. Lo mismo en el caso del factor de ciclo de vida, que resalta la relación entre la homogamia en edad y en estado civil (categorizado en solteros/as, viudos/as y divorciados/as). Esta relación es bastante obvia, ya que los solteros son más jóvenes que los divorciados, que a su vez son más jóvenes que los viudos. El tercer factor refiere a los *valores*: las dos variables con una carga alta en ese factor son las que miden preferencias en torno a política y religión. Por tanto, estas dos variables pueden interpretarse como dos arenas donde se expresa un solo atributo, los valores. El acuerdo en religión tiende a estar asociado con el acuerdo en política, aunque no se asumirá ninguna causalidad en esta relación.

En el último factor, se destaca la alta carga de la *ocupación del padre* y del *contexto sociogeográfico* dentro de Montevideo. Se denominó *herencia* porque el estatus social de los futuros cónyuges se deriva, en gran parte, de la ocupación de sus padres y de la zona de la ciudad en que viven. Los distintos contextos sociogeográficos constituyen espacios jerárquicos con su propia dinámica. Considerando que la mayoría de las personas vivía en la casa de sus padres al momento de casarse, podemos interpretar este atributo como adscripto, más que adquirido. Es posible que pueda existir una interpretación más interesante de este factor, si se enfatiza la carga del contexto sociogeográfico más que la de la ocupación del padre. Si se procede así, este factor puede representar la dimensión ecológica de la selección de pareja. En la literatura en inglés acerca de la selección de pareja, a esta dimensión se la denomina *propinquity*¹³ (proximidad). Aquí ambos procesos operan en esta dimensión.

En síntesis, estas cuatro dimensiones del análisis factorial muestran los ejes de una *estructura latente de los acuerdos* entre los atributos sociales de los futuros cónyuges. De los cuatro ejes en que se estructura el patrón de homogamia, el más importante es el socioeconómico, aunque es relativamente independiente del de *herencia generacional de estatus*. El segundo en importancia es el eje del *ciclo*

12 Lo que en este caso resulta esperable, dado que es un propio efecto de la construcción del índice (que involucró estas variables).

13 Del latín *propinquitias* (vecindad, cercanía).

de vida, desde cuyas etapas se inhiben o propician los encuentros; finalmente el de valores, escenario de los acuerdos intersubjetivos.

Estos resultados e interpretaciones coinciden con la dinámica que asumimos como descripción de los encuentros y que fue comentada más arriba:

[...] la selección de pareja sigue un proceso de filtrado. En un primer paso, la gente desarrolla una red de amigos conocidos y candidatos, con los que comparten características. En un segundo paso, encuentra pareja interactuando dentro de estas redes homogéneas. El segundo paso es [...] la fase en que las características psicológicas entran en juego (Kalmijn, 1998: 400).

Índice de homogamia y riesgos relativos para cada categoría

Utilizando esta estructura como base para el análisis más exhaustivo de los datos, comenzaremos por construir una medida agregada, realizando un índice de las distintas dimensiones de la homogamia. Será un índice sumatorio simple, que se basa en un indicador por cada factor.¹⁴ Con esta medida sintética, observamos la distribución de las parejas según el número de coincidencias en las cuatro dimensiones (tabla 5).

Tabla 5. Distribución de las parejas según el índice sumatorio simple de homogamia. Montevideo, 1993

	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Heterogamia	8	0,9
Homogamia en una dimensión	69	7,5
Homogamia en dos dimensiones	250	27,2
Homogamia en tres dimensiones	374	40,7
Homogamia total	217	23,6
Total	918	100,0

Fuente: elaboración propia con información de la encuesta «El ciclo de vida familiar: fase cero».

Como puede observarse en la tabla anterior, solo ocho de los 918 casos válidos no presentan coincidencias en ninguno de los cuatro atributos que se compararon, mientras que en el otro extremo, 23,6%

14 Se usan educación, edad, religión y contexto sociogeográfico como proxies de ESE, ciclo de vida, valores y herencia respectivamente, dado que en el análisis factorial se habían mostrado como pertenecientes a cada una de esas dimensiones. La razón para elegir un indicador en vez del factor a la hora de construir el índice es mantener las medidas lo más simple que sea posible para facilitar su interpretación, así como no reificar las variables en los factores.

de las parejas coinciden en los cuatro atributos comparados. El valor modal, 40,7%, responde a las parejas que coinciden en tres de los cuatro atributos comparados. El siguiente valor corresponde a las parejas que coinciden en dos atributos (27,2%), mientras que aquellos que coinciden en solo uno de los cuatro atributos comparados son solamente 7,5%. La tendencia al acuerdo en las dimensiones comparadas parece ser más importante que la tendencia opuesta, aunque debemos recordar la precaución ya efectuada con relación a las limitaciones de aquellas medidas que no toman en cuenta la distribución marginal.

A continuación, para concluir el análisis de datos y capturar toda la riqueza de la información disponible, buscaremos observar, para cada categoría de las variables elegidas, el riesgo relativo de homogamia.

Se trabajará con cinco variables para cada cónyuge: el *estatus marital* inmediatamente anterior al casamiento, la *edad* al momento de casarse, los años de *educación* (ambas variables categorizadas en tramos),¹⁵ la *religión* y el contexto sociogeográfico (CSG). Estas cinco variables logran capturar cuatro dimensiones relevantes de la elección marital: predisposición al casamiento (con edad y estatus marital como variables *proxy*), diferenciación vertical (educación), diferenciación horizontal (religión) y proximidad (una variable espacial que puede asumir una interpretación tanto de diferenciación horizontal como vertical). Estas cinco variables se relacionan con las cuatro dimensiones identificadas en el análisis factorial, en base a su sentido teórico, pero también a causa de su asociación estadística, mostrada más arriba por la vía del análisis factorial.

En la tabla 6 se presentan los estadísticos descriptivos de estas variables, así como la definición de sus categorías.

15 En el caso de la educación, los tramos corresponden a ciclos de la educación formal (primaria, primer ciclo de secundaria, etcétera).

Tabla 6. Categorías y distribución de frecuencias de las principales variables.
Montevideo, 1993

	<i>Novios</i>		<i>Novias</i>		
		<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Estatus marital					
	Soltero/a	781	85,6	790	86,7
	Divorciado/a	112	12,3	113	12,4
	Viudo/a	19	2,1	9	0,9
	Total	912	100,0	912	100,0
Edad					
	15-19	44	4,8	132	14,5
	20-24	291	31,9	350	38,4
	25-29	307	33,7	229	25,1
	30-34	130	14,3	101	11,1
	35 y más	140	15,4	100	10,9
	Total	912	100,0	912	100,0
Educación					
	Hasta 6 años	81	8,9	77	8,4
	7-9 años	187	20,5	140	15,4
	10-12 años	379	41,5	359	39,4
	13-16 años	175	19,2	246	27,0
	17 años y más	90	9,9	90	9,8
	Total	912	100,0	912	100,0
Religión					
	Católica	476	52,2	548	60,1
	Sin religión	382	41,9	288	31,6
	Otra religión	54	5,9	76	8,3
	Total	912	100,0	912	100,0
Contexto sociogeográfico (CSG)					
	Centro	107	11,7	114	12,5
	Costa	277	30,4	273	29,9
	Zona residencial no-costera	253	27,7	250	27,4
	Periferia	161	17,7	163	17,9
	Zona de transición	114	12,5	112	12,3
	Total	912	100,0	912	100,0

Fuente: elaboración propia con información de la encuesta «El ciclo de vida familiar: fase cero».

Como se ve, la variable *edad* ha sido tratada como una variable categórica, codificada en tramos de cinco años. Si bien los datos muestran que las mujeres se casan antes que los hombres (un promedio de 2,6 años), se ha preferido el clásico agrupamiento en tramos de cinco años, de forma de poder relacionar los hallazgos de este trabajo con la acumulación lograda en investigaciones anteriores.

La variable *estatus marital* fue incluida para captar la posible existencia de un estigma social en Montevideo: si las personas viudas o

divorciadas son estigmatizadas a la hora de empezar un nuevo enlace, cabría esperar que prefieran casarse con otras personas viudas o divorciadas. Además, la homogamia por estatus marital ha sido confirmada en estudios anteriores (Murstein, 1986).

La *educación* es el mejor predictor del logro ocupacional de los individuos y representa por sí mismo un componente importante de estatus social. Este eje vertical de diferenciación discrimina de forma relevante en el conjunto de potenciales parejas, en un sentido normativo, pero también afecta la probabilidad de interacción social dentro de la estructura de estratificación social (Bourdieu, 1984). En nuestra base de datos, las mujeres tienen más años de estudio que los hombres.

En términos de la variable *religión*, la tabla 6 muestra cómo la mayoría de la población se define como católica, al tiempo que el segundo grupo está conformado por quienes declaran no tener credo religioso (el 42% de los hombres y el 32% de las mujeres). «Sin religión» será considerada una categoría de orientación religiosa para esta variable. Los pertenecientes a otros grupos religiosos, como los evangelistas, mormones o quienes profesan cultos afrobrasileños, son una pequeña proporción de la población, por lo que fueron agrupados en una sola categoría, como una única minoría religiosa. También los católicos son un grupo muy heterogéneo, donde los católicos «nominales»¹⁶ predominan y son menos aquellos que se declaran católicos practicantes. En clave comparativa, Uruguay muestra mayor homogamia por filiación política que por religión, acaso porque en una sociedad secularizada es la arena política y no la religiosa el lugar donde se expresan preferencias valorativas (Peri, 1996), aunque la filiación religiosa también sea importante a la hora de la selección de la pareja.

La variable contexto sociogeográfico (*CSG*) se construyó a partir de una clasificación de los barrios de Montevideo. Esta clasificación tomó en cuenta la ubicación de cada barrio y la proporción de hogares con necesidades insatisfechas que tenía cada uno de ellos. En términos de desarrollo urbano, Montevideo sigue la forma de un abanico, donde las áreas sociales pueden representarse como anillos concéntricos incompletos.¹⁷

16 Aquellos que declaran seguir los preceptos del catolicismo en su vida, pero nunca practicaron ese culto religioso de forma activa.

17 a) *El centro* es el viejo corazón urbano, que ha sufrido cierto deterioro (el porcentaje bajo la línea de pobreza coincide exactamente con el promedio de la ciudad). b) Existe una «*zona de transición*», donde solo el 11% de los hogares tiene necesidades básicas insatisfechas. Esta zona rodea el centro. c) La siguiente zona es el «*área residencial no costera*», que incluye a la población trabajadora, de la más baja a la más alta, con un número de hogares pobres que llega al 20%. d) Luego, la *periferia* designa a los barrios más alejados del centro, con la proporción más alta de hogares con necesidades

Las tablas 7 y 8 presentan los coeficientes exponenciados para la medición de la homogamia global y específica, lo que permite interpretarlos como el riesgo relativo de que un matrimonio sea homogámico en vez de heterógámico.

La tabla 7 muestra el riesgo relativo no ajustado, para los modelos de homogamia específica y global, para las cinco variables. Al tomar el riesgo global relativo se pueden ordenar las cinco variables de acuerdo al nivel general de homogamia. La variable contexto sociogeográfico (CSG) presenta el mayor coeficiente.

Tabla 7. Índices de homogamia específica y global en tablas de doble entrada. Montevideo, 1993

		<i>Riesgo relativo (e^D)</i>	<i>error estándar</i>
Estatus marital		3,815**	0,115
	Soltero/a	11,246**	0,441
	Divorciado/a	1,151	0,459
	Viudo/a	6,862**	0,751
Edad		3,374**	0,072
	15-19	12,256**	0,345
	20-24	2,765**	0,162
	25-29	1,545**	0,170
	30-34	2,149**	0,244
	35+	26,950**	0,266
Educación		3,300**	0,070
	Hasta 6 años	14,820**	0,281
	De 7 a 9 años	3,013**	0,204
	De 10 a 12	1,637**	0,158
	De 13 a 16 años	3,216**	0,188
	17 años y más	11,370**	0,263
Religión		3,445**	0,080
	Católica	1,462	0,324
	Sin religión	4,531**	0,332
	Otra religión	63,625**	0,388
CSG		8,602**	0,073
	Centro	10,538**	0,260
	Costa	7,706**	0,201
	Zona residencial no costera	9,034**	0,207
	Periferia	10,762**	0,233
	Zona de transición	6,056**	0,248

Nota: * $p < 0,05$, ** $p < 0,01$

Fuente: elaboración propia con información de la encuesta «El ciclo de vida familiar: fase cero».

básicas insatisfechas. e) Finalmente, la *costa* es una excepción al patrón de anillos concéntricos. Allí se encuentran los barrios con población de mayores recursos de la ciudad.

Al observar el riesgo relativo específico de homogamia según estatus marital, puede verse que viudos/as y solteros/as tienden a casarse con un cónyuge coincidente, mientras que los divorciados/as no se casan entre sí en número significativo. Sin embargo, más adelante veremos cómo este patrón no se mantiene si controlamos el efecto de las otras variables.

Las variables ordinales, edad y educación, muestran un patrón de alta homogamia en los extremos de la escala. Probablemente esto tenga relación con el efecto de «piso» y «techo», observado con frecuencia en las tablas de movilidad: por ejemplo, las personas que se encuentran en la categoría más alta de educación no pueden casarse con alguien más educado, por definición. Lo mismo pasa en el otro extremo de la categorización. La categoría más alta de edad (35 años y más) es más homogama que los más jóvenes. En educación, los más homogamos son quienes tienen menos años de educación formal.

En términos de la religión profesada, los menos homogamos son los católicos, seguidos de quienes no profesan religión alguna. Esto contrasta fuertemente con las personas que adhieren a una minoría religiosa: tienen una probabilidad muy alta de casarse con alguien en su misma situación. El hecho de que quienes no tienen religión sean más homogamos que los católicos puede estar indicando el debilitamiento del rol de la religión en la selección de la pareja, al menos para esta confesión religiosa, la más importante en el Uruguay.

Finalmente, la categorización del CSG permite capturar la dimensión espacial de la elección de pareja (la dimensión más importante, como veremos enseguida). Quienes viven en la periferia muestran la mayor homogamia en cuanto a la dimensión espacial: es diez veces más probable que se casen entre sí que la ocurrencia de un casamiento entre dos personas de áreas distintas. Quienes viven en la «zona de transición» muestran el nivel de homogamia más bajo, aunque el riesgo relativo es de aproximadamente seis veces. Cuanto más bajo el estatus socioeconómico, más importante es el barrio como *locus* de interacción social, lo cual coincide con gran parte de la literatura acumulada sobre los procesos de fragmentación social.

A continuación, veamos qué sucede cuando controlamos el efecto de otras variables para observar el riesgo relativo de homogamia para cada atributo.

Tabla 8. Riesgos relativos de homogamia de estatus marital, edad, homogamia de educación, religión y contexto sociogeográfico (CSG), ajustados por otras variables. Montevideo, 1993

<i>Ajustado por</i>						
<i>Índice de Homogamia</i>	<i>Estatus marital</i>	<i>Edad</i>	<i>Educación</i>	<i>Religión</i>	<i>CSG</i>	<i>Todas las Variables</i>
Global	3,815**	2,721**	3,743**	3,811**	3,831**	2,737**
Específica						
Soltero/a	11,246**	2,323	9,796**	11,078**	11,257**	2,340
Divorciado	1,151	1,730	1,294	1,163	1,156	1,895
Viudo/a	6,862**	3,800	4,200**	6,938**	7,156**	2,971
<i>Ajustado por</i>						
<i>Índice de Homogamia</i>	<i>Edad</i>	<i>Estatus marital</i>	<i>Educación</i>	<i>Religión</i>	<i>CSG</i>	<i>Todas las Variables</i>
Global	3,374**	2,965**	3,241**	3,353**	3,297**	2,784**
Específica						
15-19	12,256**	12,085**	10,454**	12,098**	10,381**	8,891**
20-24	2,765**	2,694**	2,683**	2,740**	2,784**	2,568**
25-29	1,545**	1,551**	1,467*	1,543**	1,501**	1,455*
30-34	2,149**	2,149**	2,125**	2,115**	2,109**	2,030**
35 y más	26,950**	15,441**	23,220**	26,843**	26,629**	13,330**
<i>Ajustado por</i>						
<i>Índice de Homogamia</i>	<i>Educación</i>	<i>Estatus marital</i>	<i>Edad</i>	<i>Religión</i>	<i>CSG</i>	<i>Todas las Variables</i>
Global	3,300**	3,281**	3,158**	3,353**	3,297**	2,889**
Específica						
Menos de 6 años	14,820**	13,681**	11,404**	14,440**	11,156**	9,025**
7-9	3,013**	3,010**	2,804**	2,841**	2,670**	2,396**
10-12	1,637**	1,639**	1,667**	1,650**	1,709**	1,719**
13-16	3,216**	3,180**	3,071**	3,184**	2,907**	2,716**
17 años y más	11,370**	11,416**	9,816**	11,067**	9,767**	8,576**
<i>Ajustado por</i>						
<i>Índice de Homogamia</i>	<i>Religión</i>	<i>Estatus marital</i>	<i>Edad</i>	<i>Educación</i>	<i>CSG</i>	<i>Todas las Variables</i>
Global	3,445**	3,445**	3,428**	3,397**	3,435**	3,360**
Específica						
Católica	1,462	1,458	1,442	1,405	1,474	1,418
Sin religión	4,531**	4,545**	4,549**	4,540**	4,513**	4,504**
Otra religión	63,625**	63,118**	62,803**	62,992**	59,383**	56,656**

(continúa)

(continuación de tabla 8)

Índice de Homogamia	Ajustado por					
	CSG	Estatus marital	Edad	Religión	Educación	Todas las Variables
Global	8,602**	8,619**	8,508**	8,593**	8,339**	8,281**
Específica						
Centro	10,538**	11,496**	10,247**	10,402**	10,206**	9,954**
Costa	7,706**	6,931**	7,737**	7,683**	7,419**	7,463**
Residencial No costera	9,034**	7,737**	8,926**	9,043**	8,882**	8,750**
Periferia	10,762**	10,237**	10,454**	10,612**	9,365**	9,052**
Zona de transición	6,056**	9,034**	5,983**	6,092**	6,050**	6,025**

Nota: Significación: * $p < 0,05$, ** $p < 0,01$.

Fuente: elaboración propia con información de la encuesta «El ciclo de vida familiar: fase cero».

La tabla 8 provee la mirada más rigurosa sobre los efectos de cada atributo sobre la homogamia (y muestra lo incompleto que resulta remitirse únicamente a modelos univariados para inferir patrones de homogamia). Se presentan los riesgos relativos no ajustados, luego los riesgos relativos ajustados por cada una de las otras variables y finalmente los riesgos relativos ajustados por todas las otras variables simultáneamente, lo que permite aprovechar la ventaja fundamental de este abordaje: aislar el riesgo relativo de cada categoría en cada una de las cinco variables que nos interesan.

De esa manera, podemos sacar conclusiones más rigurosas. Por ejemplo, el *estatus marital* muestra el segundo nivel de homogamia global más grande, si recurrimos a un análisis univariado o de orden cero. Pero su efecto se reduce ampliamente al introducir un control de homogamia por edad. Esto se debe a que quienes pasaron por una ruptura marital tienen más años que los solteros. Entonces, gran parte de su tendencia a casarse con personas que pasaron a su vez por una ruptura, probablemente se deba a su tendencia a casarse con personas de edad similar. Y efectivamente, luego de controlar por todas las otras variables, el riesgo relativo de homogamia específica según estatus marital desaparece también para las personas solteras y viudas.

Por otra parte, cuando la homogamia por educación, religión o CSG se controla por alguna de las otras variables, los estimadores no cambian demasiado. Se confirma lo visto en la tabla anterior, en cuanto a la importancia del CSG: es la variable con relación a la cual hay mayor homogamia.

Para terminar, recapitularemos lo visto y abordaremos las implicancias del concepto a nivel social y subjetivo. En ese sentido, se

retomará la idea de contraste entre el punto de vista subjetivo y las tendencias de la homogamia a nivel estructural. Sucede que en el proyecto que es base de este artículo, además de aplicar los 993 cuestionarios sobre orígenes sociales de los novios, se entrevistaron en profundidad a casi 30 de esas parejas en sus domicilios. Esas entrevistas, que no se analizan aquí, captaban el relato de los novios de sus vivencias y valoraciones desde el momento que se conocieron hasta que decidieron legalizar su unión en el registro civil. Una de las secciones de la entrevista, trataba sobre los atributos que había visto el novio en la novia que lo habían enamorado (y viceversa). Y en ninguno de los casos aparecieron consideraciones sobre la clase social, la edad, el estado civil, religión o la cercanía geográfica en los discursos de los entrevistados. Dado que en las tablas que reportamos la coincidencia de estos atributos es más que manifiesta, se abre la puerta a una reflexión que incluya esta discordancia.

Conclusiones e implicancias

¿Qué sabemos sobre la selección de la pareja y la forma como se combinan los atributos sociales de cada uno de sus miembros?

En primer lugar, los datos muestran que el nivel de homogamia que exhiben las parejas es alto. De las cuatro variables consideradas, indicativas de cada uno de los ejes en que se estructuran los acuerdos en las parejas, más del 60% de las parejas eran homogamas en al menos tres. Solo en 8 de 918 parejas no había atributos comunes a ninguno de los miembros de la pareja.

En segundo lugar, es posible interpretar la estructura latente de la homogamia, dado que los factores emergentes del análisis factorial explican una proporción importante de la variabilidad de las dimensiones analizadas. La homogamia se estructura en tres ejes reconocibles: uno de estratificación social vertical, donde los atributos de los novios aparecen con cierta independencia de su herencia de origen. Otro eje que refiere a la disponibilidad u oportunidad al momento de casarse se vincula al momento del ciclo vital de los individuos y sus opciones y posibilidades de cierto momento de su calendario vital. Por último, un eje que hemos denominado de valores o acuerdo subjetivo. Caracterizando la modalidad en que operan los encuentros, podemos decir que los individuos se casan: 1) dentro de una estructuración vertical de los encuentros posibles, 2) una vez que su calendario vital le marca que es el momento oportuno, 3) con la persona con la que encuentra un acuerdo subjetivo.

En términos de las dimensiones de la homogamia, el *contexto sociogeográfico* es fundamental para la elección de pareja en Montevideo. Las cinco áreas analizadas del CSG mostraron que las personas tienden a casarse con cónyuges de su misma zona. Por otro lado, las dos variables ordinales (*edad* y *educación*) mostraron los efectos «suelo» y «techo», descritos por la literatura sobre movilidad social: se concentra la homogamia en los extremos, con más heterogamia en los valores medios de la distribución. Con relación a la homogamia religiosa, es de notar que los católicos no mostraron tener un patrón diferencial a la hora de la elección de pareja. Hasta quienes no profesan religión alguna tienden más a casarse entre ellos que los católicos. Si se encontró un alto coeficiente de homogamia entre los que profesan cultos religiosos minoritarios.

Hacia el futuro, cabe destacar que los modelos empleados han mostrado tener gran aplicabilidad para el análisis de cohortes de matrimonios (como en nuestro caso) así como para el análisis del *stock* de matrimonios actuales (como en los censos o las encuestas transversales), a la hora de describir una estructura multidimensional de las preferencias.

Finalmente, cabe ir más allá de los datos y reflexionar sobre las implicancias de todos los elementos manejados hasta aquí, que disparan una serie de preguntas a varios niveles, más allá de la comprobación de ciertos niveles de homogamia. ¿Qué significa todo esto que sabemos sobre la selección de la pareja?

¿Acaso esta coincidencia de orígenes y valoraciones sociales que encontramos en la formación de las parejas derrumba la idea del amor romántico, aquella que postula la independencia del sujeto frente a toda constricción social en cuestiones de amor? Si la ideología del amor romántico fuera prevalente, ¿no debería haber mayor independencia del sujeto amoroso del acuerdo en religión, origen social, edad y área de la ciudad donde vive? Estas preguntas finales reflexionan más allá de la evidencia recogida, para aportar una cara más de la discusión, a menudo restringida a la comprobación de ciertos niveles de homogamia.

La ideología del amor es congruente con el concepto de ideología como «falsa conciencia», pero no porque se aparte de una verdad intrínseca o moral, sino porque construye una predisposición subjetiva para observar en el encuentro de pareja la excepcionalidad. Y no observar las poderosas fuerzas sociales que estructuran ciertos encuentros y desestimulan otros. Es decir: el amor romántico es tal porque anula a los ojos de los enamorados las determinaciones sociales de los encuentros. Hoy, aquel que argumente casarse por conveniencia

recibirá una fuerte censura social: siempre son atributos de personalidad o espíritu los que se esbozan cuando se les pregunta a los novios acerca de sus razones, como observamos en las entrevistas mencionadas más arriba. Así, los mecanismos por los cuales se habilitan ciertos encuentros e inhiben otros no tienen un necesario correlato en las representaciones de las personas acerca de esos encuentros. Las preferencias comunes, los «gustos» de ambos miembros, son celebrados como una feliz coincidencia en las parejas homogamas, aunque no haya nada casual en ello.

Ahora bien, ¿hay alguna implicancia de este tema en cuanto a su influencia en las decisiones de los sujetos? No puede negarse que la incidencia de la ciencia social en las decisiones personales de los sujetos es extremadamente limitada, por lo que difícilmente un estudio sobre la homogamia influya en noviazgo alguno. Igual de limitada es la comprensión de estos fenómenos: a pesar de todos los análisis realizados, la posibilidad de explicar las razones del enamoramiento y la selección de la pareja siguen siendo más esquivas que transparentes. Podemos observar el patrón de asociación entre los atributos sociales reflejados en los cuadros a nivel agregado y explicar las dimensiones que estructuran los acuerdos entre las parejas, tal como lo mostramos en el análisis factorial. También estimar con relación a qué atributo de los analizados hay más homogamia que en otros. Pero el análisis conceptual y empírico de la homogamia, que aspira a develar las regularidades del fenómeno de la selección de la pareja y de hecho cumple con variedad de objetivos científicos con creciente eficacia, está lejos de completar una explicación completa de las uniones, que ilumine las razones de los actores que toman la decisión del casamiento. Más investigación y la combinación de perspectivas cuanti y cualitativas permitirá acaso avanzar en esa línea sobre la que hoy solo podemos conjeturar.

Entonces, para terminar, veamos un punto interesante y poco tratado: las posibles implicaciones del *uso social* de estos conceptos en cuanto al comportamiento de las personas. Imaginemos que las ciencias sociales pudiesen influir en los comportamientos individuales. ¿Qué sucedería de extenderse la desmitificación del amor para mostrar que todavía subsisten fuertes determinaciones sociales que llevan a que los novios se casen entre iguales? ¿Liberaría a los individuos el conocimiento de su «falsa conciencia»? ¿O acaso lo que libera a los individuos es justamente el desconocimiento de la determinación estructural de sus acciones?

¿No es el amor romántico más compatible con nuestro ideal democrático (de una sociedad donde no existen condicionamientos de raza

a la hora de elegir pareja) que mostrar cuánta homogamia por raza o clase social subsiste en la selección? ¿No es liberadora la ideología del amor, que puede abrir las puertas en un *apartheid* racial o en cualquier contexto de fragmentación social? ¿No se trata de un mito útil para abrir guetos urbanos o generar intercambios culturales entre gente de distintas etnias o culturas?

Si partimos del ideal del amor romántico, es posible que interioricemos la posibilidad de ampliar los espacios de autonomía personal para la selección de la pareja; son aquellos espacios que el mito prefigura como ilimitados. Por el contrario, en el escenario hipotético de que nuestra conducta se ajustase a la desmitificación que promueven los datos y asumiésemos la fuerte determinación social en la selección de la pareja, se disminuiría el impulso que genera el mito; un impulso hacia la autonomía y la superación de las restricciones sociales.

El rol de las ciencias sociales como desmitificadoras del mundo social ha servido, por ejemplo, para mostrar cómo a pesar de no existir barreras explícitas para acceder a los estudios universitarios, estos estaban casi vedados para los sectores populares. En este caso la crítica al mito del acceso igualitario operó como potenciador de los individuos en su pugna por cumplir las aspiraciones sociales hasta convertirlas en reales. La desmitificación fue liberadora de acciones que propiciaban la autonomía y las capacidades de los individuos por sobre las restricciones sociales.

En este caso, el mito del amor romántico en la selección de la pareja admite dos miradas. Por un lado, es fundamental ponerlo entre paréntesis para contrastarlo científicamente con la homogamia existente y así observar la reproducción social desde una dinámica estructural. Por otro, cumple una función igualitaria y de ampliación de la autonomía individual en las decisiones personales, que justifica la larga vida que tiene por delante.

Bibliografía

- Altus, William (1970) «Marriage and order of birth», ponencia presentada en la 78th Annual Convention of the American Psychological Association.
- Bailey, Norman (1957) *The Mathematical Theory of Epidemics*, Londres, Charles Griffin.
- Becker, Gary (1974) «Is Economics Theory With It?: On the Relevance of the New Economics of the Family», en *American Economic Association*, vol. 64, n.º 2, mayo, pp. 317-319.
- (1987) *Tratado sobre la familia*, Madrid, Alianza.
- Blau, Peter (1994) *Structural Contexts of Opportunities*, Chicago, University of Chicago Press.
- Bourdieu, Pierre (1984) *Distinction. A Social Critique of the Judgment of Taste*, Cambridge, Harvard University Press.
- (2006) *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.
- Bozon, Michel y Héran, François (1989) «Finding a spouse. A survey of how French couples meet», en *Population*, vol. 44, n.º 1, pp. 91-121.
- Brynin, Malcolm; Longhi, Simonetta y Martínez Pérez, Alvaro (2009) «The social significance of homogamy», en Ermisch, John y Brynin, Malcolm (eds.) *Changing Relationships*, Londres, Routledge.
- Cabré, Anna (1993) «Volverán tórtolos y cigüeñas», en Garrido, Luis y Gil Calvo, Enrique (eds.) *Estrategias familiares*, Madrid, Alianza.
- Charles, María y Grusky, David (1995) «Models for describing the underlying structure of sex segregation», en *American Journal of Sociology*, vol. 100, pp. 931-971.
- Coleman, James (1964) *Introduction to Mathematical Sociology*, Nueva York, Free Press of Glencoe.
- Esteve, Albert y Cortina, Clara (2005) «Homogamia educativa en la España contemporánea: pautas y tendencias», en *Papers de Demografia*, n.º 257.
- Esteve, Albert y McCaa, Robert (2007) «Homogamia educacional en México y Brasil, 1970-2000: Pautas y tendencias», en *Latin American Research Review*, vol. 42, n.º 2, pp. 56-85.
- (2006) «Educational homogamy of Mexicans in Mexico and in the USA: What difference does gender, generation, ethnicity, and educational attainment make in marriage patterns?», trabajo presentado en el encuentro anual de la *Population Association of America*, Los Angeles, CA, 30 de marzo a 1º de abril.
- Fernández, Raquel; Guner, Nezih y Knowles, John (2005) «Love or Money: A Theoretical and Empirical Analysis of Household Sorting and Inequality», en *Quarterly Journal of Economics*, vol. 120, pp. 273-344.
- Goodman, Leo (1979) «Multiplicative models for the analysis of occupational mobility tables and other kinds of cross-classification tables», en *American Journal of Sociology*, vol. 84, pp. 804-819.
- Gray, Alan (1987) «Intermarriage: Opportunity and preference», en *Population Studies*, vol. 41, n.º 3, pp. 365-379.
- Goode, William (1964) *The family*, Englewood Cliffs, NJ, Prentice-Hall.
- Hagenaars, Jacques (1990) *Categorical Longitudinal Analysis: Log-Linear Panel, Trend and Cohort Analysis*, Newbury Park, CA Sage Publications.
- Hamplova, Dana (2009) «Educational homogamy among married and unmarried couples in Europe. Does context matter?», en *Journal of Family Issues*, vol. 30, n.º 1, pp. 28-52.
- Hout, Michael (1982) «The association between husbands' and wives' occupations in two-earner families», en *American Journal of Sociology*, vol. 88, n.º 2, pp. 397-409.

- Hout, Michael (1984) «Status, autonomy, and training in occupational mobility», en *American Journal of Sociology*, vol. 89, n.º 6, pp. 1379-1409.
- Jones, Frank (1991) «Ethnic intermarriage in Australia, 1950-52 to 1980-82, Models or indices?», en *Population Studies*, vol. 45, n.º 1, pp. 27-42.
- Kalmijn, Matthijs (1993a) «Spouse selection among the children of European immigrants: A comparison of marriage cohorts in the 1960 census», en *International Migration Review*, vol. 27, pp. 51-78.
- (1993b) «Trends in Black-White intermarriage», *Social Forces*, vol. 72, n.º 1, pp. 119-146.
- (1994) «Assortative mating by cultural and economic status», en *American Journal of Sociology*, vol. 100, pp. 422-452.
- (1998) «Intermarriage and Homogamy: Causes, Patterns, Trends», *Annual Review of Sociology*, vol. 24, pp. 395-421.
- Kerckhoff, Alan (1964) «Patterns of Homogamy and the Field of Elegibles», en *Social Forces*, vol. 42, pp. 289-297.
- Kippen, Rebecca; Chapman, Bruce y Yu, Peng (2009) «What's love got to do with it? Homogamy and dyadic approaches to understanding marital instability», trabajo presentado en la *HILDA Survey Research Conference*, Melbourne, 16 y 17 de julio.
- Lichter, Daniel; LeClere, Felicia y McLaughlin, Diane (1989) «Local marriage market conditions and the marital behavior of Black and White women», en *Pennsylvania State University, Population Issues Research Working Paper*, n.º 1989-11.
- Lichter, Daniel; Oropesa, Salvador y Anderson, Robert (1993) «Marriage markets and first marriage transitions: A comparison of Mexican-Americans, African-Americans and Anglos», en *Pennsylvania State University, Population Issues Research Working Paper*, n.º 1993-10.
- López, Luis Ángel; Esteve, Albert y Cabré, Anna (2009) «Uniones consensuales y matrimoniales en América Latina: ¿dos patrones de homogamia educativa?», en *Papeles de Población*, vol. 60, pp. 9-40.
- Mare, Robert (1991) «Five decades of educational assortative mating», en *American Sociological Review*, vol. 56, pp. 15-32.
- McCaa, Robert (1989) «Isolation or assimilation? A log linear interpretation of Australian marriages: 1947-60, 1975, and 1986», en *Population Studies*, vol. 43, pp. 155-162.
- McCullagh, Peter y Nelder, John (1989) *Generalized Linear Models*, Londres, Chapman and Hall.
- Murdock, George (1949) *Social Structure*, Nueva York, The Macmillan Company.
- Murstein, Bernard (1986) *Path to Marriage*, Beverly Hills, CA, Sage Publications.
- Nielsen, Helena y Svarer, Michael (2006) «Educational Homogamy: Preferences or Opportunities?», en *IZA Discussion Paper* n.º 2271.
- Parkman, Margaret y Sawyer, Jack (1967) «Dimensions of ethnic intermarriage in Hawaii», *American Sociological Review*, vol. 32, pp. 593-607.
- Peri, Andrés (1996) *Homogamy in the Marriage Market of Montevideo, Uruguay*, tesis de maestría, Sociología, University of Texas, Austin, Estados Unidos.
- Piani, Giorgina (2003) «¿Quién se casa con quién? Homogamia educativa en las parejas de Montevideo y Zona Metropolitana», en *Documento de Trabajo* 13/03, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.
- Pullum, Thomas (1975) *Measuring Occupational Inheritance*, Amsterdam, Elsevier Press.
- y Peri, Andrés (1999) «A multivariate analysis of homogamy in Montevideo, Uruguay», en *Population Studies*, 53, pp. 361-367.
- Qian, Zhenchao (1997) «Breaking the racial barriers: Variations in interracial marriage between 1980 and 1990», en *Demography*, vol. 34, pp. 263-276.

- Rodríguez, Santiago (2008) «Tendencias de homogamia educativa en Argentina», en *Intersticios, Revista sociológica de pensamiento crítico*, vol. 2, n.º 2, pp. 115-125.
- Rogoff, Natalie (1953) *Recent Trends in Occupational Mobility*, Nueva York, Free Press of Glencoe.
- Romney, Kimball (1971) «Measuring endogamy» en Kay, Paul (ed.) *Explorations in Mathematical Anthropology*, Cambridge, MIT Press.
- Schoen, Robert (1983) «Measuring the tightness of a marriage squeeze», en *Demography*, vol. 20, pp. 61-78.
- (1986) «A methodological analysis of intergroup marriage», en *Sociological Methodology*, vol. 16, pp. 49-78.
- Wooldredge, John y Thomas, Barbara (1989) «Ethnic and educational effects on marriage choice», en *Social Science Quarterly*, vol. 70, n.º 3, septiembre, pp. 617-630.
- Song, Lijun (2009) «The effect of the cultural revolution on educational homogamy in urban China», en *Social Forces*, vol. 88, n.º 1, pp. 257-270.
- Tampieri, Alessandro (2010) «The Sex and the Uni: Educational Assortative Matching the Over-Education», en *Discussion Papers in Economics 10/05*, Department of Economics, University of Leicester.
- Tyree, Andrea (1973) «Mobility ratios and association in mobility tables», en *Population Studies*, vol. 27, pp. 577-588.
- Udry, Richard y Eckland, Bruce (1984) «Benefits of being attractive: Differential payoffs for men and women», en *Psychological Reports*, vol. 54, pp. 47-56.
- Watkins, María y Meredith, William (1981) «Spouse similarity in newly-weds with respect to specific cognitive abilities, socio-economic status and education», en *Behavior Genetics*, vol. 11, pp. 1-11.

Edad de entrada en unión y expansión educativa en América Latina, 1970-2000

Luis López Ruiz¹
Jeroen Spijker²
Albert Esteve³

Resumen

Entre las características más sobresalientes de los regímenes de nupcialidad latinoamericanos se encuentra la estabilidad del calendario a la unión pese a los cambios ocurridos durante las últimas décadas relacionados con la expansión educativa y el aumento de la participación femenina en los mercados laborales. En esta investigación se utilizan microdatos censales de ocho países latinoamericanos durante el periodo 1970-2000 para examinar los mecanismos mediante los cuales la expansión educativa no ha afectado los indicadores agregados de entrada en unión. El análisis de regresión logística muestra que esta estabilidad es el resultado de comportamientos diferenciales y compensatorios entre los distintos grupos educativos. El retraso esperado por la expansión educativa fue contrarrestado por un rejuvenecimiento de la entrada en unión de los grupos con menos años de escolarización (principalmente a través de la cohabitación); mientras que los grupos con más años de escolarización no mostraron cambios (mujeres), o retrasaron su calendario (hombres).

Palabras clave: nupcialidad, cohabitación, América Latina, educación.

Abstract

Age at First Union and Educational Expansion in Latin America, 1970-2000

One of the most salient features of Latin American marriage regimes lies in the stability in the age at union formation over time, despite changes that have taken place regarding educational expansion and the incorporation of women into the labor force. We use recently harmonized international census microdata for eight Latin American countries from the 1970s and the 2000s to examine the mechanisms by which educational expansion did not have an influence on aggregated indicators of timing of union formation. Results from logistic regression analysis show that this apparent stability was produced by contrasting shifts that occurred in different educational groups. In most countries, the postponement effect that the educational expansion was expected to carry out was offset by earlier union formation (mostly through non-marital cohabitation) among the least (and formally largest) educational groups, while individuals with some tertiary education have shown no change (women) or delayed (men) union formation.

Key words: nuptiality, cohabitation, Latin America, education.

-
- 1 Centre d'Estudis Demogràfics (CED). Universitat Autònoma de Barcelona, lalopez@ced.uab.es
 - 2 Centre d'Estudis Demogràfics (CED). Universitat Autònoma de Barcelona, jspijker@ced.uab.es
 - 3 Centre d'Estudis Demogràfics (CED). Universitat Autònoma de Barcelona, aesteve@ced.uab.es

Introducción

La estabilidad en la edad de entrada a la primera unión constituye uno de los aspectos más representativos de los regímenes de nupcialidad latinoamericanos. Diversos estudios apoyan la existencia de este patrón durante la segunda mitad del siglo XX (Weinberger *et al.*, 1989; United Nations, 1990; Singh y Samara, 1996; García y Rojas, 2002; Heaton *et al.*, 2002; Westoff, 2003; Fussell y Palloni, 2004; Mensch *et al.*, 2005). Paradójicamente, esta estabilidad ocurre en un contexto de intensos cambios sociodemográficos. Durante el período comprendido entre 1970 y 2000, las tasas globales de fecundidad pasaron de 5,1 a 2,7 hijos por mujer (CELADE, 2001) y el porcentaje de población urbana creció de 56,5 a 75,8% (CELADE, 2005). En los mercados laborales, las tasas refinadas de actividad femenina pasaron de 28 a 37,1% entre 1980 y 2000 (CELADE, 1999). Asimismo, a partir de los años setenta, América Latina ha experimentado enormes progresos asociados a la universalización de la educación básica. Por ejemplo, para 1970 el porcentaje de personas que tenían 12 o más años de escolaridad era de 9,7%, 19,2% y 15% en Brasil, Colombia y México respectivamente. En 2000, estos mismos valores alcanzaban 34,2%, 47,4% y 54,9% (tabla 2). Los efectos de esta expansión educativa han sido observados especialmente en el caso de las mujeres. De hecho, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha sostenido durante los últimos años el argumento de que «hoy en la región prácticamente no se registran desigualdades de acceso entre hombres y mujeres» (CEPAL, 2002: 93).

La explicación de este patrón de estabilidad en un contexto de intensos cambios constituye un enorme reto para los demógrafos de la región. La experiencia latinoamericana contrasta notablemente con la de los países europeos y norteamericanos, donde se considera que estos factores de modernización social (tanto en la esfera pública como privada), han influido sobre los patrones de entrada en unión, especialmente a partir de los años setenta. Los intentos de explicación referidos a la experiencia latinoamericana han sido escasos. Mientras que algunos autores sugieren que esta estabilidad podría asociarse con mayores niveles de control familiar (Singh y Samara, 1996), o el valor que los latinoamericanos confieren a la tradición y a las redes de apoyo familiar (Fussell y Palloni, 2004); otros plantean que la estabilidad en la edad de ingreso en primera unión se produce a partir de ciertos efectos de composición estructural, relacionados con comportamientos diferenciales de nupcialidad entre los distintos estratos sociales (Cerrutti y Binstock, 2009).

En el ámbito regional, pocos trabajos han estudiado la relación entre la educación y la formación de la pareja a través del tiempo. Aunque los mecanismos causales que se encuentran detrás de la educación y la entrada en unión pueden estudiarse con mayor detalle a través de encuestas, usualmente este tipo de fuente carece de la perspectiva histórica necesaria para comprobar diversas relaciones en lo macroestructural. La presente investigación se beneficia de la creciente disponibilidad de microdatos censales para analizar los mecanismos que han propiciado la coexistencia entre la estabilidad del calendario nupcial y el intenso proceso de expansión educativa acontecido entre 1970 y 2000. Asimismo, se analiza de qué manera esta situación se relaciona con el aumento de la cohabitación no marital, el crecimiento de la maternidad/paternidad soltera y el declive de los matrimonios formales para el mismo período. Así, en primer lugar, se estudia la asociación entre los años de escolaridad y el calendario de primeras uniones. En segundo lugar, se examina si esta relación ha cambiado con el tiempo y si estas tendencias en el tiempo son similares en todos los grupos educativos. Finalmente, se investiga la interacción entre el tiempo, los años de escolaridad y el tipo de unión.

La educación y el calendario nupcial

La literatura demográfica contemporánea subraya el papel de la educación como uno de los principales factores de cambio y modernización asociados con los comportamientos reproductivos. En términos generales, la escuela, como institución social, brinda los conocimientos necesarios para relacionarnos con el entorno social, otorga las credenciales para acceder a puestos laborales, expande las redes sociales y posibilita diversos procesos de socialización sobre la base de valores modernos (Castro y Juárez, 1995; Jejeebhoy, 1996).

En el caso específico de la nupcialidad, diversos estudios realizados en el contexto de los países en desarrollo muestran que la educación tiende a retrasar el calendario de entrada en unión, sobre todo durante la adolescencia (United Nations, 1990; Jejeebhoy, 1996; Singh y Samara, 1996; Heaton *et al.*, 2002; Westoff, 2003; Mensch *et al.*, 2005). El efecto de la educación sobre la edad de entrada en unión opera a través de diversos mecanismos, entre los cuales destacan: aumentos en los niveles de autonomía personal, la adquisición de nuevos conocimientos, la transformación de actitudes y valores tradicionales, la disponibilidad de oportunidades distintas al matrimonio, así como también efectos sobre la elegibilidad al interior de los mercados matrimoniales.

En primer lugar, el tiempo de permanencia en el sistema educativo tiende a disminuir las probabilidades de unión a edades tempranas. Por ejemplo, en la mayoría de los países latinoamericanos, se requieren en promedio 11 años para finalizar la educación secundaria, y 16 para alcanzar un título universitario. Por lo general, durante este período, los jóvenes carecen del capital financiero necesario para formar un hogar (Dixon, 1978). Asimismo, la educación y el empleo constituyen alternativas al matrimonio en la mayoría de los países. Cuando estas alternativas son más atractivas que la opción de casarse, es probable que las mujeres retrasen su entrada al matrimonio y la maternidad (Chowdhury y Trovato, 1994).

Por otra parte, al aumentar los niveles de escolaridad, las personas adquieren mayor control y autonomía sobre sus decisiones reproductivas, incluyendo aquellas relacionadas con la elección de pareja. La participación en el sistema educativo formal promueve una mayor exposición a sistemas de valores e ideas distintas a aquellas tradicionales asociadas con los matrimonios y la fecundidad temprana. La educación influye sobre la autopercepción individual, así como la forma en que ellas son percibidas por el resto de la sociedad. Por ejemplo, a diferencia de lo que acontece en las sociedades tradicionales, donde el estatus femenino se encuentra estrechamente vinculado con el matrimonio y la maternidad tempranas (Caldwell *et al.*, 1983; Westoff, 1986; Oppenheim, 1987), en las sociedades modernas el estatus de hombres y mujeres se encuentra cada vez más determinado por su nivel educativo. Asimismo, a través de la educación las personas adquieren un mayor conocimiento acerca de su cuerpo y de los métodos de planificación familiar (en aquellos lugares donde se encuentren disponibles). Un conocimiento y uso adecuado de estos métodos disminuye en gran medida los embarazos no deseados, que suelen asociarse con patrones de nupcialidad precoces (Heaton *et al.*, 2002). Consecuentemente, los matrimonios tempranos y arreglados tienden a disminuir en estos contextos (Jejeebhoy, 1996).

Otro de los aspectos a considerar se relaciona con la dinámica de los mercados matrimoniales. Asimismo, la educación formal tiende a restringir el ámbito de candidatos potenciales dado que las personas generan expectativas de unirse con alguien de un nivel educativo igual o superior al propio, expandiendo el tiempo que debe invertirse en el proceso de búsqueda de un candidato adecuado, especialmente en el caso de las mujeres (Oppenheimer, 1988).

El vínculo entre la educación y el calendario nupcial no es mecánico, sino que más bien varía en función de los distintos contextos socioculturales. El grado de autonomía femenina se encuentra fuer-

temente condicionado por los niveles de estratificación de género que caracterizan su entorno (Oppenheimer, 1987; Caldwell y Caldwell, 1992). Por ejemplo, autores como Jejeebhoy (1996) argumentan que en las sociedades fuertemente patriarcales, las mujeres tienen menos posibilidades de tomar sus propias decisiones y, consecuentemente, se necesitan mayores niveles educativos para superar las barreras impuestas (Jejeebhoy, 1996).

Patrones comunes y tendencias recientes de los regímenes de nupcialidad latinoamericanos

Los principales rasgos de los regímenes de nupcialidad latinoamericanos han sido bien documentados por un significativo grupo de investigaciones, principalmente a partir de la década de los noventa (Camisa, 1977; United Nations, 1990; Zavala de Cosío, 1995; Rosero-Bixby, 1996; De Vos, 1998; Quilodrán, 2000; United Nations, 2000; Castro, 2001; García y Rojas, 2002; Fussell y Palloni, 2004; Rodríguez, 2005). En términos generales, los hallazgos centrales de estos trabajos pueden resumirse de la siguiente forma: 1) la edad media al momento de la unión se sitúa en un nivel intermedio entre las observadas en los países desarrollados y los de Asia y África; 2) esta variable ha mostrado relativa estabilidad a través del tiempo; 3) los patrones de nupcialidad no han ejercido un efecto significativo sobre las tasas de fecundidad marital; y 4) existe un sistema dual de nupcialidad basado en la coexistencia de matrimonios y uniones consensuales.

A pesar de la existencia de estos rasgos comunes, existen importantes variaciones internas. Esta diversidad ha motivado la agrupación de los países de la zona en subregiones, ya sea en función de la edad de entrada en unión, o sobre la base del porcentaje de uniones consensuales. Tradicionalmente, los estudios realizados durante las décadas de los años setenta, ochenta y noventa, suelen identificar tres subregiones (Camisa, 1977; United Nations, 1990; Zavala de Cosío, 1995; Quilodrán, 2003):

- a. Los países de nupcialidad temprana, entre 18 y 19 años de edad promedio a la primera unión. Aquí se suele incluir básicamente a los países centroamericanos y caribeños (por ejemplo, El Salvador, Guatemala, Honduras, Cuba y República Dominicana). Este grupo se caracteriza por una alta presencia de uniones consensuales, con valores que sobrepasan el 50%.

- b. Los países de nupcialidad intermedia, entre 20 y 21 años. Se incluye aquí algunos países de América del Sur (Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela) y el altiplano mexicano, los cuales tienen una nupcialidad menos temprana que el grupo anterior. Asimismo, dentro de este grupo también se incluyen Costa Rica y Panamá, que se distinguen de los otros países centroamericanos al haber adoptado un patrón de uniones menos precoz, lo cual podría asociarse con niveles más elevados de escolaridad femenina (Zavala de Cosío, 1995). Aquí, el porcentaje de uniones consensuales oscila entre el 20 y el 50%.
- c. Los países de nupcialidad tardía, entre 22 y 23 años de edad promedio a la unión: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Por regla general, este grupo de países se asocia con poblaciones que recibieron cantidades importantes de inmigrantes europeos a principios del siglo XX. En comparación con el resto de países latinoamericanos, se observan altos niveles de escolaridad y, en las grandes ciudades, la nupcialidad es mucho más tardía que en los dos grupos anteriores. Los porcentajes de uniones consensuales dentro de este grupo suelen ser menores al 20%.

Junto a la estabilidad del calendario de entrada en unión, el otro hecho que ha llamado la atención de los investigadores corresponde al tema de las uniones consensuales y su evolución. A diferencia de lo que sucede en los países desarrollados, donde este fenómeno forma parte de los cambios asociados a lo que se denomina «segunda transición demográfica» (Van de Kaa, 1988); en América Latina la cohabitación ha existido desde tiempos coloniales, asociada sobre todo a las zonas rurales y a estratos urbanos empobrecidos (De Vos, 1998; Quilodrán, 1999; García y Rojas, 2002). En relación con su evolución durante las últimas décadas, los datos más recientes (Castro y Martín, 2008) indican que este tipo de unión se está expandiendo en los países que anteriormente mostraban los niveles más bajos, al mismo tiempo que se ha mantenido o aumentado levemente en los países que ya de por sí tenían altos niveles. Por otra parte, la evidencia sugiere que este tipo de unión se está difundiendo en todos los estratos sociales, y que su aumento relativo ha sido mayor en los grupos más escolarizados (Quilodrán, 2000; Castro, 2002; Rodríguez, 2005).

No existe un significado unívoco detrás de este proceso de expansión. A la hora de interpretar este fenómeno, la mayoría de los investigadores (por ejemplo, De Vos, 1998; Castro, 2002; García, 2004; Rodríguez, 2005) concuerda en que existe tanto una intensificación del patrón tradicional predominante (asociado con los grupos menos escolarizados y de más bajos recursos), como el surgimiento de un

tipo de unión más moderno y próximo en significado al que suele encontrarse en los países más desarrollados, como parte de los procesos que rodean la segunda transición demográfica.

El vínculo entre la educación y el calendario nupcial

En la región latinoamericana, al igual que sucede en el resto de los países en desarrollo, la variable educativa ejerce una fuerte influencia sobre la edad de entrada en primera unión. Por ejemplo, cálculos realizados con base en las encuestas de fecundidad (WFS) de finales de los años setenta por parte de Naciones Unidas, revelan que las mujeres con siete o más años de escolaridad se unen más tarde en comparación con las mujeres sin educación formal. Las diferencias entre los valores de la edad promedio a la unión fluctuaban desde un año en Haití, hasta cinco años en Colombia entre el grupo de mujeres con mayor y menor escolaridad. En diez países existían diferencias de cuatro años (United Nations, 1990). Asimismo, datos provenientes de las encuestas de demografía y salud (DHS) indican que, para las generaciones nacidas entre 1940-1970, las diferencias en la edad de entrada en unión rondan en promedio los cinco años, entre las personas sin escolaridad y aquellas con nueve años y más (Heaton *et al.*, 2002).

Sin embargo, al analizar la relación entre el nivel educativo y la edad promedio de entrada en unión (SMAM) entre 1970 y 2000, estos mismos estudios no reportan cambios a lo largo del tiempo. La evidencia generada a partir de los datos censales, las encuestas de fecundidad (WFS) y las encuestas de demografía y salud (DHS), confirman este hecho (Weinberger *et al.*, 1989; United Nations, 1990; Singh y Samara, 1996; García y Rojas, 2002; Heaton *et al.*, 2002; Westoff, 2003; Fussell y Palloni, 2004; Mensch *et al.*, 2005).

Se ha avanzado poco en la explicación de este patrón de estabilidad de la nupcialidad. Para Fussell y Palloni (2004), la respuesta proviene de lo que se denomina como el *familismo* imperante en los países de la región, cuyo elemento clave reside en las redes de apoyo familiar. Estas redes no solo contribuyen a la creación de riqueza, sino que también amortiguan los efectos negativos generados a partir de la inestabilidad social y económica. De esta forma, el valor que las personas confieren a los lazos familiares, como mecanismo de subsistencia, explicaría la estabilidad de este patrón de formación familiar. Por su parte, Singh y Samara (1996) sugieren que este tipo de conducta se asociaría, al menos parcialmente, a contextos sociales donde la familia mantiene un fuerte control sobre las decisiones

reproductivas. Finalmente, para Cerrutti y Binstock (2009), detrás de este fenómeno se esconden importantes variaciones internas. Así, la pretendida estabilidad se estaría generando a partir de cambios en los comportamientos de los sectores medios y altos, combinados con la tendencia tradicional hacia las uniones tempranas características de los estratos sociales más bajos.

Metodología

Los datos utilizados en esta investigación proceden de muestras de microdatos censales de las rondas correspondientes a 1970 y 2000 para los siguientes países: Argentina (1970, 2001), Brasil (1970, 2000), Chile (1970, 2002), Colombia (1973, 2005), Costa Rica (1973, 2000), Ecuador (1974, 2001), México (1970, 2000) y Panamá (1970, 2000). Se trata de muestras armonizadas por el proyecto IPUMS internacional (Minnesota Population Center, 2011) puestas a disposición de la comunidad científica a través de su página web.⁴ En la elección de estos países se consideraron aspectos tales como la comparabilidad de la información relacionada con el tipo de unión y el nivel educativo; así como también la existencia de microdatos para las rondas de 1970 y 2000. Este período supone la consideración de dos contextos distintos. El primero es el de inicios de la década de los setenta, caracterizado por la preeminencia del modelo de proveedor masculino del hogar, altas tasas de fecundidad, menores niveles de institucionalización de la cohabitación, y amplias brechas de género asociadas con los mercados laborales y en el sistema educativo (sobre todo a nivel superior). El segundo es el de inicios de 2000, caracterizado por el debilitamiento del modelo de proveedor masculino del hogar, una significativa reducción de las brechas de género asociadas con la participación femenina en los mercados laborales y el sistema educativo formal; la finalización de los procesos de transición demográfica en muchos países de la región, así como un incremento y mayor aceptación de las uniones consensuales. Dado que el interés aquí radica en los patrones de formación de las uniones, se seleccionaron únicamente a las personas que tenían entre 15 y 50 años de edad en el momento del censo. La tabla 1 proporciona una descripción básica de los datos.

4 Disponible en: <<http://international.ipums.org/international/>>

Determinación del estado de soltería

Una restricción asociada al uso de datos censales para estudiar la nupcialidad se refiere a la definición del estado civil de las personas. Tradicionalmente, los censos proveen información sobre la base de cinco categorías: solteros, casados, separados, divorciados y viudos. Bajo la premisa de que el paso de la soltería al estado de unión es un proceso irreversible, hemos seleccionado las personas que nunca han formado parte de una unión para construir la categoría «nunca unidos». De esta forma, aquellos que han experimentado una separación marital, un divorcio o la pérdida de su pareja, se excluyen de esta categoría.⁵

Asimismo, debe tomarse en cuenta que una parte de la población que declara estar soltera, en realidad podría pertenecer a otro tipo de unión. En el caso latinoamericano, muchas personas ingresan a la vida en pareja a través de las uniones consensuales, sin llegar nunca a formalizar su vínculo conyugal por la vía legal. Debido a esta particular condición de dualidad de los regímenes de nupcialidad latinoamericanos, las personas que se encuentran en unión consensual deben excluirse al momento de construir nuestra categoría de «nunca unidos». Las muestras censales utilizadas en este estudio incluyen a las «uniones consensuales» como una variable específica, y también como una categoría específica dentro de la variable «casado o en unión».

Asimismo, otro de los problemas asociados al uso de censos para el estudio de las uniones consensuales, reside en que la disolución de este tipo de unión específica no queda registrada. Dado que los censos no contienen datos acerca de la historia marital, no existe forma de saber si aquellos que provienen de una unión consensual extinta, ya sea por muerte o separación de su pareja, se declaran solteros. Por este motivo, adicionalmente a las categorías tradicionales de «casado» y «unión consensual», hemos construido para ambos sexos una tercera categoría denominada «solteros sin hijos»; con la intención de obtener un mejor acercamiento a aquellas personas que nunca han pertenecido a una unión, ya sea legal o consensual. Este criterio de diferenciación tiende a ser más efectivo para el caso de las mujeres (Esteve *et al.*, 2011).

El supuesto explícito detrás de esta nueva categoría consiste en considerar que aquellas personas que alguna vez han tenido hijos,

5 En el caso de algunos países latinoamericanos, aquellos que declaran estar separados pueden (dado que no se especifica) incluir los que provienen de las uniones informales.

ya han experimentado una relación previa (aunque sea breve), con alguien del sexo opuesto⁶ (Esteve y López-Ruiz, 2010). Esta situación puede conducir a clasificar erróneamente a las personas cuyos hijos nacieron de relaciones sexuales extramatrimoniales que no guardan ningún parecido funcional con las uniones conyugales, especialmente entre los grupos más jóvenes. Sin embargo, consideramos que los beneficios potenciales de aplicar esta metodología sobrepasan la magnitud del sesgo en que se incurre. En términos de las variables utilizadas para construir esta nueva categoría, se decidió descartar la pregunta acerca de los «hijos que alguna vez ha tenido», dado que no se aplica a los hombres. En su lugar, se seleccionó la variable que establece el número de hijos propios que residen en el mismo hogar. Las proporciones de acuerdo a los distintos estados de unión se presentan en la tabla 1. De esta forma, se construyeron dos tipos de variables: una dicotómica que distingue entre las personas que alguna vez han estado en unión de los que nunca lo han estado; y una variable poltómica que diferencia entre distintos tipos de unión (nunca unidos, alguna vez unidos, unión consensual, padres solteros).

6 En este estudio hemos considerado exclusivamente las uniones heterosexuales.

Tabla 1. Características de la muestra y descripción de las principales variables

	Densidad muestral	N Casos Seleccion.	% de la muestra	Estado civil (%)					Escolaridad (%)				
				Soltero	Casado	Cobhabita	Padres Solteros	Ninguno	1 a 5	6 a 8	9 a 12	13 +	
Argentina	1970	231.303	96,0	37,9	54,9	6,0	1,2	5,3	30,6	39,6	18,4	6,2	
	1980	1.285.474	99,9	36,2	52,0	9,8	2,0	6,3	26,4	38,0	20,7	8,5	
	1991	2.076.149	99,2	35,0	50,9	12,6	1,5	2,1	12,2	37,8	29,1	18,7	
	2001	1.820.677	100,0	39,0	41,0	17,0	3,0	2,2	7,1	32,1	39,0	19,7	
Brasil	1970	2.391.726	99,6	41,1	54,3	3,9	0,6	34,6	51,0	7,5	5,5	1,4	
	1980	2.889.690	97,1	38,6	53,2	7,3	0,8	23,0	47,1	14,8	11,1	4,1	
	1991	4.336.772	98,8	36,9	50,2	11,4	1,5	15,6	44,1	18,5	16,2	5,6	
	2000	5.471.980	98,9	37,0	41,7	17,9	3,4	8,0	37,7	22,4	25,5	6,5	
Chile	1970	422.927	99,4	41,5	53,7	2,5	2,3	6,8	34,0	33,7	21,5	4,0	
	1982	599.690	100,0	42,4	51,6	3,4	2,5	3,9	20,9	29,2	37,8	8,2	
	1992	725.136	100,0	36,4	53,8	6,1	3,7	2,1	13,2	27,5	44,0	13,2	
	2002	831.192	100,0	37,2	47,4	10,2	5,2	2,0	7,5	17,6	47,1	25,8	
Colombia	1973	889.369	96,4	43,5	43,9	9,5	3,1	18,5	55,2	14,0	10,1	2,3	
	1985	1.362.452	97,3	41,7	40,4	15,6	2,3	8,9	46,0	18,2	21,0	5,9	
	1993	1.682.220	97,6	37,2	35,7	24,4	2,6	6,7	40,1	19,0	34,1		
	2005	1.978.718	96,3	36,7	27,1	31,6	4,6	7,6	36,6	14,5	30,4	10,9	
Costa Rica	1973	86.207	100,0	42,7	46,0	8,6	2,6	9,3	38,9	33,8	12,9	5,0	
	1984	125.304	100,0	39,6	46,5	10,2	3,6	5,2	22,2	40,2	24,2	8,3	
	2000	208.125	100,0	35,9	44,4	16,3	3,4	3,2	14,1	42,4	26,1	14,2	
Ecuador	1974	297.035	96,1	40,1	44,8	13,3	1,8	21,6	34,9	28,5	11,7	3,3	
	1982	340.016	89,6	37,4	44,3	16,1	2,2	13,8	24,7	34,3	19,1	8,1	
	1990	454.910	93,3	37,4	44,0	16,4	2,2	8,4	16,9	33,6	27,7	13,4	
	2001	561.224	88,9	35,2	41,7	20,8	2,4	6,5	15,6	30,3	30,3	17,2	
México	1970	215.640	100,0	36,0	53,8	9,6	0,6	27,8	40,3	22,1	7,0	2,8	
	1990	4.045.206	98,1	38,0	52,4	8,7	0,9	10,8	20,6	28,9	31,5	8,2	
	2000	5.016.901	97,4	34,8	50,9	12,9	1,4	6,7	18,7	27,9	36,4	10,3	
Panamá	1970	68.196	99,4	36,2	32,3	30,5	1,0	15,9	30,4	33,5	16,0	4,2	
	1980	93.746	98,1	37,9	32,1	28,4	1,6	9,8	19,1	34,7	27,5	8,9	
	1990	120.393	98,7	37,8	32,5	27,9	1,8	5,8	13,1	32,2	32,4	16,4	
	2000	149.559	99,2	35,6	31,0	31,6	1,8	4,6	8,9	29,0	37,1	20,4	

Fuente: elaboración propia con base en IPUMS-Internacional (Minnesota Population Center, 2011).

Indicadores transversales del calendario nupcial

A diferencia de las encuestas retrospectivas o los datos de panel, los censos no proporcionan información acerca de la biografía marital de las personas. Los datos refieren únicamente a las características de los hogares y los individuos al momento del censo. En términos de los estudios de nupcialidad, esto significa que no disponemos de información acerca de las características que poseían las personas cuando se unieron, incluyendo su edad, nivel educativo, relaciones anteriores y tipo de unión (matrimonio o unión consensual). Por otra parte, como es práctica tradicional en los estudios que utilizan datos transversales, asumimos la existencia de cierta continuidad en los patrones de conducta agregados de los grupos de edad en distintos momentos censales. Aunque esto no quiere decir que podamos hacer suposiciones acerca de cambios específicos en el comportamiento marital de las cohortes, especialmente en períodos caracterizados por intensas transformaciones demográficas.

De esta forma, el estudio del calendario nupcial a partir de la información censal implica la utilización de medidas indirectas. En este sentido, el indicador más utilizado para calcular la edad de entrada en primera unión es la edad media al matrimonio (conocido en inglés como «Singulate Median Age of Marriage»: SMAM); una medida sintética de nupcialidad propuesta por Hajnal (1953), y que se obtiene a partir del cómputo de las proporciones de soltería en cada grupo de edad. En este estudio, la SMAM se calculó utilizando edades simples, y bajo el supuesto de que ninguna unión ocurriría antes de los 15 años.⁷ La fórmula utilizada se formaliza en los siguientes términos.⁸

$$SMAM = \frac{15 + (\sum_{x=15}^{50} S_x) + (30S_{50})}{1 - S_{50}}$$

En donde S_x representa la proporción de personas que nunca ha estado en unión a la edad x .

-
- 7 Consideramos oportuno la utilización de este indicador para América Latina por el tipo de datos que disponemos y la estabilidad de las proporciones de nunca unidos en el tiempo. Los autores son conscientes de las limitaciones del SMAM como medida de la edad de entrada a la primera unión cuando se utilizan cohortes con calendarios nupciales distintos. En este caso, la cohorte sintética que se crea de un corte transversal sería muy poco informativa de la edad de entrada a la unión de las cohortes representadas.
 - 8 Dado que en algunos casos existe una mala declaración de edad, especialmente en las edades terminadas en cero; la proporción de solteros a los 50 años (que ejercen una fuerte influencia en la estimación del SMAM) se estimó como el promedio del grupo de edad 48-52 años.

De hecho, el procedimiento puede considerarse como un medio de calcular el número promedio de años vividos en soltería por aquellas personas por debajo de los 50 años. Los resultados para los países incluidos en este trabajo pueden apreciarse en la tabla 2, y confirman los hallazgos de otros estudios (United Nations, 1990; Singh y Samara, 1996; Heaton *et al.*, 2002; Fussell y Palloni, 2004; Mensch *et al.*, 2005), en el sentido de la ausencia de cambios significativos en el calendario de entrada en primera unión (excepto para el caso de los hombres chilenos entre 1990 y 2000). La diferencia entre los censos más recientes y los más antiguos no sobrepasa los 0,5 años para los hombres argentinos, brasileños, colombianos y ecuatorianos; y para las mujeres chilenas, colombianas, costarricenses y ecuatorianas.

Tabla 2. Edad media de entrada en unión (SMAM) y porcentaje de la población de 20-29 años con más de 12 años de escolaridad, por sexo, país y ronda censal

	<i>SMAM</i> (en años)				% 20-29 años de edad con 12 o más años de escolaridad			
	1970	1980	1990	2000	1970	1980	1990	2000
<i>Hombres</i>								
Argentina	26,40	25,30	25,80	26,90	30,30	33,10	52,50	61,70
Brasil	26,10	25,50	25,90	26,30	9,70	19,70	24,80	34,20
Chile	25,50	25,70	25,70	27,60	31,20	56,60	63,80	79,40
Colombia	26,10	26,10	25,90	26,30	19,20	35,00	37,60	47,40
Costa Rica	24,90	25,10		26,00	22,90	38,60		41,20
Ecuador	24,90	24,90	25,10	24,70	19,80	35,20	49,80	50,30
México	24,10	24,50		25,10	15,00	52,00		54,90
Panamá	24,90	25,00	25,50	25,70	24,20	42,80	52,50	58,40
<i>Mujeres</i>								
Argentina	22,60	22,10	22,40	23,20	30,80	37,00	57,40	69,10
Brasil	22,90	22,50	22,30	22,20	9,70	21,80	30,30	42,60
Chile	22,60	22,60	22,00	22,80	31,20	57,30	65,70	81,60
Colombia	21,80	22,10	21,80	21,40	16,00	36,90	41,30	54,20
Costa Rica	20,90	21,10		21,30	21,80	42,10		45,10
Ecuador	20,80	21,00	21,70	20,70	19,00	34,70	49,60	53,30
México	21,20	22,20		22,40	9,50	47,00		52,70
Panamá	19,90	20,60	21,00	21,00	25,10	46,30	59,50	64,10

Fuente: elaboración propia con base en IPUMS-International (Minnesota Population Center, 2011).

Variables independientes

La variable independiente más importante en este trabajo es la educación. Para su construcción, se agruparon los años de escolaridad (variable YRSCHL de IPUMS) en cinco categorías: «Ninguno», «1-5 años», «6-8 años», «9-12 años» y «13 años y más» de educación. Esta clasificación toma como referencia la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2006), que organiza el sistema educativo en cuatro grandes etapas: seis años de primaria, tres de secundaria inferior, tres de secundaria superior y universidad.

En la tabla 1 se presenta una descripción de las muestras en función del estatus marital y los años de escolarización. En términos generales, se aprecia una clara disminución en la proporción de personas sin educación formal, así como también entre aquellos que no completaron la escuela primaria o algún nivel de escolaridad básico. Asimismo, en la mayoría de países, la proporción de personas con primaria completa (1 a 5 años) o con un nivel de secundaria básica (6 a 8 años) permaneció constante a lo largo del período. Por otra parte, el porcentaje de personas con nivel de secundaria completa (9-12 años) o universitario se incrementó notablemente. A nivel de países, en la tabla 2 se aprecia que para el año 2000 los niveles más altos de escolaridad se encuentran en Chile, donde el 79,4% de las personas entre 20-29 años poseen 9 años o más de educación; mientras que los niveles más bajos se observan en Brasil (34,2%).

En el análisis también se incluyen algunas variables de control, tales como: a) «edad» (entre 15 y 50 años), con el objetivo de verificar algunos patrones de cambio en función de la edad de las personas; b) «tiempo» (tomada como el número de años transcurridos entre el censo de 1970 y 2000: $1970 = 0$), para comprobar si efectivamente los patrones de nupcialidad latinoamericanos se han mantenido estables durante las últimas tres décadas del siglo XX, y c) «país» (variable de efecto fijo). Finalmente, los análisis se realizaron en forma separada para hombres y mujeres.

El método de la regresión logística se utiliza como una forma de estandarizar y simplificar la presentación de resultados. Se aplicaron dos tipos de modelos. En un primer momento, se estimaron modelos de regresión logística binomial para evaluar los efectos de las variables anteriormente mencionadas sobre las propensiones a estar en unión. Posteriormente, se diseñaron modelos de regresión logística multinomial para analizar la interacción entre el tiempo y la edu-

cación sobre las probabilidades de estar casada, unida, o de ser un padre/madre soltera. En ambos casos, se incluye el país como una variable de efectos fijos.⁹

Resultados

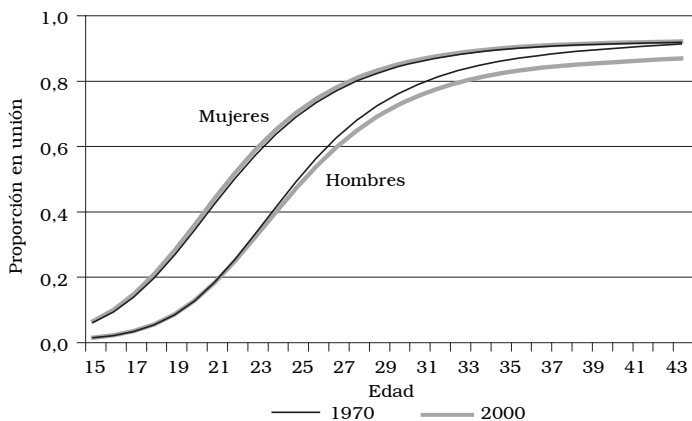
En la tabla A1 del anexo pueden apreciarse los resultados de los modelos de regresión. El modelo 1 (M1) predice la probabilidad de encontrarse en unión, en función de la edad,¹⁰ el tiempo y el país. El tiempo se introduce como una variable continua, tomando el año 1970 como la categoría de referencia (1970 = 0). La variable «tiempo» refleja el cambio en las probabilidades de estar en unión por década (M1 $\beta(\text{tiempo} \cdot 10) = 0,035$ para el caso de las mujeres). Este coeficiente no debe interpretarse independientemente de la interacción edad*tiempo, que comprueba si los cambios en el tiempo han sido de la misma magnitud en todas las edades. El gráfico 1 representa las proporciones de unidos por edad, sexo y año obtenidas a partir del modelo 1.¹¹ La proporción de alguna vez unidos aumenta con la edad. Las mujeres se unen más temprano que los hombres. La escasa diferencia entre 1970 y 2000 corrobora una vez más la estabilidad en el tiempo del calendario de entrada a la unión. Entre las mujeres, los niveles de soltería son prácticamente coincidentes pese a los 30 años que separan una de la otra. Entre los hombres, se observa una ligera disminución de los niveles de soltería a partir de la edad 20 que, como veremos más adelante, se traduce en un ligero aumento de la edad de entrada en unión.

9 También se aplicaron modelos específicos para cada país, obteniéndose resultados similares (disponibles bajo solicitud a los autores).

10 Con el propósito de captar la asociación no lineal entre la edad y el hecho de estar en unión, se introdujo la edad al cuadrado (las proporciones de entrada en unión disminuyen después de cierta edad), la edad al cubo (para evitar que la probabilidad de no haber estado nunca en una relación se incremente a edades avanzadas).

11 Los cálculos se realizan de la siguiente forma. Por ejemplo, si el tiempo = 0 (i.e. año 1970) y la edad = 20, $\beta = 20 \cdot 1,613 + 20^2 \cdot -0,037 + 20^3 \cdot 0,0003 + 0 \cdot 0,127 + 0 \cdot 20 \cdot -0,006 - 21,643 = -1,941$. La probabilidad correspondiente es $\text{Exp}(\beta) / (1 + \text{Exp}(\beta)) = 12,6\%$.

Gráfico 1. Proporción estimada de alguna vez unidos, según edad y sexo: Argentina 1970 y 2000 (con base en los resultados del modelo 1)



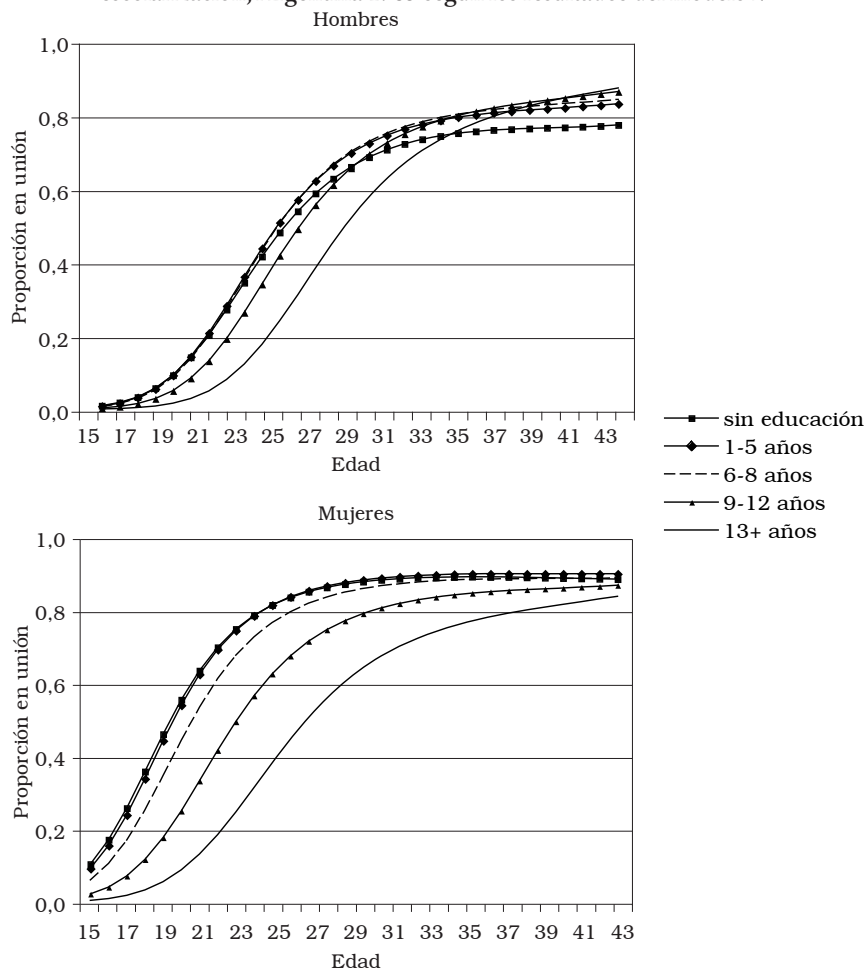
Nota: Se ha utilizado Argentina como referencia. Sin embargo, cualquier otro país o año hubiera dado la misma tendencia.

Fuente: elaboración propia con base en IPUMS-International (Minnesota Population Center, 2011).

El modelo 2 añade los años de educación, así como una interacción entre edad y años de educación. Añadir la educación a este modelo persigue dos objetivos: a) comprobar si existe una relación entre los años de escolarización y la propensión de haber estado alguna vez unido y b) obtener un efecto del cambio en el tiempo neto de los cambios en la composición por nivel educativo de la población. Los resultados muestran que existe una fuerte asociación negativa entre la educación y la edad de entrada en unión. Los coeficientes del modelo 2 (véase tabla A1 en anexo) muestran que la propensión a estar unido disminuye con los años de escolarización. Sin embargo, la relación entre haber estado unido y años de escolarización no es constante para todas las edades. El gráfico 2 ilustra las diferencias en la propensión de haber estado unido por nivel educativo, edad y sexo tomando como referencia el caso de Argentina en el año 1985 (por ejemplo, $M2 \beta(\text{escolaridad } 9-12) = -1,858$). Se trata de propensiones estimadas a partir de los coeficientes del modelo 2. Las diferencias entre niveles de escolarización disminuyen con la edad y, eventualmente, se revierten. Por ejemplo hasta los 19 años de edad aquellas personas sin ningún tipo de educación tenían una probabilidad más elevada de haber estado en unión; lo mismo sucede entre las personas de 20-26 años con 1-5 años de escolaridad; entre aquellos de 27-35 años con 6-12 años

de escolaridad; y entre los que tienen 41 años con 13 o más años de escolaridad. En cuanto a las mujeres, la educación retrasa la entrada más que en el caso de los hombres. Es más, aunque los niveles de alguna vez unidas por nivel de escolarización tienden a converger conforme aumenta la edad, estos no llegan a cruzarse.

Gráfico 2. Proporción estimada de alguna vez unidos por edad, sexo y nivel de escolarización, Argentina 1985 según los resultados del modelo 2



Nota: Se ha utilizado 1985 y Argentina como referencia. Sin embargo, cualquier otro país o año hubiera dado la misma tendencia.

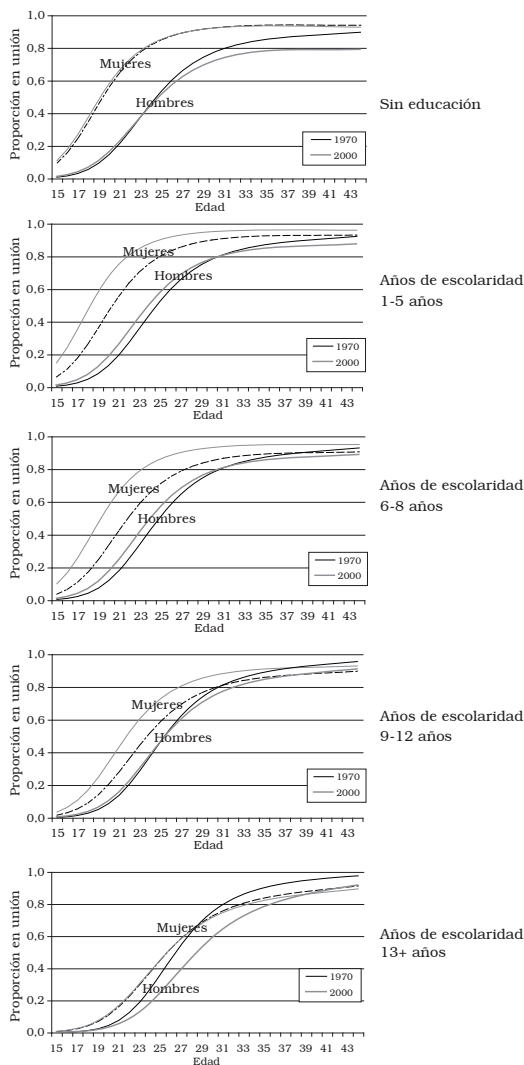
Fuente: elaboración propia con base en IPUMS-International (Minnesota Population Center, 2011).

En relación con el cambio en el tiempo, los resultados del modelo 2 indican que, tras controlar por la estructura educativa, el cambio en el tiempo es mayor que el observado en el modelo 1, tanto en los hombres como entre las mujeres. Como se verá más claramente en el modelo 3, esto significa que en ausencia de cambios en la estructura educativa, las diferencias entre 1970 y 2000 hubieran sido mayores a las observadas. Este resultado sugiere que ha habido un cambio en el comportamiento de los individuos por nivel educativo, el cual ha contrarrestado los efectos de la expansión educativa.

En el modelo 3 (M3), se incluye la interacción entre la educación y el tiempo, con el propósito de verificar si los grupos educativos presentan un patrón de entrada en unión similar en comparación al de las cohortes previas, es decir, si la asociación entre escolarización y formación de las uniones ha cambiado a lo largo del tiempo. Esta interacción resulta significativa en todos los casos. De esta forma, en primera instancia, el gráfico 3 muestra que la relación entre escolarización y la probabilidad de haber estado unido varía con el tiempo. En segundo lugar, que la dirección del cambio difiere en función del nivel educativo. En tercer lugar, se perciben importantes diferencias en función del sexo. Entre los hombres, especialmente aquellos con 1-5 y 6-8 años de escolaridad, se comprueba que ha aumentado la probabilidad de estar en unión; mientras que aquellos con más de 13 años de educación muestran una tendencia opuesta. En términos del calendario nupcial, un aumento de las probabilidades se traduce en un rejuvenecimiento de la entrada en unión, mientras que una disminución se interpreta como un retraso. Por otra parte, las mujeres que pertenecen a los grupos extremos de escolaridad («sin educación» y «13+ años») no muestran diferencias significativas a través del tiempo, en comparación con el resto de los grupos, que presentan una mayor propensión a entrar en unión a través del tiempo.

Finalmente, los coeficientes por país se mantienen estables entre los distintos modelos, sugiriendo que las asociaciones entre edad, tiempo, años de escolarización y el calendario de las uniones son similares en todos los países (aunque con distintos niveles).

Gráfico 3. Proporción estimada de alguna vez unidos por edad, sexo y nivel de escolarización, Argentina 1970-2000 según los resultados del modelo 3



Nota: Se ha utiliza Argentina como referencia. Sin embargo, cualquier otro país hubiera dado la misma tendencia.

Fuente: elaboración propia con base en IPUMS-International (Minnesota Population Center, 2011).

Predicción de los valores de cambio de la edad media de entrada en primera unión entre 1970 y 2000 por nivel educativo

Una forma de obtener una mejor visión de los cambios en el calendario de entrada en unión a través del tiempo, en función de los grupos educativos, se obtiene al estimar la edad media de entrada en primera unión (SMAM). Se trata de un indicador resumen de las proporciones que utilizamos para mostrar los cambios en el tiempo de la entrada en unión por nivel educativo. Este se calcula sobre la base de las proporciones de nunca unidos por edad y nivel educativo estimadas a partir de los coeficientes del modelo 3. La tabla 3 presenta la diferencia entre los valores de 1970 y 2000. Para el caso de los hombres en 2000, se aprecia que aquellos sin educación se unen en promedio alrededor de medio año más tarde de lo que lo hacían en 1970. Para los niveles intermedios, existe un descenso de aproximadamente de un año, mientras que para aquellos con 9-12 años de escolaridad no se observan cambios, es decir, la proporción de personas de estas edades que alguna vez han estado en unión ha permanecido constante a través del tiempo. Finalmente, para los más educados se constata un claro incremento en la edad de entrada en unión: en 2000 se unían en promedio 2,33 años más tarde de lo que lo hacían 30 años antes.

Tabla 3. Cambio en la edad media a la unión (SMAM), entre 1970 y 2000. Según años de escolaridad, sexo y país

País	Años de escolaridad					
	Ninguna (ref.)	1 a 5	6 a 8	9 a 12	13 +	Total
<i>Hombres</i>						
Argentina	-0,64	-1,05	-1,00	0,21	2,33	0,48
Brasil	-0,60	-1,03	-0,99	0,19	2,27	0,14
Chile	-0,66	-1,06	-1,01	0,22	2,36	2,11
Colombia	-0,68	-1,07	-1,02	0,24	2,39	0,25
Costa Rica	-0,61	-1,04	-1,00	0,19	2,29	1,05
Ecuador	-0,52	-0,99	-0,97	0,12	2,10	-0,25
México	-0,46	-0,96	-0,95	0,06	1,94	0,95
Panamá	-0,62	-1,04	-1,00	0,19	2,29	0,85
<i>Mujeres</i>						
Argentina	-0,40	-2,18	-2,65	-2,13	-0,04	0,64
Brasil	-0,47	-2,32	-2,82	-2,25	-0,03	-0,77
Chile	-0,41	-2,20	-2,68	-2,15	-0,04	0,11
Colombia	-0,44	-2,26	-2,75	-2,20	-0,03	-0,37
Costa Rica	-0,38	-2,13	-2,60	-2,09	-0,04	0,41
Ecuador	-0,35	-2,06	-2,52	-2,03	-0,05	-0,03
México	-0,39	-2,16	-2,63	-2,11	-0,04	1,21
Panamá	-0,31	-1,93	-2,38	-1,92	-0,06	1,15

Nota: Los valores positivos representan los incrementos producidos entre 1970-2000 en términos de años (por ejemplo, 0,48=0,48 años); mientras que los valores negativos representan las disminuciones en la edad media a la unión. Fuente: elaboración propia con base en IPUMS-International (Minnesota Population Center, 2011).

En el caso de las mujeres, este patrón tiende a diferir, a excepción del grupo sin educación (al igual que los hombres, se observa una disminución de alrededor de medio año). Así, se constata que los decrecimientos en la edad media a la unión fueron mayores entre las mujeres con 1-5, 6-8 y 9-12 años de escolaridad en comparación con los varones, puesto que entran en unión dos o tres años más temprano que en 1970, e incluso entre las más escolarizadas no se observan cambios.

En síntesis, luego de analizar los resultados con mayor detalle, la aparente estabilidad del indicador de entrada en primera unión a nivel agregado tendría su origen en la combinación de ciertas tendencias que se contraponen. Por un lado, se sabe que ha existido una importante expansión educativa en la región, que ha incrementado la proporción de personas con niveles de secundaria y universidad, a la vez que una disminución entre aquellos con poca o ninguna educación (tabla 2). Por otra parte, se sabe que las personas con mayor escolaridad presentan un calendario de entrada en unión más tardío que aquellas con menor educación. Si se asume que la relación entre la educación y la edad de entrada en unión no ha cambiado entre el año t_0 y el t_{30} , la edad media de entrada en unión debería haberse incrementado. Sin embargo, tal y como se observa en la tabla 3, durante las últimas tres décadas del siglo XX la edad media a la unión disminuyó en cada una de las categorías educativas (excepto para el caso de los hombres con mayor educación), lo que significa que la mayoría de los grupos educativos están entrando en unión a edades más tempranas en comparación con las cohortes anteriores. Pero debido a cambios de orden estructural (es decir en 2000 existe una mayor cantidad de personas ubicadas en los grupos educativos más escolarizados que en 1970, y que se caracterizan por valores más altos del indicador SMAM), el efecto neto ha sido que la edad media a la unión permanezca relativamente constante a lo largo del período. También podría suponerse que la relación entre la educación y la edad a la primera unión ha cambiado a través del tiempo (en tanto el valor de la educación pudo haber cambiado durante estos 30 años), aunque esta proposición es difícil de comprobar a través de microdatos censales. Los resultados mostrados en la tabla 3 también apoyan el argumento de que el efecto de la educación no es estrictamente lineal.

Diferencias del calendario de entrada en unión en función del tipo de unión

Continuando con la misma lógica, se diseñó un conjunto de modelos multinomiales con el objetivo de comprender mejor los mecanismos que rodean las diferencias en el calendario de unión de los distintos grupos educativos, tanto para hombres como para mujeres. En concreto, se examina si los patrones de entrada en unión que se derivan del modelo 3 también se observan en las otras tres categorías definidas en este estudio: alguna vez casado, en cohabitación, y padres solteros (como *proxy* de los que alguna vez han cohabitado). El modelo 4 muestra que, en términos generales, la probabilidad de estar en unión ha decrecido con el tiempo, al mismo tiempo que han aumentado tanto la cohabitación como la paternidad/maternidad en soltería.

El gráfico 4 presenta el cambio en las probabilidades de estar soltero, casado, estar cohabitando o de ser padre/madre soltera entre 1970 y 2000 (derivadas de los coeficientes de la tabla A1 en anexo). Los datos se representan en función del sexo, edad y años de escolaridad. Se ha seleccionado el caso argentino, puesto que es el que refleja el patrón más típico.¹² Como puede apreciarse en el gráfico 4a, la proporción de mujeres solteras ha disminuido durante las últimas tres décadas del siglo XX, principalmente entre los grupos con 1-5 y 6-8 años de escolaridad. El declive más pronunciado ha ocurrido a edades por debajo de los 20 años (25%). Por otro lado, en el caso de la población sin educación formal, se observa únicamente una leve disminución en las proporciones de soltería de las adolescentes (7%), mientras que entre los grupos con mayor escolaridad, se observan aumentos que llegan hasta el 4%. En el caso de los hombres (gráficos 4e - 4h), el grupo con mayor escolaridad también ha experimentado los mayores aumentos en las proporciones de soltería, en especial los individuos de entre 20 y 30 años, cuyos valores alcanzan hasta un 20%. Al contrario, se verifican reducciones en las proporciones de solteros para el caso de los tres grupos con menor escolaridad, aunque solo en edades por debajo de los 25 años. Estos resultados son

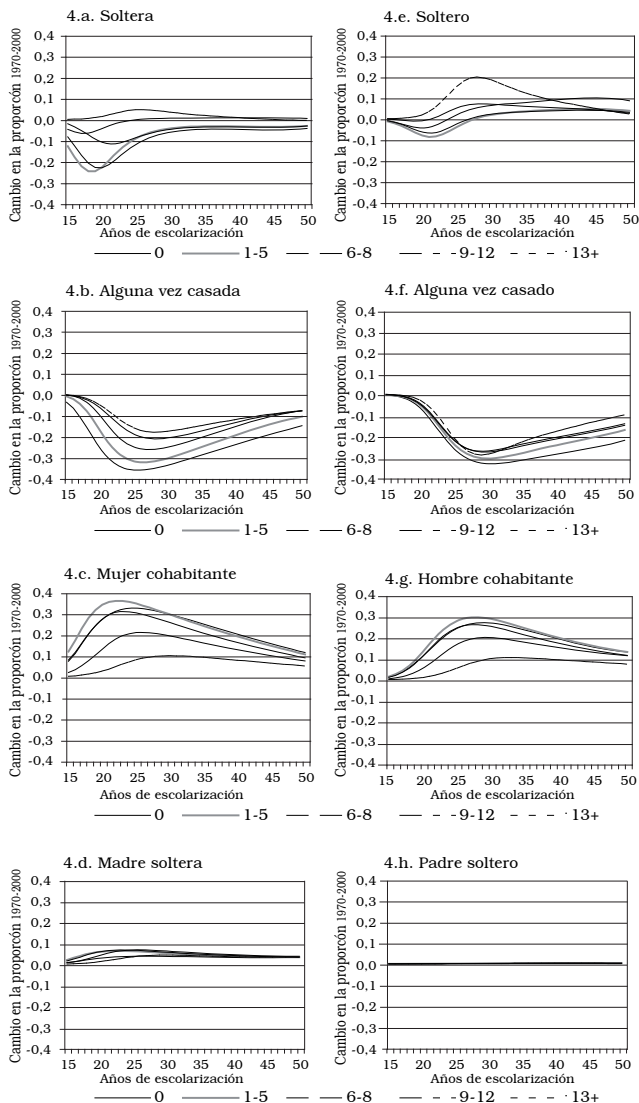
12 Los demás resultados se encuentran disponibles bajo solicitud a los autores. Hubo pocas diferencias entre países. Quizá la única excepción es el caso de Panamá. Como se aprecia en el modelo 4, para el caso de los hombres los niveles generales de soltería fueron mucho menores que en el resto de países, mientras que el de cohabitantes fue mucho mayor. En el caso de las mujeres, sucede lo mismo en relación con la cohabitación. Asimismo, el cambio absoluto a través del tiempo fue superior en las edades clave mencionadas en el texto en relación con el resto de países.

consistentes con los valores obtenidos en la tabla 3. Por ejemplo, en el grupo de mujeres con 9-12 años de escolaridad, la disminución de las proporciones de soltería femenina entre 1970 y 2000 es consistente con el adelantamiento del calendario sugerido por los valores del indicador SMAM para todas las edades.

Por otro lado, al examinar los gráficos de hombres y mujeres que alguna vez han estado casados (gráficos 4b, 4f), se constata una clara disminución de los matrimonios a lo largo del período bajo estudio, con una evidente gradiente educativa, en el sentido de que las reducciones fueron mayores para los menos escolarizados y menores para los más escolarizados. En el caso femenino, los valores pico de estas reducciones se ubican a edades más jóvenes para el grupo sin escolarización (-36% a los 25 años), en comparación con el grupo de mayor escolaridad (-18% a los 28 años). En relación con los hombres, la proporción de casados también decreció entre 1970 y 2000, siguiendo un patrón similar, aunque con diferencias algo menos pronunciadas con respecto a la educación (los valores pico fluctúan entre -27% y -33% alrededor de los 30 años).

La disminución de las proporciones de matrimonios (y en menor medida de solteros), se contraponen a un fuerte incremento de las uniones consensuales entre 1970-2000 (gráficos 4c y 4g). En este caso, también se observa una clara gradiente educativa, dado que los mayores incrementos se observan entre los menos escolarizados (particularmente entre aquellos con 1-5 años de escolaridad); mientras que los menores incrementos se presentan en el grupo con mayor escolaridad. En este sentido, ambos sexos muestran un patrón similar. Las únicas diferencias se relacionan con los valores pico de estos incrementos, los cuales son un poco más altos y se dan a edades más tempranas para las mujeres en comparación con los varones (por ejemplo, 36% a los 22 años y 30% a los 28, para aquellas entre 1-5 años de escolaridad).

Gráfico 4. Cambio en la proporción de la población según estado civil/conyugal entre 1970 y 2000, por edad, años de escolaridad y sexo (Argentina)



Nota: Los valores indican la magnitud del incremento/decremento en el cambio de las proporciones para cada edad. Por ejemplo, en el caso de las argentinas solteras, un valor de -0,2 indica que el porcentaje de solteras ha disminuido un 20% entre 1970 y 2000.

Fuente: elaboración propia con base en IPUMS-International (Minnesota Population Center, 2011).

Finalmente, en esta investigación también se construyó la categoría padres solteros que nunca han estado unidos, asumiendo que este grupo alguna vez ha pertenecido a algún tipo de unión. Los resultados demuestran que, entre 1970 y 2000 (gráficos 4d y 4h), la proporción de madres solteras aumentó en mayor medida entre los tres grupos educativos intermedios, aunque nunca se sobrepasa el 7%. Dado que los hijos de padres solteros o separados generalmente terminan viviendo con la madre (los datos censales no proveen ningún tipo de información acerca de la custodia de los hijos); prácticamente no se observan incrementos en la proporción de padres solteros (menos del 0,5%).

Conclusiones

En este trabajo se investiga la relación entre los años de escolaridad y el calendario nupcial en ocho países latinoamericanos durante las últimas tres décadas del siglo XX, en un contexto de expansión educativa, de disminución de las tasas de matrimonios formales y aumento de las uniones consensuales. Nuestra investigación está motivada por la aparente contradicción que surge cuando se trata de explicar, por un lado, la estabilidad de los patrones de entrada en unión latinoamericanos y, por otro lado, el amplio proceso de expansión educativa ocurrido en la región durante el período 1970-2000.

La evidencia empírica generada en este trabajo demuestra que la estabilidad en el calendario nupcial se debe a la interacción de fuerzas que se contrarrestan. Como en la mayoría de los países, durante este período tuvo lugar un fuerte proceso de expansión educativa, el cual ha modificado la estructura poblacional en función de esta variable. Dado que existe una evidente asociación negativa entre los años de escolaridad y la edad de entrada en unión, se hubiese esperado una disminución en las probabilidades de estar (o haber estado) unido durante el período 1970-2000, retrasando de esta forma el calendario. Sin embargo, lo que se observa es que el comportamiento de los grupos más escolarizados se compensa con un adelanto en la edad de entrada en unión de los otros grupos educativos, especialmente en el caso de las mujeres. En términos de la edad promedio a la unión, las mujeres que poseían entre 1-5, 6-8 y 9-12 años de escolaridad, adelantaron dos años su edad a la unión para el 2000; mientras que hubo escasa variación entre las mujeres sin estudios o con estudios universitarios. Desde una perspectiva transversal, esto significa que la proporción de mujeres alguna vez unidas de 25 años y que pertenecían al grupo de escolaridad de entre 1-12 años, era mayor en 2000

que en 1970. Para el caso de los hombres, se observan dos tendencias opuestas. Por un lado, aquellos con 8 o menos años de escolaridad ingresan en unión un año antes en 2000 en comparación a como lo hacían en 1970. Por otro lado, los hombres con 13 o más años de escolaridad lo hacen dos años después.

El panorama que presentan los datos sugiere que, aun cuando el aumento de la educación otorga a los individuos mayor autonomía en aspectos tales como la elección de pareja y la entrada en primera unión, podría existir una transmisión intergeneracional de los comportamientos asociados a su formación. Es decir, a pesar de que las generaciones más jóvenes han tenido más educación que sus padres, su calendario de unión es similar. Esto apunta a que los comportamientos pueden transmitirse de un nivel educativo a otro, en tanto las nuevas generaciones aumentan sus niveles de escolaridad. En este sentido, podría reflexionarse acerca de la influencia que tiene la educación sobre la formación de las uniones. Más concretamente, surge la pregunta acerca de ¿qué es lo que mide la educación en un contexto como el latinoamericano? Es probable que la expansión educativa haya flexibilizado las fronteras entre los distintos grupos educativos, en términos de sus patrones de entrada en unión. De hecho, los resultados demuestran que la asociación entre los distintos niveles educativos y su calendario de unión ha cambiado entre 1970 y 2000. Investigaciones futuras podrían considerar posibles cambios en el tiempo vinculados al valor relativo que la sociedad confiere a la educación, tanto en términos del mercado laboral como de estatus social.

Sin embargo, aunque este trabajo se ha beneficiado de la disponibilidad de microdatos censales armonizados, también se reconocen las limitaciones del uso de datos transversales para analizar con mayor detalle los patrones hallados aquí. Por ejemplo, la utilización de datos longitudinales, especialmente en el caso de aquellos que contienen una biografía marital detallada; permitirían profundizar en el estudio de la relación entre educación, empleo y formación de las uniones.

La disminución del calendario de entrada en unión en cada uno de los grupos educativos mencionados anteriormente ocurre en un contexto de descenso generalizado de los matrimonios formales y de incremento en la cohabitación (y en menor medida de la paternidad/maternidad en soltería). Esto ocasiona que los cambios en la proporción total de personas alguna vez unidas sea leve. Sin embargo, un importante hallazgo consiste en que el declive de los matrimonios y el incremento de la cohabitación no ha sido equivalente en los distintos grupos de edad. Por ejemplo, se observa que entre las mujeres con

12 o menos años de escolaridad existe una mayor propensión a estar unidas en 2000 que en 1970, pero solo a edades jóvenes y principalmente entre aquellas que cohabitan. La sustitución progresiva de matrimonios por uniones informales entre las distintas generaciones examinadas durante este período se encuentra asociada a un adelanto del calendario de entrada en unión, en la medida en que los matrimonios son pospuestos o retrasados en favor de la cohabitación a edades tempranas. Tradicionalmente, en América Latina la cohabitación se asocia con edades más tempranas a la unión (especialmente en América Central y el Caribe). Asimismo, si se toman en conjunto los matrimonios formales y la cohabitación, no se observan retrasos en el calendario nupcial durante la última década del siglo XX, excepto para el caso de los hombres con mayor escolaridad.

Otro hallazgo importante radica en que, a pesar de las diferencias históricas y culturales entre los distintos países asociadas a sus modelos de nupcialidad y cohabitación, las pautas educativas específicas descritas aquí pueden extrapolarse a todos los países incluidos en esta investigación, lo cual sugiere que el mecanismo que se encuentra detrás de la relación entre la educación y el calendario de unión es similar a lo largo de todos los países. De igual manera, se concluye que la expansión educativa no afecta el calendario de unión a nivel agregado. En otras palabras, la estabilidad en el calendario de unión latinoamericano ha sido el resultado de comportamientos diferenciales en función del grupo educativo, tal y como ha sido sugerido por Cerrutti y Binstock (2009).

Sin embargo, los resultados de esta investigación suscitan interrogantes. Por ejemplo, futuros estudios podrían indagar ¿por qué las mujeres al interior de un determinado grupo educativo ingresan en unión a edades más tempranas?; ¿por qué el calendario de los hombres con menor nivel educativo es tan diferente al de los que tienen mayor escolaridad?; ¿por qué la cohabitación está reemplazando al matrimonio, y por qué esto ocurre a edades más tempranas? Igualmente, sería interesante explorar si el declive de la edad a la unión que se observa entre los cohabitantes también puede verificarse para el caso de otros procesos similares, como por ejemplo la edad de inicio de relaciones sexuales o de emancipación. Finalmente, a pesar del reconocimiento acerca de las ventajas que hubiese tenido un acercamiento de tipo longitudinal al problema planteado en este trabajo, aún se adolece en la región del suficiente número de encuestas como para realizar un análisis comparativo a gran escala.

Anexo

Tabla A1. Coeficientes de regresión logística. Modelo binomial y multinomial

	Hombres						Mujeres											
	Binomial (es. soltero)			Multinomial (es. soltero)			Binomial (es. soltera)			Multinomial (es. soltera)								
	Alguna vez unido	Casado	Cohab.	M1	M2	M3	M4	M4	M1	M2	M3	M4	Casada	Cohab.	M4	M4	M4	Madres solteras
Edad	1,613	1,780	1,783	1,981	1,666	1,666	1,068	1,068	1,210	1,546	1,552	1,707	1,446	1,446	1,524	1,524	1,524	1,524
Edad ²	-0,037	-0,043	-0,043	-0,048	-0,042	-0,042	-0,024	-0,028	-0,028	-0,032	-0,039	-0,043	-0,037	-0,040	-0,040	-0,040	-0,040	-0,040
Edad ³ (x 100)	0,030	0,036	0,036	0,040	0,035	0,035	0,019	0,022	0,022	0,032	0,032	0,035	0,030	0,030	0,034	0,034	0,034	0,034
Tiempo ⁰	0,127	0,361	0,296	0,296	0,296	0,296	0,194	0,194	0,035	0,360	0,100	-0,417	0,516	0,516	0,346	0,346	0,346	0,346
Edad*Tiempo	-0,006	-0,014	-0,013	-0,003	-0,017	-0,017	-0,004	-0,001	-0,006	-0,006	-0,004	0,007	-0,006	-0,006	-0,002	-0,002	-0,002	-0,002
<i>Escolaridad</i>																		
Ninguna (ref.)																		
1 a 5	-0,406	-0,525	-0,525	-0,436	-0,617	-0,617	-0,213	-0,213	-0,336	-0,629	-0,629	-0,478	-0,914	-0,914	-0,279	-0,279	-0,279	-0,279
6 a 8	-0,610	-0,767	-0,767	-0,444	-1,077	-1,077	-0,867	-0,867	-0,900	-1,288	-1,288	-0,943	-1,805	-1,805	-0,816	-0,816	-0,816	-0,816
9 a 12	-1,858	-1,847	-1,847	-1,250	-2,794	-2,794	-1,986	-1,986	-2,288	-2,450	-2,450	-1,875	-3,701	-3,701	-2,160	-2,160	-2,160	-2,160
13 +	-4,033	-3,690	-3,690	-3,027	-5,288	-5,288	-3,636	-3,636	-4,270	-3,977	-3,977	-3,287	-5,782	-5,782	-4,231	-4,231	-4,231	-4,231
<i>Edad*Escolaridad</i>																		
Edad*Ning(ref)																		
Edad*1 a 5	0,021	0,019	0,019	0,019	0,011	0,011	0,006	0,006	0,014	0,010	0,010	0,009	0,003	0,003	-0,005	-0,005	-0,005	-0,005
Edad*6 a 8	0,029	0,027	0,027	0,022	0,018	0,018	0,013	0,013	0,022	0,018	0,018	0,013	0,006	0,006	0,000	0,000	0,000	0,000
Edad*9 a 12	0,064	0,063	0,063	0,050	0,054	0,054	0,031	0,031	0,046	0,042	0,042	0,032	0,030	0,030	0,021	0,021	0,021	0,021
Edad*13+	0,117	0,119	0,119	0,102	0,110	0,110	0,067	0,067	0,083	0,081	0,081	0,065	0,074	0,074	0,061	0,061	0,061	0,061
<i>Tiempo*Escolaridad</i>																		
Tiempo*Ning(ref)																		
Tiempo*1 a 5		0,100	0,100	0,010	0,016	0,016	0,008	0,008				0,275	0,027	0,037	0,035	0,035	0,035	0,035
Tiempo*6 a 8		0,109	0,129	0,129	0,196	0,196	0,188	0,188				0,308	0,305	0,447	0,374	0,374	0,374	0,374
Tiempo*9 a 12		0,027	0,073	0,240	0,273	0,273	0,273	0,273				0,207	0,218	0,501	0,388	0,388	0,388	0,388
Tiempo*13 +		-0,154	-0,036	0,129	0,222	0,222	0,222	0,222				0,001	0,086	0,280	0,291	0,291	0,291	0,291
<i>País</i>																		
Argentina	-0,047	-0,051	-0,054	0,553	-0,910	-0,910	0,224	0,224	-0,503	-0,507	-0,507	0,002	-1,350	-1,350	-0,246	-0,246	-0,246	-0,246
Brasil	0,118	0,039	0,033	0,727	-1,070	-1,070	-0,019	-0,019	-0,351	-0,787	-0,804	-0,204	-1,956	-1,956	-0,577	-0,577	-0,577	-0,577
Chile	-0,124	-0,112	-0,102	0,634	-1,608	-1,608	1,321	1,321	-0,558	-0,566	-0,552	0,004	-2,025	-2,025	0,277	0,277	0,277	0,277
Colombia	-0,123	-0,157	-0,149	0,185	-0,713	-0,713	0,417	0,417	-0,384	-0,693	-0,681	-0,436	-1,335	-1,335	-0,002	-0,002	-0,002	-0,002
Costa Rica	0,061	0,007	0,007	0,619	-0,913	-0,913	-0,378	-0,378	-0,190	-0,404	-0,404	0,058	-1,395	-1,395	0,297	0,297	0,297	0,297
Ecuador	0,291	0,288	0,287	0,775	-0,364	-0,364	0,600	0,600	-0,083	-0,267	-0,268	0,148	-0,962	-0,962	0,005	0,005	0,005	0,005
México	0,495	0,522	0,523	1,333	-0,794	-0,794	-0,043	-0,043	-0,260	-0,464	-0,469	0,291	-1,787	-1,787	-0,921	-0,921	-0,921	-0,921
Panamá (ref.)																		
Contante	-21,643	-22,953	-22,904	-26,049	-21,651	-21,651	-20,012	-20,012	-14,977	-17,602	-17,377	-19,869	-16,427	-16,427	-19,997	-19,997	-19,997	-19,997

Nota: P<0,01 para todos los coeficientes, excepto aquellos en itálica. a : 1970 = 0; 1971 = 1; etcétera.
Fuente: elaboración propia con base en IPUMS-International (Minnesota Population Center, 2011).

Bibliografía

- Caldwell, John, y Caldwell, Pat (1992) «Family Systems: Their Viability and Vulnerability», en Berquó, Elza y Xenos, Peter (eds.) *Family Systems and Cultural Change*, Nueva York, Oxford University Press.
- Caldwell, John; Reddy, P. H., y Caldwell, Pat (1983) «The Causes of Marriage Change in South India», en *Population Studies*, London, London School of Economics, vol. 37, n.º 3, pp. 343-361.
- Camisa, Zulma (1977) «La nupcialidad de las mujeres solteras en América Latina», en *Serie A*, San José de Costa Rica, CELADE, n.º 1034.
- Castro, Teresa (2001) «Matrimonios sin papeles en Centroamérica: persistencia de un sistema dual de nupcialidad», en Rosero-Bixby, Luis (ed.) *Población del istmo 2000: familia, migración, violencia y medio ambiente*, San José, Costa Rica, Centro Centroamericano de Población.
- (2002) «Consensual unions in Latin America: Persistence of a dual nuptiality system», en *Journal of Comparative Family Studies*, Alberta, University of Calgary, vol. 33, n.º 1, pp. 35-55.
- Castro, Teresa, y Juárez, Fatima (1995) «The Impact of Women's Education on Fertility In Latin America: Searching for Explanations», en *International Family Planning Perspectives*, Nueva York, Guttmacher Institute, vol. 21, n.º 2, pp. 52-80.
- Castro, Teresa, y Martín, Teresa, (2008) «Are women better-off in consensual unions or in marriages? An exploration of gender relations by union type in the Latin American context», Ponencia presentada en el International Seminar on Changing Transitions to Marriage: Gender Implications for the Next Generation in Developing Countries (IUSSP) New Delhi, India, 10-12 September 2008.
- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (1999) *Población Económicamente Activa 1980-2025*, Boletín Demográfico n.º 64, Santiago de Chile, CEPAL.
- (2001) *América Latina: Fecundidad 1950-2050*, Boletín Demográfico n.º 68, Santiago de Chile, CEPAL.
- (2005) *América Latina: Proyecciones de Población Urbana y Rural 1970-2025*, Boletín Demográfico n.º 73, Santiago de Chile, CEPAL.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2002) *Panorama Social de América Latina 2001-2002*, Santiago de Chile, CEPAL/UNFPA.
- Cerrutti, Marcela, y Binstock, Georgina (2009) *Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública*, Serie Políticas Sociales n.º 147, Santiago de Chile, CEPAL/UNFPA.
- Chowdhury, Fakhru y Trovato, Frank (1994) «The role and status of women and the timing of marriage in five Asian countries», en *Journal of Comparative Family Studies*, Alberta, University of Calgary, vol. 25, n.º 2, pp. 143-157.
- De Vos, Susan (1998) *Nuptiality in Latin America*, CDE Working Paper n.º 98-21, Madison: Center for Demography and Ecology, University of Wisconsin.
- Dixon, Ruth (1978) «Late Marriage and Non-Marriage as Demographic Responses: Are They Similar?», en *Population Studies*, London, London School of Economics, vol. 32, n.º 3, pp. 449-466.
- Esteve, Albert; García, Joan y Mccaa, Robert (2011) «La enumeración de la soltería femenina en los censos de población: sesgo y propuesta de corrección», en *Papeles de Población*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, vol. 16, n.º 66, pp. 9-40.

- Esteve, Albert y López-Ruiz, Luis (2010) «Union Formation Implication of Race and Gender Gaps in Educational Attainment: The Case of Latin America», en *Population Research and Policy Review*, Austin, University of Texas, vol. 29, n.º 5, pp. 609-637.
- Fussell, Elizabeth y Palloni, Alberto (2004) «Persistent marriage regimes in changing times», en *Journal of Marriage and Family*, Minneapolis, National Council on Family Relations, vol. 66, n.º 5, pp. 1201-1213.
- García, Brígida (2004) «Las uniones conyugales en América Latina: transformaciones en un marco de desigualdad social y de género», en *Notas de Población*, Santiago de Chile, CELADE, n.º 78, pp. 65-96.
- y Rojas, Olga (2002) «Cambio en la formación y disoluciones de las Uniones en América Latina», en *Papeles de Población*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, n.º 32, pp. 12-31.
- Hajnal, John (1953) «Age at Marriage and Proportions Marrying», en *Population Studies*, London, London School of Economics, vol.7, n.º 2, pp. 111-136.
- Heaton, Tim; Forste, Renata y Otterstrom, Samuel (2002) «Family Transitions in Latin America: First Intercourse, First Union and First Birth», en *International Journal of Population Geography*, London, Institute of British Geographers, vol. 8, n.º 1, pp. 1-15.
- Jejeebhoy, Shireen (1996) *Women's Education, Autonomy, and Reproductive Behaviour: Experience from Developing Countries*, Oxford, Oxford University Press.
- Mensch, Barbara; Singh, Susheela y Casterline, John (2005) *Trends in the Timing of First Marriage Among Men and Women in the Developing World*, Working papers, n.º 202, Nueva York, Population Council.
- Minnesota Population Center (2011) *Integrated Public Use Microdata Series, International: Version 5.0 (Machine-readable database)* Minneapolis, University of Minnesota.
- Oppenheim, Karen (1987) «The Impact of Women's Social Position on Fertility in Developing Countries», en *Sociological Forum*, New Jersey, Eastern Sociological Society, vol. 2, n.º 4, pp. 718-745.
- (1988) «A Theory of Marriage Timing», en *The American Journal of Sociology*, Chicago, The University of Chicago Press, vol. 94, n.º 3, pp. 563-591.
- Quilodran, Julieta (2003) «Efecto de la transición demográfica sobre la formación familiar», en *Papeles de Población*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, vol. 9, n.º 37, pp. 51-82.
- (1999) «The free union in Latin America: recent aspects of a secular phenomenon», en *Cahiers de sociologie et de démographie médicales*, París, Centre de sociologie et demographie medicales, vol. 28, n.º 1-2, pp. 53-80.
- (2000) «Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio», en *Papeles de Población*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, n.º 25, pp. 9-33.
- Rodríguez, Jorge (2005) *Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad?*, Serie Población y Desarrollo n.º 57, Santiago de Chile, CEPAL/CELADE/UNFPA.
- Rosero-Bixby, Luis (1996) «Nuptiality Trends and Fertility Transition in Latin America», en Guzmán, José Miguel; Singh, Susheela; Rodríguez, Germán y Panteledes, Edith Alejandra (eds.) *The Fertility Transition in Latin America*, Oxford, Oxford University Press.
- Singh, Susheela y Samara, Renee (1996) «Early Marriage Among Women in Developing Countries», en *International Family Planning Perspectives*, Nueva York, Guttmacher Institute, vol. 22, n.º 4, pp. 148-157.

- UNESCO (2006) *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 1997*, Nueva York, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- United Nations (1990) *First Marriage: Patterns and Determinants*, Nueva York, United Nations.
- (2000) *World Marriage Patterns*, Nueva York, United Nations.
- Van De Kaa, Dirk (1988) «Europe's Second Demographic Transition», en *Population Bulletin*, Nueva York, Population Reference Bureau, vol. 42, n.º 1.
- Weinberger, Mary Beth; Lloyd, Cynthia y Blanc, Ann Klimas(1989) «Women's Education and Fertility: A Decade of Change in Four Latin American Countries», en *International Family Planning Perspectives*, Nueva York, Guttmacher Institute, vol. 15, n.º 1, pp. 4-28.
- Westoff, Charles (1986) «Perspective on Nuptiality and Fertility», en *Population and Development Review*, Nueva York, Population Council, vol. 12, pp. 155-170.
- (2003) *Trends in Marriage and Early Childbearing in Developing Countries*, DHS Comparative Reports n.º 5, Calverton, Maryland, ORC Macro.
- Zavala de Cosío, María Eugenia (1995) «Dos modelos de transición demográfica en América Latina», en *Perfiles Latinoamericanos*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, vol. 4, n.º 6, pp. 29-47.

Caminos divergentes hacia la adultez en México¹

Silvia E. Giorguli Saucedo²

Resumen

Los cambios socioeconómicos en México al finalizar el siglo pasado alteraron el contexto en el cual los jóvenes transitaban a la vida adulta. Para entender el efecto de dichos cambios y, en particular, del entorno institucional, este trabajo explora la manera en que adolescentes mexicanos nacidos entre 1976 y 1988 experimentaron cinco transiciones: salida de la escuela, entrada al mercado de trabajo, salida del hogar paterno, inicio de una unión conyugal y llegada del primer hijo. El trabajo busca contribuir al entendimiento de la transición a la adultez en México a través del análisis conjunto de diversas transiciones y de vincularlas con las condiciones demográficas y sociales y los arreglos institucionales específicos. Siguiendo el patrón de persistente desigualdad, se observa que las instituciones sociales tienen poca influencia para estructurar la vida de los jóvenes y las transiciones en el ámbito productivo, mientras que los recursos familiares definen en gran medida aquellas en el ámbito reproductivo.

Palabras clave: transición a la adultez, formación familiar, educación, trabajo.

Abstract

Divergent paths to adulthood in Mexico

The socioeconomic changes that Mexico experienced before the turn of the century altered the context in which young people transitioned to adulthood. To understand the effects of these socioeconomic changes and the particular institutional settings, the paper explores how Mexican adolescents born between 1976 and 1988 experienced five transitions: leaving school, entering the labor force, leaving the parental home, starting a union and becoming a parent. The paper attempts to advance this field by studying several transitions together and linking them with the particular demographic conditions, social context and institutional arrangements. The results showed that the persistent social inequality in Mexico resulted in two distinct transition patterns to adulthood — one applying to the great majority and the other to a small elite group. Social institutions had a very weak influence on the timing of the transitions in the productive sphere and family resources influenced the transitions in the reproductive sphere.

Key words: transitions to adulthood, family formation, education, labor.

1 Este trabajo se elaboró dentro del proyecto «Marginalised paths to adulthood», coordinado por Marlis Buchman, con la participación de Carlos Costa-Ribeiro y financiado por Jacobs Foundation. Quisiera agradecer los comentarios de Marlis Buchman, Carlos Costa-Ribeiro y Ross MacMillan a versiones anteriores de este trabajo. También agradezco el apoyo de Montserrat Yong para la edición final del trabajo y de Susan Kapillian en la preparación del manuscrito en español. Finalmente, agradezco al Center for the Advanced Study of Behavioral Sciences de la Universidad de Stanford por el apoyo y el espacio para realizar esta investigación.

2 El Colegio de México, sgiorguli@colmex.mx

Introducción

Los cambios sociales y económicos experimentados por México antes del inicio del presente siglo alteraron de manera significativa el contexto dentro del cual los jóvenes experimentan la transición hacia la adultez. Por un lado, la evidente disminución de las tasas de fecundidad y los incrementos en la esperanza de vida, la extensión de la educación masiva, de los medios de comunicación y de las tecnologías de información, el acelerado crecimiento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo y el predominio de la población urbana sobre la rural, cambiaron la manera en que los jóvenes en México viven la transición hacia la adultez. Por otro, la generación joven comenzó su vida adulta en un contexto en el que prevalecían altas tasas de pobreza y una creciente desigualdad en materia de ingresos. Esto modificó la estructura de oportunidades para los jóvenes, minando sus expectativas de lograr una mayor movilidad social y económica respecto de la generación anterior. Esta paradoja del cambio social enmarcado por las limitadas oportunidades económicas del momento se dio simultáneamente con una crisis de aquellas instituciones sociales (los sistemas públicos en educación y salud, por ejemplo) que habían puesto los cimientos para los avances durante las décadas previas. Dichos avances resultaron insuficientes para hacer frente a los retos de una desigualdad económica en constante crecimiento y de un acceso inequitativo a las oportunidades entre la juventud mexicana durante la década de los noventa.

A fin de comprender los efectos combinados de los cambios socioeconómicos —así como del entorno institucional específico—, sobre los trayectos hacia la adultez a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI, aquí se explora cómo los adolescentes mexicanos nacidos entre 1976 y 1988 vivieron cinco transiciones: la salida de la escuela, la entrada al mercado de trabajo, la salida del hogar de los padres, el inicio de una unión y el nacimiento del primer hijo. Partiendo de investigaciones anteriores sobre la transición hacia la adultez en México (Echarri, 2005; Echarri y Pérez, 2007; Fussell, 2004; Giorguli, 2004, entre otras), el presente trabajo intenta hacer aportes a este campo al estudiar varias transiciones diferentes en conjunto y articularlas con las condiciones demográficas, el contexto social y los arreglos institucionales particulares que caracterizaron los años noventa, cuando la generación que estudiamos experimentó la transición hacia la adultez.

Crecer a finales del siglo XX

Mientras que los años ochenta se han definido como la «década perdida» debido a los continuos vaivenes económicos, a la inflación y al balance económico negativo, los noventa se distinguieron por la consolidación del nuevo modelo económico de corte neoliberal, la continuación de las políticas encaminadas a efectuar ajustes estructurales y el consiguiente reacomodo del papel del Estado en la provisión de servicios sociales. Los ingresos familiares sufrieron caídas dramáticas durante los ochenta y no se recuperaron posteriormente. Además, los ajustes estructurales durante los ochenta se tradujeron en una reducción del gasto público en materia social. En los noventa, el Estado mexicano comienza la década con un aumento en el gasto social, especialmente en educación, lo que se refleja en una importante expansión de la cobertura. A pesar de que prevalece el notable aumento en educación al final de la década, las tendencias varían entre modalidades educativas (siendo menos notable a nivel medio superior y superior); los vaivenes económicos y las recurrentes crisis —de las cuales destaca la ocurrida a mitad de la década (1994-1995) resultan en caídas o estancamientos en el gasto durante algunos años (INEE, 2006: 265-270; CEPAL, 2010). Por último, el nuevo sistema económico cambió la composición del mercado laboral, pues el sector informal se expandió rápidamente, absorbiendo gran parte de la población que entró a dicho mercado por vez primera o que fue desplazada del sector formal. Las modificaciones del sistema educativo (a pesar de la expansión en la cobertura) y del mercado laboral coadyuvaron a profundizar las diferencias en la estructura de oportunidades para los jóvenes, lo cual dio lugar a la consolidación de trayectorias heterogéneas (Solís *et al.*, 2008).

Cambios y continuidades en la formación de la familia en México

En las tres últimas décadas también se ha observado en México una transformación notable en el perfil demográfico asociada con cambios en su dinámica poblacional. Tras un período de altas tasas de crecimiento demográfico, México experimentó una acelerada reducción en el tamaño de la familia durante los años setenta. Ya para 1986, la tasa global de fecundidad había descendido a 3,8 (en comparación con 7,5 en 1967) y, para el año 2005, se acercaba al nivel de reemplazo (2,5) (Zavala, 2005; CELADE, 2003). Como resultado de los cambios en la dinámica demográfica —un crecimiento acelerado, seguido por una disminución en su ritmo—, ya para el año 2000, la

población de adolescentes y jóvenes entre los 12 y los 24 años representaba alrededor de 25% de la población total, mientras que la tasa de dependencia se había reducido a 64,3 (Alba *et al.*, 2006).

Formación de una unión y edad al primer hijo

En el caso mexicano, es paradójico que la reducción en las tasas de fecundidad no esté asociada con un retraso evidente en la edad a la primera unión o en la edad al nacimiento del primer hijo (Fussell, 2005).³ Entre las mujeres, las edades medianas a la primera unión y al primer hijo se han incrementado lentamente, pero siguen siendo bajas, alrededor de 19 y 21 años, respectivamente. En cuanto a los varones, se puede afirmar lo contrario; incluso hay evidencia de un rejuvenecimiento de la edad mediana al unirse, que se coloca en unos 23,8 años para una cohorte nacida a fines de los años sesenta (Samuel y Sebillé, 2005; Parrado y Zenteno, 2005a).

Junto con un patrón de una temprana formación de uniones, especialmente entre las mujeres, la llegada del primer hijo sucedía poco después de la unión.⁴ Asimismo, las investigaciones sobre la baja en la fecundidad revelaron que el descenso en el número de hijos por mujer se explicaba en mayor medida por la reducción en las probabilidades de tener un hijo después del segundo o tercer nacimiento que por el retraso en la edad que tenían las mujeres al primer hijo (Zavala, 2005). Además, las mujeres mexicanas empiezan a utilizar anticonceptivos para regular su fecundidad después de casarse y, más específicamente, después de la llegada del primer hijo (Brugeilles, 2005). Se ha observado cierta disminución en las tasas de fecundidad en adolescentes, la cual se ha relacionado con un incremento en los logros educativos de algunas mujeres, así como con el tiempo que pasan en la escuela (Zavala, 2005; Welti, 2000). No obstante, antes de la entrada del nuevo siglo, las tasas de fecundidad en adolescentes aún eran altas,⁵ particularmente entre las mujeres indígenas, entre las mujeres que vivían en áreas rurales (fueran indígenas o no) y en los estados más pobres del país (Welti, 2005).

3 La legislación mexicana establece que la edad mínima para contraer matrimonio con el consentimiento de los padres es de 14 años para las mujeres y de 16 para los varones. Una persona joven puede casarse sin el consentimiento de sus padres después de que haya cumplido los 18 años de edad.

4 Aproximadamente 10% de los primeros nacimientos ocurren durante el mismo año que la unión (Brugeilles y Samuel, 2005).

5 Alrededor de un tercio de las mujeres entre las edades de 15 y 49 habían tenido un hijo antes de cumplir 20 años (Welti, 2005).

Los nacimientos fuera del matrimonio son muy poco comunes; representan menos de 10% del total (Welti, 2000). De esta manera, en el ámbito reproductivo, el patrón normativo de las transiciones ha sido muy estable y bien definido. Se esperaría que una pareja se casara, o bien viviera en unión consensual,⁶ antes de cumplir los 25 años y que tuviera hijos poco después de casarse o entrar en unión. Además, algunos estudios sugieren que hay diferencias entre las áreas rurales y urbanas (Zavala, 2005; Quilodrán, 2001). Esas diferencias —al menos en cuanto a patrones de fecundidad— se vuelven evidentes en las distintas probabilidades de tener nacimientos de orden más alto.

Pese a la estabilidad o cambio lento de la edad a la primera unión y al primer hijo, investigaciones recientes han señalado que las trayectorias de los mexicanos pueden ser más heterogéneas que antes. Aunque puede haber modificaciones menores de las edades medianas, el rango de edades para aquellas personas que experimentaron la transición después de la edad mediana parece haber aumentado, por lo menos respecto a la edad a la primera unión (Solís y Puga, 2009).

Estructura de la familia

En vista de que las disoluciones de las uniones no son frecuentes en México, una mayoría de los hijos (aproximadamente tres de cada cuatro) son criados en un hogar nuclear biparental. Sin embargo, un porcentaje significativo de todos los hogares son extensos y la proporción se incrementa entre las parejas recién unidas que se quedan a vivir con los padres de uno de ellos, o bien, cuando los padres de edad avanzada se mudan para vivir con sus hijos unidos (Giorguli, 2004). En términos de la división del trabajo, en México las familias aún siguen el patrón del «varón proveedor», si bien existe cierta evidencia de cambios marginales a ese respecto, los cuales probablemente están asociados con la creciente participación de las mujeres en la fuerza laboral (Rojas, 2008).

La salida del hogar parental en México

Uno de los eventos que generalmente se utiliza como marcador de la transición hacia la adultez es la salida del hogar parental, especialmente cuando dicho evento está vinculado con la formación de un nuevo hogar y/o con la asunción de nuevos roles o responsabilidades económicas. En México, la salida del hogar de los padres está estre-

6 En México, las uniones consensuales son comunes. En el año 2000, uno de cada cuatro individuos entre 20 y 30 años que vivían unidos en ese momento se encontraba en una unión consensual (estimaciones hechas por la autora con base en la Encuesta Nacional de la Juventud 2000).

chamente asociada con la formación de una familia. No obstante, se observan variaciones temporales en el proceso y en el orden de los eventos. No es poco común encontrar un período de coresidencia con los padres de cualquiera de los cónyuges inmediatamente después de la unión, el cual puede extenderse hasta la llegada de los hijos (Echarri, 2005; Echarri y Pérez, 2007).

Las edades a las que los jóvenes se unen, tienen hijos y dejan el hogar de los padres sirven para predecir la secuencia y coordinación de esos tres eventos. Así, por ejemplo, los varones que se unen y que tienen hijos a edades tempranas probablemente saldrán del hogar familiar las edades más avanzadas (a finales de sus años veinte). En contraste, aquellos individuos que abandonan el hogar de los padres antes de unirse y antes de tener un hijo lo hacen a edades más jóvenes (durante la adolescencia) y, en muchos casos, las razones de su cambio de residencia se asocian con la migración por motivos educativos o laborales (Echarri, 2005). En dichos casos, también hay cierto retraso en la edad a la primera unión y al primer hijo.

Pobreza persistente, desigualdad económica y estrategias familiares

Estrechamente vinculada con los ciclos económicos, la pobreza disminuyó en México durante los años setenta, aumentó notablemente en los ochenta y, en promedio, permaneció virtualmente estancada durante los noventa —con algunas fluctuaciones relacionadas con las crisis económicas ocurridas a mediados de esa década, así como con el lento crecimiento económico que caracterizó el final de ese período (Boltvinik y Damián, 2001; Cortés *et al.*, 2003).⁷ Una apreciación conservadora de la pobreza, basada en el ingreso por hogar en México, indica que para el año 2000, la mitad de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza.⁸ Si bien la proporción es mayor entre los habitantes rurales (78% en comparación con 42%), en términos absolutos el número de individuos pobres en el medio

7 La desigualdad del ingreso, medida por el coeficiente de Gini, se incrementó en los años ochenta y permaneció estable (en aproximadamente 0,52) durante los noventa (Cortés *et al.*, 2003).

8 Me refiero a la línea de pobreza definida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), basada en el ingreso del hogar y tomando en cuenta una cantidad de recursos suficientes para cubrir los requerimientos nutricionales de la familia. Las mediciones de la pobreza que incluyen otras dimensiones y bienes dan estimaciones más altas de esta (71% en el contexto urbano y 96% entre la población rural; Boltvinik y Damián, 2001: 34).

urbano rebasa el del contexto rural (31 millones en comparación con 19 millones) (Boltvinik y Damián, 2001).

Las fluctuaciones de las tasas de pobreza son, más que nada, resultado de cambios en los ingresos reales y afectan principalmente a los contextos urbanos, donde el impacto de reveses económicos se siente en el corto plazo. Desde los años ochenta y durante los noventa, las familias mexicanas emplearon diversas estrategias para hacer frente a los vaivenes económicos y a la inestabilidad que estos conllevan. Algunas de esas estrategias modificaron de manera directa el contexto en el que los jóvenes estaban creciendo y, además, sus roles y responsabilidades dentro del hogar. Se ha documentado ampliamente el hecho de que las familias mexicanas aumentaron el número promedio de sus perceptores de ingresos durante los ochenta como un modo de fortalecer el ingreso del hogar (Cortés y Rubalcava, 1993; Giorguli, 2006). Las mujeres ingresaron a la fuerza laboral, impulsadas por las necesidades económicas de sus hogares (García y De Oliveira, 1994), en tanto que los adolescentes —mayormente los varones— lo hicieron en esa etapa de su vida (González de la Rocha, 1997; Giorguli, 2004). Asimismo, la participación de las mujeres en la fuerza laboral, en un contexto de poco apoyo institucional para las madres trabajadoras, incrementó la responsabilidad de los hermanos mayores —principalmente las hijas— en el cuidado de los niños. Pasar de una estructura familiar nuclear a una familia extensa constituyó una de las estrategias que se usaban para enfrentar la inestabilidad económica y laboral.

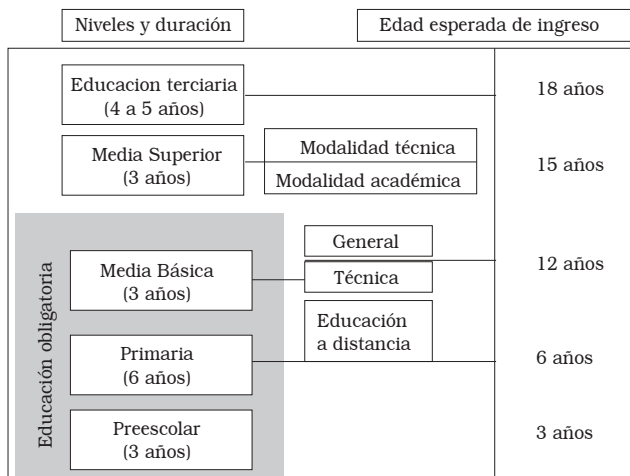
Arreglos institucionales en materia de programas educativos, laborales y de seguridad social

Sistema educativo

En México durante los noventa, la política del Estado con respecto a la educación pública se concentró en aumentar la cobertura de lo que se consideraba la enseñanza obligatoria (Reimers, 2006). Los años de escolaridad obligatoria aumentaron de seis a nueve en 1993 (para la organización del sistema educativo en México, véase la figura 1), los cuales incluían seis años de educación primaria y tres años de enseñanza media básica.⁹

9 En el inicio del siglo XXI, la legislación en esta materia cambió nuevamente, con lo que se agregaron tres años de enseñanza preescolar obligatoria (empezando a los 3 años de edad) (véase la figura 1).

Figura 1. Organización del sistema educativo mexicano y patrón esperado de edades por nivel escolar



Fuente: elaboración propia.

Para el año 2000, en México el número promedio de años de instrucción había llegado a 7,6, más de 95% de los niños menores de 12 años asistían a la escuela primaria y tenían altas probabilidades (mayores a 0,90) de terminar ese nivel de estudios (INEE, 2004). El Estado se vio obligado a efectuar una rápida expansión de los servicios educativos que ofrecía. Conforme fue subiendo la demanda y un mayor número de niños terminaba la educación primaria, el Estado comenzó a buscar otras opciones para la educación pública a nivel medio básico, especialmente para niños que vivían en el medio rural o en comunidades geográficamente aisladas. La expansión de las escuelas de nivel medio se basó en gran medida en el rápido crecimiento de las escuelas técnicas y de la educación a distancia (a través de las telesecundarias). Para el año 2000, aproximadamente un tercio de los alumnos inscritos en el nivel medio básico asistía a telesecundarias, siendo esa proporción todavía mayor (arriba de 50%) en pequeños municipios rurales (Giorguli *et al.*, 2010).

Comparado con la exitosa experiencia de extender la cobertura de la escuela primaria en décadas recientes, el crecimiento de las inscripciones y de las tasas de terminación de la educación media básica ha sido más modesto. Incluso hoy día, una importante proporción de los jóvenes desertan de la escuela sin concluir su enseñanza

obligatoria o recibir un certificado de terminación de secundaria; a la deserción escolar se le suma un problema de repetición de año durante el período de la enseñanza media (Giorguli, 2006). Sin embargo, la demanda de la educación media superior y terciaria ha aumentado en términos absolutos y relativos. No ha habido suficientes espacios disponibles dentro del sector público en lo que respecta a la educación media superior —la cual se concentra, más que nada, en áreas urbanas— para responder a esa creciente demanda (Coubès y Zenteno, 2005). Las personas que no pueden cubrir los costos de la enseñanza media superior privada o pública general (no técnica) o bien, que no logran ingresar a una escuela pública a ese mismo nivel (basado en los resultados de exámenes de selección), tienen la opción de inscribirse en modalidades de estudio menos tradicionales con horarios flexibles u orientados hacia la certificación técnica. Entre aquellos que terminan la enseñanza media básica, una proporción decide continuar en modalidades de educación técnica de enseñanza media superior; la decisión depende de su situación laboral (si se encuentran ya trabajando o no) y/o de las expectativas que tengan sobre la posibilidad de continuar después en la universidad. Independientemente de la modalidad en que cursan la educación media, los estudiantes que concluyen los tres años del nivel medio superior (es decir, el bachillerato o preparatoria) pueden solicitar su ingreso a las universidades públicas. Pero en vista del número limitado de lugares disponibles, el proceso de ingreso —basado en un examen de admisión— es sumamente competitivo y la calidad de la enseñanza en el sistema de educación media superior cursado puede definir en gran medida sus resultados en los concursos de ingreso (exámenes de selección) a las universidades públicas.

Desde sus inicios, el sistema educativo mexicano se ha caracterizado por un acceso desigual y por una calidad variable en cuanto a los servicios educativos entre las áreas rurales y urbanas, entre la población indígena y la no indígena,¹⁰ y entre las distintas clases sociales (Mier y Terán y Rabell, 2003). A pesar de los avances educativos logrados en áreas rurales y entre los grupos indígenas durante los años ochenta y noventa, no han existido políticas compensatorias exitosas en materia educativa, con lo cual se ha mantenido un patrón de desigualdad parecido al que se había observado a mediados de

10 De acuerdo con el Censo de 2000, un poco más de 10% de la población era indígena. Esos habitantes se concentraban principalmente en áreas rurales, en hogares de bajos ingresos, viviendo en la pobreza y con un menor acceso a la educación pública y a los servicios de salud.

los años setenta (Martínez Rizo, 2002). El énfasis que se dio en la expansión del sistema educativo más que en su calidad creó una nueva línea de estratificación social, que tiene que ver con el acceso a escuelas de buena o de mala calidad, lo cual se fue asociando cada vez más con la división entre las escuelas públicas y las particulares de prestigio (Reimers, 2006) y, más recientemente, con las modalidades de asistencia (por ejemplo, educación presencial *versus* educación a distancia). Así, surgieron diferencias en la calidad de la enseñanza dentro del sistema de escuelas públicas porque los recursos disponibles para estas variaban mucho de una a otra, por ejemplo, entre las áreas rurales y urbanas y dependiendo del tipo de educación (general *versus* técnica; a distancia y clases tutoriales o grupos de varios años escolares *versus* escuelas con un maestro o maestra de tiempo completo para cada año escolar).

Aunque la enseñanza privada ha crecido de manera constante, el Estado sigue siendo el principal proveedor de la educación gratuita para la mayoría de los jóvenes mexicanos hasta el nivel medio básico (las escuelas secundarias) y, además, ofrece opciones de instrucción gratuita o de bajo costo hasta el nivel terciario (universidad y estudios de posgrado) (Santibáñez, Vernez y Razquin, 2005).

Trabajo informal, vulnerabilidad laboral y oportunidades de empleo para los jóvenes

La liberalización económica y el modelo orientado a las exportaciones definieron la dinámica del mercado laboral en México durante los años noventa. Entre 1991 y 2001, los empleos en el sector manufacturero se incrementaron a un ritmo constante y recién entrado el nuevo siglo, representaron 18% de la población trabajadora. Al mismo tiempo, los empleos en el sector servicios también crecieron en términos relativos, de manera que para el año 2000, más de la mitad de la fuerza laboral (54%) estaba ocupada dentro del sector terciario (Salas y Zepeda, 2003: 57-59).

En México, la tasa de desempleo tradicionalmente ha sido baja (generalmente por debajo de 5%; Salas y Zepeda, 2003). Pero debido a la falta de algún seguro de desempleo u otros esquemas de protección social, las personas que pierden su trabajo, o bien, las que apenas buscan ingresar al mercado laboral, se ven obligadas a dedicarse a actividades que puedan no ser estables o con ingresos menores a los esperados dada su calificación. En un contexto de vaivenes económicos, el número de empleos que se han creado en el sector formal (trabajos asalariados con cierto grado de protección laboral y estabilidad)

no ha sido suficiente para absorber la demanda de nuevos empleos entre los jóvenes que se incorporan anualmente al mercado de trabajo y a los trabajadores desplazados por los cambios ocurridos en la estructura económica. Pese al descenso en la fecundidad, al término del siglo, el número de jóvenes que entraban a la fuerza de trabajo aún era elevado en términos absolutos y, al inicio de este siglo, todavía no se alcanzaba a percibir el efecto demográfico de disminución de las cohortes entre 15 y 19 años de edad. Esta presión se mantendrá por más tiempo; por ejemplo, se espera que, hasta 2015, ingresen anualmente y por vez primera al mercado laboral alrededor de 800.000 individuos (Hernández Laos, 2004).

Como consecuencia del estancamiento en la creación de empleos en el sector formal, los trabajos dentro del informal mantuvieron su tendencia ascendente, de manera que para el año 2000, más de 40% de la población económicamente activa trabajaba por cuenta propia, se dedicaba a empleos temporales o tenía un empleo sin contrato ni prestaciones (Parrado y Zenteno, 2005b y tabla 1 del presente artículo). En investigaciones recientes se ha puesto énfasis en el hecho de que los jóvenes corren un riesgo más alto de ser empleados bajo condiciones más vulnerables y dentro del sector informal (véase la tabla 1). Esto se observa principalmente entre quienes empiezan a trabajar antes de cumplir 15 años de edad, muchos de los cuales aún no llegan a la edad establecida por la legislación mexicana para comenzar a trabajar.

Tabla 1. Indicadores seleccionados del mercado laboral. México, 2000

<i>Edad mínima legal para trabajar</i>	<i>14 años-no más de 6 horas al día 16 años-tiempo completo</i>
Tasa de desempleo urbano	2,2
Porcentaje que trabaja bajo condiciones críticas de ocupación ¹	
Población ocupada	30,0
12-14	71,2
15-19	47,6
20-24	30,1
Porcentaje de trabajadores asalariados sin prestaciones laborales	
Población ocupada	42,0
12-19	68,6
20-24	43,6
Tasas de participación laboral femenina	30,5

Nota: 1. Incluye a la población ocupada de tiempo parcial de manera involuntaria, población que trabaja más de 48 horas a la semana y que percibe menos de dos salarios mínimos y/o individuos que trabajan 35 o más horas a la semana y que ganan menos de un salario mínimo.

Fuente: la tasa de desempleo se obtuvo de Salas y Zepeda, 2003; los demás datos provienen de Alba *et al.* 2006.

Otro aspecto a destacar se refiere a los rendimientos a la educación en el contexto mexicano. En México, la diferencia en el ingreso entre aquellos con educación terciaria respecto de aquellos con menor educación es muy elevada; de hecho, este diferencial se encuentra entre los más elevados de América Latina (López, 2001). No obstante, debido al gran tamaño del sector informal, existe una cierta distorsión en el vínculo tradicional que ha existido entre el nivel educativo y el ingreso. Aunque hoy la relación entre educación y salarios es positiva, las ganancias en término de ingreso son pequeñas en los años de escolaridad previos a la enseñanza media superior, punto en el cual la brecha comienza a ensancharse. Un año adicional de educación entre la primaria y la educación media básica no necesariamente asegurará el acceso de la persona a un empleo formal dentro del sector de asalariados, o bien a un ingreso considerablemente mayor (López, 2001; para el caso de Monterrey, véase también Solís, 2007). En cierta medida, este factor desestimula la permanencia en la escuela de los jóvenes que consideran tener pocas expectativas para terminar la educación media superior o de ingresar a las universidades.

Por último, la participación en el mercado de trabajo muestra marcadas diferencias por género. En México, las tasas de participación laboral femenina se mantenían particularmente bajas (alrededor de 30,5%) a fines del siglo XX, si bien habían aumentado rápidamente en las tres décadas anteriores. Esas tasas bajas se asocian con una división del trabajo persistentemente tradicional. Estudios recientes han enfatizado que las mujeres trabajadoras tienden a interrumpir

sus trayectorias laborales cuando se unen, incluso antes de la llegada de los hijos (Ariza y De Oliveira, 2005).

Seguridad social y el régimen de bienestar

En su trabajo sobre los regímenes de bienestar en América Latina, Filgueira y Filgueira (2002) definieron el régimen de seguridad social mexicano como débil y fragmentado dado que no implica una cobertura universal de varios de los servicios básicos. El acceso a la seguridad social ha sido tradicionalmente diferenciado y depende del acceso a empleos formales. Al favorecer más a ciertos grupos de la población que a otros (principalmente, a los sectores urbanos, a empleados del gobierno y a otras personas que trabajan en el sector formal), no ha sido capaz de mitigar el impacto social de los reveses económicos y del ajuste estructural (Filgueira y Filgueira, 2002; Fussell, 2004 y 2005). Este último también implicó una reducción en el gasto público social durante los ochenta, la cual no solamente afectó la cobertura, sino también la calidad de los servicios, especialmente en lo que respecta al suministro, por parte del sector público, de servicios de salud y de educación.

Asimismo, esa reorientación de las políticas económicas dio lugar a un cambio en los programas encaminados a abatir la pobreza; si bien habían seguido un enfoque centrado en mejorar la infraestructura local y los servicios, posteriormente se dedicó al diseño de programas focalizados hacia los pobres que incluían transferencias monetarias para familias de bajos ingresos cuyos hijos estaban en edad escolar. En otros trabajos se ha documentado el impacto positivo de las transferencias monetarias condicionadas sobre las tasas de asistencia escolar entre la población adolescentes (Parker y Skoufias, 2001).¹¹

La transición hacia la adultez en un contexto de inestabilidad económica

La cohorte joven que se analizó en esta investigación vivió la transición hacia la adultez en un contexto de severa inestabilidad económica y bajo un régimen de bienestar fragmentado. En tales condiciones, las estrategias familiares cobran mucha importancia como una

11 En vista de que este programa de transferencias monetarias se lanzó en 1998, no afecta los análisis presentados aquí porque estos se basan en datos recopilados en el año 2000.

red de seguridad alterna para hacer frente a la incertidumbre. En la literatura sobre este tema, se sugiere que, en el caso de México, los adolescentes han desempeñado un papel económico clave como parte de esas estrategias, ya sea como perceptores de ingresos o en el cuidado de los niños/adultos mayores. Así, podemos esperar que las transiciones en el ámbito productivo, principalmente el ingreso a la fuerza de trabajo, se definan en gran medida por las necesidades económicas del hogar en cuestión, reproduciéndose la estructura de desigualdades que caracteriza el contexto mexicano.

En este escenario, para muchos de los adolescentes, el asumir responsabilidades dentro del hogar —como cuidadores o como perceptores de ingreso— y las transiciones prematuras hacia la esfera productiva¹² no necesariamente les proporcionan mayor autonomía en las decisiones que tomen en el ámbito reproductivo. Pudiera ser que, esta dependencia de la familia de origen como fuente de seguridad frente a la incertidumbre en el ámbito laboral se vincula con una fuerte supervisión familiar bajo un esquema de valores tradicionales en torno a la sexualidad. Esto podría explicar que en México se haya mantenido un patrón estable y menos variable en lo que se refiere a la edad a la primera unión y al primer hijo.¹³

Fuentes de información y métodos

Los resultados presentados en esta parte se basan en la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 (INEGI, 2000). Esta encuesta, representativa a nivel nacional, recopila información sociodemográfica sobre los jóvenes en México. Incluye la condición de asistencia a la escuela y de empleo, además de otras variables relativas a la formación familiar, situación conyugal y parentalidad.¹⁴ Este trabajo se centra en el análisis de los jóvenes entre los 12 y los 24 años de edad. Esta selección corresponde al rango de edades en el cual más de la mitad

12 De acuerdo con las normas de la educación obligatoria en México, defino como «prematuros» cualesquier transición hacia el ámbito productivo (por ejemplo, el abandono de la escuela o el ingreso al mercado laboral) que ocurran antes de que el individuo complete la enseñanza media básica.

13 Echarri y Pérez (2007) proponen una hipótesis similar en su estudio sobre el curso de vida de los jóvenes en México.

14 La Encuesta Nacional de la Juventud es de las pocas fuentes de información en México representativas a nivel nacional que contienen información sobre los padres y la familia de origen, independientemente de si los jóvenes corriesen o no con ellos al momento de su levantamiento. El tamaño de muestra permite el análisis desagregado, incluso según edades desplegadas, de las transiciones en las esferas productiva y reproductiva.

de los jóvenes mexicanos experimentaban las cinco transiciones que se estudian aquí: la salida de la escuela, la entrada al mercado de trabajo, la salida del hogar de los padres, el inicio de la vida en pareja y la llegada del primer hijo.

Para este trabajo utilizamos tres variables dependientes. La primera se refiere al ámbito productivo; capta el estatus de asistencia escolar y la situación laboral de estos jóvenes entre 12 y 24 años de edad. Esta variable se agrupa en cuatro categorías: solo estudia (*categoría de referencia*); trabaja y estudia; solo trabaja; no estudia ni trabaja. Las otras dos variables se refieren a las transiciones en el ámbito reproductivo; combinan la situación conyugal con la llegada de los hijos y la jefatura familiar, esta última como una *proxy* de la salida del hogar de los padres.¹⁵ La situación conyugal y la jefatura del hogar (o bien, ser cónyuge del jefe) se toman como indicadores del inicio de la vida en pareja de manera independiente. Esta variable separa entre aquellos que alguna vez han estado unidos —ya sea en una unión formal o consensual— en combinación con la condición de coresidencia con los padres o suegros. Esta variable cuenta con tres categorías: nunca unido/a ni jefe o cónyuge del jefe (*categoría de referencia*), alguna vez unido/a y jefe/a o cónyuge del jefe, y una categoría residual. La tercera variable considera tanto la situación conyugal como la llegada del primer hijo y se agrupa en tres categorías sin hijos (*categoría de referencia*), nunca unido/a y con hijos o bien, alguna vez unido/a y con hijos.

La estrategia metodológica incluye la descripción de los datos por edad y sexo, así como la estimación de modelos logísticos multinomiales para cada transición, controlando por edad, lugar de residencia (rural o urbano) y características de los padres (nivel educativo alcanzado por ambos y ocupación del padre).¹⁶

15 Las variables sobre situación conyugal y parentalidad solamente se captan a partir de los 15 años de edad. En consecuencia, el análisis de las transiciones en materia reproductiva se concentra en los jóvenes de 15 a 24 años de edad.

16 La fuente de información utilizada no capta la condición de ser o no indígena. Esta es una variable importante para captar la divergencia en las trayectorias de los jóvenes en México. A pesar de esta limitación, se esperaría que el lugar de residencia y el nivel educativo de los padres capten, en gran medida, las diferencias entre las poblaciones indígena y no indígena.

Resultados

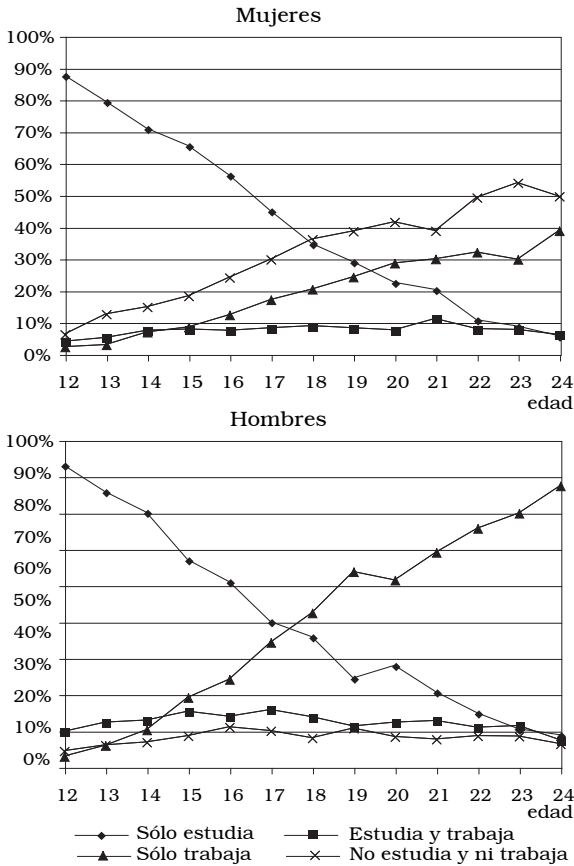
Transiciones del curso de vida en el ámbito productivo

El gráfico 1 muestra que más de 90% de los niños de 12 años de edad asistían a la escuela en el año 2000; esta es la edad esperada para concluir el sexto grado de primaria y hacer la transición hacia la enseñanza media básica. El decremento gradual pero constante en la proporción de jóvenes que estudiaban después de cumplir 12 años indica que no existen puntos de corte claros en lo que se refiere a una edad estándar (o bien, edades) en la que se consideraría se termina de estudiar (por ejemplo, al finalizar la educación media básica a los 15 o la educación media superior a los 18). Aunque en México es obligatorio terminar la enseñanza media básica, no se observa una estandarización clara en el momento de dejar la escuela. Para los 14 años de edad —cuando se supondría que la mayoría de los jóvenes estaría cursando el último año de la educación media básica—, cerca de 20% de los niños y niñas ya no estaban inscritos en la escuela. En el mismo sentido, a los 18 —la edad esperada para terminar la media superior—, 31% de los jóvenes no habían terminado el nivel de enseñanza media (estimación basada en la Encuesta Nacional de la Juventud 2000).

Para una proporción importante de los adolescentes mexicanos, el ingreso a la fuerza de trabajo constituye la primera transición que experimentan (Pérez, 2006). Esto explicaría en parte la continua presencia de un segmento de los jóvenes que combinan la escuela con el trabajo, lo cual es más común entre los varones. El hecho de que dicha proporción se mantenga baja y constante en todas las edades sugiere que, aun cuando los adolescentes empiezan a trabajar sin interrumpir sus estudios, es posible que abandonen la escuela poco tiempo de haber ingresado a la fuerza de trabajo.¹⁷

17 Alrededor de 22% de los individuos que habían dejado la escuela y que estaban trabajando experimentaron ambas transiciones a la misma edad. Otro 27% dejó la escuela uno o dos años después de empezar a trabajar. Aproximadamente un tercio (35,8%) salió de la escuela antes de ingresar a la fuerza de trabajo (estimaciones basadas en la Encuesta Nacional de la Juventud 2000).

Gráfico 1. Estatus escolar y laboral por edad y por sexo. México, 2000



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 (Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 2000).

El gráfico 1 también indica diferencias por género en las tendencias en la esfera productiva. Si bien no se observan grandes diferencias en la asistencia a la escuela durante la adolescencia, la mayoría de las mujeres jóvenes que no estudiaban tampoco estaban ocupadas en trabajos extradomésticos. En su mayoría, informaron que participaban principalmente en tareas domésticas o en el cuidado de menores o de adultos mayores dentro del hogar. En contraste, los varones jóvenes ingresaban a la fuerza de trabajo con mayor frecuencia que las mujeres. Este resultado apoyaría la hipótesis que

señala que el trabajo entre adolescentes refleja una estrategia del hogar en la que se opta con mayor frecuencia a la participación de los varones jóvenes frente a las mujeres en el mercado de trabajo (González de la Rocha, 1997).

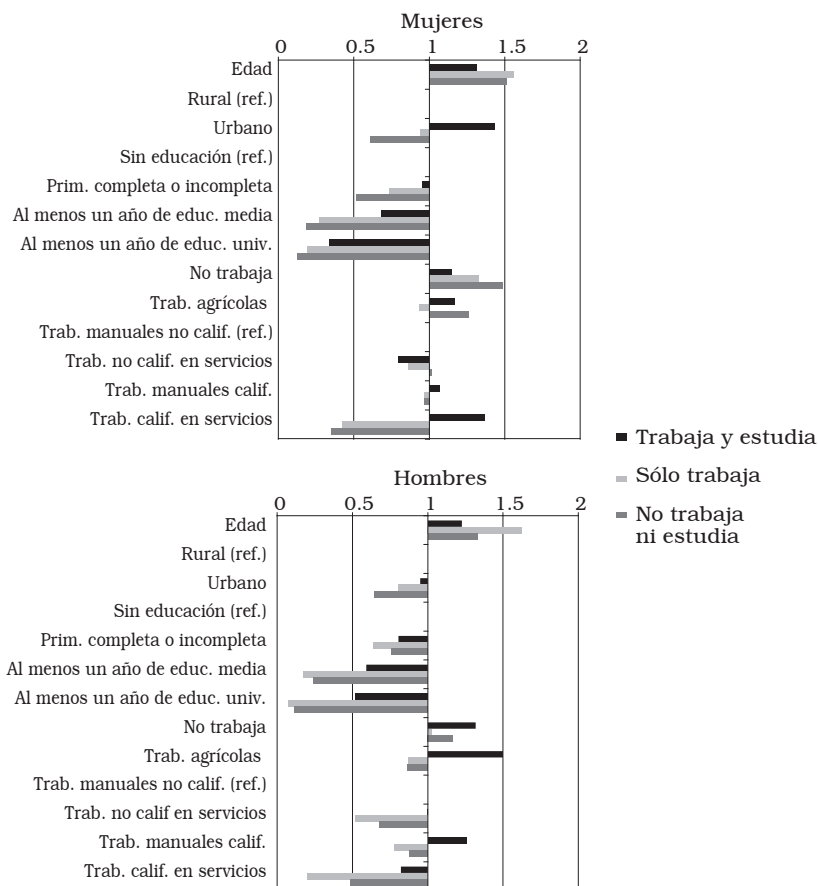
En lo que respecta a la participación de las mujeres jóvenes en la fuerza de trabajo, los datos revelan que es mayor que los niveles nacionales para las mujeres de todas las edades. En el año 2000, para la edad de 20 años, la proporción de mujeres que trabajaban (36% si se considera las que seguían estudiando y que a la vez trabajaban) rebasaba la tasa de participación femenina a nivel nacional (30,5%) y para la edad de 24, seguía siendo alta (aproximadamente 40%).

Esta primera aproximación descriptiva a los datos resalta la presencia de diversos caminos dentro del ámbito productivo. Por una parte, un grupo de los jóvenes abandona la escuela y asume roles o responsabilidades de adultos durante los primeros años de su adolescencia, inclusive *antes de* completar la educación obligatoria. En el otro extremo, una reducida proporción de los jóvenes de ambos sexos retrasan su ingreso al mercado laboral y permanecen en la escuela hasta sus primeros veinte años, principalmente con el fin de hacer estudios universitarios. El análisis multivariado que se presenta a continuación muestra que en México, el nivel educativo de los padres es la variable que más diferencia las trayectorias de los adolescentes (véanse el gráfico 2 y la tabla A3 del anexo). Conforme aumenta el nivel educativo de los padres, los jóvenes tienen mayores posibilidades de retrasar ambas transiciones: la de salir de la escuela y la de ingresar al mercado laboral.

Los resultados apuntan hacia la existencia de dos grupos: jóvenes cuyos padres cuentan con la primaria o no tienen estudios y, por otra parte, aquellos cuyos padres estudiaron secundaria o más. En el caso de los varones que pertenecen al primer grupo, las probabilidades de solo estar trabajando son mayores y la tasa de asistencia a la escuela es menor en comparación con el grupo cuyos padres cursaron al menos un año de secundaria. La combinación de estudios y trabajo es poco frecuente, lo que sugiere que es más bien un recurso utilizado entre los grupos socioeconómicos más altos. Por último, si nos apegamos al argumento de la necesidad económica como uno de los factores que inducen al abandono escolar y la entrada temprana al mercado de trabajo, destaca la elevada proporción de jóvenes que no trabajen ni estudian. Aunque esto queda como un tema para futuras investigaciones, puede explicarse parcialmente por los períodos de espera que resultan de la alta rotación de los empleos informales entre los varones jóvenes.

Entre las jóvenes con padres de baja escolaridad, la salida temprana de la escuela se vincula más con las probabilidades de no trabajar ni estudiar que con las probabilidades de estar ocupado o buscando trabajo. Si suponemos que las jóvenes cuyos padres no estudiaron abandonan la escuela principalmente debido a las necesidades económicas del hogar, las altas probabilidades de que no trabajen ni estudien parecen paradójicas.

Gráfico 2. Razones de momios basadas en los coeficientes de la regresión logística multinomial del estatus escolar y laboral por sexo (Referencia: solo estudia). México, 2000



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 (Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 2000).

Otro elemento que indica los patrones divergentes a la adultez entre los jóvenes es la ocupación del padre. Los hijos de trabajadores calificados del sector servicios muestran una trayectoria notablemente distinta en el ámbito productivo. Para estos varones, el retraso en la salida de la escuela es congruente con las más bajas probabilidades de trabajar comparados con los otros jóvenes.

Entre las hijas de estos trabajadores calificados se observan probabilidades elevadas de permanecer como estudiantes de tiempo completo; aunque destaca que también las probabilidades de combinar los estudios y el trabajo son más altas comparadas con los otros grupos. También son más bajas las probabilidades de que no trabajen ni estudien (0,127), en comparación con las mujeres de otras categorías de ocupación del padre (en un rango de 0,268 a 0,34).

Si bien las diferencias según el lugar de residencia (rural y urbano) son significativas (véase el gráfico 2), una vez que examinamos las probabilidades, estas no reflejan grandes diferenciales ya que las otras variables captan la mayor parte de la variación (véase la tabla A3 del anexo). No obstante, dichas probabilidades indican que en los contextos rurales, es más frecuente que las jóvenes no inscritas en la escuela no estén trabajando ni estudiando, lo que coincide con las tasas más bajas de participación laboral femenina y una división por sexo más tradicional del trabajo en dichos entornos.

Los hallazgos en torno a las transiciones en el ámbito productivo sugieren que el decremento gradual en la asistencia escolar —más que la prevalencia de edades donde claramente se terminen niveles educativos y los jóvenes dejen de estudiar— está asociado con la ineficiencia del sistema educativo mexicano. A pesar de la expansión de las escuelas públicas a nivel medio básico en todo el país, una proporción significativa de los adolescentes no están terminando la enseñanza media a tiempo, o simple y sencillamente, no la concluyen. Ese patrón se ve reproducido entre aquellos que sí ingresan al nivel medio superior. Las repeticiones de año escolar y las deserciones antes de obtener el certificado que acredite la terminación del nivel reflejan la debilidad del sistema educativo para estandarizar las transiciones de los jóvenes en el ámbito productivo. Asimismo, la ausencia de momentos claros de terminación de la trayectoria escolar podría estar asociada con lo modesto de las ganancias en ingreso que se logran en los rendimientos de la educación en los distintos niveles de la enseñanza media. En estos casos, podría ocurrir que lo modesto de las ganancias en retornos a la educación antes del ingreso a la universidad desanimara a los jóvenes y a sus familias a invertir más a fin de completar la enseñanza media.

Las características de la familia de origen son las que en buena medida determinan las variaciones temporales en estas transiciones. La educación de los padres es el gran factor divisor para las transiciones de los jóvenes en la esfera productiva. Si tomamos en cuenta los efectos más débiles de la ocupación del padre, encontramos que —junto con las necesidades económicas del hogar—, un capital cultural más reducido u otros factores relacionados con el ambiente de aprendizaje pueden estar desempeñando un papel importante en las trayectorias educativas de los jóvenes.

Otro hallazgo interesante es que, en el caso de los varones jóvenes, la combinación de trabajo y escuela está vinculada con un nivel educativo más alto de los padres (pero no con un estatus socioeconómico más elevado, si se mide a través de la ocupación del padre). Poco sabemos acerca del significado o impacto de la combinación de trabajo y estudio sobre la trayectoria educativa y el futuro laboral. Empero, podría ser que esta combinación permita a algunos varones jóvenes permanecer más tiempo en la escuela, o bien que los niveles educativos más altos de los padres pueden animar a sus hijos a seguir estudiando, aun cuando las necesidades económicas de la familia los obliguen a entrar a la fuerza de trabajo sin haber terminado sus estudios.

Consistente con el modelo del «varón proveedor» y con la tradicional división del trabajo por género en México, los caminos que llevan a los jóvenes a salir de la escuela e ingresar a la fuerza laboral muestran claras diferencias por género desde la adolescencia. Las tasas de inscripción no varían mucho por sexo, pero las actividades a las que se están dedicando los varones y mujeres jóvenes después de salir de la escuela sí muestran diferencias. La estratificación por género del ingreso al mercado de trabajo es más pronunciada en los contextos rurales.

Por último, hay un grupo que se distingue de los demás. Los hijos de trabajadores calificados ocupados en el sector servicios muestran una trayectoria notablemente distinta. Estos cuentan con mayores probabilidades de seguir inscritos como estudiantes de tiempo completo, incluso llegando hasta la educación terciaria.

Transiciones del curso de vida vinculadas con la formación de una unión y la salida del hogar de los padres

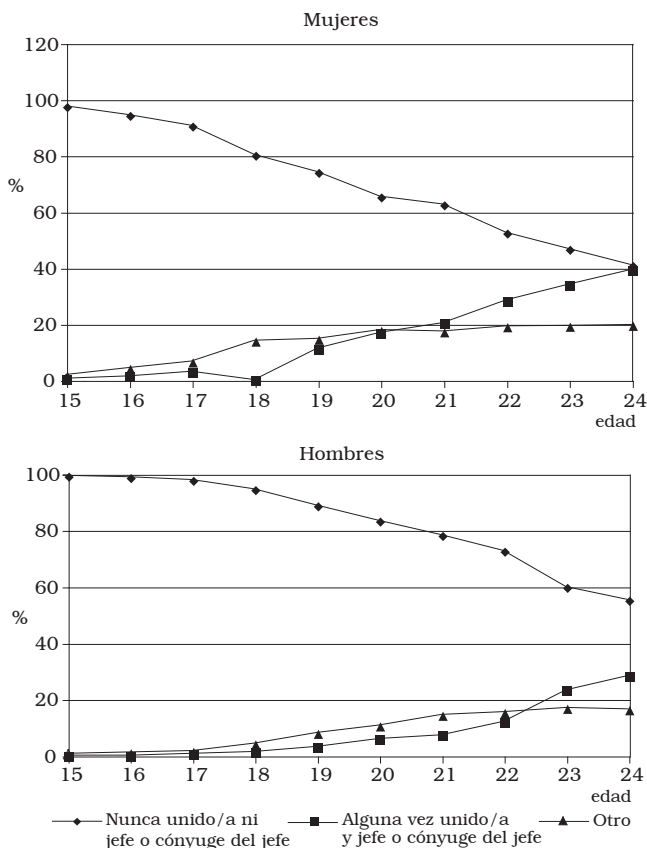
El gráfico 3 ilustra el patrón etario en la formación familiar en México y en qué medida este proceso está vinculado con el establecimiento de un hogar independiente (es decir, con la salida del hogar de los padres). Entre las mujeres, estas dos transiciones se dan a edades

menores que en el caso de los varones. A los 24 años de edad, 60% de las mujeres habrán experimentado al menos una de estas transiciones, mientras que la misma proporción para los hombres es de 45%.

Durante la adolescencia de las mujeres y hasta los 22 años en el caso de los varones fue más común haber experimentado solamente una transición y no dos (categoría de «otro»). Muchos de los individuos que habían vivido una sola transición estaban unidos (alrededor de 80% de los hombres y 90% de las mujeres). Especialmente en el caso de los que se unieron jóvenes (antes de cumplir 20 años), la mayoría permanecía en el hogar de los padres o de los suegros. Inclusive a los 24 años, 30% de los jóvenes unidos aún no formaba un hogar independiente.

Al igual que con las transiciones en el ámbito productivo, no existe un corte claro en la edad a la primera unión. Lo que sí se observa es que las transiciones en el ámbito reproductivo ocurren después o a edades mayores que las transiciones en el ámbito productivo, particularmente en el caso de los varones. Es decir, no necesariamente hay una coordinación en la ocurrencia de las transiciones en los ámbitos productivo y reproductivo. De hecho, para una gran proporción de los jóvenes, la combinación de una transición temprana en el ámbito productivo con un período de residencia en el hogar de los padres después de casarse, sugiere que el ingreso al mercado laboral no está inexorablemente asociado con la independencia necesaria para crear un hogar separado del de la familia de origen.

Gráfico 3. Estatus de unión y jefatura del hogar (jefe/a o cónyuge del jefe/a) por edad y por sexo. México, 2000

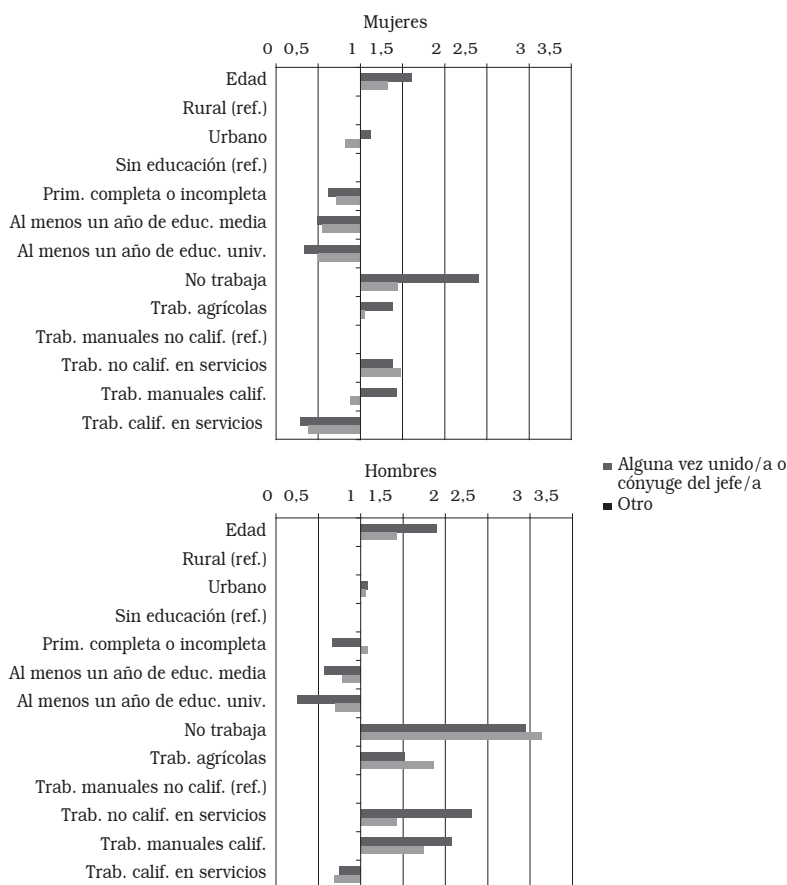


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 (Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 2000).

Pese a las marcadas diferencias que rodean a los jóvenes que crecen en contextos rurales y urbanos, no se observa una variación significativa en los patrones de entrada a la primera unión y/o salida del hogar de los padres (véanse el gráfico 4 y la tabla A5 del anexo). Sin embargo, sí hay una variabilidad en cuanto a los factores que influyen en esas transiciones según el género. El nivel educativo de los padres tiene un efecto más fuerte sobre la entrada en unión y la formación de un hogar independiente entre las mujeres comparado

con el mismo efecto para los hombres. Entre estos últimos, el factor más determinante es la ocupación del padre (véanse el gráfico 4 y la tabla A5 del anexo). Entre las mujeres jóvenes, conforme aumenta el nivel educativo de los padres, disminuyen las probabilidades de que experimenten una o ambas transiciones. Para los varones jóvenes, parece haber distintos patrones, dependiendo de la ocupación del padre. En el extremo inferior de la jerarquía social, los hijos de padres desempleados o que no están trabajando tienen las mayores probabilidades de experimentar una transición o ambas en la esfera reproductiva. Siguiendo una trayectoria distinta, los hijos de trabajadores no calificados que trabajan en el sector servicios y de trabajadores manuales calificados experimentaron la transición hacia la adultez en la forma convencional, es decir, se unieron y formaron un hogar independiente.

Gráfico 4. Razones de momios basadas en los coeficientes de la regresión logística multinomial del estatus de unión y jefatura del hogar por sexo (Referencia: Nunca unido/a ni jefe o cónyuge del jefe). México, 2000



Notas: * $p < 0,01$; ** $p < 0,001$

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 (Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 2000).

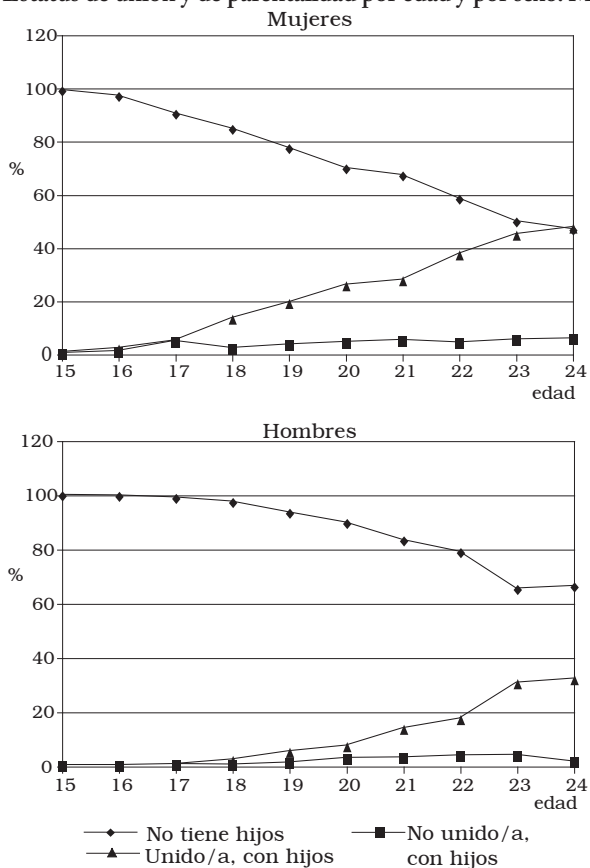
Tal como observamos en el ámbito productivo, por último hay un grupo —aquellos hombres y mujeres jóvenes cuyo padre es un trabajador calificado dentro del sector servicios— que muestra el comportamiento más divergente. Habíamos reportado que ese grupo claramente retrasaba su entrada al mercado laboral y salida de la escuela. Coherente con lo anterior, también posponen las transiciones en la esfera reproductiva.

En el caso de las mujeres, pero no en el de los varones, las líneas de diferenciación de las trayectorias hacia la adultez en el ámbito reproductivo son las mismas que hemos visto en la esfera productiva. Para estas, es probable que las expectativas acerca de la educación y del ingreso a la fuerza laboral relacionado con mayores logros educativos retrasen la transición hacia la unión y la formación de un hogar independiente, un efecto que se capta mediante el nivel educativo de los padres. Para los hombres, dicho efecto en la esfera reproductiva es más contradictorio y difícil de interpretar. La falta de recursos —medida por la ocupación del padre— podría constituir un argumento para demorar el proceso de unirse y abandonar el hogar familiar. Sin embargo, nuestros resultados indican lo contrario.

Transiciones del curso de vida asociadas con la formación de una unión y la parentalidad

Como observamos en cuanto a la formación de una unión y la salida del hogar de los padres, la transición hacia la parentalidad se da de manera gradual entre los jóvenes mexicanos y a edades más tempranas entre las mujeres en comparación con los varones (véase el gráfico 5). La maternidad durante la adolescencia es poco común (3% a los 16 y 10% a los 17 años), mientras que la paternidad es virtualmente inexistente (menos de 2% para los varones de 18 años de edad o menos). El nacimiento de los hijos fuera de una unión se mantiene como un evento poco frecuente, inclusive a pesar de la ilegalidad del aborto y que las tasas del mismo son más bajas que en otros países en vías de desarrollo (por ejemplo, en comparación con Corea del Sur). Este dato quizás pueda asociarse con la persistencia de valores conservadores en torno a la familia y/o el fuerte control social ejercido sobre los jóvenes en vista de su dependencia de la familia como una red de protección. Este hecho sugiere que se supervisa rigurosamente la conducta sexual de los jóvenes o bien, que pueden verse forzados a unirse cuando ocurre un embarazo no planeado. Entre las mujeres muy jóvenes, de 17 años de edad, la proporción de madres unidas y no unidas es semejante (4,5% en ambos casos). A los 18 años la proporción de madres no unidas es evidentemente menor (2,1% *versus* 13% para las madres unidas) y el predominio de estas últimas en comparación con las madres no unidas sigue, e incluso aumenta, para las siguientes edades individuales analizadas en este capítulo.

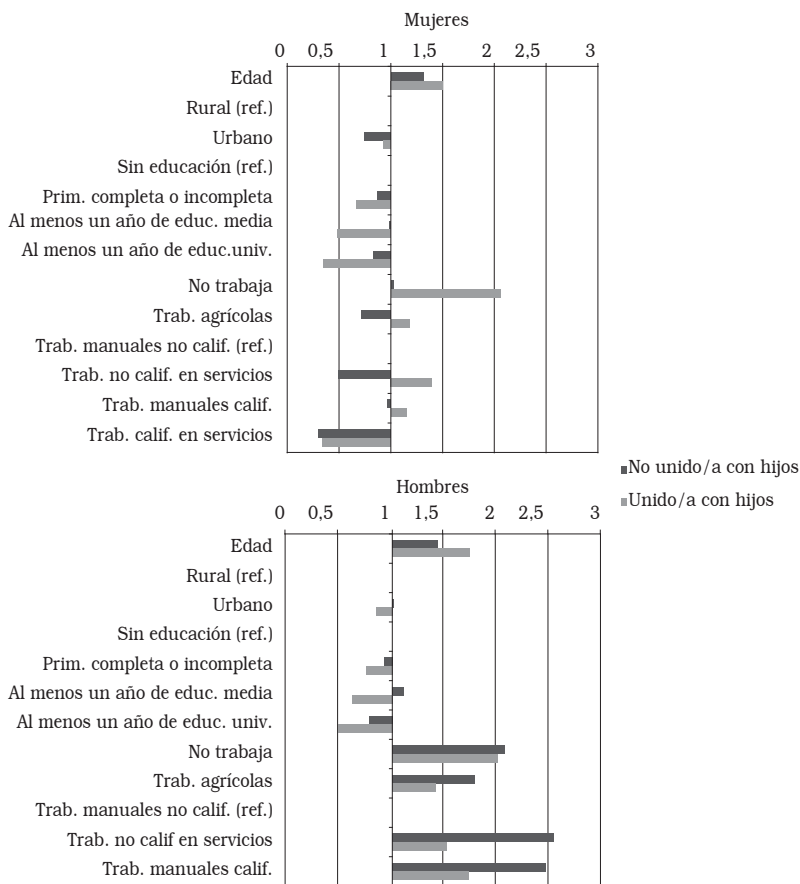
Gráfico 5. Estatus de unión y de parentalidad por edad y por sexo. México, 2000



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 (Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 2000).

La parentalidad fuera de una unión no está asociada con las características económicas de la familia de origen ni con el lugar de residencia. Solo la edad mostró una relación estadísticamente significativa con las probabilidades de tener un hijo sin estar unido (véase el gráfico 6). Este efecto de la edad es aún mayor en cuanto a las probabilidades de seguir una trayectoria normativa, es decir de estar unido/a y ser padre/madre.

Gráfico 6. Razones de momios basadas en los coeficientes de la regresión logística multinomial del estatus de unión y parentalidad por sexo (Referencia: No tiene hijos). México, 2000



Notas; *p<=0,01; **p<0,001

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 (Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 2000).

Tal como hemos visto con las demás transiciones en la esfera reproductiva, la educación de los padres claramente se asocia con diferencias en los caminos de las jóvenes hacia la maternidad. Las probabilidades de no tener hijos se incrementan gradualmente conforme la educación de los padres aumenta (véase la tabla A7 del anexo). En el caso de los varones, solamente algunas de las categorías de la ocu-

pación del padre fueron significativas. Tanto entre los varones como entre las mujeres, cuando el padre estaba desempleado o no estaba trabajando, las probabilidades de estar unido y tener un hijo eran mayores en comparación con los hijos de trabajadores manuales no calificados. Este escenario es contradictorio, pues el grupo que probablemente experimenta la situación económica más vulnerable es precisamente el que se vuelve padre o madre a edades más tempranas. En nuestro análisis de las transiciones dentro del ámbito productivo, no encontramos efectos significativos de dicha categoría sobre las razones de momios. Es muy factible que los hijos de padres desempleados o de padres que no están trabajando no tengan acceso a servicios de planificación familiar, aunque ese hecho puede ser insuficiente para explicar por qué sus transiciones en la esfera reproductiva ocurrieron más pronto. Las expectativas, la mayor incertidumbre económica en la familia de origen, y la percepción sobre la falta de agencia y control sobre las decisiones que influyen en sus vidas podrían estar explicando el que las transiciones reproductivas ocurran antes. En estudios anteriores también se ha sugerido que, para un grupo de jóvenes, la unión constituye una manera de salirse del hogar de los padres, en vista de que la emancipación (la salida del hogar familiar sin estar unido/a) es una alternativa a la que pocas veces recurren los jóvenes mexicanos (Pérez, 2006 y Echarri y Pérez, 2007).¹⁸

Por último, sobresalen las hijas de los trabajadores calificados del sector servicios debido a su comportamiento, que es muy distinto de las demás. Tienen el menor riesgo de ser madres —lo cual es consistente con la demora en las otras transiciones que se analizan en este trabajo.

Los caminos hacia la adultez en México

La accidentada evolución económica que se vivió en México durante los años ochenta y noventa ocurrió paralelamente con la inmersión de nuestro país en la economía global y la expansión de los medios de comunicación masiva en un país mayormente urbano. Estos procesos trajeron consigo cambios en la cultura y en los patrones de consumo que, a su vez, influyeron en las preferencias y expectativas de los jóvenes (Tienda, 2002). Se esperaba que dichos cambios transformaran la transición hacia la adultez en México, que poco a poco convergería

18 Si bien el análisis presentado en la sección anterior mostró que en México, la coresidencia con los padres o con los suegros es común, la mayoría de los jóvenes casados o en unión vivía en hogares independientes.

con los patrones típicos de las sociedades industrializadas. La expansión del sistema educativo, así como las modificaciones en el comportamiento reproductivo, se consideraron como las principales fuerzas motrices de ese proceso de transformación.

Mostramos que, hasta el año 2000, las instituciones sociales tuvieron una influencia muy débil sobre las variaciones temporales en las transiciones de los jóvenes dentro de la esfera productiva. Pese a la expansión del sistema educativo, las escuelas no lograron mantener a sus alumnos inscritos hasta que terminaran los años de enseñanza obligatoria. La flexibilidad del sistema pudo haberles permitido a los jóvenes que salieron del sistema formal pasarse a otras modalidades educativas o bien, entrar y salir alternadamente de la escuela. Sin embargo, para el año 2000, las tasas de terminación para la enseñanza media básica todavía eran bajas. La insuficiente ampliación de la educación pública a nivel medio superior, así como la distorsión que el mercado de trabajo informal crea sobre los rendimientos de la educación, exacerban la falta de puntos claros de corte etarios (asociados, por ejemplo, con la edad esperada para obtener un certificado) para una gran proporción de los adolescentes mexicanos. Además, el sistema educativo de nuestro país no logró compensar las diferencias sociales asociadas a la familia de origen, puesto que las oportunidades de permanecer en la escuela más allá de la enseñanza obligatoria dependían incluso más que antes de los antecedentes familiares.

En las últimas décadas del siglo XX, los adolescentes en México aún desempeñaban un papel económico importante dentro de sus hogares. De esta manera, la necesidad económica de su respectivo hogar definió, en gran medida, las actividades a las que se dedicarían y determinó su ingreso temprano al mercado laboral o la asunción de roles como cuidadores de niños o de adultos mayores o como amas de casa (para las adolescentes). Sin embargo, la adopción temprana de estos «roles de adulto» no necesariamente estaba vinculada con una mayor autonomía, ya que los adolescentes seguían dependiendo de sus familias como redes de protección.

El hecho de que los jóvenes dependieran de los recursos familiares también incidió en la manera en que las transiciones se dieron en la esfera reproductiva. La aceptación social de seguir viviendo con los padres o con los suegros después de unirse diluyó el costo de establecer un hogar independiente y explicó por qué había sido tan lenta y modesta la modificación de las transiciones en el ámbito reproductivo. La protección proporcionada por la familia sería especialmente importante entre aquellos adolescentes que experimentaron las transiciones (de entrar en unión o tener un hijo) muy tempranamente —es decir, antes

de cumplir los 20 años de edad. Las probabilidades de quedarse en el hogar de los padres después de comenzar una unión eran mayores en este grupo. El acceso a las redes de apoyo familiar estarían mitigando los efectos negativos de un embarazo adolescente sobre la situación socioeconómica de él o ella y sobre el futuro de su hijo.

Tener un hijo y entrar en una unión siguen siendo eventos altamente coordinados dentro del curso de vida de los jóvenes mexicanos. El patrón prevaleciente de una ocurrencia de las transiciones en la esfera reproductiva a temprana edad (entre los 17 y 19 años de edad, o en los primeros 20 años, en el caso de las mujeres), aunado con la deserción de la escuela y el ingreso en el mercado laboral en ese mismo rango de edades, sugieren un período de juventud bastante corto entre la mayoría de los adolescentes mexicanos.

En México, la persistente desigualdad social dio lugar a dos patrones transicionales diferentes hacia la adultez —uno que se aplica a la gran mayoría y el otro, a un pequeño segmento de la elite. Este último, un grupo de adolescentes de las clases más altas, retrasó sus transiciones en las esferas productiva y reproductiva. Para este grupo de jóvenes de mayores recursos económicos, el patrón de transiciones a la adultez es muy similar al que prevalece en los países industrializados.

Para concluir, los resultados de esta investigación invitan a un análisis más profundo sobre de las expectativas y preferencias que los jóvenes albergan respecto a su futuro a fin de comprender mejor la forma en que se dan las transiciones a la vida adulta. Es posible que una gran proporción de los mexicanos jóvenes perciban tener poco control sobre las decisiones que definen cómo van transitando hacia la adultez. Por otra parte, es probable que la incertidumbre económica resultante de la inestabilidad del mercado laboral los desaliente a invertir más tiempo en la escuela, especialmente en el caso de las familias de bajos ingresos. Aunque podemos esperar que los años de escolaridad sigan incrementándose de manera inercial, los cambios pueden ser modestos y ocurrir lentamente. La inestabilidad del mercado laboral, así como la debilidad de las instituciones sociales —específicamente en materia de salud y educación— nos dan razones para pensar que la dependencia de estos jóvenes de los recursos familiares se mantendrá en el corto plazo. Si bien la exposición a los patrones de consumo global puede orientar la preferencia de los jóvenes hacia un retraso en sus transiciones en las esferas productiva y reproductiva, el contexto económico y social transmite un poderoso mensaje para la mayoría de ellos acerca del poco margen de influencia que puedan tener sobre su devenir económico.

Anexo

**Tabla A1. Características de la muestra para las variables independientes.
Población de 12 a 24 años. México, 2000**

<i>Variable</i>	<i>Media o distribución</i>
Edad	17,4
Sexo	
Hombres	46,8
Mujeres	53,2
Lugar de residencia	
Rural (menos de 15 mil habitantes)	37,9
Urbano (15 mil habitantes o más)	62,1
Nivel escolar de los padres	
Sin educación	8,1
Primaria completa o incompleta	46,3
Educación media completa o incompleta	32,0
Al menos un año de educación universitaria	13,6
Ocupación del padre	
No trabaja	14,2
Trabajador agrícola	23,2
Trabajador manual no calificado	13,6
Trabajador no calificado en servicios	22,4
Trabajador manual calificado	10,0
Trabajador calificado en servicios	16,6
Número de observaciones=	35.718

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 (Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 2000).

Tabla A2. Coeficientes de los modelos logísticos multinomiales de la probabilidad del estatus escolar y laboral, por sexo (Referencia: Solo estudia). México, 2000

	<i>Mujeres</i>			<i>Hombres</i>		
	Estudia y trabaja	Solo trabaja	No estudia ni trabaja	Estudia y trabaja	Solo trabaja	No estudia ni trabaja
Edad	0,276 **	0,444 **	0,415 **	0,205 **	0,486 **	0,284 **
Rural (ref.)						
Urbano	0,363 *	-0,064	-0,501 **	-0,050	-0,216	-0,435 *
Sin educación (ref.)						
Primaria completa o incompleta	-0,047	-0,310	-0,657 **	-0,215	-0,448 *	-0,276
Al menos un año de educación media	-0,384	-1,308 **	-1,683 **	-0,525 *	-1,758 **	-1,435 **
Al menos un año de educación universitaria	-1,093 *	-1,654 **	-2,079 **	-0,658 *	-2,572 **	-2,194 **
No trabaja	0,141	0,284	0,396	0,276	0,026	0,155
Trabajadores agrícolas	0,156	-0,070	0,236	0,405	-0,138	-0,147
Trabajadores manuales no calificados (ref.)						
Trabajadores no calificados en servicios	-0,227	-0,154	0,017	-0,003	-0,652 *	-0,389
Trabajadores manuales calificados	0,068	-0,035	-0,034	0,227	-0,250	-0,128
Trabajadores calificados en servicios	0,316	-0,863 **	-1,053 **	-0,197	-1,611 **	-0,718 **
Constante	-6,366 **	-7,681 **	-6,126 **	-4,269 **	-7,113 **	-5,052 **
<i>Wald Chi²</i>	2.194,560 **			2.019,370 **		
Seudo R ²	0,19			0,210		
Número de observaciones	18.865			16.335		

Notas: * p<=0,01; **p<=0,001

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 (Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 2000).

Tabla A3. Probabilidades estimadas de trabajar y/o estudiar, por sexo. México, 2000

	<i>Mujeres</i>				<i>Hombres</i>			
	E	E-T	T	Ninguna	E	E-T	T	Ninguna
Edad								
15	0,728	0,066	0,073	0,133	0,701	0,142	0,102	0,055
19	0,354	0,096	0,211	0,339	0,368	0,169	0,372	0,091
24	0,066	0,071	0,361	0,502	0,068	0,086	0,777	0,069
Lugar de residencia								
Rural	0,474	0,067	0,145	0,314	0,482	0,164	0,256	0,098
Urbano	0,509	0,089	0,150	0,252	0,531	0,172	0,227	0,070
Educación de los padres								
Sin estudios o con primaria incompleta	0,247	0,069	0,208	0,477	0,236	0,120	0,512	0,132
Primaria completa	0,346	0,093	0,214	0,347	0,310	0,128	0,430	0,132
Al menos un año de educación media	0,562	0,107	0,128	0,202	0,552	0,167	0,207	0,074
Al menos un año de educación universitaria	0,668	0,063	0,108	0,162	0,670	0,177	0,111	0,042
Ocupación del padre								
No trabaja	0,399	0,075	0,187	0,340	0,419	0,173	0,313	0,095
Trabajador agrícola	0,446	0,085	0,146	0,323	0,441	0,207	0,279	0,074
Trabajador manual no calificado	0,479	0,078	0,169	0,274	0,448	0,140	0,326	0,087
Trabajador no calificado en servicios	0,496	0,064	0,150	0,289	0,549	0,171	0,208	0,072
Trabajador manual calificado	0,483	0,084	0,165	0,268	0,470	0,184	0,266	0,080
Trabajador calificado en servicios	0,636	0,142	0,095	0,127	0,668	0,172	0,097	0,063

Nota: Estudia (E), Estudia y trabaja (E-T), Trabaja (T), No estudia ni trabaja (Ninguno)

Se estimaron las probabilidades manteniendo todas las demás variables en su valor medio. Las estimaciones se basan en los resultados presentados en la tabla 2 del anexo.

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 (Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 2000).

Tabla A4. Coeficientes de los modelos logísticos multinomiales de la probabilidad del estatus de unión y de jefatura del hogar, por sexo (Referencia: Nunca unido/a ni jefe o cónyuge del jefe). México, 2000

	<i>Mujeres</i>		<i>Hombres</i>	
	Alguna vez unida / Jefa o cónyuge del jefe	Otro	Alguna vez unido/ Jefe o cónyuge de la jefa	Otro
Edad	0,477 **	0,285 **	0,643	0,355 **
Rural (ref.)				
Urbano	0,112	-0,204	0,079	0,058
Sin educación (ref.)				
Primaria completa o incompleta	-0,487 *	-0,351	-0,402	0,079
Al menos un año de educación media	-0,711 *	-0,612 **	-0,568	-0,256
Al menos un año de educación universitaria	-1,124 **	-0,686 **	-1,368 **	-0,352
No trabaja	0,880 **	0,365	1,083 **	1,144 **
Trabajadores agrícolas	0,321	0,053	0,419	0,621 *
Trabajadores manuales no calificados (ref.)				
Trabajadores no calificados en servicios	0,321	0,391	0,835 **	0,358
Trabajadores manuales calificados	0,363	-0,130	0,733 *	0,558 *
Trabajadores calificados en servicios	-1,243 **	-0,980 **	-0,292	-0,373
Constante	-11,013 **	-6,721 **	-15,891 **	-9,760 **
<i>Wald Chi²</i>	114,26**		842,74**	
Seudo R ²	0,17		0,20	
Número de observaciones	13.371		10.974	

Notas: * p<=0,01; **p<=0,001

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 (Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 2000).

Tabla A5. Probabilidades estimadas de distintos estatus de unión y jefatura del hogar, por sexo. México, 2000

	<i>Mujeres</i>			<i>Hombres</i>		
	Ninguno	Ambos	Alguno	Ninguno	Ambos	Alguno
Edad						
15	0,950	0,010	0,040	0,987	0,001	0,012
19	0,829	0,062	0,109	0,936	0,017	0,048
24	0,425	0,344	0,232	0,572	0,256	0,172
Lugar de residencia						
Rural	0,888	0,029	0,083	0,967	0,006	0,027
Urbano	0,898	0,033	0,069	0,965	0,006	0,029
Educación de los padres						
Sin estudios o con primaria incompleta	0,832	0,056	0,113	0,954	0,012	0,034
Primaria completa	0,880	0,036	0,084	0,955	0,008	0,037
Educación media completa o incompleta	0,904	0,030	0,066	0,966	0,007	0,027
Al menos un año de educación universitaria	0,917	0,020	0,063	0,972	0,003	0,024
Ocupación del padre						
No trabaja	0,817	0,073	0,111	0,919	0,013	0,068
Trabajador agrícola	0,870	0,044	0,086	0,951	0,007	0,042
Trabajador manual no calificado	0,884	0,033	0,083	0,972	0,005	0,023
Trabajador no calificado en servicios	0,840	0,043	0,117	0,957	0,011	0,032
Trabajador manual calificado	0,881	0,047	0,073	0,951	0,010	0,039
Trabajador calificado en servicios	0,956	0,010	0,034	0,981	0,004	0,016

Nota: Nunca unido/a ni jefe o cónyuge (Ninguno), Unido/a y jefe/a o cónyuge del jefe/a (Ambos), Unido/a o jefe/a o cónyuge del jefe/a (Alguno)

Se estimaron las probabilidades manteniendo todas las demás variables en su valor medio. Las estimaciones se basan en los resultados presentados en la tabla 4 del anexo.

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 (Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 2000).

Tabla A6. Coeficientes de los modelos logísticos multinomiales de la probabilidad del estatus de unión y parentalidad, por sexo (Referencia: No tiene hijos). México, 2000

	<i>Mujeres</i>		<i>Hombres</i>	
	Madre no unida	Madre unida	Padre no unido	Padre unido
Edad	0,277 **	0,408 **	0,359 **	0,553 **
Rural (ref.)				
Urbano	-0,287	-0,073	0,015	-0,173
Sin educación (ref.)				
Primaria completa o incompleta	-0,137	-0,403 *	-0,086	-0,295
Al menos un año de educación media	-0,013	-0,716 **	0,107	-0,478
Al menos un año de educación universitaria	-0,180	-1,044 **	-0,247	-0,728
No trabaja	0,023	0,723 *	0,730	0,694 *
Trabajadores agrícolas	-0,338	0,165	0,579	0,346
Trabajadores manuales no calificados (ref.)				
Trabajadores no calificados en servicios	-0,695	0,334	0,931	0,416
Trabajadores manuales calificados	-0,036	0,140	0,900	0,545 *
Trabajadores calificados en servicios	-1,189 *	-1,076 **	0,873	-0,573
Constante	-7,919	-9,067 **	-11,978	-13,566 **
<i>Wald Chi²</i>	1.059,65**		680,50**	
Seudo R ²	0,19		0,21	
Número de observaciones	13.371		10.974	

Notas: * p<=0,01; **p<=0,001

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 (Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 2000).

Tabla A7. Probabilidades estimadas de distintos estatus de unión y parentalidad, por sexo. México, 2000

	<i>Mujeres</i>			<i>Hombres</i>		
	Sin hijos	Madre no unida	Madre unida	Sin hijos	Padre no unido	Padre unido
Edad						
15	0,964	0,012	0,024	0,994	0,002	0,003
19	0,858	0,033	0,109	0,962	0,009	0,029
24	0,470	0,072	0,458	0,651	0,037	0,312
Lugar de residencia						
Rural	0,911	0,026	0,063	0,981	0,005	0,014
Urbano	0,921	0,020	0,059	0,983	0,005	0,011
Educación de los padres						
Sin estudios o con primaria incompleta	0,869	0,023	0,108	0,976	0,005	0,019
Primaria completa	0,904	0,021	0,075	0,981	0,005	0,014
Al menos un año de educación media	0,920	0,024	0,056	0,982	0,006	0,012
Al menos un año de educación universitaria	0,938	0,021	0,041	0,986	0,004	0,009
Ocupación del padre						
No trabaja	0,845	0,031	0,124	0,972	0,006	0,022
Trabajador agrícola	0,901	0,023	0,076	0,979	0,006	0,016
Trabajador manual no calificado	0,903	0,032	0,065	0,986	0,003	0,011
Trabajador no calificado en servicios	0,895	0,016	0,089	0,975	0,008	0,017
Trabajador manual calificado	0,895	0,031	0,074	0,973	0,008	0,019
Trabajador calificado en servicios	0,966	0,011	0,024	0,986	0,008	0,006

Se estimaron las probabilidades manteniendo todas las demás variables en su valor medio. Las estimaciones se basan en los resultados presentados en la tabla 6 del anexo.

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 (Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 2000).

Bibliografía

- Alba, Francisco; Banegas, Israel; Giorguli, Silvia y de Oliveira, Orlandina (2006) «El bono demográfico en los programas de las políticas públicas de México (2000-2006): un análisis introductorio», en *La situación sociodemográfica de México, 2006*, México, Consejo Nacional de Población.
- Ariza, Marina y de Oliveira, Orlandina (2005) «Unión conyugal e interrupción de la trayectoria laboral de las trabajadoras urbanas en México», en Coubès, Marie-Laure; Zavala de Cosío, María Eugenia y Zenteno, René (coords.), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Boltvinik, Julio y Damián, Araceli (2001) «La pobreza ignorada. Evolución y características», en *Papeles de Población*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, n.º 29, pp. 21-53.
- Brugueilles, Carole (2005) «Tendencias de la práctica anticonceptiva en México: tres generaciones de mujeres», en Coubès, Marie-Laure; Zavala de Cosío, María Eugenia y Zenteno, René (coords.), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Brugueilles, Carole y Samuel, Olivia (2005) «Formación de parejas y vida fecunda en México», en Coubès, Marie-Laure; Zavala de Cosío, María Eugenia y Zenteno, René (coords.), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2010) *Panorama Social 2010*, Capítulo III: «El gasto social en América Latina», Santiago de Chile, CEPAL.
- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (2003) *América Latina y el Caribe: Estimaciones y proyecciones de población 1950-2050*, Boletín Demográfico n.º 73, Santiago de Chile, CELADE.
- Cortés, Fernando y Rubalcava, Rosa María (1993) «Algunas consecuencias sociales del ajuste: Mexico post 82», en Salles, Vania y Zapata, Francisco (eds.), *Modernización económica, democracia política y democracia social*, México, El Colegio de México.
- Cortés, Fernando; Hernández, Daniel; Hernández Laos, Enrique; Székely, Miguel y Vera Llamas, Hadid (2003) «Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XX», en *Economía Mexicana*, vol. XII, n.º 2, pp. 295-325.
- Coubès, Marie-Laure y Zenteno, René (2005) «Transición hacia la vida adulta en el contexto mexicano: una discusión a partir del modelo normativo», en Coubès, Marie-Laure; Zavala de Cosío, María Eugenia y Zenteno, René (coords.), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Echarri, Carlos (2005) «Las trayectorias de coresidencia en la formación de familias», en Coubès, Marie-Laure; Zavala de Cosío, María Eugenia y Zenteno, René (coords.), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- y Pérez, Julieta (2007) «En tránsito hacia la adultez: eventos en el curso de vida de los jóvenes en México», en *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, El Colegio de México, vol. 22, n.º 1, pp. 43-77.
- Filgueira, Carlos y Filgueira, Fernando (2002) «Models of welfare and models of capitalism: The limits of transferability», en Huber, Evelyne (ed.), *Models of Capitalism. Lessons for Latin America*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press.

- Fussell, Elizabeth (2004) «No time for youth: the transition to adulthood in Mexico, 1970-2000», trabajo presentado en la Population Association Annual Meeting, New Orleans, en <<http://paa2004.princeton.edu/download.asp?submissionId=40510>>, acceso 10 de junio de 2010.
- (2005) «Measuring the early adult life course in Mexico: an application of the entropy index», en *The Structure of the Life Course: Standardized? Individualized? Differentiated?*, *Advances in Life Course Research*, vol. 9, pp. 91-122.
- García, Brígida y de Oliveira, Orlandina (1994) *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México.
- Giorguli, Silvia (2004) «Transitions from School to Work: Educational Outcomes, Adolescent Labor and Families in Mexico», Tesis Doctoral, Providence, Brown University.
- (2006) «Deserción escolar, trabajo adolescente y estructuras familiares en México», en Lezama, José Luis y Morelos, José (coords.) *Población, ciudad y medio ambiente en el México contemporáneo*, México, El Colegio de México.
- Giorguli, Silvia; Valle, Eunice; Salinas, Viviana; Hubert, Celia y Potter, Joseph (2010) «La dinámica demográfica y la desigualdad educativa en México», en *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, El Colegio de México, vol. 25, n.º 1, pp. 7-44.
- González de la Rocha, Mercedes (1997) «Erosion of a survival model: Urban household responses to persistent poverty», trabajo presentado en el taller *Gender, Poverty, and Well-Being: Indicators and Strategies*, UNRISD-UNDP y Center for Development Studies, Trvandrump, Kerala.
- Hernández Laos, Enrique (2004) *Desarrollo demográfico y económico de México 1970-2000-2030*, México, Consejo Nacional de Población.
- INEE (Instituto Nacional de Evaluación Educativa) (2004) *Panorama Educativo de México 2004*, México, INEE.
- (2006) *Panorama Educativo de México 2006*, México, INEE.
- INEGI (Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática) (2000) *Encuesta Nacional de la Juventud 2000*, México, INEGI.
- López, Gladys (2001) *Evolution of earnings and rates of returns to education in Mexico*, World Bank Policy Research Working Paper n.º 2691, Washington, World Bank.
- Martínez Rizo, Felipe (2002) «Nueva visita al país de la desigualdad. La distribución de la escolaridad en México, 1970-2000», en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 7, n.º 16, pp. 415-443.
- Mier y Terán, Marta y Cecilia Rabell (2003) «Inequalities in Mexican children's schooling», en *Journal of Comparative Family Studies*, Alberta, University of Calgary, vol. 34, n.º 3, pp. 435-454.
- Parker, Susan y Skoufias, Emmanuel (2001) «Conditional cash transfers and their impact on child work and schooling: evidence from the PROGRESA Program in Mexico», en *Economía*, Lacea - Latin American and Caribbean Economic Association, vol. 2, n.º 1, pp. 45-96.
- Parrado, Emilio y Zenteno, René (2005a) «Entrada en unión de hombres y mujeres en México: perspectiva de los mercados matrimoniales», en Coubès, Marie-Laure; Zavala de Cosío, María Eugenia y Zenteno, René (coords.), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- (2005b) «Medio siglo de incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo: cambio social, reestructuración y crisis económica en México», en Coubès, Marie-Laure; Zavala de Cosío, María Eugenia y Zenteno, René (coords.), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.

- Pérez, Julieta (2006) «El inicio de la vida laboral como detonador de la independencia residencial de los jóvenes en México», en *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, El Colegio de México, vol. 21, n.º 1, pp. 7-47.
- Quilodrán, Julieta (2001) *Un siglo de matrimonio en México*, México, El Colegio de México.
- Reimers, Fernando (2006) «Education and social progress», en Bulmer-Thomas, Víctor; Coatsworth, John y Cortés, Roberto (eds.), *The Cambridge Economic History of Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Rojas, Olga (2008) *Paternidad y vida familiar en la Ciudad de México: Un estudio del desempeño masculino en los procesos reproductivos y en la vida doméstica*, México, El Colegio de México.
- Salas, Carlos y Zepeda, Eduardo (2003) «Empleo y salarios en el México contemporáneo», en de la Garza, Enrique y Salas, Carlos (coords.), *La situación del trabajo en México, 2003*, México, Plaza y Valdés.
- Samuel, Olivia y Seville, Pascal (2005) «La nupcialidad en movimiento», en Coubès, Marie-Laure; Zavala de Cosío, María Eugenia y Zenteno, René (coords.), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Santibáñez, Lucrecia; Vernez, Georges y Razquin, Paula (2005) «Education in Mexico. Challenges and opportunities», California, RAND Corporation, en <http://www.rand.org/pubs/documented_briefings/2005/RAND_DB480.pdf>, acceso 10 de junio de 2010.
- Solís, Patricio (2007) *Inequidad y movilidad social en Monterrey*, México, El Colegio de México.
- Cerrutti, Marcela; Giorguli, Silvia; Benavides, Martín y Binstock, Georgina (2008) «Patrones y diferencias en la transición escuela-trabajo en Buenos Aires, Lima y la Ciudad de México», en *Revista Latinoamericana de Población*, ALAP, vol. 1, n.º 2, pp. 127-146.
- Solís, Patricio e Puga, Ismael (2009) «Los nuevos senderos de la nupcialidad: cambios en los patrones de formación y disolución de las primeras uniones en México», en Rabell Romero, Cecilia (coord.), *Tramas familiares en el México contemporáneo: una perspectiva sociodemográfica*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales/El Colegio de México.
- Tienda, Marta (2002) «Comparative perspectives of urban youth: Challenges for normative development», en Tienda, Marta y Wilson, William Julius (eds.), *Youth in Cities. A Cross-National Perspective*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Welti, Carlos (2000) «Análisis demográfico de la fecundidad adolescente en México», en *Papeles de Población*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, n.º 26, pp. 43-87.
- (2005) «Inicio de la vida sexual y reproductiva», en *Papeles de Población*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, n.º 45, pp. 143-176.
- Zavala de Cosío, María Eugenia (2005) «Las tendencias de la fecundidad en los tres grupos de generaciones urbanas y rurales según el sexo», en Coubès, Marie-Laure; Zavala de Cosío, María Eugenia y Zenteno, René (coords.), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.

El bienestar de las mujeres y la disolución de uniones en Uruguay¹

Andrea Vigorito²

Resumen

En este trabajo se estudia el impacto de la separación de parejas corresidentes en el bienestar económico de las mujeres uruguayas y de los niños a su cargo, considerando ingresos y acceso a bienes durables. Se utilizó el panel de datos de la Encuesta de Situaciones Familiares. Las estimaciones se realizaron mediante el método de diferencias en diferencias, con base en la comparación entre mujeres unidas en el año base que experimentaron rupturas en el período y un grupo de control de mujeres similares pero que permanecieron unidas. No se encontraron diferencias en términos de acceso a bienes durables, mientras que se encontraron pérdidas en el ingreso de los hogares del orden del 19% en el caso de las mujeres con hijos.

Palabras clave: separaciones, datos de panel, Uruguay, diferencias en diferencias.

Abstract

The well-being of women after the dissolution of marital and consensual unions. The case of Uruguay

The aim of this study is to assess the impact of couple separations on the economic well-being of Uruguayan women and children, in terms of income and access to durable goods. This study is based on a two waves panel *Encuesta de Situaciones Familiares*. Well-being differentials were estimated using the differences in differences estimator, considering a group of women that experienced a separation and a control one that remained married. While no substantial differences in terms of access to durable goods were found, losses in household income of around 19% are observed in the case separated women with children.

Key words: separation, panel data, Uruguay, differences in differences.

-
- 1 Este trabajo fue realizado en el marco del Grupo de Estudios de Familia de la Universidad de la República (Uruguay). La encuesta utilizada en esta investigación fue financiada por el Fondo Clemente Estable (ANII) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El trabajo fue presentado en el encuentro de ALAP 2010 en La Habana. Agradezco los comentarios de Wanda Cabella y de dos evaluadores anónimos.
 - 2 Instituto de Economía, FCEA-Universidad de la República (Uruguay), andrea@iecon.ccee.edu.uy

Introducción

En este trabajo se busca cuantificar la magnitud de las pérdidas de bienestar que experimentan las mujeres como resultado de la ruptura de relaciones de convivencia en pareja. Para ello se consideran tanto divorcios como uniones consensuales.

La mayor parte de las investigaciones que tratan esta temática se centran en el análisis de los países desarrollados. La disponibilidad en esos países de paneles de larga data permite estimar las pérdidas de bienestar de corto y largo plazo y asociarlo a diversos factores socioeconómicos. Como se verá más adelante, en la mayor parte de los trabajos previos se encuentra que las pérdidas de ingreso que conlleva la ruptura de una unión legal o consensual son mayores para las mujeres, especialmente en los casos en que hay hijos en común.

Si bien en América Latina se dispone de escasos estudios cuantitativos que permitan apreciar la magnitud de este fenómeno, existen diversas investigaciones en las que se comprueban los fuertes cambios que han experimentado las familias en la región, entre los que se destaca el aumento de los hogares monoparentales y el aumento de las tasas de actividad femeninas (Arriagada, 2002).

En este trabajo se aborda esta problemática para Uruguay, país que constituye un caso de particular interés debido a las altas tasas de divorcio y de ruptura de uniones consensuales observadas desde hace más de dos décadas (Cabella, 1998).

Las rupturas de uniones configuran las estructuras familiares en las que los niños nacen y crecen. Si bien las tres cuartas partes de los menores de 22 años en Montevideo y el área metropolitana viven con su madre y padre, esta proporción varía entre el 88% para los menores de 6 años y el 59% para los jóvenes de 19 a 21 años (Bucheli *et al.*, 2010).

A la vez, las investigaciones precedentes para el caso uruguayo sobre transferencias y visitas de padres no corresidentes indican que la frecuencia de contactos entre padres e hijos no corresidentes es escasa (menos del 30% ve a su padre más de una vez por semana) y que la proporción de padres que transfieren dinero para la manutención de sus hijos no supera el 40% (Bucheli, 2003; Bucheli y Cabella, 2005; y Bucheli y Cabella, 2009). Ello hace suponer que la ruptura de uniones seguramente traiga aparejadas consecuencias diferenciales para hombres y mujeres en términos de ingreso y bienestar.

Por otra parte, en Uruguay, al igual que en otros países de la región, se encuentra una fuerte asociación entre los niveles de bienestar de los hogares y su estructura, resaltándose la mayor vulnerabi-

lidad de los hogares integrados por niños y, en particular, en el caso de aquellos que siendo extendidos albergan núcleos monoparentales (Vigorito, 2003).

Sin embargo, los trabajos realizados hasta el presente para el caso uruguayo se han basado en información de corte transversal, por lo cual no se ha podido avanzar en la comprensión de las pérdidas o ganancias en niveles de bienestar que conllevan las transiciones entre hogares.

La realización de la segunda ola 2007-2008 de la Encuesta de Situaciones Familiares permite contestar algunas de las preguntas anteriormente planteadas. En particular, en este trabajo se busca analizar si existen pérdidas de bienestar asociadas a las rupturas de relaciones de convivencia y estimar su magnitud.

Una limitación importante de este trabajo radica en que la base de datos disponible documenta exclusivamente los cambios en los niveles de bienestar experimentados por las mujeres, dado que no nos fue posible estudiar a los hombres. Como se verá más adelante, los estudios realizados para otros países indican que las trayectorias de bienestar de hombres y mujeres luego de una separación son muy distintas.

Los indicadores de bienestar utilizados consisten en un índice compuesto de acceso a bienes durables y los ingresos del hogar en términos reales. La inclusión de estas dos dimensiones permite analizar pérdidas ligadas a la acumulación de activos así como al flujo de medios.

En el siguiente apartado se describe brevemente el marco de análisis del presente utilizado y se hace una revisión de estudios similares realizados para otros países. Luego se detalla la metodología y los datos utilizados, se exponen los resultados y por último algunos comentarios finales.

Bienestar y cambios en la composición de los hogares

El nivel de bienestar de los hogares y de sus integrantes depende de un conjunto de factores de índole muy diversa. Entre ellos, cabe destacar la inserción laboral de sus miembros; los ingresos que derivan de sus activos acumulados (propiedad de la vivienda, ahorros, etcétera); el nivel y orientación de las transferencias públicas; la forma en que las personas se combinan para conformar hogares; y la forma en que se distribuyen los recursos dentro de los hogares (Atkinson, 1996).

A su vez, la forma en que las personas se ordenan en hogares y los niveles de homogamia dependen tanto de la etapa del ciclo de vida en que se encuentran, como de pautas culturales y de los factores antes mencionados. Por tal razón, existe una relación difícil de desentrañar entre la configuración de los hogares, su nivel de bienestar y las características de los adultos que conforman cada tipo de hogar.

Considerando dos hogares similares en el punto de partida, los cambios en su nivel de bienestar socioeconómico derivados de cambios en su estructura —resultantes de diversas transiciones tales como la conformación de nuevas parejas, ruptura de vínculos, emancipación de dependientes, viudez— podrían deberse a:

- pérdidas de economías de escala en el gasto, principalmente en vivienda;
- disolución del «patrimonio familiar» y pérdida de bienes de propiedad común;
- pérdida de un receptor de ingresos no compensada por el monto de las transferencias del miembro no corresidente ni por transferencias públicas compensatorias;
- los menores ingresos laborales de las mujeres;
- el hecho que la tenencia de los hijos después de una ruptura queda en general en mayor medida a cargo de las madres, que vuelve la carga a favor del miembro del hogar con menores ingresos.

Los trabajos que cuantifican las pérdidas de bienestar producto del divorcio o separación de parejas corresidentes se han enfocado en general al estudio de los países desarrollados, por las razones mencionadas al comienzo. A continuación se reseñan sus principales conclusiones.

Manting y Bouman (2006) analizan los efectos en el corto y largo plazo de las disoluciones de uniones consensuales y divorcios en Holanda, con base en un panel de ingresos de diez olas (1989-2000). De acuerdo a este estudio, la pérdida de bienestar luego del divorcio es mayor para las mujeres que para los hombres y es menor para las personas que provienen de uniones consensuales que para las parejas casadas. Las consecuencias económicas del divorcio en Holanda son dramáticas para las mujeres, dado que presentan tasas de actividad bajas durante los primeros años de vida de sus hijos. En apariencia, las uniones consensuales son más inestables y breves y entonces no regiría una división de roles tan pronunciada como en el caso de las mujeres casadas.

Duncan y Harris (1985) encuentran que la pérdida de ingresos de las mujeres se reduce en mayor medida cuando reconstituyen una

pareja que cuando consiguen empleo. Cinco años después del divorcio, el nivel de ingreso de las mujeres que reconstituyeron parejas es igual al de las que nunca se separaron. La presencia de niños es un factor determinante de la pérdida: la custodia de los niños se asocia a una pérdida mayor.

Jarvis y Jenkins (1999) realizaron un análisis similar para las primeras cuatro olas (1991-1994) del *British Household Panel Survey* y encuentran resultados coincidentes: las mujeres con niños a su cargo son quienes ven reducidos sus ingresos en mayor medida, como consecuencia de una separación o divorcio. Los autores encuentran que para los hombres, la variación del ingreso antes y después de la separación es de 4% mientras que para las mujeres el ingreso cae 39% y para los niños residentes en hogares que experimentaron una ruptura, la pérdida es de 77%. La recepción de transferencias públicas reduce muy parcialmente estos diferenciales.

Uunk (2004) analiza para todos los países miembros de la Unión Europea la caída de los ingresos de las mujeres por efecto del divorcio y la medida en que los sistemas de bienestar mitigan esa caída. Encuentra que el Estado del bienestar puede influir significativamente en que los costos del divorcio sean distintos.

Aasve *et al.* (2006) analizan la pérdida de bienestar por divorcio en los países que integran el panel europeo con base en una combinación de diferencias y diferencias con *propensity score matching* y ratifican los resultados encontrados por Uunk (2004). A diferencia de los trabajos anteriores, no se concentran solamente en distintos agregados de ingreso sino que analizan también varios indicadores multidimensionales de bienestar así como medidas de pobreza relativas. La sensibilidad de los indicadores de ingreso ante las rupturas de parejas convivientes es notoriamente mayor a la observada en los indicadores multidimensionales de bienestar. A la vez, la pérdida de bienestar de las mujeres es notoriamente mayor que la de los hombres al considerar indicadores basados en el ingreso, pero desaparece al analizar los indicadores no monetarios. Ninguno de estos trabajos analiza las pérdidas en términos de uso del tiempo y recurso a redes, aspecto que tampoco se analiza en la presente investigación.

Por último, cabe destacar que los trabajos revisados indican que las mayores pérdidas de bienestar se verifican en el corto plazo.

Metodología

A continuación se presentan las principales características de la información utilizada, los métodos de análisis y los indicadores de bienestar seleccionados.

La información utilizada

Se utilizaron dos olas de la Encuesta de Situaciones Familiares. Se trata de un panel representativo de las mujeres que tenían de 25 a 64 años en 2001 y residían en Montevideo y el área metropolitana. Fue generado especialmente para realizar estudio de familia por el Grupo Interdisciplinario de Estudios de Familia. La primera ola fue recogida en 2001 y la segunda en 2007-2008. La primera ola contenía 1800 casos mientras que en la segunda se recuperaron 828. Si bien las pérdidas parecen afectar por igual a todos los grupos poblacionales, estas fueron mayores en el caso de las mujeres más jóvenes y menos educadas.

Por lo cual, se generaron ponderadores para mantener la representatividad del panel. Un análisis detallado de la muestra así como la descripción de los ponderadores generados, puede consultarse en Goyeneche y Zoppolo (2009).

Por otra parte, la pérdida de mujeres entre uno y otro panel (desgranamiento) sesgaría los resultados solo si las características de las mujeres perdidas están correlacionadas con los cambios en las variables de interés.

Método de estimación

Si las características de las mujeres que cambian su situación de convivencia en pareja fuesen similares a aquellas de las que no lo hacen, la comparación directa podría dar cuenta del cambio relativo del nivel de bienestar. Sin embargo, un problema que surge al realizar comparaciones de bienestar y, en particular, la estimación por métodos cuantitativos de estas pérdidas, consiste en que puede existir un sesgo de selección entre quienes cambian de estado con relación a quienes no lo hacen (Aasve *et al.*, 2006).

Es posible, por ejemplo, que aquellas mujeres que dependen fuertemente de su marido en términos económicos tiendan a separarse menos o que hogares con ciertos atributos sean más inestables. Ello inhabilitaría la comparación de ambos grupos en forma directa.

Para solucionar este problema, Aasve *et al.* (2006) utilizan el método de *propensity score matching* (psm) y, a partir del mismo, estiman la pérdida en base al estimador de diferencias en diferencias (véase Heckman *et al.*, 1997).

El punto clave de esta metodología consiste en asumir que dos individuos que presentan características observacionalmente similares son equivalentes. Según esta metodología se aparean individuos con características similares y sobre ellos se calcula el efecto que se desea medir.

El puntaje o *propensity score* se define como la probabilidad de experimentar un cambio en su situación de convivencia en pareja a lo largo del período, condicional a un conjunto de covariables: $p(X) = P(D=1|X)$.

El foco es entonces la comparación entre ambos grupos (quienes experimentaron una ruptura y quienes no) condicional a un conjunto de variables observables previas al cambio observado (Rosenbaum y Rubin 1983). Esto implica que existe un vector de covariables X tal que la ruptura es independiente de las mismas, una vez que se controla por ellas: $(D_i, Y_i) \perp D_i | X_i$.

Las observaciones con el mismo puntaje o *propensity score* tienen la misma distribución en el vector de covariables X_i .

El psm tradicional realizaría comparaciones de corte transversal. Sin embargo, aquí usamos la propuesta de Heckman *et al.* (1997) que lo extienden a datos longitudinales, y permite eliminar varias de las críticas que el método presenta. Su principal problema es que no considera las variables inobservables. Para analizar la robustez de los resultados se aplicó psm en el año base y luego realizar una estimación de diferencias en diferencias. Se utilizan solamente los casos que se unen con las mujeres divorciadas y sobre este conjunto de datos se aplica el estimador de diferencias en diferencias. Básicamente, se estima la relación entre el cambio observado en el período de estudio entre ambos grupos de mujeres, para cada uno de los indicadores de bienestar seleccionados.

El estimador de diferencias en diferencias asume que las variables inobservables no se modifican a lo largo del tiempo dentro del grupo de control y el grupo de tratamiento. Asumimos como grupo de tratamiento a las mujeres que cambiaron de situación de convivencia y como grupo de control a las que no lo hicieron. Sin embargo, la estimación de diferencias de diferencias no está exenta de sesgos, dado que podría pensarse que las transiciones conyugales conllevan cambios que podrían impactar a las variables inobservables de manera diferencial.

Los modelos estimados para estudiar el efecto de la disolución de uniones siguieron la siguiente especificación:

$$Y_{it} = \alpha_0 + \alpha_1 t + \alpha_2 D_{it} + \alpha_3 (D_{it} * t) + \gamma' X_{it} + \epsilon_{it}$$

Donde y es el resultado analizado (riqueza, hacinamiento o ingreso); t es una variable binaria que indica la ola a la que pertenece la observación; Div , indica si la mujer se separó y $Div*t$ es la interacción entre Div y X es un conjunto de variables de control.

La misma especificación se estimó usando efectos fijos de mujer:

$$y_{it} = \alpha_0 + \alpha_1 t + \alpha_2 (Div*t) + \gamma' X_{it} + \mu_i + \epsilon_{it}$$

En ambos casos el coeficiente de interés es α_2 , que indica el cambio de bienestar experimentado por la mujer a raíz de la transición considerada. Las mismas especificaciones se estimaron para el conjunto de las mujeres y para un universo restringido considerando un grupo de control construido con psm.

Se consideró que una pareja está separada cuando la mujer declara que dejó de convivir y no cuando se produce la sentencia legal de divorcio. Se incluyeron tanto divorcios como separaciones de uniones consensuales.

Indicadores de bienestar considerados

Dado que el ingreso corriente de un hogar describe su nivel de bienestar en el muy corto plazo y, considerando, además, que en una encuesta no oficial la declaración del mismo es dudosa, especialmente en los estratos de altos ingresos, se recurrió a la metodología desarrollada por Filmer y Pritchett (2001) para construir un indicador de la riqueza de largo plazo de los hogares estudiados. Mediante este procedimiento se obtiene un índice que se compone de la suma ponderada de un conjunto de variables. Cada factor pesa de acuerdo a su contribución a la varianza total estimada de acuerdo al método de componentes principales.

Este consiste en obtener un vector que contenga una combinación lineal de las variables con máxima varianza, luego un segundo vector ortogonal al anterior que explique la varianza restante y así sucesivamente. Los factores de ponderación se obtienen del primer vector y se aplican a las variables estandarizadas. El supuesto clave del método y también su principal limitación radica en que la riqueza de largo plazo del hogar explica la máxima varianza y covarianza de las variables utilizadas en el análisis, afirmación que no puede ser contrastada directamente. El primer factor, elegido para este análisis, explica el 82% de la varianza total.

Las variables utilizadas y sus factores de ponderación se encuentran en la tabla 2. Se eligieron variables que estuviesen en ambos cuestionarios y se estimaron ponderadores para 2001. Con dichos ponderadores se estimó el indicador para ambas olas. Se realizaron estimaciones considerando todo el período y solo 2007-2008, obte-

niéndose resultados muy similares. Computador y conexión a internet son los bienes que presentan en todos los casos mayor ponderación. La propiedad de la vivienda por sí sola y la tenencia de TV color son los elementos que menor aportan a la diferenciación.

Tabla 1. Factores de ponderación de los componentes del indicador de riqueza

Propietario de la vivienda, ya la pagó	0,1041
Propietario de la vivienda, la está pagando	0,0947
TV color	0,0641
Lavarropa	0,3171
Video	0,3562
Horno microondas	0,4831
Lavavajilla	0,3546
Computador	0,7465
Conexión a Internet	0,7638
Contrata personas para ayudar en las tareas domésticas	0,4404

Fuente: elaboración con base en la Encuesta de Situaciones Familiares.

Con relación al ingreso, se utilizó la ubicación en intervalos y el ingreso total (tabla 2).

Tabla 2. Ubicación en intervalos de ingreso de 2001

1	Hasta 5000
2	De 5.000 a 7.000
3	De 7.000 a 9.000
4	De 9.000 a 11.000
5	De 11.000 a 13.000
6	De 13.000 a 16.000
7	De 16.000 a 20.000
8	De 20.000 a 26.000
9	De 26.000 a 38.000
10	Más de 38.000

Fuente: elaboración con base en la Encuesta de Situaciones Familiares.

A la marca de clase de cada intervalo se la dividió entre el número de personas residentes en el hogar en cada momento. También se trabajó la escala como ordinal.

Resultados

Los cambios en la situación conyugal de las entrevistadas así como el cambio de etapa en el ciclo de vida para muchas de ellas, probablemente condujeron a que las estructuras de hogar variaran en muchos casos. De acuerdo a la información recabada, el 82% de las mujeres permaneció en pareja en los dos períodos: el 85% con la misma persona y el 15% restante en nuevas uniones. De las mujeres unidas en 2001, el 16,2% se separó al tiempo que el 23% de las personas que no estaban unidas en 2001, conformó nuevas uniones (tabla 3).

Para tener un punto de comparación, obsérvese que los datos de Gran Bretaña para 1991-1994, indican que en ese lapso el 7,5% de las mujeres se separó (Jarvis y Jenkins, 1999).

Tabla 3. Cambios en la situación de convivencia de las mujeres de Montevideo y el área metropolitana en las dos olas del panel. 2001/2007-2008

<i>Situación de convivencia</i>	<i>%</i>	<i>Variación con respecto al total de mujeres en su misma situación en la ola 1</i>
a. Igual estatus	82,0	
-unidas en las dos olas	62,9	
-solas en las dos olas	19,1	
b. Separadas entre olas 1 y 2	12,2	16,2
c. Nueva unión entre olas 1 y 2	5,8	23,3
d. Total	100,0	

Fuente: elaboración con base en la Encuesta de Situaciones Familiares

Sin embargo, un análisis de las estructuras de los hogares en los que residen las mujeres entrevistadas indica que continúan preponderando los hogares nucleares, pese a su ligera caída y aumentan los hogares unipersonales, las parejas solas, los hogares con hijos provenientes de uniones anteriores de ambos miembros de la pareja y los extendidos. La presencia de hogares unipersonales y de parejas solas puede vincularse al envejecimiento del panel, pues es dable esperar que una proporción importante de los hijos coresidentes detectados en la ola inicial se haya emancipado en el período. Al mismo tiempo, las separaciones podrían contribuir a explicar también el aumento de los hogares unipersonales y monoparentales. Por otra parte, el aumento de los hogares extendidos monoparentales podría obedecer en parte a que se incluyó en esa categoría a aquellos hogares en los que todos los hijos coresidentes de la encuestada superan los 29 años.

Al considerar las transiciones entre tipos de hogar se observa que los cambios son mayores a los que la comparación de las estructuras de las dos olas podría sugerir. En efecto, solo el 56,6% de los

hogares mantiene su configuración original. Los hogares nucleares son los que muestran mayor estabilidad, pues el 74% permanece en la misma formación en ambas rondas. Las principales transiciones que experimentan estos hogares se ligan a la separación (8,5%) y a la emancipación de los hijos (7%).

Mientras tanto, los hogares monoparentales presentan una inestabilidad mucho mayor pues solo el 34% mantiene dicha conformación a lo largo del tiempo: uno de cada cinco reconstituye pareja. Los restantes se transforman en pareja sola (8,6%), conforman hogares ensamblados (9%) o extendidos en pareja (4%). Cabe destacar que el 20% de los hogares monoparentales en 2001 cambió su estructura debido a la emancipación de los hijos, transformándose en unipersonal y una cantidad similar se clasificó en 2007 como extendido por contar con todos los hijos mayores de 29 años.

Por otro lado, el 36% de los hogares que albergan hijos provenientes de uniones anteriores de ambos miembros de la pareja permaneció en la misma condición y el 33% volvió a la condición de monoparental o unipersonal por efecto de una ruptura. Mientras tanto, el 20% no experimentó rupturas pero sus hijos se emanciparon o se transformó en un hogar extendido por el crecimiento de los hijos.

En síntesis, las transiciones parecen haberse dado en su mayoría hacia configuraciones de hogar menos numerosas. Se destaca que en el período no tuvo un rol relevante la formación de hogares extendidos multigeneracionales, lo cual puede asociarse a que se analiza un período de fuerte aumento de los ingresos, el empleo y las prestaciones sociales en el país.

Con relación a los niveles de bienestar basados en las variables consideradas en este trabajo, se observa que las mujeres que se separaron partían de niveles más elevados en términos de ingreso y similares en términos del acceso a bienes durables en el hogar (tabla 4). Las estadísticas descriptivas muestran que las mujeres incluidas en la muestra que experimentaron separaciones empeoraron considerablemente en ingresos y aumentaron muy ligeramente su disponibilidad de bienes durables.

Tabla 4. Nivel de bienestar promedio de mujeres separadas entre las olas 1 y 2 del panel con relación a mujeres que permanecieron conviviendo con la misma pareja en todo el período

	<i>ola 1</i>	<i>ola 2</i>
Riqueza	1,02	1,05
Ingreso pc	1,11	0,99

Fuente: elaboración con base en la Encuesta de Situaciones Familiares

Para aislar los efectos de la separación, de las diferencias que pueden deberse a las características de las mujeres que componen cada grupo, se requiere trabajar con técnicas de análisis multivariado. En la tabla 5 se presentan los resultados de las estimaciones de diferencias en diferencias realizadas de acuerdo a la metodología descrita. Se incluyeron como variables de control el número de personas en el hogar, una parábola que refleja la edad de la mujer, un grupo de variables binarias que dan cuenta del nivel de su condición de actividad, donde la condición de ocupada es la variable omitida y efectos fijos de departamento, omitiéndose Montevideo.

Tabla 5. Coeficientes de la estimación por diferencias en diferencias para las mujeres en pareja en 2001

Variable	<i>Todas las mujeres</i>		<i>Mujeres con hijos</i>	
	-1 riqueza	-4 logy	-1 riqueza	-4 logy
<i>Separada entre 2001y 2007</i>	0,123	-0,177	0,110	-0,194**
Personas en el hogar	-0,091	-0,866	-0,096	-0,093
	-0,054**	-0,161***	-0,060**	-0,158***
Edad	-0,027	-0,027	-0,027	-0,029
	0,007	-0,032**	0,008	-0,036**
	-0,015	-0,016	-0,015	-0,017
Desocupada	0,166	-0,355***	0,143	-0,356***
	-0,105	-0,096	-0,107	-0,097
Inactiva	0,212***	-0,249***	0,185**	-0,242***
	-0,074	-0,081	-0,074	-0,083
Canelones	0,191*	-0,031	0,194*	-0,005
	-0,105	-0,124	-0,111	-0,131
San José	-0,124	0,125	-0,113	0,140
	-0,229	-0,219	-0,233	-0,221
Constante	5,538***	9,903***	5,540***	10,040***
	-0,604	-0,655	-0,623	-0,692
Observaciones	1.236	1.187	1.158	1.115
Número de mujeres	622	617	583	578

Noltas: *significativo al 10%; ** significativo al 5%; *** significativo al 1%

Fuente: elaboración con base en la Encuesta de Situaciones Familiares

Las estimaciones se realizaron para el conjunto de las mujeres unidas en 2001 y, además, considerando el subgrupo de aquellas que tenían hijos en ese momento. La variable de interés resultó no significativa en las estimaciones cuya variable dependiente es el nivel de acceso a bienes durables del hogar en todos los casos. Esto estaría indicando que no se registran diferencias con relación a las mujeres que no se separaron en esta dimensión, resultado similar al encontrado por Aasve *et al.* (2006) para Holanda. Esto puede deberse a que las mujeres

hayan quedado con los hijos y, probablemente hayan permanecido en la residencia original. Ello podría explicar que no registren una pérdida de bienes durables o que hayan logrado recomponer su disponibilidad de bienes durables a lo largo del período analizado.

Sin embargo, en términos de ingreso se encuentran diferencias importantes dependiendo de la presencia de hijos en el hogar. Las razones de estas diferencias se esbozaron al comienzo de este trabajo: custodia de los hijos; pérdida de economías de escala en el hogar; menores ingresos. Estos resultados estarían indicando una pérdida de bienestar en las mujeres con hijos que se han separado.

Comentarios finales

En esta investigación se analizó la pérdida de bienestar enfrentada por las mujeres luego de una separación en base a los datos de panel de la Encuesta de Situaciones Familiares. Sin embargo, debe destacarse que una de las limitaciones del presente trabajo consiste en que solamente recaba información sobre las mujeres. Asimismo, solo se dispuso de dos ondas de un panel, por lo cual, futuras ediciones de la encuesta permitirían dar más robustez a los resultados obtenidos.

Se encontraron efectos diferenciales en el ingreso de los hogares en el caso de las mujeres con hijos, donde las pérdidas alcanzan aproximadamente al 20% del ingreso. Esta caída posiblemente se vincula con el alejamiento de los hogares del receptor de mayores ingresos que suele ser el hombre así como a los arreglos de convivencia posteriores a las separaciones que pautan que, en la gran mayoría de los casos, los hijos en común permanezcan residiendo con sus madres.

Los resultados aquí presentados sugieren que tanto las contribuciones de los padres no corresidentes como las transferencias públicas no mitigan dicha pérdida. Esta caída en el bienestar de mediano plazo de las mujeres y niños debería ser explorada en el diseño de las políticas de transferencias de ingreso.

Bibliografía

- Aasve, Arnstein; Betti, Gianni; Mazzuco, Stefano y Mencarini, Letizia (2006) *Marital Disruption and Economic Well-being: a Comparative Analysis*, ISER. Working Paper 7, Colchester, Universidad de Essex.
- Arriagada, Irma (2002) «Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas», en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, CEPAL, vol. 77, pp. 142-161.
- Atkinson (1996) «Seeking to explain the distribution of income», en Hills J. (ed.) *New Inequalities. The changing distribution of income and wealth in the United Kingdom*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Bucheli, Marisa; Melgar, Natalia y Vigorito, Andrea (2010) *Después de la ruptura: efectos de la separación en los contactos entre padres e hijos y en el bienestar de las mujeres*. Mimeo, Montevideo, UNICEF.
- Bucheli, Marisa y Cabella, Wanda (2005) «El incumplimiento en el pago de las pensiones alimenticias, el bienestar de los hogares y el contexto legal vigente en Uruguay», en Bucheli, Marisa; Cabella, Wanda y Vigorito, Andrea, *Asignaciones familiares, pensiones alimenticias y bienestar de la infancia en Uruguay*, Montevideo, UNICEF.
- Bucheli, Marisa (2003) «Transferencias y visitas entre hijos y padres no corresidentes», en Universidad de la República (ed.), *Nuevas formas de familia*, Montevideo, UNICEF/Universidad de la República.
- y Cabella, Wanda (2009), «Fathers and children: alimony and contact after marriage breakdown», Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, *Documento de trabajo* 28-09.
- Cabella, Wanda (1998) «La evolución del divorcio en Uruguay (1950-1995)», *Notas de Población*, vol. 67/68, pp. 209-245.
- Filmer, D. y Pritchett, L. (2001) «Estimating Wealth Effects Without Expenditure Data-Or Tears: An application to Educational Enrollments in States of India», *Demography*, vol. 38(1), pp. 115-132.
- Goyeneche, J. y Zoppolo, G. (2009) «Diseño de la muestra de la segunda ronda del panel de Situaciones Familiares», mimeo.
- Heckman James; Ichimura, Hidehiko y Todd, Petra (1997) «Matching as an Econometric Evaluation Estimator: Evidence from a Job Training Program», en *Review of Economic Studies*, Oxford, Oxford University Press, vol. 64, pp. 605-654.
- Jarvis, Sarah y Jenkins, Stephen (1999) «Marital splits and income changes: Evidence from the British Household Panel Survey», en *Population Studies*, London: London School of Economics, vol. 53, n.º 2, pp. 237-254.
- Leuven, Edwin y Sianesi, Barbara (2003) «PSMATCH2: Stata module to perform full Mahalanobis and propensity score matching, common support graphing, and covariate imbalance testing», en <<http://ideas.repec.org/c/boc/bocode/s432001.html>>.
- Manting, Dorien y Bouman, Anne Marthe (2006) «Short and Long Term Economic Consequences of the Dissolution of Marital and Consensual Unions. The Example of the Netherlands», en *European Sociological Review*, Oxford, vol. 22, n.º 4, pp. 413-429.
- Uunk, Wilfred (2004) «The Economic Consequences of Divorce for Women in the European Union: The Impact of Welfare State Arrangements», en *European Journal of Population*, vol. 20, n.º 3, pp. 251-285.
- Vigorito, Andrea (2003) «Arreglos familiares y bienestar económico de los niños en Montevideo», en Universidad de la República (ed.), *Nuevas formas de familia*, Montevideo, UNICEF/Universidad de la República.

Las familias monoparentales en Argentina: la importancia de la jefatura femenina. Diferencias regionales, 1980-2001¹

Victoria Mazzeo²

Resumen

Debido al aumento persistente de las familias monoparentales de jefatura femenina y a que constituyen un universo particularmente vulnerable, se decidió investigar las características de dichas jefas en Argentina. El objetivo es analizar los cambios en la organización familiar, principalmente la importancia de las familias monoparentales observando las diferencias según jurisdicción, en el período 1980-2001. A través del análisis factorial y de conglomerados, se analizaron algunos indicadores sociodemográficos, y se clasificaron las jurisdicciones según la asociación de los indicadores incorporados en el modelo.

Una primera lectura indica que en Argentina, entre los años 1980 y 2001, las familias monoparentales se incrementaron el 43%, llegando a representar el 19% del total de hogares conyugales. Al tener en cuenta solo la jefatura femenina, los datos indican que este aumento fue del 48% y que, en el año 2001, constituyó el 77% del total de hogares conyugales.

Palabras clave: hogar, monoparental, jefatura, mujeres.

Abstract

Monoparental families in Argentina headed by women. Differences according to jurisdiction, 1980-2001

Due to the persistent increase in monoparental families headed by women as they constitute a particularly vulnerable universe, we decided to investigate the characteristics of these heads in Argentina. The objective is to analyze changes in family organization, especially the importance of monoparental families observing the differences according to jurisdiction, in the period 1980-2001. Through factor and cluster analysis, we examined some demographic indicators, and jurisdictions were classified according to the association of the indicators incorporated in the model.

The analysis indicates that in Argentina, between 1980 and 2001, lone parent families increased 43 percent, accounting for 19 percent of the total marital homes. Considering only the female head, the data indicate that this increase was 48 percent and, in 2001, these households constituted 77 percent of the total marital home.

Key words: household, single parent, headed, women.

-
- 1 Primera versión presentada en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, Córdoba, Argentina, del 24 al 26 de septiembre de 2008.
 - 2 Departamento de Análisis Demográfico (DGESyC-GCBA) e Instituto Gino Germani (FSOC-UBA), Argentina, victoria.mazzeo@gmail.com

Introducción

Los cambios vertiginosos que presenta la familia en las últimas décadas constituyen un tema de estudio vasto y complejo. Las dinámicas de la mortalidad, la nupcialidad y la fecundidad unidas a las migraciones determinan, en el plano demográfico, la composición de los hogares y las familias. Una primera lectura indica que si bien en la Argentina los hogares conyugales son predominantes, se perfila una tendencia declinante compensada por el aumento de los hogares unipersonales.

Por otro lado, el crecimiento de los hogares de jefatura femenina se aceleró a partir de los años setenta (Ariño, 1999). Los cambios respecto a la posición de las mujeres en el mercado de trabajo, los procesos de creciente individuación y autonomía de las mismas, así como las modificaciones en las pautas de formación y disolución de las familias, sugieren nuevas concepciones acerca de la vida en pareja y en familia. Son numerosas las mujeres que se emanciparon pero no entraron en unión conyugal, comportamiento que puede encontrar distintas explicaciones: mayor libertad para optar por un proyecto de vida que no incluye el matrimonio o la posibilidad de formar parejas que no implican la coresidencia, ambas favorecidas por mejores oportunidades en el mercado laboral, en particular para las mujeres con alto nivel educativo (Mazzeo, 2007).

Además, el crecimiento ininterrumpido de la incidencia de la ruptura voluntaria de uniones contribuyó al aumento de los hogares unipersonales y monoparentales (Torrado, 2000). Las consecuencias de esas rupturas son diferentes entre las mujeres y los varones. Los varones muestran mayor propensión a la reincidencia nupcial, mientras que en las mujeres, la tendencia de permanecer con los hijos y la composición del mercado matrimonial (más mujeres que varones), condicionan la formación de una nueva unión.

El proceso comporta una notoria disminución de la forma no nuclear en favor de la nuclear. Es decir el aumento reciente de las familias monoparentales corresponde en su mayor parte al aumento de madres solas con sus hijos (Torrado, 2007). Como resultado aumenta la cantidad de mujeres que pasaron a ser cabeza de familia nuclear monoparental. Esto constituye un aspecto central en las variaciones recientes de la organización familiar, no solo en Argentina sino en América Latina, donde se ha observado que los hogares monoparentales presentan una tendencia creciente en términos absolutos y relativos: son el tipo de hogar que más creció en las últimas décadas, relacionándose con el incremento de los divorcios y separaciones conyugales (Ariño, 2007; Raimondi, 2005; Mazzeo, 2007; Arriagada,

2001, 2007; Arriagada y Aranda, 2004; García y Rojas, 2002 y 2004; Quilodrán, 2003; Acosta, 2003 y Rodríguez Vignoli, 2004).

Objetivo

Las familias monoparentales de jefatura femenina constituyen un universo particularmente vulnerable. Su composición impone restricciones a la capacidad de obtener ingresos, ya que la madre suele ser la única perceptora, al tiempo que debe realizar el trabajo doméstico que demanda el grupo familiar. Es decir, esas mujeres padecen una vulnerabilidad económica que es intrínseca a la forma de organización familiar monoparental (Torrado, 2003).

Al mismo tiempo, estos hogares son sumamente frágiles frente al desempleo y a la caída del poder adquisitivo de los ingresos laborales. Además, cuando la demanda laboral o las retribuciones son más favorables, esas mujeres no pueden maximizar beneficios mediante el doble empleo o el aumento de horas laborales sin ocasionar consecuencias negativas sobre la jornada doméstica.

El objetivo es aportar información y elementos para la reflexión sobre los cambios y tendencias que caracterizan la organización familiar de la Argentina, principalmente la importancia de las familias monoparentales de jefatura femenina, analizando las diferencias regionales en el período 1980-2001. Asimismo, dado que constituyen un universo particularmente vulnerable, se decidió investigar para el último año las características de dichas jefas según su jurisdicción de residencia habitual y clasificarlas según nivel de riesgo. Es decir, se asume que en este caso las características de las mujeres son un *proxy* de su ubicación en la estratificación social.

Metodología

El artículo intenta rescatar las posibilidades analíticas de las fuentes censales para el estudio de la composición de los hogares. Las unidades de análisis y de observación son los hogares, aceptando la definición de hogar censal, ya que la fuente de datos son los censos nacionales de población, hogares y viviendas. La cobertura geográfica se refiere al total del país y a las veinticuatro jurisdicciones que lo integran y la cobertura temporal se extiende entre 1980 y 2001, período durante el cual se dispone de tres relevamientos censales.

Respecto a la clasificación de los hogares: dentro de los hogares multipersonales, se separaron los *hogares conyugales* de los no con-

yugales y entre los primeros, según la presencia de ambos o solo uno de los cónyuges, se distinguen los completos y los *monoparentales*.³ Ahora bien, la expresión *hogar monoparental* puede referirse a realidades distintas: un hogar formado exclusivamente por un núcleo conyugal monoparental formado por padre o madre con sus hijos (*nuclear monoparental*) o un hogar en el que además del núcleo conyugal monoparental se encuentran otras personas, parientes o no (*no nuclear monoparental*). Los distintos tipos de hogar se diferencian por sexo del jefe y se destaca que para investigar la importancia de los hogares monoparentales se calcula su participación en el total de hogares conyugales.

En la caracterización de la jefatura monoparental femenina, que se realiza con los datos que aporta el último censo nacional de población, hogares y viviendas, se consideran los siguientes indicadores socioeconómicos: edad promedio, paridez media, años de escolaridad, cobertura de salud, percepción de jubilación o pensión, condición de actividad, categoría y calificación ocupacional (para las ocupadas), condición de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y privación material de los hogares. Se examinan niveles de riesgo utilizando dos técnicas estadísticas multivariadas: análisis de los componentes principales y de conglomerados (método de k medias), a partir de los cuales se clasifican las jurisdicciones según la asociación de los indicadores incorporados en el modelo.

Es de esperar que con mayores niveles de riesgo se ubiquen aquellas jurisdicciones que presenten mayores porcentajes de jefas que residen en hogares pobres, con cobertura de salud del sector público, que están fuera del sistema de seguridad social, que posean menores años de escolaridad y alta fecundidad y en lo laboral registren altos niveles de inactividad o de ocupaciones de baja calificación.

3 Durante la exposición se utilizará indistintamente hogar monoparental o incompleto. Por otro lado, se destaca que se utiliza la clasificación censal para continuar la comparabilidad histórica, donde el hogar nuclear no respeta estrictamente la definición conceptual del mismo, ya que no contempla la restricción de que los hijos sean solteros.

El crecimiento de los hogares monoparentales

Una primera lectura indica que en Argentina, entre los años 1980 y 2001, el total de hogares se incrementó 41,9%. Al tener en cuenta el sexo del jefe del hogar se observa que la jefatura masculina aumentó 27% mientras que la femenina lo hizo 104,8% (tabla 1). En lo que se refiere a los hogares conyugales el aumento también fue diferente según el sexo del jefe: 25,5% para los varones y 112,5% para las mujeres. Por su parte, los hogares monoparentales se incrementaron 76,4%, llegando a representar, en 2001, 19,3% del total de hogares conyugales. Al tener en cuenta el sexo del jefe, los datos indican que el aumento de las jefas mujeres fue más de tres veces el de los jefes varones (91,7 y 29,9% respectivamente).

Tabla 1. Variaciones relativas intercensales de los hogares según tipo y sexo del jefe. Argentina, 1980, 1991 y 2001

Tipo hogar	Sexo jefe	Variaciones relativas intercensales		
		1991-1980	2001-1991	2001-1980
Total hogares	Total	25,7	12,9	41,9
	Varón	20,9	5,0	27,0
	Mujer	46,0	40,3	104,8
Total conyugales	Total	23,4	11,1	37,1
	Varón	20,9	3,8	25,5
	Mujer	39,5	52,4	112,5
Total monoparentales	Total	40,8	25,3	76,4
	Varón	45,4	-10,6	29,9
	Mujer	39,3	37,6	91,7
Nuclear monoparental	Total	62,2	28,7	108,7
	Varón	86,7	-4,2	78,9
	Mujer	56,0	38,7	116,3
No nuclear monoparental	Total	14,0	19,2	35,8
	Varón	10,9	-19,8	-11,0
	Mujer	15,3	35,6	56,4

Fuente: elaboración con base de datos censales y CFI (1989).

Los mayores aumentos se dieron en el tipo nuclear incompleto, en el cual la jefatura femenina creció 116,3% y la masculina 78,9%. En los hogares no nucleares incompletos la jefatura de las mujeres aumentó 56,4% y en los jefes varones disminuyó 11%. Los mayores incrementos se registraron en el período intercensal 1980-1991,⁴ con excepción del no nuclear incompleto de jefatura femenina que ex-

4 En 1987 se sanciona la ley de divorcio vincular, que permite la reincidencia matrimonial.

perimentó un incremento muy importante en el período 1991-2001. Este último período intercensal muestra disminución de los hogares monoparentales de jefatura masculina y reducidos incrementos de los jefes varones en el total de hogares y en el total de hogares conyugales. Por otra parte, aumenta significativamente la jefatura femenina, especialmente en los hogares conyugales (52,4%). Se advierte que luego de la sanción del divorcio vincular se inicia una tendencia creciente en la participación de hogares monoparentales en el total de conyugales. Es así que los divorcios, junto con la ruptura de uniones conyugales, contribuyeron al crecimiento de hogares incompletos de jefatura femenina, ya que el desequilibrio de la composición del mercado matrimonial y la tenencia de los hijos condicionó a las mujeres, la formación de una nueva unión.

Esto se refleja en los datos que se presentan en el tabla 2, donde se acentúa el mayor nivel del peso relativo de hogares incompletos de jefas mujeres: en 1980 y 1991 representaban 85% de los hogares conyugales de jefatura femenina y en 2001 76,7%. Por su parte, para los varones estos porcentajes fueron mucho menores (4,3%, 5,2% y 4,4% respectivamente).

Tabla 2. Porcentaje de hogares monoparentales en el total de conyugales según sexo del jefe del hogar. Argentina, 1980, 1991 y 2001

<i>Sexo jefe</i>	<i>1980</i>	<i>1991</i>	<i>2001</i>
Total	15,0	17,1	19,3
Varón	4,3	5,2	4,4
Mujer	85,0	85,0	76,7

Fuente: elaboración sobre la base de datos censales y CFI (1989).

Cuando se observa el porcentaje de hogares monoparentales en el total de conyugales por tipo de núcleo y sexo del jefe se destaca la menor importancia del tipo no nuclear dentro de los hogares monoparentales (tabla 3). Durante el período analizado, el porcentaje de jefas mujeres de hogar nuclear monoparental supera el 50% mientras que en los no nucleares incompletos se encuentran cercanos al 30%. En el caso de los jefes varones estos porcentajes son de niveles muy inferiores y según tipo de hogar no presentan diferencias tan marcadas. Por otro lado, es notorio que, para ambos sexos, el porcentaje de no nuclear incompleto fue reduciéndose durante el período analizado. Esto se relaciona con la notable disminución de los hogares extensos y compuestos a favor de los nucleares que se registró durante el período: representaban el 30% del total de hogares conyugales en 1980 y se reducen al 21,2% en 2001 (Torrado, 2007).

Tabla 3. Porcentaje de hogares monoparentales en el total de conyugales según tipo de núcleo y sexo del jefe. Argentina, 1980, 1991 y 2001

<i>Tipo de núcleo y sexo del jefe</i>	<i>1980</i>	<i>1991</i>	<i>2001</i>
Nuclear incompleto			
Varón	2,0	3,0	2,8
Mujer	50,2	56,1	51,1
No nuclear incompleto			
Varón	2,3	2,1	1,7
Mujer	34,8	28,8	25,6

Fuente: elaboración sobre la base de datos censales y CFI (1989).

Al tener en cuenta las diferencias del peso relativo de los hogares monoparentales en el total de conyugales según jurisdicción (tabla A1 del anexo), se observa que la amplitud entre los valores extremos se acortó (14,2 puntos porcentuales en 1980; 11,6 puntos porcentuales en 1991 y 9,0 puntos porcentuales en 2001) y aumentó el valor del promedio ponderado que es el total del país (15,0% en 1980; 17,1% en 1991 y 19,3% en 2001). Es decir, la distribución se hizo más homogénea. Se destaca que los valores mínimos aumentaron especialmente en 2001. En 1980 los valores extremos se encuentran en Catamarca (27,2%) y Ciudad de Buenos Aires (13%); en 1991 en Jujuy (26%) y Tierra del Fuego (14,4%) y en 2001 también en Jujuy (26,6%) y Tierra del Fuego (17,6%).

Al considerar el sexo del jefe del hogar, los valores extremos, en el caso de los jefes varones, prácticamente se encuentran en las mismas jurisdicciones, con la excepción del valor menor en 1980 (Santa Fe) y en 2001 (La Pampa). En el caso de las jefas mujeres las diferencias en la ubicación de los valores extremos se encuentran en el valor mayor de 1980 (Entre Ríos) y de 1991 y 2001 (San Juan). En este último año también hay diferencias en el valor menor que se ubica en la ciudad de Buenos Aires.

Ahora bien, cuando se tiene en cuenta el porcentaje de monoparentales según el tipo de núcleo y el sexo del jefe del hogar (tabla A2 del anexo) en los jefes varones se destaca que los mayores niveles se ubican, para ambos tipos de núcleo, en el noroeste del país (Jujuy, Salta, Catamarca y La Rioja) y en Santiago del Estero con porcentajes que oscilan entre el 3 y 4%, mientras que los menores valores se registran en la ciudad de Buenos Aires y en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santa Fe. Una situación diferente se presenta entre las jefas mujeres, no solo por el mayor nivel de sus pesos relativos, sino porque su distribución es más homogénea. No obstante, se destaca la ciudad de Buenos Aires que registra, para todos los

años, los menores valores de no nuclear incompleta, hecho que probablemente esté relacionado con la menor importancia que este tipo de hogar tiene en el total de conyugales.

Las características socioeconómicas de las jefas mujeres de hogares monoparentales

Con el propósito de describir, según jurisdicción, la desigualdad socioeconómica de las jefas mujeres de hogares monoparentales en 2001, se seleccionaron indicadores demográficos y socioeconómicos que las caracterizan. Dichos indicadores (tabla A3 del anexo) muestran para el total del país, promedio ponderado de lo que ocurre en las distintas jurisdicciones: se trata de hogares con jefas de edad media (52 años), con alto porcentaje de cobertura de salud del sector público (42,6%), que en su mayoría no recibe jubilación ni pensión (66%), de paridez media (3,5 hijos), con nivel de escolaridad que apenas sobrepasa el primario completo (8 años). Al mismo tiempo, poco más de la mitad es económicamente activa (57,7%), de las ocupadas la mayoría son obreras/empleadas (79,2%) principalmente con calificación operativa (31,2%) o no calificadas (36,5%). Por otro lado, el 15,5% reside en hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI) y el 16,9% tiene privación convergente, es decir privaciones materiales de recursos corrientes y patrimoniales.

Una forma de analizar la distribución de estos indicadores según jurisdicción es a través del nivel de riesgo relativo, entendido como la relación entre el valor máximo y el mínimo de cada indicador. Las mayores diferencias se observan en los indicadores de NBI y de privación convergente de recursos corrientes y patrimoniales. Teniendo en cuenta los hogares según su condición de pobreza, Formosa contiene 6,9 veces el porcentaje de hogares NBI por hacinamiento de Tierra del Fuego; el peso relativo de vivienda tipo inconveniente de Tierra del Fuego implica 13,2 veces el de La Pampa. Además, Santiago del Estero contiene 23,9 veces los problemas de condiciones sanitarias de la ciudad de Buenos Aires; el porcentaje de hogares NBI con niños en edad escolar que no concurren a la escuela de Misiones implica 23,5 veces el de Tierra del Fuego, y respecto a la capacidad de subsistencia, el peso relativo de Chaco contiene 13,4 veces el de la ciudad de Buenos Aires. Por último, en lo que se refiere al porcentaje de hogares de jefatura femenina monoparental con problemas de privación convergente de recursos corrientes y patrimoniales, el peso relativo de Formosa comprende 22,3 veces el de la ciudad de Buenos Aires.

Respecto al resto de los indicadores merece señalarse el porcentaje de jefas ocupadas con calificación profesional, la jurisdicción de más alto nivel (ciudad de Buenos Aires) contiene 4,8 veces a la de más bajo nivel (Jujuy).

La desigualdad socioeconómica y espacial de las jefas mujeres de hogares monoparentales

Se recurrió al análisis estadístico multivariable que permitió trabajar simultáneamente, con los indicadores utilizados para describir las características de las jefas mujeres de hogares monoparentales. En particular se usaron dos técnicas multivariadas descriptivas: análisis de los componentes principales y análisis de conglomerados (procedimiento conglomerados *k* medias), a partir de los cuales se obtuvieron agrupamientos de las jurisdicciones clasificadas según la asociación de los indicadores incorporados en el modelo.

El procedimiento consistió en determinar los ejes factoriales principales, es decir, las dimensiones que mejor representaban la estructura del conjunto y proyectar para su visualización, la nube de puntos originales (indicadores) en estos ejes y en el cruce de los mismos (planos factoriales). Esto sirvió para encontrar grupos homogéneos de indicadores, que se formaron con los que se correlacionaban más entre sí y luego agrupar las divisiones territoriales a partir de la similitud en uno o más indicadores, conformando conglomerados homogéneos entre sí.

Al estudiar la proporción de la varianza de cada indicador, que puede ser explicada por el modelo factorial obtenido (comunalidades de la extracción), puede valorarse cuáles son las variables peor explicadas por el modelo. En este caso, es el porcentaje de hogares con NBI por el tipo de vivienda; el modelo es capaz de reproducir solo el 65% de la variabilidad original de este indicador (tabla A4 del anexo). La información de la varianza explicada por cada componente permite tomar la decisión sobre el número conveniente de factores a extraer. Se observa que con dos factores es posible explicar el 68% de la variabilidad contenida en los datos y con tres el 80%. Comparando las saturaciones relativas de cada variable en cada uno de los componentes (tabla A5 del anexo) puede apreciarse que el primer factor está constituido por la mayoría de los indicadores seleccionados (con excepción de la edad promedio de las jefas, percepción de jubilación o pensión, categorías ocupacionales patrona, obrera/empleada y cuenta propia, calificación de la ocupación profesional, operativa y técnica y hogar

NBI por tipo de vivienda). Los mismos saturan en un único factor (que explica el 50% de la variabilidad) porque constituyen un grupo diferenciado dentro de la matriz de correlaciones. Este componente o factor parece reflejar la dimensión de mayor riesgo de la jefatura femenina monoparental: en él saturan, con signo negativo, el promedio de años de escolaridad, la participación de jefas activas, que son patronas, obreras o empleadas y de calificación profesional, técnica y operativa y el porcentaje de hogares sin privación material. El segundo factor, que implica menor riesgo, es explicado por la edad promedio de las jefas, la percepción de jubilación o pensión, la categoría ocupacional patrona y con signo negativo la categoría obrera/empleada y la calificación operativa. Por último, el tercer factor está formado por la jefatura monoparental en hogar NBI por tipo de vivienda y las jefas cuenta propia. Se decidió retener los componentes 1 y 2 (tabla A6 del anexo), ya que con los mismos es posible explicar cerca del 70% de la variabilidad contenida en los datos y porque solo deja fuera del modelo dos indicadores, uno de los cuales (hogar NBI por tipo de vivienda) demostró no ser sensible para analizar desigualdades en la caracterización de la jefatura femenina monoparental.

A partir de los indicadores seleccionados y con el objeto de elaborar una clasificación de las jurisdicciones, se utilizó el procedimiento de los conglomerados de *k* medias. Como resultado de su aplicación se agruparon estas en dos conglomerados según las características de la jefatura femenina monoparental que se identifican como «riesgo menor» y «riesgo mayor», correspondientes a los conglomerados 1 y 2 respectivamente (Mapa1). En el conglomerado «riesgo menor», se ubican la ciudad de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chubut, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe y Tierra del Fuego, que son las jurisdicciones donde las jefas de hogares monoparentales tienen mayor escolaridad y participación en la actividad económica, mejores categorías y calificaciones ocupacionales y residen en menor porcentaje en hogares con pobreza estructural y con privación convergente. En el conglomerado «riesgo mayor» se encuentran Catamarca, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, San Juan, Santiago del Estero y Tucumán. Es decir, las provincias del noroeste (excepto La Rioja) y noreste, cuya jefatura femenina monoparental se caracteriza por su mayor edad media y fecundidad, mayor porcentaje de cobertura de salud del sector público, mayor percepción de jubilación o pensión, menor participación en la actividad económica y con categorías y calificaciones ocupacionales más bajas. Asimismo, residen en mayor porcentaje en hogares con pobreza estructural y con

privación convergente, es decir en hogares con privaciones materiales de recursos corrientes y patrimoniales.

Mapa 1. Jurisdicciones por conglomerado de pertenencia. Argentina, 2001



Fuente: elaboración en base al método de análisis de conglomerados de k medias.

Las jurisdicciones que integran las regiones del noroeste y noreste argentino se caracterizan por presentar un menor desarrollo económico y social, mostrando una dinámica sociodemográfica diferente al promedio del país. El crecimiento del desempleo y la generalización del trabajo informal, durante la década de los noventa, han contribuido a profundizar sus carencias. Los indicadores elaborados muestran que los hogares monoparentales con jefas mujeres, dentro de este escenario, muestran características más vulnerables.

A modo de conclusión

Las profundas transformaciones económicas, políticas y culturales que vivenció la sociedad argentina desde mediados de la década de los setenta cobran particular relevancia al observar su emergencia en la institución familiar.

Durante las últimas tres décadas en Argentina se modificó profundamente el proceso de formación y organización de las familias, en la misma dirección que otros países latinoamericanos. Se observa una creciente multiplicidad de formas de familia y de convivencia. El cambio central probablemente resida en el espacio que la elección personal, la voluntad, la libertad y la responsabilidad de cada persona, han ido ganando en la definición de su propio destino.

Esta nueva dinámica, que se conoce como «segunda transición demográfica» incluye comportamientos valorativos y conductuales que difícilmente pueden ser captados a través de la información con la que usualmente se describen las características de las uniones y las familias. Tiene una base esencialmente posmoderna, en cuanto está ligada a la búsqueda de la autonomía individual, a la existencia de relaciones más igualitarias y a la adopción de nuevos modelos biográficos, más flexibles y complejos.

Los cambios en las modalidades de formación de las uniones conyugales, la fragilización del matrimonio visualizado tanto en el descenso de la nupcialidad como en el aumento de los divorcios, el descenso de la fecundidad, el aumento de los nacimientos extramatrimoniales, no pueden si no modificar la composición de los hogares e incrementar la monoparentalidad. El aumento creciente de los divorcios y separaciones tanto de parejas legales como consensuales, así como la menor duración de las uniones, son las primeras causas del aumento de este tipo de familias, con claro predominio de jefatura femenina.

Ahora bien, de acuerdo a las tendencias observadas, no quedan dudas de que se han producido cambios en los indicadores de la vida familiar, la duda es si en los países latinoamericanos se incorpora el componente «posmoderno» que caracteriza la segunda transición demográfica. La respuesta a esta pregunta no genera consenso en la comunidad académica internacional, por la adecuación de esta perspectiva para interpretar la realidad familiar latinoamericana, debido al efecto que en ella tiene la desigualdad socioeconómica de su población. ¿Estos nuevos comportamientos están generalizados o pueden interpretarse como modificaciones de los modelos tradicionales en algunos sectores sociales? Su respuesta elucidará si la perspectiva de

la segunda transición demográfica es la apropiada para interpretar la realidad demográfica actual de América Latina.

En resumen, en Argentina, a lo largo del período analizado, en los hogares monoparentales se produjeron modificaciones en cuanto a su composición interna: se incrementó perceptiblemente la participación de jefas mujeres, predominantemente en los hogares nucleares. Es decir, considerando el total de hogares monoparentales, el cambio comporta una notoria reducción de la forma de hogar extenso a favor del nuclear con jefa mujer, o sea hogares integrados por madres e hijos.

Los hogares monoparentales encabezados por mujeres aumentaron en términos absolutos y relativos, en sus diferentes formas. Mujeres que alguna vez tuvieron cónyuge, pero que no lo tienen porque se separaron, se divorciaron o enviudaron, y quedaron a cargo de los hijos. Mujeres solteras que voluntaria o involuntariamente concibieron un hijo y decidieron tenerlo y criarlo solas; o que decidieron adoptarlo cuando juzgaron inviable la opción de armar una pareja y tenerlo.

El modelo obtenido evidencia el importante papel que tienen las condiciones sociales para los hogares monoparentales de jefa mujer que, como ya se señalara, constituyen por su propia composición un universo particularmente vulnerable. La pobreza acentúa la desigualdad de género, y frente a la adversidad, las mujeres son más vulnerables. De continuar en el futuro las tendencias observadas en estos veinte años, debe mostrarse especial atención al estudio de las consecuencias de las rupturas conyugales y sus implicaciones en las políticas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de dichas mujeres y sus familias, a los fines de otorgarles la calidad de vida que las equipare al resto de la sociedad.

Anexo

Tablas estadísticas

Tabla A1. Porcentaje de hogares monoparentales en total conyugales según sexo del jefe. Argentina, 1980, 1991 y 2001

<i>Jurisdicción</i>	1980			1991			2001		
	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer
<i>Total país</i>	15,0	4,3	85,0	17,1	5,2	85,0	19,3	4,4	76,7
Ciudad de Buenos Aires	13,0	3,8	62,1	17,5	4,3	82,9	19,7	3,8	70,7
Buenos Aires	13,1	3,7	87,6	15,6	4,9	83,1	18,1	4,2	73,0
Catamarca	27,2	9,3	86,6	25,7	8,4	85,5	26,0	6,7	79,2
Córdoba	15,2	4,0	91,2	16,9	4,7	83,0	18,7	4,0	80,2
Corrientes	21,2	5,9	90,2	20,6	6,2	86,0	21,8	4,9	79,7
Chaco	18,7	6,0	89,2	19,2	6,6	86,9	21,2	5,3	79,6
Chubut	18,0	5,1	87,6	17,6	5,0	84,7	21,0	5,0	76,0
Entre Ríos	17,2	4,5	92,4	17,7	4,9	89,6	18,8	3,9	84,3
Formosa	20,0	6,1	90,0	20,0	6,7	80,8	22,8	5,8	79,1
Jujuy	22,5	7,8	86,3	26,0	10,2	85,3	26,6	7,3	80,5
La Pampa	14,8	3,9	86,2	15,2	4,0	85,8	17,7	3,7	78,9
La Rioja	24,4	8,3	87,0	22,0	7,3	79,7	23,2	6,1	79,3
Mendoza	14,8	3,8	91,6	15,5	4,2	91,8	17,8	3,8	84,2
Misiones	16,6	4,9	85,8	17,0	5,5	84,6	18,0	4,1	79,8
Neuquén	18,4	4,7	87,7	18,8	4,8	83,9	21,9	4,6	76,1
Río Negro	16,9	4,8	89,7	17,1	4,9	84,3	20,3	4,8	78,7
Salta	22,7	7,3	88,4	23,5	7,9	86,9	25,5	6,9	81,5
San Juan	16,7	4,9	92,2	18,5	5,3	92,8	19,6	4,3	88,1
San Luis	20,3	8,4	59,0	18,7	5,6	85,6	20,7	4,9	76,0
Santa Cruz	16,6	4,8	90,3	16,2	4,6	82,5	20,6	4,8	78,5
Santa Fe	13,4	3,6	90,6	15,3	4,7	88,7	17,8	3,9	80,7
S. del Estero	26,4	8,3	91,9	25,7	8,9	90,2	25,3	6,9	85,1
Tucumán	20,1	6,6	91,2	21,0	7,1	89,5	21,9	5,8	80,5
T. del Fuego	13,1	4,6	85,3	14,4	4,1	77,7	17,6	4,1	71,4

Fuente: elaboración con base en datos censales y CFI (1989).

Tabla A2. Porcentaje de hogares monoparentales en total conyugales según sexo del jefe por tipo de núcleo. Argentina, 1980, 1991 y 2001

Jurisdicción	1980				1991				2001			
	% Nuclear incompleto		% No nuclear incompleto		% Nuclear incompleto		% No nuclear incompleto		% Nuclear incompleto		% No nuclear incompleto	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
<i>Total país</i>	2,0	50,2	2,3	34,8	3,0	56,1	2,1	28,8	2,8	51,1	1,7	25,6
Ciudad de Buenos Aires	1,6	39,9	2,2	22,1	2,4	62,9	1,9	20	2,8	54,1	1,0	16,7
Buenos Aires	1,7	54,5	2,0	33,1	3,0	56,8	1,9	26,3	2,7	49,7	1,5	23,3
Catamarca	3,5	39,5	5,8	47,1	4,3	45,3	4,1	40,2	3,6	43,1	3,1	36,1
Córdoba	1,8	54	2,2	37,2	2,8	55	1,9	28,0	2,5	54,1	1,5	26,1
Corrientes	2,4	46,1	3,5	44,1	3,4	50,3	2,9	35,7	2,9	48,3	2,0	31,4
Chaco	2,8	49,1	3,2	40,1	3,8	52,9	2,7	34,0	3,2	49,4	2,1	30,3
Chubut	2,4	53,2	2,7	34,4	3,3	57,7	1,6	27,0	3,5	52,5	1,5	23,5
Entre Ríos	2,1	53,9	2,4	38,5	2,9	57,1	2,0	32,5	2,4	55,8	1,5	28,5
Formosa	2,8	47,2	3,3	42,8	3,7	47,5	2,9	33,3	3,5	47,7	2,3	31,3
Jujuy	3,6	43,6	4,2	42,7	4,6	48,7	5,6	36,6	4,1	46,3	3,2	34,2
La Pampa	2,0	58,2	1,9	28,0	2,7	61,6	1,3	24,2	2,7	59,3	1,1	19,6
La Rioja	3,1	43,3	5,1	43,7	3,8	42,7	3,5	37,0	3,3	44,8	2,9	34,5
Mendoza	1,7	52,2	2,2	39,3	2,6	60,3	1,6	31,5	2,3	55,0	1,5	29,2
Misiones	2,6	53,8	2,3	32	3,4	55,3	2,1	29,3	2,7	53,0	1,4	26,8
Neuquén	2,4	52,8	2,3	34,9	2,7	55,3	2,1	28,6	3,1	53,0	1,5	23,1
Río Negro	2,4	52,2	2,4	37,4	3,2	56,8	1,7	27,5	3,3	54,3	1,5	24,3
Salta	3,2	43,0	4,1	45,4	4,1	47,0	3,8	39,8	3,6	44,6	3,3	36,9
San Juan	2,0	48,6	2,9	43,6	3,0	55,1	2,4	37,7	2,3	53,2	2,0	34,9
San Luis	2,5	26,6	5,9	32,5	3,2	52,1	2,5	33,6	3,1	50,7	1,8	25,4
Santa Cruz	2,3	56,7	2,5	33,6	2,9	55,8	1,7	26,7	3,4	55,2	1,4	23,3
Santa Fe	1,7	56,2	1,9	34,4	2,8	60,3	1,9	28,4	2,5	56,2	1,3	24,5
S. del Estero	3,4	46,6	4,9	45,3	4,6	48,8	4,3	41,4	3,5	45,0	3,4	40,1
Tucumán	2,8	42,7	3,8	48,5	3,7	49,2	3,3	40,2	3,1	45,2	2,8	35,3
T. del Fuego	1,6	53,3	3,1	32	2,7	58,2	1,4	19,4	3,0	51,8	1,1	19,6

Fuente: elaboración con base en datos censales y CFI (1989).

Tabla A3. Indicadores socioeconómicos seleccionados de las jefas mujeres monoparentales. Argentina, 2001

Jurisdicción	<i>Monoparental en total conyugal jefa mujer (%)</i>	<i>Edad promedio (en años)</i>	<i>Cobertura de salud del sector público (%)</i>	<i>Promedio hijos tenidos (hijos por mujer)</i>	<i>Promedio años de escolaridad (en años)</i>
Total país	76,73	51,97	42,63	3,47	8,08
CABA	70,73	53,55	26,64	2,32	11,01
Buenos Aires	72,97	52,17	44,92	3,20	8,00
Catamarca	79,18	53,21	35,72	4,42	7,97
Córdoba	80,20	53,45	39,52	3,38	8,25
Corrientes	79,72	51,49	52,69	4,41	6,91
Chaco	79,61	49,36	54,12	4,41	6,45
Chubut	75,99	47,44	42,10	3,66	7,65
Entre Ríos	84,29	53,60	39,59	4,00	7,41
Formosa	79,06	48,17	55,71	4,46	6,96
Jujuy	80,49	49,18	49,30	4,18	7,02
La Pampa	78,87	48,58	44,89	3,48	7,81
La Rioja	79,32	52,38	29,38	4,23	8,30
Mendoza	84,23	52,42	45,32	3,53	7,88
Misiones	79,84	47,70	54,58	4,44	6,87
Neuquén	76,13	46,28	48,74	3,78	7,92
Río Negro	78,66	47,71	48,98	3,69	7,51
Salta	81,48	50,40	51,69	4,31	7,40
San Juan	88,11	54,39	39,49	3,92	7,83
San Luis	76,05	49,65	48,05	3,60	8,32
Santa Cruz	78,53	45,09	30,54	3,39	8,85
Santa Fe	80,66	52,71	37,10	3,30	8,11
S. del Estero	85,07	53,60	47,85	4,57	6,73
Tucumán	80,49	54,92	36,39	4,01	7,58
T. del Fuego	71,38	42,39	36,39	2,92	9,87

(continúa)

(continuación de tabla A3)

<i>Jurisdicción</i>	<i>Calificación profesional (%)</i>	<i>Calificación técnica (%)</i>	<i>Calificación operativa (%)</i>	<i>No calificada (%)</i>	<i>Hogar NBI (%)</i>
Total país	7,00	20,32	31,24	36,50	15,53
CABA	16,22	24,98	33,58	20,96	7,27
Buenos Aires	5,86	19,44	30,27	38,72	14,19
Catamarca	5,03	19,94	34,40	35,13	17,80
Córdoba	7,23	19,56	30,51	38,94	11,17
Corrientes	5,04	20,07	28,90	40,53	24,93
Chaco	5,09	21,48	28,99	40,07	29,13
Chubut	5,26	18,67	32,89	39,06	15,47
Entre Ríos	4,98	21,33	28,86	39,63	15,52
Formosa	3,86	20,67	32,59	37,61	28,80
Jujuy	3,38	16,43	37,59	38,19	26,98
La Pampa	4,89	18,92	33,24	40,07	8,28
La Rioja	5,13	19,88	33,48	35,88	16,33
Mendoza	6,38	20,08	30,69	38,80	12,84
Misiones	4,22	18,98	32,76	37,93	25,08
Neuquén	5,51	19,48	31,59	38,91	15,95
Río Negro	5,12	18,78	30,62	40,62	17,91
Salta	4,24	16,75	33,11	41,09	27,28
San Juan	6,26	19,09	34,00	36,55	13,65
San Luis	5,06	19,84	33,55	36,82	12,81
Santa Cruz	5,85	20,46	34,52	35,01	9,15
Santa Fe	6,74	21,53	31,05	36,26	12,98
S. del Estero	4,23	22,06	29,02	38,78	25,94
Tucumán	7,28	20,90	27,92	38,78	19,78
T. del Fuego	6,17	20,58	38,85	30,33	13,30

Fuente: elaboración con base en datos censales.

**Tabla A4. Análisis de componentes principales:
comunalidades. Argentina, 2001**

<i>Indicador</i>	<i>Inicial</i>	<i>Extracción</i>
Edad promedio (en años)	1,00	0,93
Cobertura salud sector público (%)	1,00	0,89
Promedio hijos tenidos (hijos por mujer)	1,00	0,97
Promedio años de escolaridad (en años)	1,00	0,98
Recibe jubilación o pensión (%)	1,00	0,93
PEA (%)	1,00	0,97
Obrera/empleada (%)	1,00	0,99
Patrona (%)	1,00	0,89
Cuenta propia (%)	1,00	0,98
Trabajadora familiar (%)	1,00	0,94
Calificación profesional (%)	1,00	0,91
Calificación técnica (%)	1,00	0,94
Calificación operativa (%)	1,00	0,89
No calificada (%)	1,00	0,97
En hogar NBI (%)	1,00	0,98
En hogar NBI hacinamiento (%)	1,00	0,85
En hogar NBI tipo vivienda (%)	1,00	0,65
En hogar NBI condiciones sanitarias (%)	1,00	0,93
En hogar NBI escolaridad (%)	1,00	0,81
En hogar NBI capacidad subsistencia (%)	1,00	0,96
Monoparental en total conyugal jefa mujer (%)	1,00	0,78
Sin privación material de los hogares (%)	1,00	0,96
Con privación convergente (%)	1,00	0,97

Fuente: elaboración con base en el método de análisis de componentes principales.

**Tabla A5. Análisis de componentes principales:
matriz de componentes. Argentina, 2001**

<i>Indicador</i>	<i>Inicial</i>	<i>Extracción</i>
Edad promedio (en años)	1,00	0,93
Cobertura salud sector público (%)	1,00	0,89
Promedio hijos tenidos (hijos por mujer)	1,00	0,97
Promedio años de escolaridad (en años)	1,00	0,98
Recibe jubilación o pensión (%)	1,00	0,93
PEA (%)	1,00	0,97
Obrera/empleada (%)	1,00	0,99
Patrona (%)	1,00	0,89
Cuenta propia (%)	1,00	0,98
Trabajadora familiar (%)	1,00	0,94
Calificación profesional (%)	1,00	0,91
Calificación técnica (%)	1,00	0,94
Calificación operativa (%)	1,00	0,89
No calificada (%)	1,00	0,97
En hogar NBI (%)	1,00	0,98
En hogar NBI hacinamiento (%)	1,00	0,85
En hogar NBI tipo vivienda (%)	1,00	0,65
En hogar NBI condiciones sanitarias (%)	1,00	0,93
En hogar NBI escolaridad (%)	1,00	0,81
En hogar NBI capacidad subsistencia (%)	1,00	0,96
Monoparental en total conyugal jefa mujer (%)	1,00	0,78
Sin privación material de los hogares (%)	1,00	0,96
Con privación convergente (%)	1,00	0,97

Fuente: elaboración con base en el método de análisis de componentes principales.

Tabla A6. Indicadores por conglomerado de pertenencia. Argentina, 2001

<i>Indicador</i>	<i>Conglomerado</i>	
	1	2
Edad promedio (en años)	49,52	51,46
Cobertura salud sector público (%)	40,20	47,01
Promedio hijos tenidos (hijos por mujer)	3,42	4,28
Promedio años de escolaridad (en años)	8,42	7,19
Recibe jubilación o pensión (%)	30,77	35,47
PEA (%)	63,48	50,25
Obrera/empleada (%)	83,35	78,66
Patrona (%)	3,27	2,70
Cuenta propia (%)	11,89	15,92
Trabajadora familiar (%)	1,50	2,72
Calificación profesional (%)	6,57	4,87
Calificación técnica (%)	20,17	19,79
Calificación operativa (%)	32,68	31,65
No calificada (%)	36,18	38,57
En hogar NBI (%)	12,90	23,17
En hogar NBI hacinamiento (%)	4,15	8,05
En hogar NBI tipo vivienda (%)	3,49	3,97
En hogar NBI condiciones sanitarias (%)	1,89	4,86
En hogar NBI escolaridad (%)	0,63	1,82
En hogar NBI capacidad subsistencia (%)	5,30	11,31
Monoparental en total conyugal jefa mujer (%)	77,21	81,58
Sin privación material de los hogares (%)	58,41	36,50
Con privación convergente (%)	9,68	30,30

Fuente: elaboración con base en el método de análisis de conglomerados de k medias.

Bibliografía

- Acosta, Félix (2003) «La familia en los estudios de población en América Latina: estado del conocimiento y necesidades de investigación», en *Papeles de Población*, México, UNAM, n.º 37, pp. 9-51.
- Ariño, Mabel (1999) «Hogares y mujeres jefas de hogar: universos a descubrir», en *Serie Informes de Investigación*, Buenos Aires, Cátedra Demografía Social, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), n.º 2.
- (2007) «Familias tradicionales, nuevas familias», en Torrado Susana (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, Buenos Aires, Ensayo Edhasa, Tomo II.
- Arriagada, Irma (2001) «Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo», en *Serie Políticas sociales*, Santiago de Chile, CEPAL, n.º 57.
- (2007) «Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales», en *Papeles de Población*, México, UNAM, n.º 53, pp. 9-22.
- y Aranda, Verónica (2004) «Cambio en las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces», en *Serie Seminarios y Conferencias*, Santiago de Chile, CEPAL-UNFPA, n.º 42.
- CFI (1989) *Estructura social de la Argentina: indicadores de la estratificación social y de las condiciones de vida de la población en base al Censo nacional de población y vivienda de 1980*, Buenos Aires, Consejo Nacional de Inversiones/CEPAL, vol. 27.
- García, Brígida y Rojas, Olga (2002) «Cambios en la formación y disolución de las uniones en América Latina», en *Papeles de Población*, México, UNAM, n.º 32, pp. 11-30.
- (2004) «Las uniones conyugales en América Latina: transformaciones en un marco de desigualdad social y de género», en *Notas de Población*, Santiago de Chile, CEPAL, n.º 78, pp. 65-96.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2004) «Organización familiar en la Argentina», en *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*, CD Rom, Buenos Aires, INDEC, Serie 4, n.º 4.1.
- Masciadri, Viviana (2002) «Tendencias recientes en la constitución y disolución de las uniones en la Argentina», en *Notas de Población*, Santiago de Chile, CEPAL, n.º 74, pp. 53-109.
- Mazzeo, Victoria (2007) «Los cambios en la organización familiar: el incremento de las familias monoparentales en la Ciudad de Buenos Aires a partir de los ochenta», en *Población de Buenos Aires*, Buenos Aires, GCBA, n.º 5.
- Quilodrán, Julieta (2003) «La familia, referentes en transición», en *Papeles de Población*, México, UNAM, n.º 37, pp. 51-82.
- Raimondi, Mónica (2005) «Consecuencias de la ruptura conyugal en las condiciones de vida de las mujeres (Área Metropolitana de Buenos Aires, fines del siglo XX)», en Torrado Susana (dir.), *Trayectorias nupciales, familias ocultas (Buenos Aires, entresiglos)*, Buenos Aires, Ciepp-Cátedra Demografía Social FCS-UBA-Miño y Dávila.
- Rodríguez Vignoli, Jorge (2004) «Cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión o diversidad», en *Papeles de Población*, México, UNAM, n.º 40, pp. 97-145.
- Torrado, Susana (2000) «Composición de los hogares y las familias (Argentina, 1950-2000)», en *Serie Informes de Investigación*, Buenos Aires, Cátedra Demografía Social, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), n.º 8.

- Torrado, Susana (2003) *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*, Buenos Aires, Ediciones de La Flor.
- (2006) *Familia y diferenciación social. Cuestiones de método*, Buenos Aires, EUDEBA, Colección Manuales.
- (2007) «Transición de la familia: tamaño y morfología», en Susana Torrado (comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, Buenos Aires, Ensayo Edhasa, Tomo II.

Aportes para el estudio de la recomposición familiar: los casos de Argentina y México¹

Silvia Luna Santos²
María Constanza Street³

Resumen

El propósito es describir la metodología empleada para identificar los hogares compuestos por familias ensambladas y la población que ha pasado por la experiencia de la recomposición familiar. Los datos de Argentina provienen del Censo de Población y de la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2001. Ambas permiten caracterizar las parejas que residen con al menos un hijo de uno solo de los cónyuges. Los datos de México provienen de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997. Esta encuesta permite realizar una estimación indirecta de la población cuyos padres han disuelto una unión y cuyas madres han formado una nueva pareja, gracias a la información sobre las historias conyugales y reproductivas de las mujeres. El artículo analiza las ventajas y desventajas de las fuentes y de la metodología empleada y realiza algunas sugerencias para mejorar el registro de las dinámicas familiares en las estadísticas públicas.

Palabras clave: familias recompuestas, hogares, Argentina, México.

Abstract

Contributions to the study of family recomposition: The Cases of Argentina and Mexico

The purpose is to describe the methodology employed to identify stepfamilies at the household level as well as the number of people that has gone through the experience of family recomposition. Data from Argentina comes from the Population Census and the Survey of Living Conditions of 2001. Both datasets bring information about the characteristics of couples who live with at least one stepchild in the same household. Data from Mexico comes from the 1997 National Survey of Demographic Dynamics. Based on records on marital and reproductive histories, this survey allows us to do an indirect estimation of the number of people whose parents have ended a marriage and whose mothers have remarried. The article analyzes the advantages and disadvantages of data sources and methodologies and makes some suggestions in order to improve the recording of family dynamics using public statistics.

Key words: stepfamilies, households, Argentina, Mexico.

-
- 1 Dedico esta publicación a la memoria de Silvia. Este artículo es una versión corregida de la ponencia presentada en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población realizado en Guadalajara (México) en el mes de septiembre de 2006. He respetado el contenido de la versión original de la ponencia, realizando algunas correcciones de estilo y de forma cuando ello resultaba conveniente. Agradezco los valiosos comentarios del evaluador.
 - 2 † El Colegio de México.
 - 3 Universidad del Salvador, Argentina, constanza.street@ucs.inrs.ca

Introducción

El impacto de la ruptura conyugal sobre la organización familiar es un tema de investigación frecuente en los países desarrollados, y va de la mano del crecimiento de las separaciones y divorcios. Estas nuevas realidades dieron lugar a la definición de algunos conceptos, como la noción de *familia ensamblada* y de *recomposición familiar* (Desplanques, 1993; Duchesne, 1990; Théry, 1985). La primera de ellas se centra en el grupo residencial, es decir, el hogar, identificando las parejas que residen con al menos un hijo de uno solo de los cónyuges. Por su parte, la noción de recomposición familiar trasciende los límites del hogar y considera la familia desde la posición de los hijos, a quienes se ubica generalmente en dos hogares: el del progenitor co-residente (generalmente la madre) y el del progenitor no conviviente (generalmente el padre). La familia recompuesta puede volverse más compleja tras la reincidencia en unión de alguno de los progenitores, con la incorporación de madrastras, padrastros, hermanastros y medio-hermanos, independientemente de que se resida o no con ellos.

En América Latina, a pesar de que las estadísticas dan cuenta del incremento de los divorcios y del aumento de los hogares monoparentales (Cabella, 2009; Cerruti y Binstock, 2009; Mazzeo, 2008; Street, 2006a), es poco lo que se conoce aún sobre los arreglos domésticos y familiares que se asocian a la ruptura conyugal y a la reincidencia en unión. Esto se debe a las limitaciones metodológicas y temáticas que presentan los censos y a la escasa disponibilidad de encuestas *ad hoc* diseñadas específicamente para tal fin. En este artículo, se discuten algunos avances realizados a partir de los datos disponibles en dos países de la región: Argentina y México, tomando como punto de partida las nociones de familia ensamblada y de recomposición familiar. A lo largo del texto, se hace especial énfasis en los aspectos metodológicos, así como en sus ventajas y limitaciones.

Algunas precisiones sobre la noción de familia ensamblada y de recomposición familiar

Se define comúnmente a la familia como la institución social fundada en el vínculo conyugal y filial (Chávez, 1999 y 2001; Flandrin, 1976; Luna-Santos, 2005; Théry, 1997 y 1998). Mientras que el primero de ellos puede modificarse por el divorcio, la separación o la viudez, el vínculo de filiación tiende a ser indisoluble. Cuando los padres se separan de manera voluntaria, los hijos conservan a ambos

padres y, por lo tanto, la familia sigue siendo biparental aunque no corresidente. Esta nueva forma familiar puede transformarse cuando alguno o ambos padres vuelven a unirse en pareja y traen al mundo nuevos hijos. Es precisamente este último proceso el que constituye el eje de la recomposición familiar.⁴

La recomposición familiar no crea entonces una nueva familia sino una constelación de hogares que, según Théry (1985 y 1997), forman el espacio de circulación de los niños: entre sus dos padres separados, entre sus dos líneas familiares y, a veces, incluso entre las líneas de los nuevos cónyuges de los padres. Desde esta perspectiva, se reconoce que la recomposición familiar puede trascender las fronteras del hogar, justamente porque se trata de un proceso que se da alrededor de los hijos y no se circunscribe a la composición del hogar en un momento dado.

Si bien la sociodemografía retoma este concepto, ella insiste en definir a la familia recompuesta en el sentido de familia ensamblada, es decir, en términos del hogar en donde vive una pareja con al menos un hijo con uno solo de los progenitores.⁵ Para la noción de familia ensamblada, la corresidencia es esencial. Es por ello que al referirse a los hogares donde uno de los miembros de la pareja tiene hijos de parejas anteriores, se identifica en los hechos solo un aspecto de la recomposición, es decir, aquel que puede ubicarse a partir del lugar donde residen habitualmente los hijos.

Las llamadas familias ensambladas constituyen entonces una de las caras de la recomposición familiar y esta será presentada para el caso de Argentina en base a datos de censos de población y de encuestas de hogares en áreas urbanas.

En el caso de México, la intención es más ambiciosa ya que se trata de abarcar la recomposición familiar en su totalidad, identificando las personas cuyos padres se separaron como población a riesgo de transitar el proceso de recomposición familiar, identificando cuando las mujeres con hijos han pasado por segundas nupcias.

4 Para mayor detalle sobre este concepto, véase Luna-Santos, 2005.

5 Algunos autores reconocen tras el concepto de «familia reconstituida o ensamblada», el complemento para el estudio de los hogares monoparentales ya que estos últimos son generalmente antecedente de los primeros (Duchesne, 1990).

Una mirada sobre las familias ensambladas en Argentina⁶

En Argentina, el estudio de la formación y de la disolución de uniones se encuentra limitado por la escasez de información ya que, a diferencia de otros países, no se dispone de fuentes de datos que permitan conocer el proceso de entrada y de permanencia en unión, la fecundidad dentro y fuera del matrimonio, las formas de allegamiento cohabitacional que se establecen como consecuencia de la ruptura y de la reincidencia y los parentescos que configuran estas trayectorias (padrastrós, madrastras, medio-hermanos, etcétera).

La evidencia disponible a partir de registros de estadísticas vitales y de datos censales indica que a inicios de 2000 había: a) un aumento de la proporción de uniones consensuales sobre el total de uniones: de 7,3% en 1960 a 27,2% en 2001, principalmente por su expansión en las promociones posteriores a 1980; b) un mayor porcentaje de nacimientos extramatrimoniales: 29,6% en 1980 a 57,6% en 2000; c) una edad media al matrimonio más elevada: para las mujeres, aumenta de 25,9 años en 1980 a 28,7 años en 2000 (datos referidos a la ciudad de Buenos Aires); d) un 8,3% de la población de 30 a 64 años divorciada o separada legal (año 2001).⁷ Estas tendencias abarcan en mayor o menor medida todas las regiones geográficas y estratos sociales, aunque evolucionan desde puntos de partida distintos y a ritmos diferentes (Torrado, 2003).

Desde el punto de vista de la composición de los hogares, la ruptura conyugal por separación y divorcio es uno de los factores que explica el aumento de los hogares de familia monoparental (13,9% en 1991 y 15,5% en 2001), la mayoría de los cuales se encuentra encabezado por una mujer (82% en 2001), dadas las pautas de matrifocalidad que determinan que los hijos convivan con la madre (Street, 2006a). La conformación de un hogar de familia ensamblada es otra de las consecuencias que trae aparejado este fenómeno, resultado de la reincidencia en unión y de la convivencia con hijos de uniones o parejas anteriores. Sin embargo, hasta el año 2001, ninguna de las fuentes del sistema estadístico nacional brindaba información sobre las características de estas familias y las trayectorias que les dieron origen.

El Censo de Población del año 2001 (Censo, 2001) y la Encuesta de Condiciones de Vida de 2001 (ECV, 2001) permiten estimar, por

6 Para más información sobre los fundamentos de la metodología empleada, véase Street, 2006b.

7 Lamentablemente, no se cuenta con datos comparables para años anteriores a 2001.

primera vez, el volumen de familias ensambladas y establecer sus principales características. Sin embargo, deben tenerse en cuenta dos limitaciones: a) la unidad de observación es el hogar, lo que significa que solo es posible reconstruir las relaciones de parentesco en el interior de la unidad doméstica; b) la información es de tipo transversal, lo que significa que solo es posible obtener una imagen de la morfología de las familias en un momento dado. Para establecer las trayectorias que les han dado origen sería necesario reconstruir los segmentos de la biografía de sus integrantes. A pesar de ello, y como veremos a continuación, la información que brindan ambas fuentes resulta de gran interés.

La identificación de las familias ensambladas

Tomando como universo de observación el hogar,⁸ las «familias ensambladas» son «aquellas en las que al menos un hijo pertenece a una unión anterior de uno de los dos cónyuges» (INDEC, 2004:16). Partiendo de esta definición, es preciso añadir que el atributo que define a estas familias es la presencia de un hijo que convive con uno solo de sus progenitores, pudiendo haber nacido dentro o fuera de una unión.⁹

El esquema presentado en el cuadro 1 sintetiza las situaciones que pueden dar origen a una familia ensamblada. Para poder identificarlas, es necesario poder determinar:

- a. la presencia de una pareja con hijos, es decir, de un núcleo conyugal;
- b. la filiación de los hijos, es decir, si es hijo de ambos cónyuges, de uno solo de ellos o de ninguno.

8 En las fuentes de datos del sistema estadístico nacional un hogar es un grupo de personas que comparten la misma vivienda y que se asocian para proveer en común a sus necesidades alimenticias o de otra índole vital.

9 Por ejemplo, una mujer puede haber tenido un hijo sin convivir con el padre y posteriormente, formar su primera unión con otra persona.

Cuadro 1. Identificación de las familias ensambladas en el hogar

<i>Tipo de familia</i>	<i>Tipo de unión actual</i>	<i>Estado civil de los cónyuges</i>	<i>Presencia de hijos (a)</i>
Familia completa			
Ambos cónyuges en primera unión	Matrimonio o Unión consensual	Ambos casados entre sí	Sin hijos convivientes
			Solo con hijos de la unión actual
		Ambos solteros	Solo con hijos de parejas anteriores (b)
			Con hijos de la unión actual y de parejas anteriores
Cónyuges en unión reincidente (alguno reincidente o ambos reincidentes)	Matrimonio o Unión consensual	Ambos solteros (c)	Sin hijos convivientes
			Solo con hijos de la unión actual
		Ninguno soltero (e)	Solo con hijos de uniones o parejas anteriores
			Con hijos de la unión actual y de uniones o parejas anteriores

Notas: (a) Hijos solteros que integran un núcleo conyugal;

(b) hijos nacidos fuera de una unión conyugal;

(c) supone: «Ambos cónyuges separados de unión consensual» o «Cónyuge separado de unión consensual junto a cónyuge nunca unido»;

(d) supone: «Alguno separado de unión consensual o nunca unido» y «Alguno casado (con otro), separado legal, divorciado o viudo»;

(e) supone: «Ambos cónyuges casados (con otro), separado legal, divorciado o viudo»

☐ Indica una familia ensamblada

Los datos del Censo 2001 brindan información sobre la relación de parentesco con el jefe/a de hogar.¹⁰ Con ella es posible identificar: a) las parejas conformadas por el jefe y su cónyuge (el núcleo conyugal primario); b) los hijos o hijastros del jefe de hogar.

Pero para poder determinar si los hijos del jefe son hijos de *ambos cónyuges* o de una *unión* o de una *pareja anterior de alguno de ellos*, es necesario aplicar un método indirecto. Ello consiste en calcular la diferencia entre la edad actual del hijo y la duración de la unión del jefe/a y su cónyuge. Se considera entonces que un hijo «es hijo de ambos cónyuges» cuando la edad del hijo es menor a la duración de la unión y que «es hijo de uno solo de ellos» cuando la edad es mayor sin que sea posible identificar quién es el progenitor (INDEC, 2004).

10 Desde 1991, las categorías de respuesta predefinidas en la cédula censal son: 1) jefe o jefa de hogar; 2) cónyuge; 3) hijo/a o hijastro/a; 4) padre/madre o suegro/a; 5) yerno/nuera; 6) nieto/a; 7) otros familiares; 8) servicio doméstico y sus familiares; 9) otros no familiares.

Esta última información se encuentra disponible gracias a que en el Censo 2001 se incluyó, por primera vez, una pregunta que indaga el año de inicio de la unión de las personas que conviven en pareja por primera vez. En consecuencia, la información sobre la duración de la unión se registra cuando: a) ambos cónyuges están en primera unión; b) alguno de los cónyuges está en primera unión (y el otro es reincidente). Esto significa que no se dispone de esta información cuando ambos cónyuges son reincidentes, porque en ese caso ninguno de los miembros de la pareja se encuentra en su primera unión. Es importante tener en cuenta esta última limitación, ya que ella restringe el universo de familias ensambladas que permite captar la fuente censal.

En lo que respecta a la ECV 2001, esta fuente también incluye la pregunta sobre la relación de parentesco con el jefe/a. Pero además, contiene otras preguntas que permiten identificar de manera directa la relación de parentesco de los miembros entre sí.¹¹ Esto permite determinar: a) las parejas integradas por el jefe/a y su cónyuge (núcleo conyugal primario) y las parejas integradas por otros miembros del hogar (núcleo conyugal secundario);¹² b) la filiación de los hijos convivientes. Con esta información, se puede establecer la presencia de:

- a. Solo hijos de ambos cónyuges.
- b. Solo hijos de la mujer cónyuge.
- c. Solo hijos del varón cónyuge.
- d. Hijos de ambos cónyuges más hijos solo del varón y/o solo de la mujer cónyuge.
- e. Hijos solo de la mujer más hijos solo del varón cónyuge.

En síntesis, los datos aportados por ambas fuentes presentan distintas ventajas y limitaciones en lo que se refiere a la captación del universo de familias ensambladas en los hogares.

El Censo 2001 brinda información para el conjunto del país, por lo que permite utilizar distintos niveles de desagregación geográfica. La desventaja es que subestima el universo de familias ensambladas, dado que excluye a las familias en las que ambos cónyuges son reincidentes y a las que conforman núcleos conyugales secundarios (es decir, parejas que no incluyen al jefe/a de hogar).

La ECV 2001 solo brinda información para el total urbano del país (localidades de 5000 habitantes y más). Sin embargo, desde el punto de vista metodológico, esta fuente brinda información más completa

11 Para todos los miembros del hogar se indagó: 1) si vive su padre en el hogar (y quién es); 2) si vive su madre en el hogar (y quién es). Para los miembros de 15 años y más se indagó: 1) si convive con una pareja (y quién es).

12 Para una descripción de las formas de nuclearidad en los hogares, véase Street, 2005a y 2005b.

que el Censo, dado que permite captar el universo de familias ensambladas cualquiera sea el rango de unión de los cónyuges (primera unión o reincidente), considerando tanto los núcleos conyugales primarios como los secundarios.

Sin embargo, es importante mencionar que ni el Censo ni la ECV permiten distinguir si se trata de un hijo biológico o de un hijo adoptivo. En el caso del Censo, porque se utiliza una categoría genérica «hijo/hijastro(a)». En el caso de la ECV, porque la condición de hijo se establece preguntando a cada miembro si tiene «padre conviviente» o «madre conviviente», sin precisar si se trata del progenitor biológico o adoptivo. Por otra parte, en la ECV, se considera que los hijos pertenecen al núcleo conyugal cuando son solteros y no tienen pareja ni hijos convivientes.

Características de las familias ensambladas en el año 2001

Como se mencionó previamente, la ECV 2001 brinda información sobre: a) el rango de la unión de los cónyuges (primera unión o unión reincidente); b) la presencia de hijos; c) su filiación. Dado que esta fuente capta los ingresos del hogar, es posible realizar un análisis considerando el quintil de ingreso *per cápita* del hogar, como variable *proxy* al estrato social de pertenencia.

La información del tabla 1 muestra el volumen de familias completas (ambos cónyuges presentes) y su distribución según el rango de la unión (ambos cónyuges en primera unión, alguno o ambos en unión reincidente), la presencia de hijos y su filiación (hijos de ambos cónyuges o de uno solo de ellos), lo que permite establecer la proporción de familias ensambladas y su incidencia según el quintil de ingresos del hogar.

Tabla 1. Familias completas (a): volumen y distribución porcentual según presencia, filiación de los hijos y rango de unión por quintil de ingreso per cápita del hogar. Total urbano, 2001

<i>Rango de unión, Presencia de hijos y filiación</i>	<i>1.° y 2.° Quintil</i>		<i>3.° a 5.° Quintil</i>		<i>Total (j)</i>	
	<i>(miles)</i>	<i>%</i>	<i>(miles)</i>	<i>%</i>	<i>(miles)</i>	<i>%</i>
<i>Total familias completas (a)</i>	2.209	100,0	2.807	100,0	6.349	100,0
Familias ensambladas: ambos cónyuges en primera unión (b+c)	37	1,7*	22	0,8*	77	1,2
Familias ensambladas: cónyuges en unión reincidente (e+f)	112	5,1	85	3,0	254	4,0
<i>Ambos cónyuges en primera unión</i>	1.833	100,0	2.420	100,0	5.420	100,0
Sin hijos	310	16,9	778	32,1	1.346	24,8
Solo hijos de la unión actual	1.486	81,1	1.620	66,9	3.996	73,7
Hijos de la unión actual e hijos de parejas anteriores (b)	27	1,5*	18	0,7*	54	1,0
Solo hijos de parejas anteriores (c)	10	0,5*	4	0,2*	23	0,4*
<i>Cónyuges en unión reincidente</i>	366	100,0	382	100,0	904	100,0
Sin hijos	59	16,1	136	35,6	229	25,3
Solo hijos de la unión actual	194	53,0	162	42,4	421	46,6
Hijos de la unión actual e hijos de uniones o parejas anteriores (e)	73	19,9	42	11,0	143	15,8
Solo hijos de uniones o parejas anteriores (f)	39	10,9	43	11,0	111	12,3

Notas: (a) incluye núcleo conyugales primarios y secundarios;

(j) incluye NS/Nr ingresos;

* coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: elaboración propia con base en la ECV 2001.

En primer lugar, se advierte que la mayoría de las familias completas está compuesta por cónyuges en primera unión (5.420.000). De estas, el 74% tiene solo hijos de la unión actual, y la mayoría restante no tiene hijos. Si se considera el quintil de ingresos del hogar, se observa una mayor proporción de parejas sin hijos en los quintiles de ingresos más altos (32%).

El 14% restante de familias completas (904.000) está compuesta por cónyuges en unión reincidente (alguno o ambos), y en estas familias, la situación cambia radicalmente. Si bien la proporción de parejas sin hijos es similar a la anterior, se reduce la proporción que tiene solo hijos de la unión actual (47%), debido al mayor peso de las familias con hijos de uniones o parejas anteriores (12%) y con hijos de la unión actual más hijos de uniones o parejas anteriores (16%), es decir, de familias ensambladas.

De acuerdo a estas estimaciones, el volumen de familias ensambladas es de 331.000 —254.000 son familias de cónyuges en unión reincidente (alguno o ambos) y 77.000 son familias de cónyuges en unión única—, lo que en su conjunto representa el 5,2% del total de familias completas. Por otra parte, se debe destacar la mayor proporción de familias ensambladas en los quintiles de ingresos más bajos, ya que entre ellos alcanzan el 6,8%. En conclusión, se advierte que la mayoría de las familias ensambladas está compuesta por al menos un cónyuge en unión reincidente, y que la frecuencia es mayor en los hogares de bajos ingresos.

Si se considera solamente el universo de familias de cónyuges en unión reincidente, el porcentaje de familias ensambladas representa el 28% (30,8% en los quintiles más bajos y el 22% en los quintiles de ingresos superiores). En términos de su composición, las familias ensambladas de quintiles más bajos se definen principalmente por la presencia de hijos de distintas uniones (20%), seguidas de las familias con hijos exclusivamente de una unión anterior (11%) mientras que, en los quintiles de ingresos más altos, la proporción de ambas es similar.

Para obtener mayores precisiones sobre el proceso de formación de familias ensambladas, es posible identificar quién es el progenitor conviviente, si la mujer o el varón cónyuge. Para ello, se ha tomado como universo de observación el conjunto de familias de cónyuges en unión reincidente con al menos un hijo (tabla 2).

Tabla 2. Familias completas (a) en unión reincidente con al menos un hijo: volumen y distribución porcentual según presencia y filiación de los hijos por quintil de ingreso per cápita del hogar. Total urbano, 2001.

<i>Presencia de hijos y Rango de unión</i>	<i>1.º y 2.º quintil (miles)</i>	<i>%</i>	<i>3.º a 5.º quintil (miles)</i>	<i>%</i>	<i>Total (c) (miles)</i>	<i>%</i>
<i>Cónyuges en unión reincidente (b)</i>	307	100,0	246	100,0	675	100,0
Todos los hijos de ambos cónyuges	194	63,3	162	65,6	421	62,3
Todos los hijos solo de la madre	35	11,6	32	13,0	93	13,8
Todos los hijos solo del padre	1	0,4*	6	2,5*	9	1,4*
Hijos de ambos más hijos solo de la madre	61	19,7	33	13,6	119	17,7
Hijos de ambos más hijos solo del padre	8	2,9*	7	2,9*	17	2,6*
Solo hijos de la madre más solo hijos del padre	3	0,9*	4	1,8*	9	1,3*
Otros	3	1,2*	1	0,6*	6	0,9*

Notas: (a) incluye núcleos conyugales primarios y secundarios;

(b) ambos o alguno de los cónyuges es reincidente;

(c) incluye NS/Nr ingresos; * coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: elaboración propia con base en ECV 2001.

Como vimos anteriormente, la mayoría de las familias de cónyuges en unión reincidente que tienen hijos están compuestas —exclusivamente— por hijos de ambos miembros de la pareja. Cuando conviven hijos de uniones o parejas anteriores, quien aporta los hijos con mayor frecuencia es la mujer (31,5%). La mayor parte de estas situaciones supone la presencia de hijos de la pareja actual junto a hijos solo de la madre (17,7%), seguido por la presencia de hijos solo de la madre (13,8%). Si consideramos el quintil de ingreso *per cápita* del hogar, se observa una mayor incidencia de familias que combinan hijos de la unión actual e hijos solo de la madre en los quintiles inferiores (19,7%).¹³

La información aportada por la ECV 2001 nos permite adoptar otra perspectiva, que consiste en describir el entorno familiar en el que se desenvuelve la crianza de los niños (la población menor de 15 años) considerando todos los tipos de familia (tabla 3). Se considera que un niño puede convivir: a) con ambos padres; b) con un solo progenitor y su pareja; c) con un solo progenitor sin pareja; d) con ninguno de sus progenitores.

Se constata que la mayoría de los menores de 15 años convive junto a ambos padres (76,1%), en mayor medida aquellos que pertenecen a los quintiles de ingresos más altos (82%). La segunda situación más frecuente es la convivencia con un solo progenitor sin pareja conviviente (generalmente la madre), es decir, la crianza en el contexto de una familia monoparental (17,6%). Esta situación se encuentra más extendida en los quintiles de ingresos más bajos, ya que en ellos la proporción alcanza el 20,5%. Finalmente, se observa que el 4% de los menores de 15 años convive con un solo progenitor junto a otra pareja, es decir, en el marco de una familia ensamblada, situación que representa alrededor de 350.000 niños.

13 Según datos de la ECV 2001, el 55,4% de las mujeres cónyuges en primera unión tienen menos de 45 años. Esta proporción es de 62,2% entre las mujeres en unión reincidente.

Tabla 3. Entorno familiar en el que convive la población menor de 15 años según quintil de ingreso per cápita del hogar (en %). Total urbano, 2001

Con quien convive	1.º y 2.º Quintil		3.º a 5.º Quintil		Total (c)	
	(miles)	%	(miles)	%	(miles)	%
<i>Total población menor de 15 años</i>	4995	100,0	2623	100,0	9050	100,0
Con ambos padres	3615	72,4	2150	82,0	6889	76,1
Solo con la madre, junto a su pareja (a)	174	3,5	59	2,2	303	3,3
Solo con el padre, junto a su pareja (b)	20	0,4*	19	0,7*	51	0,6
Solo con la madre, sin pareja conviviente	975	19,5	331	12,6	1490	16,5
Solo con el padre, sin pareja conviviente	51	1,0	34	1,3*	98	1,1
No convive con madre ni padre	160	3,2	30	1,1*	219	2,4

Notas: (a) La madre convive con una pareja que no es su padre;

(b) El padre convive con una pareja que no es su madre;

(c) Incluye NS/Nr ingresos;

* coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: elaboración propia con base en la ECV 2001.

Para complementar el análisis anterior, presentaremos los datos aportados por el Censo 2001. Debe recordarse que esta información no es estrictamente comparable con la de la ECV 2001,¹⁴ ya que la fuente censal no capta los núcleos conyugales secundarios y no permite establecer la filiación de los hijos en aquellas familias en las que ambos cónyuges son reincidentes.

En la tabla 4 se observa la proporción de familias de cónyuges en unión reincidente sobre el total de familias completas (18%), cifra levemente mayor a la arrojada por la ECV. Si se considera que un 13% posee, además, al menos un hijo, se confirma nuevamente que la mayoría de las familias de cónyuges en unión reincidente convive con hijos.

De acuerdo con la fuente censal, el 3,6% del total de familias completas es una familia ensamblada. Dadas las limitaciones anteriormente mencionadas, debe considerarse que dicho valor constituye un umbral de mínima. Si fuera posible considerar las familias con ambos cónyuges reincidentes esta cifra probablemente se elevaría, ya que estas últimas no solo representan una importante proporción del total,¹⁵ sino que además tienen una alta probabilidad de aportar hijos de uniones o parejas anteriores.

14 Es preciso mencionar que los tabulados censales disponibles para el usuario no incluyen la información sobre la filiación de los hijos en familias de ambos cónyuges en primera unión. Si bien la ECV 2001 (tabla 1) revela que la proporción con hijos de una pareja anterior es muy baja, hubiera sido interesante poder comprobarlo en la fuente censal.

15 El 32% de las uniones reincidentes corresponde a uniones en las que ambos son reincidentes.

Tabla 4. Familias completas: volumen y distribución porcentual según rango de unión, presencia de hijos y tipo de familia. Total del país, 2001

<i>Características</i>	<i>Volumen (miles)</i>	<i>Distribución %</i>
<i>Total familias completas (a)</i>	6.515	100,0
En unión única	5.340	82,0
Cónyuges en unión reincidente (b)	1.175	18,0
En unión reincidente sin hijos (b)	326	5,0
En unión reincidente con hijos (b)	849	13,0
Familias ensambladas (c)	234	3,6

Notas: (a) Incluye solamente núcleos conyugales primarios;
 (b) Alguno o ambos cónyuges en unión reincidente;
 (c) Excluye familias donde ambos cónyuges son reincidentes.
 Fuente: elaboración propia con base en INDEC, 2005.

Finalmente, resulta de interés describir el perfil de las familias ensambladas considerando el número de hijos que conviven, y comparándolo con el conjunto de familias de cónyuges en unión reincidente y de familias «simples» (todos los hijos son de la unión actual)¹⁶ (tabla 5).

Tabla 5. Familias completas en unión reincidente con hijos: distribución porcentual según número de hijos y tipo de familia. Total del país, 2001

<i>Tipo de familia</i>	<i>Total</i>	<i>Número de hijos solteros que conviven</i>				
		1	2	3	4	5 o más
<i>Cónyuges en unión reincidente (a)</i>	100,0	31,4	29,4	18,5	10,1	10,6
Alguno en unión reincidente	100,0	30,7	29,7	18,8	10,1	10,7
familia simple (b)	100,0	37,3	30,9	16,3	7,8	7,7
familia ensamblada (c)	100,0	20,2	27,8	22,7	13,8	15,4

Notas: (a) Alguno o ambos cónyuges en unión reincidente;
 (b) Todos los hijos son de ambos cónyuges;
 (c) Al menos un hijo es de una pareja o unión anterior.
 Fuente: elaboración propia con base en el INDEC, 2005.

Se observa que el 69% de las familias de cónyuges en unión reincidente se caracteriza por tener dos o más hijos, y entre ellas, la mayoría tienen solo dos (29%). Si se compara el número de hijos entre familias simples y ensambladas, estas últimas se destacan no solo por tener al menos dos hijos en mayor proporción (80%), sino por el mayor peso relativo de las familias que tienen 3 hijos o más (52%). Por último, se advierte que la proporción de familias ensambladas de 4 hijos o más duplica a la que muestran las familias «simples».

16 Lamentablemente, no se encuentra disponible para el usuario el tabulado censal que muestra la presencia y número de hijos que integran familias completas en unión única, lo que hubiera resultado útil para ampliar la comparación.

Esta diferencia se debe, presumiblemente, al aporte de hijos de una unión anterior antes que a un mayor número de hijos nacidos de la unión actual.

Algunas evidencias sobre la recomposición familiar en México

En México, solo una de cada ocho primeras uniones concluye en divorcio o separación (Quilodrán, 2002). No obstante, varios autores han demostrado que en las cohortes de matrimonios o uniones más recientes, los divorcios y separaciones tienden a incrementarse (Samuel, 1993; Solís y Medina, 1996; Suárez López, 2004). Estas disoluciones conyugales cobran relevancia cuando se ha tenido descendencia, ya que los hijos deben generalmente residir con uno solo de los padres. La frecuencia de este fenómeno se registra cuando se examina las formas de residencia de los niños.

De acuerdo con datos de la Encuesta Demográfica Retrospectiva Nacional de 1998, en México, no vivir con ambos padres a los 16 años, aun cuando estos sobreviven, es más frecuente en las generaciones jóvenes: 9,5% en la generación de 1951-1953 y 8,5% en la generación 1966-1968 frente a 2,0% en la generación de 1936-1938 (véase Luna-Santos, 2005; Mier y Terán y Rabell, 2003). Ello sugiere la existencia de un numeroso grupo de niños que, por disolución conyugal de los padres,¹⁷ vivieron años de su infancia y los primeros de la adolescencia con uno solo de sus progenitores. El progenitor no conviviente pudo estar o no presente en la vida de los hijos, según el acuerdo al que hayan llegado los padres al momento de la separación.

Si bien hasta los 17 años se aprecia un aumento en el número de años promedio que los hijos viven con ambos padres (de 11 a 14 años para las generaciones 1936-1938 y 1966-1968, respectivamente), es elevado el número de años promedio que los niños viven solo con la madre. En la generación 1966-1968, esa situación tiene poco que ver con la viudez femenina, a diferencia de lo que sucedía con generaciones más antiguas. Por otra parte, los datos muestran que vivir exclusivamente con el padre es una situación muy poco frecuente (menos de medio año promedio hasta los 17 años).

17 No puede tratarse de hijos de madres solteras ya que las cifras fueron estimadas considerando solamente a los hijos que nacieron en un núcleo conyugal (véase Mier y Terán y Rabell, 2003).

Metodología y fuentes de información para el estudio de la recomposición familiar

¿Cómo seguir las trayectorias familiares de los integrantes de los núcleos familiares (padre, madre e hijos) después de una disolución conyugal y/o de una nueva unión de los padres? En México contamos con encuestas demográficas que, en algunos casos, incluyen historias de uniones. Estas últimas, al asociarse con las historias de embarazos, nos permiten entrelazar las fechas de unión de las mujeres con las del nacimiento de sus hijos, lo cual hace posible identificar a los hijos tenidos durante el período previo a la primera unión, durante la primera unión y durante las uniones posteriores. De esa forma, es posible distinguir: a) las madres e hijos que participan en, al menos, una transformación familiar, esto es, los casos en los que las mujeres, siendo ya madres, entran en primera unión, o bien se separan, divorcian o enviudan y, b) las mujeres que han tenido hijos en distintas uniones. Este ejercicio fue realizado con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) de 1997, la cual tiene representatividad nacional.

En el cuadro 2 se identifican los escenarios de recomposición familiar (áreas sombreadas) a través del seguimiento de las trayectorias conyugales y reproductivas de las mujeres. Puede observarse que la recomposición familiar tiene lugar, de manera general, cada vez que al menos un hijo de la mujer acompaña a esta última en una disolución de unión y en una nueva unión. En el primer caso, cuando se trata de la primera disolución conyugal debido a divorcio o separación, reconocemos la existencia del padre de los hijos residiendo en otro hogar, ya sea solo o en pareja y quizá con nueva descendencia. En el segundo caso, es la nueva unión de la madre —la primera en el caso de las solteras y sucesivas para las separadas, viudas o divorciadas— la que amplía la red familiar de los hijos, además de lo que haya contribuido por su parte el padre.

Cuadro 2. Identificación de la recomposición familiar a través de las trayectorias conyugales y reproductivas de las mujeres

<i>1.ª unión</i>	<i>1.ª separación o divorcio*</i>	<i>2.ª unión**</i>
Con hijos de la pareja actual, previos a la unión	Con hijos de la pareja de la 1.ª unión, previos a la unión	Con hijos de la pareja de la 1.ª unión, previos a la unión
		Con hijos de la pareja de la 1.ª unión, previos a la unión + hijos 2.ª unión
Con hijos de la pareja actual, durante la unión	Con hijos de la 1.ª unión, durante la unión	Con hijos de la 1.ª unión, durante la unión
		Con hijos de la 1.ª unión, durante la unión + hijos de la 2.ª unión
Con hijos de la pareja actual, previos y durante la unión	Con hijos de la pareja de la 1.ª unión, previos y durante la 1.ª unión	Con hijos de la pareja de la 1.ª unión, previos y durante la 1.ª unión
		Con hijos de la pareja de la 1.ª unión, previos y durante la 1.ª unión + hijos de la 2.ª unión
Con hijos previos a la unión (madre soltera)	Con hijos previos a la 1.ª unión	Con hijos previos a la 1.ª unión
		Con hijos previos a la 1.ª unión + hijos de la 2.ª unión
Con hijos previos a la unión no de la pareja actual (madre soltera)	Con hijos previos a la 1.ª unión + hijos de la 1.ª unión	Con hijos previos a la 1.ª unión + hijos de la 1.ª unión
		Con hijos previos a la 1.ª unión + hijos de la 2.ª unión

Notas: * No se incluye a las viudas; ** se incluye a las viudas.

Indica presencia de recomposición familiar.

Es importante señalar que el esquema que aquí presentamos para distinguir los escenarios de la recomposición familiar no requiere de la identificación de dónde viven los hijos de las mujeres incluidas en el análisis y, por tanto, no considera la coresidencia.

Asimismo, es necesario subrayar que, para los fines de este análisis, las rupturas conyugales que nos interesan son las de aquellas parejas con descendencia, ya que solo estas últimas modifican la conformación de la familia, la cual permanece dada la perennidad, al menos teórica, del vínculo de filiación. Por el contrario, cuando la disolución conyugal sucede en ausencia de hijos, el lazo conyugal simplemente desaparece.

La historia conjunta de madre e hijos: trayectorias conyugales y reproductivas

La trayectoria conyugal de las madres se refleja en la historia familiar de los hijos. En la tabla 6 se observa que el 80,2% de los hijos de madres de 15 a 54 años son hijos de madres unidas por primera vez. Esta situación corresponde a la de hijos de familias intactas, cuando el padre no tiene descendencia con parejas anteriores y/o cuando la madre no tiene hijos con otra pareja anterior a la primera unión. Este porcentaje varía según el grupo de edad de la madre: entre las más jóvenes alcanza 84% mientras que entre aquellas de 45 a 54 años se reduce a 75%. Esta última cifra indica que casi uno de cada cuatro hijos de mujeres de 45 a 54 años, de haber nacido durante la primera unión de la madre, han vivido alguna forma de recomposición familiar: 15,9% debido a la separación de sus padres y 7,9% tanto a la separación de sus padres como a la nueva unión de la madre.

Tabla 6. Distribución porcentual de los hijos de hasta séptimo orden según estado conyugal de la madre, por grupos de edad de la madre, 1997. México

<i>Estado conyugal de la madres</i>	<i>Grupo de edad de la madre (años)</i>				<i>Total</i>
	<i>15-24</i>	<i>25-34</i>	<i>35-44</i>	<i>45-54</i>	
Soltera	7,0	3,2	1,9	1,2	2,5
Unida 1. ^a vez	84,0	84,5	79,7	75	80,2
Separada 1. ^a vez	5,2	6,0	9,3	15,9	9,8
Unida 2. ^a vez	3,8	6,3	9,1	7,9	7,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Luna-Santos, Silvia (2005). Estimaciones con base en Enadid-1997.

Al analizar simultáneamente la historia de embarazos de las mujeres y las historias de unión de las mismas, es posible identificar los nacimientos que ocurrieron antes y durante la primera unión, y aquellos sucedidos después de la primera unión y durante las uniones sucesivas. Ello nos permite aproximarnos al proceso de formación e integración de la familia a lo largo del tiempo. A continuación nos dedicaremos a entrelazar las fechas de nacimiento de los hijos con las fechas de uniones de las madres, con el fin de identificar las trayectorias familiares que han sido marcadas por los cambios en la trayectoria conyugal de la madre.

Hemos reconocido que si bien la familia se inicia generalmente con el vínculo conyugal y el de filiación, solo este último es necesario para que exista un núcleo familiar. Este es el caso de las familias donde las madres se quedan solteras hasta el fin de su período reproductivo. De

acuerdo con los datos de la Enadid 1997, el número de hijos nacidos de mujeres entre 15 y 54 años que se declaran solteras en 1997, se aproxima a 1,3 millones (tabla 7). Estos datos sugieren que las familias que tienen muchos niños no solo se inician,¹⁸ sino que continúan y quizá también terminan de esa forma. Es posible, no obstante, que muchas de esas madres solteras se casen después del nacimiento de sus hijos. Ello puede suponerse porque, por un lado, entre las madres más jóvenes (15-24 años) encontramos un 4,5% que son solteras, mientras que entre las mayores, es decir, aquellas que en 1997 se encontraban hacia el final de su período reproductivo (45 y 54 años) las solteras apenas representan 1,0%.¹⁹ Por el otro lado, tener hijos antes de la primera unión atañe a una proporción importante de mujeres que posteriormente se unen. El porcentaje de nacimientos sucedidos antes de la entrada a la primera unión, de acuerdo con los datos de la Enadid 1997, oscila entre 3,4% y 6,1%, donde el valor mayor corresponde a las madres de mayor edad.²⁰

Se considera que no hay recomposición familiar en los casos en que las madres tuvieron a sus hijos estando solteras y que se casaron posteriormente con el padre de los niños, ya que suponemos que el padre reconoció a los hijos. Por el contrario, existe un proceso de recomposición familiar en los casos en que las madres solteras se unieron con una persona distinta al padre de los hijos.

Aquellas que se han unido dos veces presentan proporciones reducidas de nacimientos antes de la primera unión, lo cual puede explicarse por una primera unión temprana que redujo el tiempo de exposición al riesgo de una concepción prenupcial.

Evidentemente, dado el orden de las etapas de constitución de la familia que tradicionalmente se sigue en México (unión y luego nacimiento de los hijos), la mayoría de los nacimientos tienen lugar dentro de la primera unión. Las proporciones disminuyen a mayor edad de las mujeres-madres, lo cual se explica, para aquellas por segunda vez unidas, porque el mayor tiempo vivido las expuso a un mayor riesgo de separarse y contraer nuevas nupcias y, por tanto, a una distribu-

18 De acuerdo con Consejo Nacional de Población (2002), poco menos de una de cada cinco mujeres de las generaciones jóvenes inicia su primer embarazo siendo soltera, mientras que la mitad de ellas establece la unión o el matrimonio antes del nacimiento de su hijo y solo alrededor de 16% continúa siendo soltera antes de que su primogénito cumpla cinco años de edad.

19 De acuerdo con Consejo Nacional de Población (2002), las madres solteras son en su mayoría mujeres jóvenes, menores de 30 años.

20 Estos porcentajes corresponden a los hijos de madres unidas por primera vez y a aquellas separadas, divorciadas o viudas por primera vez, y coinciden con los hallazgos de Brugeilles y Samuel, 2005.

ción de su descendencia a lo largo de su trayectoria conyugal. Por su parte, para aquellas por primera vez unidas y por primera vez separadas o divorciadas, los nacimientos previos a la primera unión siguen teniendo un peso importante.

Un dato que llama la atención es que las mujeres separadas de su única unión registran nacimientos de al menos un año después de la fecha de término de su primera unión, situación para la cual no tenemos explicación y que sería interesante analizar ya que, de no tratarse de un error de captación, podría tratarse de hijos del antiguo cónyuge de la madre, pero para quienes no se tendría la certeza de que fueron reconocidos legalmente por el padre al haber nacido fuera de unión; o bien, de parejas «ocasionales» de las madres que no asumen la paternidad de los hijos concebidos dentro de ese tipo de relación.²¹

En lo que concierne a las mujeres unidas por segunda vez, sobre todo aquellas que prácticamente han terminado su período de reproducción, se observa que la mayoría de sus hijos nacen dentro de la primera unión, aunque no deja de ser importante el volumen de los nacidos en la segunda unión.

El análisis anterior, al traducirse a números absolutos, nos permite estimar cinco millones de hijos de mujeres de 15 a 54 años, divorciadas, separadas o viudas²² y 3,8 millones de hijos de mujeres unidas por segunda vez. En conjunto, ello da cuenta de la dinámica familiar derivada de la conjunción de las trayectorias conyugales y reproductivas de las madres y, sobre todo, da una idea de la magnitud del fenómeno de recomposición familiar en la sociedad mexicana.

21 Para una hipótesis al respecto, véase Brugeilles y Samuel, 2005.

22 Los hijos de viudas representan una proporción reducida ya que entre el total de mujeres con descendencia las viudas por primera vez solo representan 0,4%, 1,0%, 2,7% y 7,5%, respectivamente para los grupos de edad 15-24, 25-34, 35-44 y 45-54 años.

Tabla 7. Nacimientos de los hijos de hasta séptimo orden según calendario de unión, por estado conyugal y grupo de edad de la madre. 1997. México

Grupo de edad y estado conyugal de las madres	Nacimientos						Total (miles)
	Previos a la 1. ^a unión	Durante la 1. ^a unión	Después de la separación de la 1. ^a unión	Durante la 1. ^a unión y previos a la 2. ^a unión	A partir de la 2. ^a	Total %	
15-24	10,1	86,0	0,2	1,5	2,2	100,0	4.055
Soltera	100,1					100,0	282
Unida 1. ^a vez	3,6	96,4				100,0	3.406
Separada 1. ^a vez	1,1	96,3	2,6			100,0	212
Unida 2. ^a vez	1,0			40,7	58,3	100,0	154
25-34	7,3	86,2	0,2	3,2	3,1	100,0	15.428
Soltera	100,1					100,0	494
Unida 1. ^a vez	4,5	95,5				100,0	13.037
Separada 1. ^a vez	3,8	93,1	3,1			100,0	922
Unida 2. ^a vez	1,3			50,1	48,6	100,0	975
35-44	6,7	84,0	0,3	5,5	3,5	100,0	18.191
Soltera	100,1					100,0	340
Unida 1. ^a vez	5,3	94,7				100,0	14.491
Separada 1. ^a vez	5,2	91,2	3,6			100,0	1.698
Unida 2. ^a vez	1,6			60,2	38,2	100,0	1.662
45-54	7,2	84,8	0,2	5,2	2,6	100,0	13.684
Soltera	100,1					100,0	161
Unida 1. ^a vez	6,5	93,5				100,0	10.263
Separada 1. ^a vez	6,3	92,2	1,5			100,0	2.176
Unida 2. ^a vez	1,9			65,6	32,5	100,0	1.083
Total	7,3	85,0	0,2	4,4	3,0	100,0	51.359
Soltera	100,1					100,0	1.277
Unida 1. ^a vez	5,2	94,8				100,0	41.198
Separada 1. ^a vez	5,3	92,2	2,5			100,0	5.009
Unida 2. ^a vez	1,6			58,4	40,0	100,0	3.875

Fuente: Luna-Santos, Silvia (2005). Estimaciones con base en la Enadid, 1997.

Es importante mencionar que preferimos no estimar el componente de los hijos de madres solteras que entraron en unión dentro de la estimación sobre recomposición familiar,²³ ya que la Enadid 1997 no nos permite saber si el cónyuge de estas mujeres corresponde al padre biológico de los hijos. Debido a ello, es posible que la magnitud de la recomposición familiar sea todavía mayor.

Podemos entonces concluir que los hijos cuya madre tenía entre 15 y 54 años en 1997 y que forman parte de una familia recompuesta representan 17,3% del total; 7,5% corresponde a hijos de madres unidas por segunda vez y 9,8% a madres separadas de su primer cónyuge.

23 En la tabla 7, estos hijos están integrados en los clasificados en la columna «previos a la primera unión» para las mujeres unidas 1.^a vez, separadas 1.^a vez y unidas 2.^a vez.

Conclusiones finales

En este trabajo hemos realizado una descripción de la metodología utilizada para identificar las familias ensambladas y ciertas formas de recomposición familiar a partir de las fuentes disponibles en dos países de la región.

En el caso de Argentina, la información provista por la ronda de censos de 2000 y por la Encuesta de Condiciones de Vida de 2001 ha permitido identificar, por primera vez, las familias ensambladas en el seno de los hogares. En lo que respecta a México, los datos aportados por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica de 1997 brindan una aproximación al volumen de población implicada en el proceso de recomposición familiar, a través del análisis combinado de las historias de uniones y de embarazos.

De acuerdo con la ECV 2001, 4% de los menores de 15 años residentes en las zonas urbanas de Argentina integran un hogar compuesto por una familia ensamblada, cifra que representa cerca de 350.000 niños y adolescentes. De acuerdo con la Enadid 1997, 8% de los hijos de madres de 15 a 54 años son hijos de madres unidas por segunda vez con descendencia previa.

A lo largo del trabajo, hemos llamado la atención sobre la necesidad de generar información específica sobre temática, ya sea a través del diseño de nuevas fuentes o mediante la introducción de nuevas preguntas (o módulos temáticos) en las fuentes existentes.

Con respecto a esto último, un aspecto a tener en cuenta es la importancia de registrar las relaciones de parentesco de los miembros del hogar entre sí. En la ECV 2001 de Argentina, esto se realizó preguntando a cada miembro del hogar si convive o no con la madre y el padre e identificando el número de miembro para facilitar así la identificación de los núcleos y la caracterización de sus integrantes. En lo que respecta a la fuente censal, esta operatoria se realizó de manera indirecta, gracias a la introducción de nuevas preguntas referidas al rango de la unión conyugal y a la fecha de inicio de la primera unión, que fueron analizadas junto con la información sobre la relación con el jefe/a del hogar y la edad de los miembros que lo integran. Lamentablemente, el formulario utilizado en el Censo de población 2010 eliminó las dos primeras, por lo que será imposible comparar los cambios ocurridos a lo largo de la última década. La comparabilidad es entonces otro de los criterios que debería primar en la elaboración de los instrumentos, ya que solo así es posible determinar la magnitud de los cambios a lo largo del tiempo y los factores que los determinan.

Sin embargo, debe recordarse también que la noción de recomposición familiar trasciende las fronteras del hogar. Por lo tanto, aun cuando se capten las relaciones de los miembros del hogar entre sí, los datos obtenidos se referirán exclusivamente a la composición de hogares en un momento del tiempo. Los análisis realizados para el caso de México a partir de una encuesta que permite identificar las personas cuyos padres se separaron o divorciaron refleja un cambio de perspectiva, ya que se pone el énfasis en la trayectoria biográfica de las personas y en las transiciones familiares que experimentan a lo largo de la vida. Ello significa incorporar el estudio de los vínculos que se establecen entre los protagonistas de la recomposición familiar, no solo en términos del parentesco sino también del sentido y de su frecuencia.

En síntesis, el estudio de la recomposición familiar exige disponer de información más amplia sobre la composición de los hogares y sobre las trayectorias conyugales de las personas (la edad de entrada en unión y de ruptura, la modalidad de vida en pareja), las trayectorias genésicas (la edad al nacimiento de los hijos), y los vínculos e intercambios entre padres e hijos, aun cuando estos no convivan juntos. Solo así será posible captar las nuevas realidades familiares emergentes en la región.

Bibliografía

- Cabella, Wanda (2009) «Dos décadas de transformaciones de la nupcialidad uruguaya. La convergencia hacia la segunda transición demográfica», en *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, El Colegio de México, vol. 24, n.º 2, pp. 389-427.
- Cerruti, Marcela y Binstock, Georgina (2009) *Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública*, Serie Políticas Sociales n.º 147, Santiago de Chile, CELADE.
- Chávez Ascencio, Manuel (1999) *La familia en el derecho: derecho de familia y relaciones jurídicas familiares*, México, Ed. Porrúa.
- (2001) *La familia en el derecho, Relaciones jurídicas paterno filiales*, México, Ed. Porrúa.
- Consejo Nacional de Población (2002) «Cerca de 4,5 millones de madres solas: son la quinta parte de las madres mexicanas», en <<http://www.conapo.gob.mx/prensa/2002may01.htm>>, acceso 3 septiembre 2006.
- Desplanques, Guy (1993) «Les familles recomposées en 1990», en Théry, Irène y Meulders-Klein, Marie Thérèse (eds.) *Les recompositions familiales aujourd'hui*, Francia, Essais et Recherches/Éditions Nathan.
- Duchêne, Josianne (1990) «Les familles monoparentales et recomposées. Quelles données pour une mesure de leur incidence?», en Prioux, France (ed.), *La famille dans les pays développés: permanences et changements*, París, Institut National d'études démographiques.
- Flandrin, Jean-Louis (1976) *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, Ed. Crítica/Grijalbo
- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2005) *Organización familiar en Argentina, Censo nacional de población, hogares y viviendas 2001*, Serie 4 Resultados temáticos n.º 1, Versión corregida (cd-rom), Buenos Aires, INDEC.
- (2004) *Organización familiar en Argentina, Censo nacional de población, hogares y viviendas 2001*, Serie 4 Resultados temáticos n.º 1, (cd-rom), Buenos Aires, INDEC.
- Luna-Santos, Silvia (2005) «La dynamique familiale au Mexique après la dissolution des unions», tesis de doctorado en Demografía, París, Université Paris X –Nanterre.
- Mazzeo, Victoria (2008) «La importancia de las familias monoparentales en Argentina. Diferencias regionales, 1980-2001», ponencia presentada en el III congreso de la Asociación latinoamericana de población, ALAP, Córdoba, Argentina, 24 al 26 de septiembre.
- Mier y Terán, Martha y Rabell, Cecilia (s.d), «Cambios en los patrones de coresidencia, escolaridad y el trabajo de los niños y jóvenes», mimeo.
- Quilodrán, Julieta (2002) «Azahares para tu boda (o tu unión libre)», en *Nexos*, México, n.º 299, noviembre, pp. 35-38.
- Samuel, Olivia (1993) «Famille et nuptialité au Mexique», tesis en Demografía, París, Institut de démographie de Paris/Université de Paris I-Sorbonne.
- Street, María Constanza (2005a) «Perfil sociodemográfico de los núcleos conyugales secundarios: comparación interregional», en Torrado, Susana (dir.), *Trajectorias nupciales. Familias ocultas (Buenos Aires, entresiglos)*, Buenos Aires, Ciopp/Cátedra demografía social (FCS-UBA)/Miño y Dávila editores.
- (2005b) «Las familias ocultas en las fuentes estadísticas: los núcleos secundarios y las familias ensambladas en la argentina (circa 2000)», en Ghirardi, Mónica (comp.), *Cuestiones de familia a través de las Fuentes*, Córdoba, Centro de estudios avanzados/Universidad Nacional de Córdoba.

- Street, María Constanza (2006a) «Evolución y situación social de los hogares monoparentales en el Área metropolitana de Buenos Aires», tesis de maestría, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados/Universidad Nacional de Córdoba, mimeo.
- (2006b) «Metodología para la identificación de las familias ensambladas. El caso de Argentina», en *Notas de Población*, Santiago de Chile, CELADE, n.º 82, pp. 133-166.
- Suárez López, Leticia (2004) «Revisión demográfica del divorcio en México», en *El amanecer del siglo y la población mexicana*, México, Ed. Sociedad mexicana de demografía/ UNAM/CRIM-SOMEDE.
- Théry, Irène (1998) *Couple, filiation et parenté aujourd'hui*, París, Éditions Odile Jacob/La documentation française.
- (1997) «Diferencia de sexos y diferencia de generaciones: La institución familiar sin herederos», en *Revista de occidente*, Madrid, n.º 199, pp. 35-62.
- (1985) «La référence à l'intérêt de l'enfant: usage judiciaire et ambiguïtés», en Rallu, Jean Louis y Thery, Irène, *Du divorce et des enfants*, Travaux et documents Cahier n.º111, París, Presses universitaires de France.
- Torrado, Susana (2003) *Historia de la familia en la argentina moderna (1870-2000)*, Buenos Aires, Ediciones de la flor.

Composición de los domicilios y núcleos familiares brasileños: Revelaciones de la PNDS¹ 2006

Maria Coleta F. A. de Oliveira²

Joice Melo Vieira³

Luiz Felipe Walter Barros⁴

Resumen

Utilizando datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (PNDS 2006), cumplimos tres objetivos: 1) describir la composición de los domicilios brasileños; 2) enumerar los *núcleos reproductivos* en los domicilios, aquí denominados *núcleos familiares*, clasificándolos según criterios de preeminencia (presencia de múltiples núcleos), alianza (presencia de pareja) y descendencia (presencia de hijos), y a partir de estos criterios estimar la proporción de familias recompuestas (caracterizadas por agregar en la actual unión conyugal hijos provenientes de uniones anteriores); 3) identificar el escenario familiar de crianza de los niños brasileños con edad de hasta 14 años. Un objetivo transversal es explorar los diferenciales en cuanto al sexo y a la edad de los responsables por los domicilios y núcleos, así como los diferenciales de renta. Se trata de un estudio descriptivo que explora un potencial importante de la PNDS 2006: la posibilidad de investigar núcleos familiares y estimar el fenómeno de las familias recompuestas.

Palabras clave: familia, domicilio, núcleos familiares, Brasil.

Abstract

Composition of the Brazilians households and family nucleus: revelations from PNDS 2006

Using data from the National Demographic and Health of Children and Women Survey (PNDS 2006), we accomplish three objectives: 1) describe the composition of Brazilian households; 2) list the reproductive cores in the households, ranking them according to *prominence* (presence of multiple cores), *alliance* (presence of a partner) and *descent* (presence of children); based on these criteria we estimate the proportion of reconstituted families (characterized by adding to the current family children from previous marriages); 3) identify the familial environment of Brazilian children under 14 years. A cross-cutting objective is to explore sex, age and income differences among those responsible for households and family core. It's a descriptive study that explores an important potential of the PNDS 2006: the possibility of investigating multiple core families and to assess the phenomenon of blended families.

Key words: family, household, family nucleus, Brazil.

-
- 1 Encuesta Nacional de Demografía y Salud del Niño y de la Mujer.
 - 2 Departamento de Demografia-IFCH, Núcleo de Estudos de População (NEPO), Universidade Estadual de Campinas, mcoleta@nepo.unicamp.br
 - 3 Núcleo de Estudos de População (NEPO), Universidade Estadual de Campinas, jmvieira@nepo.unicamp.br
 - 4 Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), luiz.w.barros@ibge.gov.br

Introducción

Brasil es un país caracterizado desde su origen por la diversidad cultural, heterogeneidad de comportamientos y complejidad sociológica, lo que ciertamente se refleja en una pluralidad de concepciones sobre la vida afectiva y las relaciones familiares y de género. Esta heterogeneidad de pensamiento no se expresa solo en la esfera de las concepciones, es cotidianamente vivida e imprime sus marcas en las trayectorias de las personas. Las Ciencias Sociales en Brasil fueron pródigas en registrar y analizar los valores y normas familiares de diferentes grupos y capas sociales a lo largo de la historia del país.⁵

Sin embargo, nunca hubo suficientes instrumentos para medir la representatividad y difusión de ciertos valores y prácticas familiares en la población brasileña. Los demógrafos y sociólogos de la familia usualmente trabajan con datos provenientes de los censos decenales y de la Encuesta Nacional por Muestra de Domicilio (PNAD, por sus siglas en portugués, realizada anualmente). Entretanto, estas fuentes no ofrecen datos muy detallados. En realidad los estudios de fecundidad en general están más bien cubiertos y desarrollados en Brasil que los estudios de nupcialidad. Poco se sabe por ejemplo sobre la formación y trayectorias de las uniones o sus eventuales disoluciones. Los estudios existentes en este sentido están fundamentados en datos de registros civiles que no captan las uniones consensuales y por consiguiente son bastante limitados para una adecuada consideración del calendario y duración de las uniones. Hubo una rara experiencia de captación pormenorizada de la historia de las uniones en la PNAD de 1984, sin que este tema volviera a estar contemplado en otros levantamientos sistemática y periódicamente.

Las encuestas domiciliarias en Brasil suelen cubrir demandas de información sobre la situación socioeconómica de los individuos y de las familias. Son retratos transversales en los que se detalla la situación laboral, fuentes de renta y eventualmente consumo. Las informaciones más comunes sobre la estructura y composición de familias y domicilios se restringen al tipo de vínculo entre cada individuo y el jefe de familia y del domicilio, como la situación conyugal y el estado civil de las personas con más de 10 u 15 años, dependiendo de la encuesta. Pero en los últimos años, entre 1996 y 2008, la PNAD dejó de indagar por el estado civil/conyugal de las personas (Lazo, 2002). Fue

5 Para una primera aproximación del tratamiento dirigido a la familia en el pensamiento social brasileño algunos estudios apuntan los caminos recorridos, ver: Bruschini, 1989; Bilac, 1991 y 1995; Souza y Botelho, 2001.

en 2009 que la nupcialidad retorna al cuestionario básico de la PNAD (IBGE, 2009) con una pregunta sobre el estado civil de las personas de 10 años y más.

En este escenario de escasa información, donde gran parte de lo que sabemos sobre la dinámica y evolución de la nupcialidad brasileña está restringido a los datos censales decenales y registros civiles, hubo una gran oportunidad de innovación en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud del Niño y de la Mujer (PNDS, por sus siglas en portugués), realizada en 2006. La PNDS 2006 permite medir la ocurrencia de familias recompuestas o ensambladas. Por familia recompuesta denominamos aquellas en que al menos uno de los hijos solteros residentes en el domicilio es fruto de una unión anterior de uno de los cónyuges. Como veremos más adelante, esta encuesta además de captar el estado civil y situación conyugal, permite reconstituir las relaciones dentro del domicilio, identificando para cada persona quién es el padre, madre y cónyuge, en caso de que vivan bajo el mismo techo.

Este artículo busca explotar las potencialidades de esta fuente de datos. Más que un análisis profundo, lo que se pretende aquí es trazar un panorama sobre la configuración de las familias brasileñas a partir de la PNDS 2006. Se trata de un trabajo eminentemente descriptivo que cumple tres objetivos fundamentales: 1) describir la composición de los domicilios brasileños; 2) enumerar los núcleos reproductivos, de aquí en adelante denominados *núcleos familiares*, clasificándolos según criterios utilizados en América Hispánica (Street, 2006), buscando como primera tentativa comparar los datos, destacándose la estimación de la proporción de familias recompuestas; 3) identificar el escenario familiar donde los niños brasileños están creciendo y desarrollándose. Un objetivo transversal es explorar los diferenciales asociados al sexo, a la edad y a la capa de renta a la que pertenecen.

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud del Niño y de la Mujer (PNDS 2006)

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud del Niño y de la Mujer (PNDS 2006) corresponde a la tercera ronda del *Demographic and Health Survey* (DHS) anteriormente realizado en el país en 1986 y 1996. Como es de amplio conocimiento, el proyecto de las encuestas DHS fue fundado por la Agencia Norteamericana para el Desarrollo Internacional (USAID) con el objetivo de ofrecer datos de representatividad nacional con especial énfasis en aspectos pertinentes para el

planeamiento familiar, mensuración de la fecundidad y construcción de indicadores de salud materno-infantil. Desde su primera ronda en los años ochenta, las DHS fueran realizadas en 85 países. La población en estudio tradicionalmente son mujeres de países en desarrollo en edad reproductiva (15-49 años). Existe un conjunto de cuestiones presentes en todos los cuestionarios aplicados —de modo que garantice la comparación internacional y temporal— y paralelamente hay cierto grado de libertad para incorporar cuestiones pertinentes a la realidad de cada país.

La PNDS 2006 es bastante especial, puesto que por primera vez fue realizada por un equipo e instituciones totalmente nacionales, y financiada por el Ministerio de Salud de Brasil. Este es un escenario nuevo comparado al contexto de realización de las DHS anteriores. La PNDS 2006 es producto del trabajo del Centro Brasileño de Análisis y Planeamiento (CEBRAP) en articulación con otras cinco instituciones: Núcleo de Estudios de Población (NEPO) y el Departamento de Medicina Preventiva de la Facultad de Ciencias Médicas (ambos de la Universidad Estadual de Campinas-Unicamp); Núcleo de Investigaciones en Nutrición y Salud de la Facultad de Salud Pública (Universidad de São Paulo-USP); Laboratorio de Nutrición del Departamento de Clínica Médica de la Facultad de Medicina de Riberão Preto (USP-Riberão Preto) y el trabajo de campo a cargo de IBOPE, empresa especializada en levantamientos de datos basados en muestreos.

El aspecto más novedoso tratado en este artículo, una estimativa de las familias recompuestas en Brasil, resulta de un cambio importante en la manera tradicional de identificar a las personas en el domicilio. Para cada persona es atribuido un número en el domicilio (columna 1 de la ficha del domicilio). En la secuencia se hacen tres preguntas indagando sobre la presencia del padre, madre y cónyuge en el domicilio, anotando el número de identificación correspondiente a ellos. Para facilitar la comprensión de la lógica de captación de las relaciones existentes dentro de los domicilios y familias, el cuadro 1 reproduce parte del fichero del domicilio, exactamente como se presenta en el cuestionario de la PNDS 2006.

Cuadro 1. Ficha del domicilio. Brasil, PNDS 2006

Número de la línea	<i>Moradores habituales</i>	<i>Parentesco con el responsable*</i>	<i>Sexo</i>	<i>Número de la línea de **:</i>			...
				Cónyuge o pareja	Madre	Padre	
	Por favor, diga el nombre de las personas que viven habitualmente en este domicilio, empezando por el(la) responsable del domicilio EN SEGUIDA NOMBRE CÓNYUGE O PAREJA, HIJOS, OTROS PARIENTES Y AGREGADOS	¿Cuál es el parentesco de (nombre) con el responsable del domicilio?	¿Cuál es el sexo de (nombre)?				...
(1)	(2)	(3)	(4)	(5C)	(5M)	(5P)	...
1							...
2							...
3							...
4							...
...							...

Atención: la ficha debe ser respondida por el (la) responsable del domicilio sea mujer u hombre. En caso de ausencia del responsable procurar por otro(a) habitante, pero que tenga conocimiento sobre el domicilio y sus habitantes.

*Códigos para (3) - Relación de parentesco con el responsable por el domicilio:

- | | | | |
|-------------------------------|-----------------|-------------------------|-------------|
| 01. Responsable del domicilio | 05. Nieto(a) | 09. Yerno/Nuera | 98. No sabe |
| 02. Cónyuge o pareja | 06. Padre/Madre | 10. Otro pariente | |
| 03. Hijo(a) | 07. Suegro(a) | 11. Adoptado(a) | |
| 04. Hijastro(a) | 08. Hermano(a) | 12. Otro sin parentesco | |

**Códigos para: 5C, 5M e 5P

01-12 = Número de la línea

60 = Vive en otro local

80 = Murió

NS = No sabe

NA = No se aplica

Fuente: Cuestionario PNDS 2006.

El domicilio es aquí definido siguiendo los criterios normalmente utilizados por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), a saber:

Local estructuralmente separado e independiente que se destina a servir de habitación a una o más personas, o que esté siendo utilizado como tal. Los criterios esenciales de esta definición son los de separación e independencia. Se entiende por separación al local de habitación limitado por paredes, muros o cercados, cubierto por un techo, permitiendo a una o más personas que en él habitan aislarse de las demás, con la finalidad de dormir, preparar y/o consumir sus alimentos y protegerse del medio ambiente, arcando, total o parcialmente, con

sus costos de alimentación o vivienda. Por independencia se entiende cuando el local de habitación tiene acceso directo, permitiendo a sus moradores entrar y salir sin necesidad de pasar por locales de residencia de otras personas. Solo se caracteriza correctamente un domicilio cuando son atendidos simultáneamente los criterios de separación e independencia (CEBRAP/DECIT - Ministerio de la Salud, 2008: 6. Traducción libre).

En la tradición estadística brasileña las unidades básicas de análisis son individuos, familias y domicilios. El concepto de hogar, tan clásico entre los investigadores hispanohablantes, no se ajusta tan perfectamente a la lógica estadística brasileña, a menos que se la entienda como «hogar-vivienda» y no como «hogar-unidad doméstica» (Lira, 1976). La idea de domicilio encierra la noción básica de vivir bajo el mismo techo, pero no hay cómo garantizar que en todos los casos compartan la comida y que todos los presupuestos sean comunes, como parece ser asumido muchas veces en la noción de hogar. Aquí optamos por adoptar los domicilios como unidad de análisis y no los hogares, puesto que nuestra fuente trabaja con la delimitación de los domicilios y no se preocupa por establecer las fronteras de los hogares.

Como se puede observar en la ficha del domicilio de la PNDS 2006 no se pregunta por el jefe y sí por la persona responsable. La evolución de la terminología de jefe del domicilio a persona responsable merecería toda una reflexión que escapa del espacio de este artículo. Pero debemos tener claro que no es utilizado ningún criterio de sexo o aporte financiero preestablecido para identificar a esta persona. La única indicación es que sea de preferencia una persona mayor de edad, pero en la ausencia de esta o tratándose de un joven ya emancipado, este puede ocupar el lugar de responsable y por consiguiente de persona de referencia. Son los moradores los que deben indicar cuál de ellos ocupa esta posición. Entretanto, como veremos, la categoría de responsable por el domicilio es mayoritariamente ocupada por hombres y por las personas de más edad del domicilio.

Por su parte, en la PNDS 2006 la familia:

[...] es entendida como todos los miembros, parientes o no, residentes en el mismo domicilio y ligados por lazos de parentesco o convivencia. Se identificó solamente la jefatura del domicilio y no la jefatura de la familia, como en las encuestas domiciliarias de responsabilidad del IBGE. Este expediente fue adoptado porque casi la totalidad de las familias viviendo en un mismo domicilio, familias convivientes, son parientes, y las variables de localización de los padres y del cónyuge serían capaces de identificar una gama mayor de diferentes arreglos familiares (Cavenaghi, 2008: 65. Traducción libre).

En este trabajo llamamos núcleo reproductivo a la célula básica madre-hijo(s), padre-hijo(s), padre-madre-hijo(s) o a una pareja. Un núcleo reproductivo es por supuesto un núcleo familiar, pero las familias como tal comportan otras variantes más allá del núcleo reproductivo, como un grupo de hermanos, por ejemplo. De hecho un núcleo familiar se refiere a dos o más personas unidas por vínculos básicos de filiación o alianza. Obviamente el término núcleo familiar no se confunde con el concepto parsoniano de familia nuclear, que originalmente habría de contar con la tríada padre-madre-hijos. No se trata de un juego de palabras, una familia nuclear es tan solo un tipo especial de núcleo familiar.

El hecho de que en la PNDS 2006 no se limita a la relación de cada miembro con la persona responsable o el jefe del domicilio y permite la identificación precisa de padres y cónyuges en el domicilio, abre una serie de posibilidades para el estudio de la composición domiciliaria y de las estructuras familiares. La principal de ellas es que cada analista puede adoptar supuestos y criterios propios para construir tipologías de familia, apoyado en el abordaje teórico que desea seguir.

Desde el punto de vista sustantivo, sabemos que la mayoría de las tendencias actuales en materia de arreglos domiciliarios encontradas en países más industrializados, tales como el aumento del número de familias monoparentales y recompuestas, el crecimiento del número de domicilios unipersonales y de la práctica de la cohabitación son verificadas también en el caso brasileño (Sabóia y Cobo, 2005). Incluso la postergación de la formación de familia —muy discutida en países de economías avanzadas y de estructura de edad envejecida— es válida para segmentos sociales específicos del medio urbano, más escolarizados y con alguna perspectiva de crecimiento profesional.

Sin embargo, la literatura producida en las Ciencias Sociales hace creer que formar una familia y, sobre todo tener hijos, es aún considerada una fuente importante de autorrealización para una parte significativa de la población brasileña. Es en la familia que se obtienen no solo las ayudas cotidianas y apoyo material a través de su red de amparo y protección, sino también se experimentan las principales vivencias emocionales y compensaciones cuando la expectativa de autorrealización vía trabajo y ascensión social es a veces remota. En un contexto de difícil movilidad social, de baja perspectiva de éxito profesional, especialmente la maternidad, más que una condición femenina, es un valor (Da Matta, 1987; Sarti, 1996).

A pesar de las dificultades materiales, la tendencia marcada de las capas populares de Brasil es de asimilar los nuevos núcleos reproductivos que por ventura surjan, promoviendo un re-arreglo en

los domicilios para absorberlos —más que censurarlos o reprimirlos. Lo que no significa que esta asimilación ocurra sin conflictos. Permanecer en la casa de los padres o volver a ella, en el caso de aquellos que ya la habían dejado, es una estrategia posible delante de un embarazo accidental, de una separación conyugal o en casos en que una situación económica adversa imposibilite un casamiento y la realización de la neolocalidad. Esta forma de administrar la vida familiar impacta la composición de los domicilios. Los domicilios se encuentran profundamente marcados por la manera como las familias son estructuradas y por las estrategias que ellas usan para atender sus necesidades mínimas de vivienda y sobrevivencia. Así es que además de los arreglos domiciliarios, para esta realidad es útil caracterizar los núcleos familiares, especialmente si estamos interesados en el ambiente de crianza de los hijos. Los siguientes tópicos de este artículo tratan precisamente de la caracterización de los arreglos domiciliarios, de los núcleos familiares y de los núcleos familiares de los niños (de hasta 14 años).

Caracterización general de los arreglos domiciliarios

Según los datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (PNDS 2006), existen en el país cerca de 54,6 millones de domicilios. El tipo de arreglo domiciliario más común en Brasil es el de pareja con hijos (4,6%). Contabilizándose en conjunto con el arreglo de este tipo en que se encuentran también otros moradores (familiares o no familiares) residiendo con la familia, se nota que el arreglo domiciliario pareja con hijos sigue perpetuándose como mayoría absoluta en el país (5,7%). El segundo tipo de arreglo domiciliario más común es aquel de parejas sin hijos, con o sin otros miembros (1,7%) seguido por el monoparental femenino, con o sin otros miembros (12,3%), que supera en mucho el arreglo monoparental masculino (2%).

Del total de domicilios brasileños el 84,8% son urbanos. De modo general, los tipos de arreglos familiares más comunes dependen de la situación de residencia (urbano-rural). Sin embargo, como era de esperarse, en el medio urbano el peso relativo de las parejas con hijos es menor, al paso que aumenta la importancia de los arreglos monoparentales y unipersonales, si fuese comparado al medio rural. Los domicilios unipersonales, que ya suman un 8,7% en todo Brasil, son casi tres veces más comunes en el medio urbano que en el rural.

Tabla 1. Composición domiciliaria según situación de residencia. Brasil, 2006

<i>Composición domiciliaria</i>	<i>Situación de residencia</i>		<i>Total (%)</i>
	Urbano (%)	Rural (%)	
Unipersonales	9,6	3,4	8,7
Pareja con hijos	45,9	56,7	47,6
Pareja con hijos y otros	11,0	11,8	11,1
Pareja sin hijos	12,6	12,6	12,6
Pareja sin hijos y otros	2,1	2,3	2,1
Monoparental - madre e hijos	8,6	5,5	8,1
Monoparental - madre e hijos y otros	4,3	3,8	4,2
Monoparental - padre e hijos	1,0	0,4	1,0
Monoparental - padre e hijos y otros	1,0	1,1	1,0
Otros arreglos domiciliarios	3,9	2,4	3,6
Indeterminado	0,0	0,0	0,0
Total	100,0%	100,0%	100,0%
Número total de domicilios*	46.386.565	8.292.509	54.679.074

Nota: *Incluye todos los domicilios, incluso aquellos que no cuentan con mujeres en edad reproductiva (15-49 años). Esta alerta es válida puesto que siendo la PNDS 2006 la última versión brasileña del *Demographic Health Survey* (DHS), el objetivo de la encuesta no es captar información de todos los domicilios y familias. El foco primordial son las mujeres en edad reproductiva.

Fuente: elaboración propia con base en PNDS 2006.

Otro dato importante con relación a los domicilios unipersonales es que un 66,6% de ellos son ocupados por mujeres viviendo solas (tabla 2). Más de un cuarto del total de domicilios unipersonales son compuestos por mujeres con más de 65 años. Apenas un 8,1% de los domicilios unipersonales son formados por hombres de este mismo rango de edad.

Tabla 2. Composición domiciliaria según sexo del responsable del domicilio. Brasil, 2006

<i>Composición domiciliaria</i>	<i>N</i>	<i>Sexo del responsable</i>		<i>Total</i>
		Masculino	Femenino	
Unipersonales	4.743.231	33,4	66,6	100,0%
Pareja sin hijos	8.037.944	97,1	2,9	100,0%
Pareja con hijos	32.084.182	98,1	1,9	100,0%
Monoparental femenino	6.741.399	0,0	100,0	100,0%
Monoparental masculino	1.073.212	100,0	0,0	100,0%
Otros arreglos domiciliarios	1.999.106	24,9	75,1	100,0%
Total	54.679.074	77,6	22,4	100,0%

Fuente: elaboración propia con base en PNDS 2006.

La mayor parte de los domicilios brasileños (67,8%) tiene como responsables personas maduras (30-64 años). Entretanto, un 17,2% son encabezados por jóvenes (hasta 29 años) y otro 15% está bajo

mayor responsabilidad de una persona anciana (persona de referencia con edad igual o superior a 65 años). Con relación al sexo del responsable del domicilio, en Brasil un 22,4% de los domicilios son encabezados por mujeres.

La tabla 3 presenta la distribución de la jefatura masculina y femenina de acuerdo con la edad del responsable y según el tipo de familia que lideran. La primera evidencia de relevo es que los responsables del sexo masculino lideran domicilios cuyo núcleo conyugal está compuesto por una pareja heterosexual, o sea, los hombres jefes de domicilio suelen estar acompañados de una mujer. El arreglo familiar más común de jefatura masculina es la pareja con o sin hijos. Al paso que la jefatura femenina, independientemente de la edad de la mujer, está concentrada en domicilios cuyo arreglo se caracteriza por la monoparentalidad, seguido por el arreglo domiciliario unipersonal, cuya relevancia aumenta, sobre todo, en las edades más avanzadas.

Con relación a la escolaridad de los responsables por los domicilios (tabla 4), ellos presentan en promedio 6,26 años de estudio. Vale señalar que los responsables por arreglos monoparentales masculinos son los que presentan escolaridad más baja entre todos, con 4,8 años de estudio en promedio.

Se verifica en Brasil la existencia en promedio de 3,4 personas por domicilio (tabla 5). Pero ocurren variaciones según el arreglo domiciliario. Conforme se puede observar en la tabla 5, el arreglo pareja con hijos (considerándose aquí indistintamente la presencia de otros moradores en el domicilio) es el más numeroso, teniendo en promedio 4,2 personas por domicilio. Los arreglos monoparentales, independientemente de ser masculinos o femeninos, presentan un número promedio de personas bastante próximo: 3,5 y 3,3 por domicilio respectivamente.

Tabla 3. Distribución de la jefatura masculina y femenina según tipo de familia, segmentado por grupo de edad del responsable del domicilio. Brasil, 2006

<i>Edad del responsable por el domicilio</i>	<i>Tipo de familia</i>	<i>Sexo</i>		<i>Total</i>
		Masculino	Femenino	
Joven (hasta 29 años)	N	8.172.734	1.228.778	9.401.512
	Unipersonales	3,2	25,3	6,1
	Pareja sin hijos	28,7	4,0	25,5
	Pareja con hijos	65,7	8,6	58,3
	Monoparental femenina	0,0	45,3	5,9
	Monoparental masculina	0,2	0,0	0,1
	Otros arreglos domiciliarios	2,2	16,8	4,1
	Total	100,0	100,0	100,0
Maduro (30-64 años)	N	29.311.318	7.768.148	37.079.466
	Unipersonales	3,2	20,0	6,7
	Pareja sin hijos	13,9	1,8	11,4
	Pareja con hijos	79,8	6,2	64,4
	Monoparental femenina	0,0	63,3	13,3
	Monoparental masculina	2,1	0,0	1,7
	Otros arreglos domiciliarios	0,9	8,8	2,5
	Total	100,0	100,0	100,0
Anciano (65 años y +)	N	4.942.631	3.255.464	8.198.095
	Unipersonales	7,8	39,8	20,5
	Pareja sin hijos	27,7	1,4	17,2
	Pareja con hijos	54,5	0,8	33,2
	Monoparental femenina	0,0	39,1	15,5
	Monoparental masculina	8,9	0,0	5,4
	Otros arreglos domiciliarios	1,1	18,9	8,2
	Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia con base en PNDS 2006.

Tabla 4. Número promedio de años de estudio del responsable del domicilio según tipo de arreglo domiciliar. Brasil, 2006

<i>Arreglos domiciliarios</i>	<i>Años promedio de estudio del responsable por el domicilio</i>
Domicilios unipersonales	5,6
Pareja con hijos	6,4
Pareja sin hijos	6,6
Monoparental femenina	5,9
Monoparental masculina	4,8
Otros arreglos domiciliarios	7,0
Todos los domicilios	6,3

Fuente: elaboración propia con base en PNDS 2006.

Tabla 5. Número promedio de personas por domicilio según la composición domiciliar. Brasil, 2006

<i>Composición domiciliar*</i>	<i>n.º promedio de personas por domicilio</i>
Pareja con hijos	4,17
Pareja sin hijos	2,21
Monoparental femenino	3,27
Monoparental masculino	3,54
Otros arreglos domiciliarios	2,62
Todos los domicilios	3,42

Nota: *Puede haber otros parientes o no cohabitando en el domicilio.

Fuente: elaboración propia con base en PNDS 2006.

La renta domiciliar per cápita (RDPC) mediana⁶ (considerando todos los rendimientos monetarios provenientes del trabajo y de otras fuentes) es de US\$ 119,49 (ciento diecinueve dólares y cuarenta y nueve centavos). Ya la RDPC media es de US\$ 213,38 (doscientos trece dólares y treinta y ocho centavos). La disparidad entre la mediana y la media refleja en cierta medida la distribución desigual de la renta.

Una observación importante es que la información sobre el rendimiento total del domicilio proveniente del trabajo fue colectada en la PNDS 2006 a partir del *Cuestionario de la mujer*, aplicado a todas las mujeres de 15-49 años, y no en la *Ficha del domicilio*.⁷ Con esto,

6 La moneda corriente brasileña es el real. Fue convertida al dólar adoptando como base el valor medio de la moneda norteamericana en los meses en que la PNDS 2006 estaba en campo (noviembre de 2006 hasta mayo de 2007). Para este período, 1 dólar valía 2,09 reales. En los años siguientes, especialmente después de la crisis mundial de 2008 el precio del dólar oscilaba entre 1,6 y 1,8 reales.

7 En la *Ficha del domicilio*, se indaga sobre si los moradores reciben algún tipo de rendimiento monetario y el valor recibido. Sin embargo, el valor monetario proveniente de la ejecución de trabajo remunerado no es contemplado. Este requisito (n.º 15 de la *Ficha del domicilio*) capta rendimientos provenientes de: seguro-desempleo, jubilación, alquileres, pensiones, venta de productos, donaciones y diferentes programas

nos encontramos ante una primera limitación, pues no disponemos de información sobre el rendimiento total de los domicilios que no cuentan con mujeres en edad reproductiva entre sus miembros —que representan un 13,7% del universo.

De hecho, además de la restricción arriba mencionada, en los domicilios para los cuales la cuestión sobre rendimientos totales provenientes de trabajo fue aplicada, hay una pérdida considerable, porque la mujer desconocía estos valores o se rehusó a responder. Por lo tanto, en la PNDS 2006 contamos con información sobre el rendimiento total del domicilio (proveniente del trabajo y otras fuentes) para un 74,7% del universo de domicilios.

En la tabla 6, presentamos la RDPC media proveniente del trabajo y la RDPC media total según la composición del domicilio, considerándose los 74,7% de los domicilios para los cuales disponemos de información. Las familias monoparentales femeninas son las que presentan menor RDPC promedio proveniente del trabajo (US\$ 121,69). Sin embargo, es digno de mencionar que aunque este arreglo siga siendo el más «pobre» (US\$ 181,07), cuando consideramos el total del rendimiento su RDPC media se aproxima bastante a aquella de las parejas con hijos (US\$ 184,52). Para las familias monoparentales, otras fuentes de renta alternativas al trabajo (pensiones, jubilación, alquiler y programas gubernamentales) tienen un peso superior a un 30% en el cómputo general de la RDPC total.

Los arreglos domiciliarios monoparentales masculinos aparentemente están en mejor situación que los monoparentales femeninos y de parejas con hijos. Aunque, estos datos deben ser mirados con cautela, pues los arreglos monoparentales masculinos son raros y representan apenas cerca del 2% del total de domicilios. Sumado a esto, los domicilios monoparentales masculinos fueron aquellos cuyos jefes registraron menor número medio de años de estudio, lo que parece inconsistente con el hecho de presentar la tercera mayor media de RDPC total. Vale recordar, como fue mencionado anteriormente, que

de auxilio y redistribución de renta. En el *Cuestionario de la mujer* se recolecta la información no solo sobre el rendimiento bruto proveniente del trabajo de la mujer en el último mes, sino también el rendimiento bruto proveniente del trabajo considerando en conjunto por todos los moradores del domicilio, excluyéndose empleados y pensionistas. En domicilios en que más de una mujer en edad reproductiva fue entrevistada, hay casos en que ellas atribuyen valores diferentes al rendimiento total del domicilio proveniente del trabajo. En estas situaciones, para efecto del cálculo de la renta domiciliar per cápita, consideramos como válido el valor relacionado por la responsable por el domicilio o por la cónyuge del responsable. La elección se basó en el criterio de considerar la declaración de la mujer que estuviese más próximamente relacionada al responsable.

la declaración de la renta fue hecha por la mujer en edad reproductiva residente en el domicilio (hija, madre, otro familiar del responsable o agregada), teniendo quizá esta información con menor precisión para los domicilios monoparentales masculinos.

Cuando se consideran todos los domicilios del país, independientemente de contar con mujeres en edad reproductiva entre sus miembros, se observa que un 15,2% de ellos reciben Bolsa Familia, principal programa de transferencia de renta existente en el país.

Pero considerando las limitaciones impuestas al análisis de RDPC total usando la PNDS 2006 anteriormente resaltada, centramos nuestras consideraciones acerca de los domicilios que presentan mujeres en edad reproductiva (15-49 años) con información completa sobre rendimientos (proveniente del trabajo y no trabajo): 74,7% del universo, como ya fue mencionado. Entre estos, el porcentaje de domicilios que reciben Bolsa Familia aumenta un 18,6%, lo que en parte es esperado, puesto que en la época del levantamiento de la PNDS 2006 el margen de posibilidad de una familia con niños y adolescentes de ser incluida en el Programa era mayor.⁸ Una vez que este programa privilegia la seguridad alimentaria, educación y salud de familias con niños y adolescentes, no es de sorprender que los

8 Sobre el criterio de elegibilidad del Programa Bolsa Familia en la época del levantamiento de los datos de la PNDS 2006, el Ministerio del Desarrollo Social informa: «Las familias con renta mensual de hasta R\$ 60,00 (= US\$ 28,68) por persona pueden ser incluidas en el Programa independientemente de su composición. A su vez, las familias con renta mensual entre R\$ 60,01 (= US\$ 28,69) y R\$ 120,00 (= US\$ 57,35) por persona pueden ingresar en el programa desde que tengan gestantes, nutrices y niños entre 0 a 15 años». (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, <<http://www.mds.gov.br/bolsafamilia/conteudo-antigo/programa-bolsa-familia1/programa-bolsa-familia/criterio-de-elegibilidade/>>).

A partir de 2009 estos criterios fueron alterados. Pueden integrar el Catastro Único para Programas Sociales las familias con renta mensual de hasta R\$ 140,00 (= US\$ 66,91), independiente de la composición familiar. El beneficio básico es de R\$ 68,00 (= US\$ 32,50) aunque en la familia no exista ningún niño o adolescente. Hay un beneficio variable destinado a niños y adolescentes de hasta 15 años en el valor de R\$ 22,00 (= US\$ 10,51). Pero este beneficio no llega a ser pro-natalista, pues cada familia puede recibir como máximo tres beneficios variables (valor máximo recibido R\$ 66,00 = US\$ 31,54). Lo mismo sucede con el beneficio variable vinculado al adolescente. Habiendo adolescentes con edades entre 16 y 17 años frecuentando la escuela, la familia puede recibir un auxilio de R\$ 33,00 (US\$ 15,77) por adolescente. También en este caso se puede acumular como máximo R\$ 66,00 (US\$ 31,54). (Fuente: <http://mds.gov.br/bolsafamilia/o_programa_bolsa_familia/beneficios-e-contrapartidas>)

De todas formas, con las modificaciones y reajustes efectuados en Bolsa Familia en 2009, suponiendo que una única familia acumule los valores de los tres componentes del Bolsa Familia (Beneficio Básico, Beneficio Variable y Beneficio Variable Vinculado al Adolescente), ella recibirá como máximo R\$ 200,00 (= US\$ 100,13 – valor convertido según el precio medio del dólar en 2009), o sea, menos de la mitad del valor del salario mínimo vigente en aquel año, que era de R\$ 465,00 (= US\$ 232,80).

domicilios prioritariamente atendidos coincidan con domicilios con mujeres en edad reproductiva.

Tabla 6. Renta domiciliar per cápita media según la composición domiciliar (en dólares). Brasil, 2006

<i>Composición domiciliar</i>	<i>RDPC media proveniente del trabajo</i>	<i>RDPC total media (todas las fuentes de renta: trabajo y no trabajo)</i>	<i>Percentual de la RDPC total media acreditado a fuentes alternativas (no trabajo)</i>
Unipersonales	562,94	601,65	6,4
Pareja con hijos	159,14	184,52	13,8
Pareja sin hijos	290,20	309,56	6,3
Monoparental femenino	121,69	181,07	32,8
Monoparental masculino	171,49	269,93	36,5
Otros arreglos	196,16	264,22	25,8
Todos los domicilios	181,47	213,38	15,0

Fuente: elaboración propia con base en PNDS 2006.

Sobre la RDPC proveniente de una fuente alternativa al trabajo (tabla 7), vale destacar que las jubilaciones abarcan un universo de beneficiarios tan grande como el de la Bolsa Familia: 18,8% y 18,6% del total de domicilios respectivamente. Las jubilaciones también muestran una importante fuente de amparo para los hogares monoparentales, muy probablemente por ser común tener integrantes de tres diferentes generaciones, en los cuales los ancianos también aportan recursos (Camarano, 1999 y 2002).

Las pensiones también son una fuente de renta común en arreglos monoparentales, sobre todo, femeninos. La pensión alimenticia beneficia un 18,4% de los domicilios compuestos por arreglos monoparentales femeninos, al paso que asiste a un 4,3% de los monoparentales masculinos. Otras pensiones son mencionadas como fuente de renta por el 16,9% de los domicilios compuestos por arreglos monoparentales femeninos, lo que también contrasta con los 7,9% de domicilios monoparentales masculinos que declaran contar con esta fuente de renta. Por otro lado, las jubilaciones se muestran más presentes en los arreglos domiciliarios monoparentales masculinos (57,8%) que en los monoparentales femeninos (26,2%). Esto puede quizá justificar el hecho de que los arreglos domiciliarios monoparentales masculinos exhiban la tercera mayor RDPC, a pesar de la baja escolaridad de los responsables, aspecto ya destacado anteriormente.

A partir de los datos del censo demográfico de 2000, Sabóia y Cobo (2005) observan que un 6,4% de los domicilios brasileños eran ocupados por familias convivientes —o sea, en ellos se encontraban dos o

más familias que cohabitaban. Según los datos de la PNDS 2006, esta proporción se habría elevado a un 9,2%.

Los domicilios de familias convivientes tienden a concentrarse en los estratos sociales de menor renta. Más de la mitad de los domicilios de familias convivientes (50,9%) se encuentran entre el primer y el segundo quintil de renta. Ya entre los domicilios de familia única, la proporción de domicilios situados entre el primero y el segundo quintil es menor (38,8%).

Pero, una cosa es mirar estos números adoptando como unidad de análisis los domicilios, y otra, distinta, consiste en asumir una perspectiva de análisis cuya referencia sean los núcleos familiares.

Descontados los domicilios unipersonales y aquellos ocupados por los llamados «otros arreglos domiciliarios», los domicilios propiamente organizados alrededor de estructuras familiares corresponden a 47,9 millones. En el próximo tópico nos detendremos en la caracterización de los *núcleos familiares*.

Tabla 7. Porcentaje de domicilios que reciben rendimientos provenientes de fuentes alternativas de renta según composición domiciliar. Brasil, 2006

Fuente de renta alternativa al trabajo regular	Composición domiciliar						
	Unipersonales	Parja con hijos	Parja sin hijos	Monoparental femenino	Monoparental masculino	Otros arreglos domiciliarios	Todos los domicilios
Seguro desempleo	1,8%	2,5%	2,1%	3,1%	-	0,6%	2,4%
Jubilación	0,8%	17,5%	11,3%	26,2%	57,8%	36,9%	18,8%
Pensión alimenticia	0,1%	3,6%	0,9%	18,4%	4,3%	5,5%	5,2%
Otra pensión	4,5%	3,1%	3,1%	16,9%	7,9%	15,5%	5,4%
Renta mensual vitalicia	0,6%	1,2%	0,4%	2,5%	4,8%	4,1%	1,4%
Alquiler	1,4%	3,3%	2,6%	3,5%	1,6%	1,9%	3,1%
Donaciones	-	0,3%	-	0,6%	-	0,2%	0,3%
Bolsa Familia	4,2%	21,5%	4,9%	21,7%	16,6%	10,2%	18,6%
Bolsa Escuela	-	2,6%	0,5%	3,5%	1,6%	2,0%	2,2%
Beneficio de Prestación Continuada (BPC)	-	0,2%	0,2%	0,6%	5,3%	-	0,3%
Auxilio gas	1,0%	1,1%	0,9%	1,0%	2,4%	0,6%	1,1%
Tarjeta de alimentación	-	1,3%	0,8%	0,5%	3,3%	1,9%	1,1%
Auxilio PETI	-	0,4%	-	0,3%	-	0,8%	0,3%
Programa Agente Joven	-	0,1%	-	0,3%	-	-	0,1%
Venta de productos	4,8%	2,6%	4,3%	8,8%	4,0%	9,0%	7,0%

Fuente: elaboración propia con base en PNDS 2006.

Caracterización de los núcleos familiares

Como vimos en el tópico anterior, el arreglo domiciliario más común en Brasil es aquel compuesto exclusivamente por una pareja con hijos. Esto equivale a decir que la «familia nuclear» es predominante en Brasil. La estructura típica de una familia nuclear puede ser descrita como:

[...] un grupo de residencia nuclear y neolocal, relativamente aislado del parentesco extenso, basado en el reconocimiento del parentesco bilateral (lo que permite la herencia igualitaria de ambos lados), reposando en el casamiento y en la fuerte diferenciación de papeles sexuales y generacionales (Bilac, 1991: 75. Traducción libre).

Sin embargo, graves dificultades económicas pueden imposibilitar la compra o el pago del alquiler de una residencia propia, así como la manutención de los gastos que una vivienda autónoma implica. La cohabitación de dos o más familias en un mismo domicilio puede aun ser justificada por otras razones diferentes de esta racionalidad económica que objetiva la contención de gastos. La cohabitación también puede ocurrir por razones afectivas y como una forma de acomodar demandas de cuidado y auxilio mutuo. Aunque estas motivaciones no nieguen la racionalidad económica, claramente la trascienden, caracterizando la formación de una estructura básica de protección social y bienestar. La conservación de la familia ampliada (que abarca el parentesco extendido) en el domicilio asegura el intercambio de servicios fundamentales de cuidados cotidianos ni siempre pasibles de ser mecánicamente sustituidos por servicios ofrecidos por el mercado. Bajo estas circunstancias, la neolocalidad puede ser, para algunos, un ideal no concretizado, ya sea por razones estrictamente asociadas a la falta de recursos económicos, ya sea por razones de orden relacional inherentes a la dinámica familiar, cuando algunos individuos pueden estar privados de autonomía o demandando cuidados específicos delegados a la familia.

Según Bilac (1991: 76. Traducción libre):

Familias ampliadas son concebidas no como una estructura alternativa a la familia nuclear, pero como constituyendo, antes, momentos transitorios y posibles de la vida de una familia nuclear, que se contrae o se amplía, en diferentes fases de su ciclo vital. Por consiguiente, la transformación de una familia nuclear en familia ampliada y su posterior refragmentación en varios núcleos familiares otra vez es fruto tanto de la dinámica interna del núcleo familiar como de la dinámica de las relaciones entre los núcleos de orientación y de procreación de los involucrados.

Al mirar los domicilios, consideramos núcleos familiares a los grupos que internamente comparten vínculos primarios. Los integrantes de cada núcleo están unidos por lazos de filiación (biológica o adoptiva) o alianza (legal o consensual). Nótese la restricción de que, en el caso de la filiación, el hijo sea soltero y siga residiendo con al menos uno de los padres. Un(a) hijo(a) del responsable por el domicilio que se encuentre en unión formal o consensual en cohabitación con el (la) respectivo(a) cónyuge, es considerado como perteneciente a un nuevo núcleo familiar. Luego, constituyen núcleos familiares: 1) parejas sin hijos; 2) parejas con hijos; 3) el dúo madre-hijo; 4) el dúo padre-hijo.⁹ El tratamiento metodológico adoptado aquí es inspirado en Street (2006), y en los criterios de análisis expuestos previamente por Torrado (1998). Entretanto, utilizamos una terminología propia, en sintonía con la realidad brasileña que buscamos describir. Para el estudio de los núcleos familiares utilizamos tres criterios: *preeminencia*, *alianza* y *descendencia*.

- A. *Preeminencia*. Considera un orden de núcleos en el interior del domicilio. El llamado núcleo primario es aquel que cuenta con el responsable por el domicilio entre sus integrantes. Todos los demás núcleos encontrados en un mismo domicilio son denominados «secundarios», independiente de la relación de parentesco de los miembros de estos núcleos con el responsable por el domicilio. La clasificación vigente en los censos brasileños adopta la nomenclatura *familia única* —para designar la familia que ocupa solo un domicilio— y *familias convivientes* —cuando dos o más familias ocupan un mismo domicilio (Goldani, 1984). Las familias convivientes son frecuentemente subdivididas en «principal» (la familia del responsable por el domicilio) y familias «secundarias» (las demás familias residentes en el domicilio). La correspondencia es clara. Núcleos primarios corresponden a familias únicas y a familias principales en domicilios de familias convivientes. Núcleos secundarios dicen respecto a familias secundarias.
- B. *Alianza*. Considera la presencia de una pareja en el núcleo familiar. Con relación al criterio *alianza*, las categorías serán presencia de cónyuges *versus* ausencia cónyuges (núcleo monoparental).
- C. *Descendencia*. Señala la presencia de prole: 1) núcleo con descendencia; 2) núcleo sin descendencia.

9 Vale insistir que la noción de núcleo familiar no se confunde con el concepto de familia nuclear. La familia nuclear puede ser entendida como un tipo especial de núcleo familiar en el cual se encuentra la triade padre, madre e hijo(s).

Una vez observados estos criterios, la metodología adoptada permite reconocer no solo a las familias convivientes, pero lo que es más innovador —e inédito para el caso de Brasil—, estimar a las familias recompuestas. Por tanto: 1) hay que identificar padres y madres con hijos convivientes; 2) identificar cónyuges convivientes; 3) efectuando la vinculación del primero con el segundo paso. Aquellas familias en que hay una pareja conviviente (paso 2), pero uno de los miembros de la pareja no coincide con la figura de padre o madre de uno de los hijos convivientes (paso 1), caracteriza una familia recompuesta.

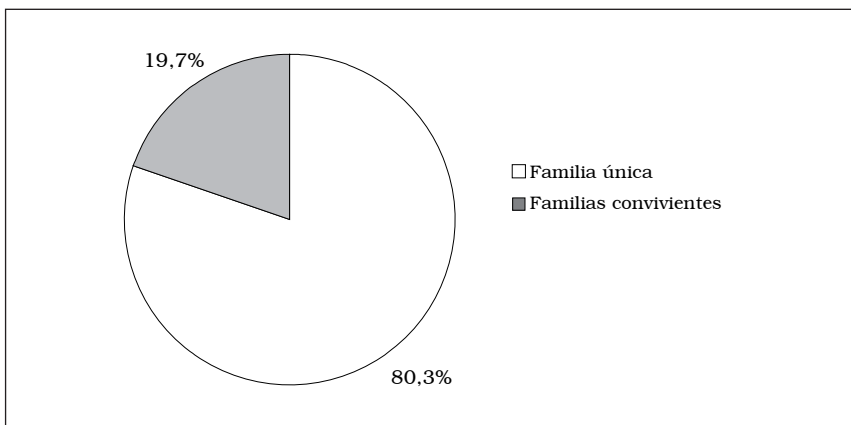
Si, como afirmamos anteriormente, el número de domicilios con estructura familiar es de aproximadamente 47,9 millones, el número de núcleos familiares supera esta marca, totalizando 53.275.207. Esto indica que el principio de la neolocalidad no siempre se realiza cuando una familia es constituida sea vía matrimonio, consenso de una pareja cohabitante y/o concepción de hijos.

Un número menor de domicilios con relación al número total de familias es algunas veces considerado una medida rústica de *déficit habitacional*, pero la magnitud de este déficit depende de la propia definición de familia que estamos adoptando. Parte aún del presupuesto de que lo ideal es una familia por domicilio, lo que no necesariamente corresponde a los deseos y necesidades de los individuos en los diversos contextos sociales en que se encuentran las familias convivientes. A propósito hay diversas metodologías de cálculo del déficit habitacional que siempre parten de alguna definición y concepción de familia (Alves y Cavenaghi, 2006). No es nuestro objetivo discutir el déficit habitacional, pero cabe registrar que un 19,7% de los núcleos familiares brasileños son compuestos por familias convivientes.¹⁰ Como veremos adelante, estas familias están concentradas en los estratos más pobres de la población lo que puede, de hecho, llevar a que los constreñimientos económicos estén entre las principales motivaciones para la cohabitación de múltiples núcleos familiares, aunque todos, o la mayor parte de ellos, pertenezcan a una única familia ampliada. La mayoría absoluta de los núcleos familiares brasileños (80,3%) ocupa un domicilio entero. Entre los núcleos familiares que constituyen familias convivientes (19,7%), lo más usual es encontrar apenas dos núcleos cohabitando en el mismo domicilio. Con todo, en casos extremos encontrados en la PNDS

10 Comprensión inadecuada de las dinámicas familiares puede llevar a que se deje de coleccionar información acerca de la convivencia de dos o más núcleos familiares en el mismo domicilio, como parece ser el caso desafortunadamente del Censo Demográfico de 2010 en Brasil.

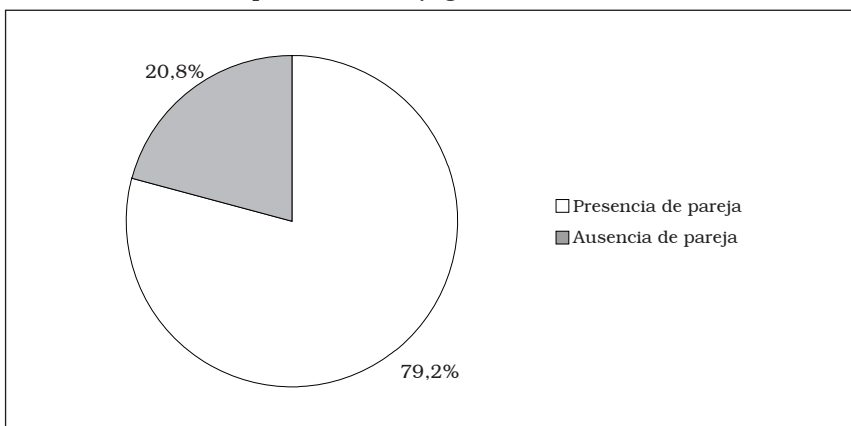
2006, es posible que un mismo domicilio sea compartido por hasta cinco núcleos familiares.

Gráfico 1. Distribución de los núcleos familiares según existencia de otros núcleos en el domicilio. Brasil, 2006



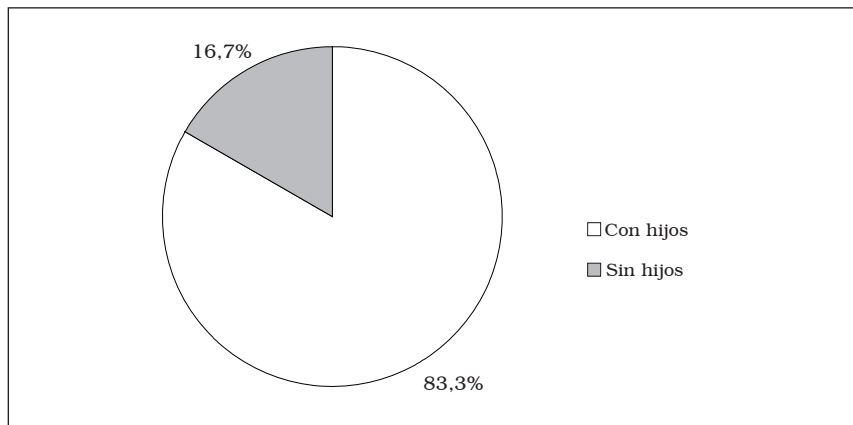
Fuente: PNDS 2006.

Gráfico 2. Distribución de los núcleos familiares según alianza (presencia de cónyuges). Brasil, 2006



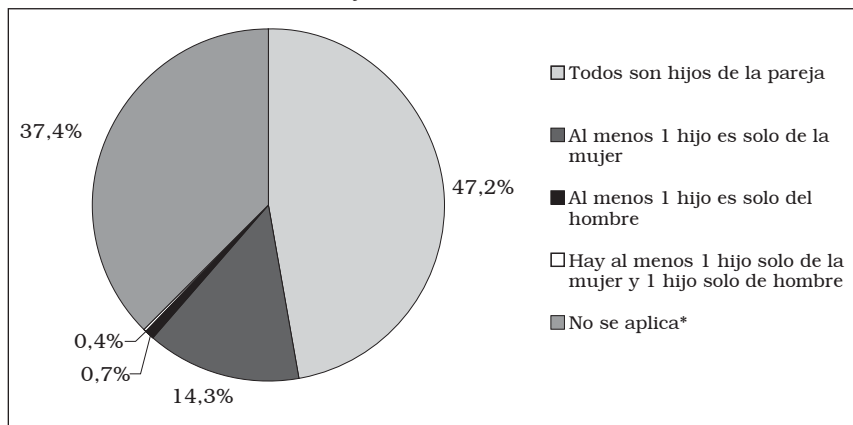
Fuente: PNDS 2006.

Gráfico 3. Distribución de los núcleos familiares según la descendencia (presencia de hijos). Brasil, 2006



Fuente: PNDS 2006.

Gráfico 4. Distribución de los núcleos familiares según el origen de los hijos tenidos. Brasil, 2006



Nota: Si la pareja posee al menos un hijo de otra unión esto caracteriza una familia recompuesta.

*No se aplica incluye: núcleos monoparentales, parejas sin hijos o sin hijos solteros.

Fuente: PNDS 2006.

Del total de núcleos familiares, un 20,8% corresponde a familias monoparentales; el 83,3% posee al menos un hijo soltero integrando el núcleo; y el 15,4% se trata en verdad de *familias ensambladas* o *fami-*

lias recompuestas, como comúnmente son llamadas en Brasil. O sea, son núcleos con descendencia, pero al menos uno de los hijos es proveniente de uniones anteriores de los respectivos cónyuges que forman la pareja actual. La casi totalidad de las familias recompuestas tienen como integrante al menos un hijo solo de la mujer (14,3%). A pesar de toda la flexibilización de la legislación en el sentido de permitir la guardia compartida o que el padre asuma la guardia del hijo, la mayoría de los hijos sigue residiendo con la madre: esté esta mujer liderando un núcleo familiar monoparental o re-casada.

Con relación a diferenciales económicos, es digno de notar que mientras la mayoría de las familias únicas (60,6%) está concentrada del tercer al quinto quintil de RDPC total —indicando RDPC más elevada— la mayoría de las familias convivientes se concentra en el primer y segundo quintil de RDPC total (52,5%).

Tabla 8. Distribución de tipos de familia según la renta domiciliar per cápita total (RDPC total). Brasil, 2006

<i>Familias</i>	<i>N</i>	<i>RDPC total</i>	
		1.º y 2.º quintil	3.º al 5.º quintil
Única	34.602.922	39,4	60,6
Convivientes	8.759.118	52,5	47,5
Total	43.362.040	40,0	60,0

Fuente: elaboración propia con base en PNDS 2006.

Las familias secundarias están generalmente vinculadas al responsable por el domicilio por algún grado de parentesco próximo. En un 83,7% de los casos se trata de la familia de un hijo del responsable por el domicilio, más precisamente una hija, puesto que la relación es de 2,6 familias de hijas para cada familia de hijo cohabitando en el domicilio donde los padres son responsables.

Tabla 9. Distribución de las familias según criterios seleccionados. Brasil, 2006

<i>Familia</i>	<i>N</i>	<i>Alianza</i> (presencia de pareja)		<i>Descendencia</i> (presencia de hijos)	
		Con pareja	Sin pareja (monoparental)	Con hijos	Sin hijos
Única	42.802.415	86,2	13,8	83,9	16,1
Principal	5.053.449	62,4	37,6	79,2	20,8
Secundaria	5.419.343	39,5	60,5	82,2	17,8
Total	53.275.207	79,2	20,8	83,3	16,7

Fuente: elaboración propia con base en PNDS 2006.

Entre las familias secundarias es más común que encontremos núcleos monoparentales. Mientras entre las familias únicas apenas un 13,8% son de este tipo, entre las secundarias este porcentual alcanza la marca del 60,5% del total. Pero también es digno de notar que entre las familias principales, o sea, aquellas que acogen a las familias secundarias, la monoparentalidad es más elevada que en el conjunto de las familias (37,6% contra 20,8%). Con relación a la presencia de hijos, las familias principales presentan menor proporción de hijos solteros entre sus componentes, lo que es esperado una vez que suelen ser más envejecidas, pudiendo acoger a la familia de procreación de sus hijos.

Si, como vimos, los domicilios encabezados por mujeres representan un 22,4% del total, es digno de notar que hay gran variación cuando consideramos en lugar de los domicilios, los núcleos familiares. La tabla 10 presenta la distribución de la jefatura de los núcleos familiares según sexo. Se observa que entre las familias únicas la jefatura femenina alcanza 13,9%, mientras que entre las familias principales se eleva a 31,9% del total. Este dato es relevante en la medida en que una proporción importante de los hogares receptores de familias secundarias son encabezados por mujeres. O sea, son hijos (más comúnmente hijas) que buscan guarida en la casa de los padres y, no es raro, que se trate de la *casa de la madre*. Se observa prácticamente una correspondencia entre familia única monoparental (13,8%) y familia única de jefatura femenina (13,9%) debido a la escasez de mujeres con cónyuges siendo apuntadas como responsables principales por el domicilio.

Las familias secundarias no solo son las que presentan jefatura más feminizada (70,6%),¹¹ son también las más jóvenes, pues el 52,7% de los responsables por estos núcleos familiares tienen como máximo 29 años de edad (tabulación no presentada).

11 En el caso de las familias únicas y principales es considerado jefe del núcleo familiar a la persona apuntada como jefe del domicilio. Sin embargo, para referirnos a un jefe de núcleo secundario, elegimos a la persona más próximamente relacionada al responsable por el domicilio. Este criterio se basa en el presupuesto de que esta relación, por lo menos en un primer momento, es la fuente motriz de la solidaridad que se establece entre dos o más núcleos que cohabitan en el mismo domicilio.

Tabla 10. Jefatura de los núcleos familiares según sexo. Brasil, 2006

<i>Familia</i>	<i>N</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>
Única	42.802.415	86,1	13,9
Principal	5.053.449	68,1	31,9
Secundaria	5.419.343	29,4	70,6
Total	53.275.207	78,6	21,4

Fuente: elaboración propia con base en PNDS 2006.

En la tabla 11 es posible observar la distribución de los núcleos familiares según los criterios de descendencia y alianza por quintil de RDPC total, así como la distribución de las familias recompuestas por quintil de RDPC total. En una situación hipotética de total igualdad, era de esperarse que para todos los subgrupos considerados encontrásemos un 40% de los núcleos encuadrados entre el primer y el segundo quintil de RDPC total. Pero no es esto lo que verificamos.

Tabla 11. Distribución de los núcleos familiares según quintil de RDPC total y características seleccionadas. Brasil, 2006

<i>Clasificación de los núcleos familiares</i>		<i>N</i>	<i>RDPC total</i>	
			<i>1º y 2º quintil</i>	<i>3º al 5º quintil</i>
Alianza	Presencia de pareja	34.354.174	40,6	59,4
	Ausencia de pareja (monoparentales)	9.007.867	47,8	52,2
Descendencia	Con hijos	37.322.778	44,6	55,4
	Sin hijos	6.039.263	26,3	73,7
Todos son hijos de la pareja		21.598.784	42,2	57,8
Recompuesta	Por lo menos 1 hijo es solo de la mujer	6.284.245	47,5	52,5
	Por lo menos 1 hijo es solo del hombre	294.366	47,1	52,9
	Hay hijos solo de la mujer y solo del hombre	182.751	67,2	32,8
	No se aplica*	15.001.892	39,2	60,8
Total		43.362.040	40,0	60,0

Fuente: elaboración propia con base en PNDS 2006.

Notas: * *No se aplica* dice respecto a las familias que no son recompuestas, por lo tanto abarcan los núcleos familiares monoparentales, las parejas sin hijos, parejas sin hijos solteros y las parejas en las cuales todos los hijos son de la unión actual.

Existe de hecho la tendencia de núcleos familiares con hijos, monoparentales y también de familias recompuestas, especialmente de aquellas donde ambos cónyuges traen hijos para la nueva unión, que están sobrerrepresentados en las capas sociales de más baja renta.

Los núcleos familiares sin hijos son los que se encuentran en mejor posición en lo que dice respecto a la situación financiera, estando un 73,7% de ellos concentrados entre el tercer y el quinto quintil de RDPC total. Esto se debe seguramente al momento del ciclo de vida familiar en que viven, aun cuando cuentan con niños y adolescentes dependientes.

En el próximo tópico, nuestro objetivo será ubicar dónde están insertados los niños (menores de 14 años) y la situación familiar en que viven.

Los núcleos familiares de los niños

La gran mayoría de los niños brasileños menores de hasta 14 años (71,8%) vive con el padre y la madre en el domicilio (tabla 12). El segundo grupo numéricamente más importante es el de los niños que viven con la madre, pero se sabe que los padres de ellos están vivos, aunque no cohabitan con sus hijos. Sin embargo, nada se puede decir sobre el grado de proximidad y convivencia establecido con estos padres. Queda más claro que, en la inexistencia de un vínculo conyugal o delante de la ruptura de una unión, la regla general es que el niño permanezca en la compañía de la madre. No obstante, en la ausencia de la madre, es más común que el niño viva con otras personas que con el propio padre, visto que el tercer mayor grupo de niños es aquel compuesto por niños y niñas que no viven con los padres, aunque ambos estén vivos (5,2%).

Tabla 12. Distribución de los niños menores de 14 años según información sobre sus padres. Brasil, 2006

<i>Situación del niño en relación a los padres</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Percentual</i>
Vive con el padre y la madre	34.844.344	71,8
Huérfano de madre, vive con el padre	203.138	0,4
Huérfano de padre, vive con la madre	995.772	2,1
Vive con la madre, pero el padre está vivo	8.813.557	18,2
Vive con el padre, pero la madre está viva	713.421	1,5
No vive con los padres, pero ambos están vivos	2.530.421	5,2
Huérfano de madre y no vive con el padre	98.160	0,2
Huérfano de padre y no vive con la madre	102.574	0,2
Vive con la madre y no sabe del padre	96.143	0,2
No vive con la madre y no sabe del padre	21.559	0,0
Huérfano de madre y no sabe del padre	4.549	0,0
No sabe de ambos	61.125	0,1
Vive con el padre y no sabe de la madre	6.417	0,0
No vive con el padre y no sabe de la madre	16.106	0,0
Huérfano de ambos	49.507	0,1
Total	48.556.792	100,0

Fuente: elaboración propia con base en PNDS 2006.

Hay dos maneras de estimar el número de niños en circulación utilizando los datos de la PNDS 2006. Una de ellas consiste en considerar las declaraciones obtenidas en el *Cuestionario de la mujer*; la otra se valdría de la información producida a partir de la *Ficha del domicilio* (Serra, 2003). En el primer caso —de acuerdo con el histórico de nacimientos reportados por las mujeres y de la averiguación si los hijos nacidos vivos y que están vivos viven de hecho con ellas— se estima que, en 2006, el 6,4% de los niños están en circulación (no residen con la madre).

La segunda manera de estimar el número de niños en circulación, ahora utilizando la *Ficha del domicilio*, vuelve a asumir que se enmarcan en esta situación los individuos menores de 14 años que no cohabitan con ninguno de los padres, aunque uno de ellos o ambos estén vivos. De esta manera, se estima que, en 2006, el 5,8% de los niños están en circulación (no viviendo con ninguno de los padres). Ya el porcentual de niños que no residen con la madre —para que adoptemos el mismo criterio considerado en la ocasión en que utilizamos el *Cuestionario de la mujer*— es del 7,7%.

Cerca del 56,8% de los niños viven en núcleos familiares situados en la base de la pirámide social, o sea, domicilios donde la RDPC total está situada entre el primero y el segundo quintil de renta. Esto revela que los niños tienden a estar bajo la responsabilidad de las familias

más pobres, lo que ya era esperado una vez que la fecundidad en las capas populares ha sido a lo largo del tiempo sistemáticamente un poco más elevada que entre las capas medianas.

Consideraciones finales

Los domicilios brasileños ocupados por núcleos familiares tienden a encuadrarse en el perfil de familias nucleares. O sea, un domicilio para cada familia con padre, madre e hijos es el ambiente familiar más común. Sin embargo, hay excepciones a esta regla. Los núcleos familiares monoparentales y las familias recompuestas, aunque minoritarias numéricamente, representan la realidad de una proporción importante de las familias brasileñas. Cerca del 14,3% de los domicilios brasileños son ocupados por arreglos domiciliarios monoparentales. Cuando se adopta como referencia no los domicilios, sino los núcleos familiares, se percibe que los núcleos familiares monoparentales representan el 20,8% del total de los núcleos familiares. El análisis de los datos de la PNDS 2006 revela, también, que el 15,5% de los niños menores de 14 años está siendo creado en núcleos monoparentales, casi siempre bajo responsabilidad de la madre.

La forma como la PNDS 2006 capta la información relativa a la presencia de padre, madre y cónyuge en el domicilio permitió construir una estimativa del total de familias recompuestas existentes en Brasil alrededor del 15,4%. Es muy raro que el hombre traiga para una nueva unión hijos de uniones anteriores. Los hijos siguen a la madre cuando esta lidera sola un núcleo familiar o incluso un domicilio cuando ella inicia una nueva unión.

El análisis de la condición de las familias convivientes también reportó una proporción mayor de jefatura femenina entre las familias principales (o sea, aquellas que acogen en el domicilio otros núcleos familiares), que de jefatura femenina en el cómputo general de los domicilios brasileños. Ya entre las familias secundarias, la jefatura femenina es mayoría absoluta (70,6%).

Núcleos familiares monoparentales —obviamente porque no pueden contar con el modelo de doble renta— se muestran susceptibles al riesgo de pertenecer a la cuota más empobrecida de la población. De la misma forma, tienden a asumir la posición de núcleo secundario en domicilios de familias convivientes, tal como ocurre con muchos núcleos liderados por jóvenes de hasta 29 años. Pero las familias recompuestas sorprendentemente también tienden a concentrarse en las capas sociales de más bajo ingreso monetario, especialmente

cuando hay hijos tanto de la mujer como del hombre integrando el núcleo familiar. Es posible que esto ocurra por el aumento del número de dependientes que representa la sumatoria de los hijos «tuyos, míos y nuestros» bajando la RDPC total.

Se puede claramente vislumbrar ciertas asociaciones entre la estructura familiar/composición domiciliar y mayor probabilidad de pertenencia a las capas de baja renta. Los desafíos impuestos por la pobreza solo pueden ser superados y la propia pobreza combatida, conociendo la dinámica y las características de aquellos que son más afectados por ella. El respeto por la pluralidad de formas de familias, independientemente de la configuración que presenten, y el conocimiento de sus reales necesidades son el primer paso para la acción a favor de la promoción de su bienestar.

Bibliografia

- Alves, José Eustáquio Diniz y Cavenaghi, Suzana (2006) «Déficit habitacional, famílias conviventes e condições de moradia», en Guimarães, José Ribeiro. (org.), *Demografia dos Negócios: campo de estudo, perspectivas e aplicações*, Campinas ABEP.
- Bilac, Elisabete Dória (1991) «Convergências e divergências nas estruturas familiares no Brasil», en ANPOCS, *Ciências Sociais Hoje 1991*, São Paulo Vértice/Anpocs.
- (1995) «Sobre as transformações nas estruturas familiares no Brasil. Notas muito preliminares», en Ribeiro, Ivete y Ribeiro, Ana Clara Torres (orgs.), *Famílias em processos contemporâneos: inovações culturais na sociedade brasileira*, São Paulo, Loyola.
- Bruschini, Cristina (1989) «Uma abordagem sociológica da família», en *REBEP*, São Paulo, ABEP, vol. 6, n.º 1, enero-junio, pp. 1-23.
- Camarano, Ana Amélia (1999) *Muito Além dos 60: os Novos Idosos Brasileiros*, Rio de Janeiro, IPEA.
- (2002) «Envelhecimento da População Brasileira: Uma contribuição demográfica», en *Textos para Discussão n.º 858*, Rio de Janeiro, IPEA.
- Cavenaghi, Suzana Marta (2008) «Características dos domicílios e da população», en Ministério da Saúde, *PNDS 2006 Pesquisa Nacional de Demografia e Saúde da Criança e da Mulher* (Relatório), Brasília, Ministério da Saúde.
- CEBRAP/DECT (2008) *Manual da Entrevistadora*, São Paulo/Brasília, CEBRAP/Ministério da Saúde.
- Da Matta, Roberto (1987) «A família como valor: considerações não familiares sobre a família brasileira», en Almeida, Ângela Meneses; Carneiro, Maria José y Paula, Silvana de (orgs.), *Pensando a Família no Brasil: da colônia à modernidade*, Rio de Janeiro, Espaço e Tempo/ Editora da UFRRJ.
- Goldani, Ana Maria (1984), «A informação de família no Censo Demográfico», en ABEP, *Censos, Consensos e Contra-Sensos*, Ouro Preto, ABEP/Fundação Ford.
- IBGE (2009), *Guia do Censo 2010 para Jornalistas*, Rio de Janeiro, IBGE.
- Lazo, Aida Verdugo (2002) «Nupcialidade nas PNADs-90: um tema em extinção?», en *Textos para Discussão n.º 889*, Rio de Janeiro, IPEA.
- Lira, Luis Felipe (1976) «Introducción al estudio de la familia y el hogar», en Burch, Thomas; Lira, Luis Felipe y Lopes, Valdecir (eds.), *La familia como unidad de estudio demográfico*, San José, CELADE.
- Sabóia, Ana y Cobo, Bárbara (2005) «As Famílias Conviventes no Censo Demográfico 2000», ponencia presentada en el Seminario Familias e Políticas Públicas no Brasil, Belo Horizonte, 21 y 22 de noviembre de 2005.
- Sarti, Cynthia (1996) *A família como espelho: um estudo sobre a moral dos pobres*, Campinas-SP, Autores Associados.
- Serra, Márcia Milena Pivatto (2003), *O Brasil das Muitas Mães: Aspectos Demográficos da Circulação de Crianças*, tesis de doctorado, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, Brasil, 21 de febrero.
- Souza, Candice Vidal y Botelho, Tarcísio Rodrigues (2001) «Modelos nacionais e regionais de família no pensamento social brasileiro», en *Estudos Feministas*, Florianópolis, UFSC, Año 9, julio-diciembre, pp. 414-432.
- Street, María Constanza (2006) «Metodología para la identificación de las familias ensambladas. El caso de Argentina», en *Notas de Población*, Santiago de Chile, CEPAL, n.º 82, pp.133-166.
- Torrado, Susana (1998) *Familia y diferenciación social. Cuestiones de método*, Buenos Aires, Eudeba.

La normalización jurídica de la familia, vida conyugal y reproducción en Brasil

Glaucia Marcondes¹

Resumen

El presente artículo pretende realizar una reflexión sobre la legislación brasileña en el campo del Derecho de Familia destacándose los cambios en las concepciones jurídicas sobre la familia, la sexualidad y la reproducción, contenidas particularmente en el Código Civil y la Constitución brasileña, en el tratamiento de cuatro temas: la definición de lo que es la familia, la situación social de la mujer, las uniones conyugales y la filiación. Este trabajo es resultado de extensa revisión bibliográfica de una literatura socio-antropológica del derecho que trata de analizar la relación entre las normas jurídicas y los profundos cambios sociales y de género en marcha desde la segunda mitad del siglo XX. La explotación de esa cuestión es relevante en la medida en que permite reflexionar sobre quiénes son los individuos y cuáles las maneras de organización de la vida privada legitimadas y protegidas por el Estado, exponiendo no solo los valores sino también las igualdades y desigualdades sociales que el sistema legal brasileño ha ayudado a promocionar y perpetuar.

Palabras clave: familia, derecho, Brasil.

Abstract

The legal conceptions of the family, married life and reproduction in Brazil

This article aims to discuss changes in the legal conceptions of family, sexuality and reproduction focusing particularly in the Brazilian Civil Code and Constitution on the treatment of four issues: definition of family, women's social status, marital status and affiliation. The main feature of this paper is an extensive review of a socio-anthropological literature about the family law in Brazil that discusses the relationship among legal norms and profound changes in social and gender relationships since the second half of the twentieth century. This is an important issue to evaluate who are the individuals and which type of private life organization are being legitimated and protected by the state, exposing not only social values, but also the social and cultural practices that Brazilian legal system has promoted and perpetuated.

Key words: family, law, Brazil.

1 Núcleo de Estudos de População (NEPO), Universidade Estadual de Campinas, gal@nepo.unicamp.br

Introducción

La propuesta de este artículo es reflexionar sobre las representaciones jurídicas sobre la familia, la vida conyugal y la reproducción vigentes en Brasil a lo largo del siglo XX e inicio de este siglo, particularmente acerca de los cambios en el Código Civil y la Constitución brasileña.² El trabajo tiene como objetivo discutir la relación entre las normas jurídicas y los profundos cambios sociales y de género en marcha desde la segunda mitad del siglo XX, destacándose el tratamiento de cuatro cuestiones: la definición de familia, la situación social de la mujer, las uniones conyugales y la filiación. La evaluación sobre quiénes son los individuos y cuáles las maneras de organización de la vida privada legitimadas y protegidas por el Estado tiene su importancia para el estudio de la familia para el entendimiento de los cambios recientes, exponiendo no solo los valores sociales sino también las igualdades y desigualdades que el sistema legal brasileño ha ayudado a promocionar y perpetuar. Con tal fin se realizó una extensa revisión de la literatura socio-antropológica sobre los cambios en la legislación brasileña en el campo del Derecho de Familia.³

Algunos expertos (Hironaka, 2001; Bilac, 1999; Braga, 1999) señalan que durante un largo período histórico, las normas jurídicas que componen el Derecho de Familia en Brasil fueron utilizadas como instrumento para imponer un orden de género jerarquizado, que legitimaba una estructura social de tipo patriarcal. El punto de partida para reflexionar sobre esta cuestión está en el Código Civil brasileño, principal precepto de control del mundo privado en el país. Figura en su texto no solamente la definición sobre unión conyugal, una relación de parentesco, sino también las implicaciones y las interdicciones legales relacionadas a esos vínculos.

2 Gran parte de las reflexiones contenidas en ese artículo tuvo origen en las discusiones entabladas a lo largo de la realización de la investigación «Los hombres, esos desconocidos. Masculinidad y reproducción», que tuvo como interlocutoras a las investigadoras Maria Coleta de Oliveira, coordinadora del proyecto, y Elisabete Dória Bilac.

3 Pereira (2000) considera que las cuestiones centrales de Derecho de Familia son aquellas relacionadas a sexualidad, a los afectos y a las consecuencias patrimoniales que provienen de ellas. Así, se trata de una ciencia jurídica que busca organizar esas relaciones que visa la organización más grande que es el Estado.

El concepto de familia en la legislación brasileña

El conjunto de normas presentes en el Código Civil de 1916, que se prolongó hasta 2002, es evaluado por expertos como esencialmente patrimonialista, conservador y ampliamente excluyente (Almeida Júnior, 2002; Hironaka, 2005; Braga, 1999), se revelaba como un precepto legal moldeado para preservar las relaciones sociales y patrimoniales establecidas en un cierto contexto socioeconómico y cultural, privilegiando un modelo específico de familia (Bilac, 1999). Ese modelo es representado por una pareja unida por el matrimonio indisoluble y los hijos reconocidos eran únicamente aquellos nacidos en la vigencia de esa unión. Cualquiera otra manera de vínculo entre hombre, mujer y prole fue excluida o recibió una protección legal restrictiva. En ese contexto, la definición de derechos y deberes presupone relaciones jerarquizadas no solamente según la generación, sino también por un estándar de relaciones de género extremadamente desigual, basado en la figura del hombre proveedor y en una doble moral sexual (Bilac, 1999; Genofre, 2000).

El matrimonio constituye una pieza fundamental en ese modelo de familia. Al restringir la reproducción al matrimonio, la percepción jurídica del *pater is et quem nuptia demonstrant* establece una combinación de medios de protección de los hombres. Por un lado garantiza la legitimidad de sus hijos, o sea, de sus herederos, a través del control de la sexualidad de una determinada mujer (la esposa), y por otro, también protege a la familia legítima de las posibles consecuencias de una vida extraconyugal. Así, los hombres podrían ejercer libremente su sexualidad con otras mujeres —amantes y prostitutas— sin que se vean obligados a asumir cualquier tipo de responsabilidad.

De esa forma, en una sociedad marcada por profundas desigualdades sociales como es la brasileña y en la cual las posibilidades de concreción de ese modelo familiar, basado en la unión civil y en la relación asimétrica entre un marido-proveedor y una esposa-madre y ama de casa, se muestran diferenciadas conforme la clase social de los individuos. Las familias comandadas por mujeres sin compañero, las uniones consensuales, las separaciones y segundas nupcias son fenómenos que siempre estuvieron presentes en la sociedad brasileña (Côrrea, 1994; Besse, 1996; Bilac, 1999; Da Matta, 1987), pero que se quedaron al margen de los textos legales por mucho tiempo.

En 1963, hubo un intento de reforma del Código Civil, frustrada frente al conturbado escenario político de la época, que conllevó la instauración de un largo período de régimen de dictadura militar. En ese escenario, grupos conservadores defendían la familia, junto a

Dios, la patria y la propiedad como valores que deberían ser rescatados por la sociedad, frenando por un tiempo el compás de los cambios en el sistema legal. Un nuevo proyecto del Código Civil fue sometido al Congreso Nacional en 1975, aprobado solamente 2002, tras 27 años de discusiones y 14 años después de la promulgación, lo que los magistrados y expertos de la vida social consideran como la más importante evolución democrática del escenario jurídico brasileño: la Constitución Federal de 1988.

En gran medida el retraso y la dificultad en promocionar cambios en las concepciones jurídicas sobre la vida privada se puede atribuir al hecho de que la familia como institución social es un elemento importante para la reproducción de la sociedad. Por eso, cualquier cambio depende de la negociación política entre los diferentes grupos sociales, cada cual con sus opiniones sobre la familia, la sexualidad y la reproducción. La cuestión es tan compleja que algunos profesionales del Derecho defendieron que las relaciones afectivas y sus despliegues se relacionan solamente con los individuos involucrados y por lo tanto la interferencia del Estado debería ser la mínima posible (Hironaka, 2001). Sin embargo, la inspiración feminista de los años setenta de que lo privado también es político (Bilac, 1999) es un demostrativo de los esfuerzos hechos por las feministas y varios otros grupos sociales, para traer las demandas que afectan la vida privada de los individuos a la discusión pública. En los ochenta, período que señala el proceso de redemocratización política brasileña, la intensa movilización de grupos pertenecientes a varios sectores de la sociedad y las transformaciones ocurridas en sistemas jurídicos de otros países⁴ ejercieron gran influencia sobre la elaboración de la Carta Magna de 1988, volviéndose un documento innovador y representativo de los principales cambios que estaban en marcha en la sociedad brasileña.

En el texto constitucional de 1988 se observan las líneas generales que orientan el debate más amplio sobre los nuevos parámetros por los cuales las relaciones sociales entre los individuos, en sus diversificadas esferas de actuación, son construidas contemporáneamente. Se adopta una nueva concepción de familia, cuando se reconoce la multiplicidad de formaciones y se amplían las posibilidades de protección legal de diferentes tipos de relaciones familiares y parentales. La institución familiar deja de ser comprendida desde un tipo único, incorporándose al concepto jurídico de familia aquellas formadas a través de la unión consensual, las del tipo monoparental y también

4 Fachin (1996) destaca las reformas ocurridas en Francia, Portugal, Canadá e Inglaterra.

las constituidas por otras relaciones de parentesco y afinidad. En la tabla 1 se observa la evolución del peso relativo de algunas de esas formaciones familiares a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado e inicio de este y la importancia de la inclusión proporcionada por la Constitución de 1988.

Tabla 1. Distribución en porcentaje de las composiciones domésticos-familiares. Brasil, 1970-2009

<i>Composiciones</i>	<i>1970</i>	<i>1980</i>	<i>1991</i>	<i>2000</i>	<i>2009</i>
Pareja con hijos	67,4	62,9	58,8	55,7	47,3
Pareja sin hijos	11,4	12,4	12,4	13,8	17,4
Monoparental	10,4	13,4	15,0	17,7	19,6
Unipersonal	5,8	6,5	6,2	8,6	11,5
Otros	5,0	4,8	7,6	4,2	4,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuentes: Berquó (1998) y IBGE, Censos Demográficos 1991 y 2000, PNAD 2009.

En Brasil, los datos censales y de encuestas de hogares (PNAD) muestran que las familias brasileñas siguen un rápido proceso de cambio en su composición y tamaño (Goldani, 2005; Berquó, 1998). Entre los censos de 1970 y 2000 los arreglos domiciliarios de parejas con hijos ha disminuido cerca de 12%, mientras que aquellos de las parejas sin hijos y monoparentales presentaron un aumento en su peso relativo en aproximadamente 2% y 7%, respectivamente. La proporción de mujeres jefas ya ha superado el 30%, debido principalmente al aumento de arreglos monoparentales femeninos. Otra dimensión importante es el tipo de unión conyugal. Entre 1970 y 2000 los datos censales demuestran un descenso en la proporción de personas mayores de 15 años casadas, del 93,5% al 71,4%, mientras que el peso relativo de los de unión informal ha crecido del 6,5% al 28,5%.

La amplitud que el concepto de familia adquirió en el texto constitucional posibilitó poner bajo la protección del Estado cualquier composición constituida por relaciones caracterizadas por la afectividad, la estabilidad y lo ostensible⁵ (Lobo, 2002). Diferente a las de-

5 Lobo (2002) indica que son estos tres requisitos que representan la comprensión sobre lo que es una entidad familiar. El primero es sobre la afectividad representando el fundamento y la finalidad de la entidad. Según el autor «se proyectó, en el campo jurídico-constitucional, la afirmación de la naturaleza de la familia como grupo social fundado esencialmente en los vínculos de afectividad, con mirada hacia la consagración de la familia como unidad de relaciones de afecto, tras la desaparición de la familia patriarcal, que desempeñaba funciones reproductivas, económicas, religiosas y políticas.» (2002: 43) El segundo requisito es la estabilidad caracterizada por la distribución de la vida en común. Y el tercero es lo ostensible: se trata el reconocimiento público del grupo como familia.

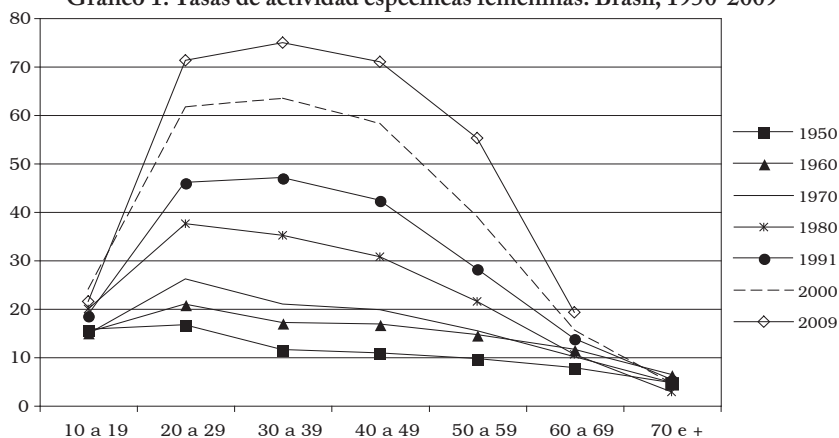
más, la Constitución de 1988 enfoca la preservación de la dignidad humana y así, la protección de todos los modos de familia que son comprendidos como necesarios por ser el sitio de realización existencial y afectiva de los individuos. Negar amparo legal a cualquier tipo de entidad familiar heriría el principio de la dignidad humana de aquellos que integran, por opción o por circunstancias de la vida, las entidades excluidas (Lobo, 2002).

Así, la Constitución se estableció como la principal referencia jurídica en el tratamiento de las cuestiones de familia, aun después de la promulgación del Nuevo Código Civil en 2002. En verdad, el Nuevo Código de 2002 apenas reiteró los principios contenidos en la Constitución Federal, reconociendo la igualdad de derechos entre todos los diferentes arreglos familiares existentes, facilitando la posibilidad de reconocimiento legal también de las familias homoparentales (aquellas encabezadas por parejas de mismo sexo).

El sistema legal brasileño, al reconocer estructuras familiares diversas, ha posibilitado un tratamiento más flexible de las cuestiones que afectan a la familia, la vida conyugal y la filiación (Fachin, 1996). Según algunos expertos, en ese proceso la mirada normativa estuvo atenta a los impactos que surgieron principalmente con los profundos cambios ocurridos en la vida de las mujeres, propiciados por la mejor regulación de la concepción y la consolidación de la posición femenina en el mercado de trabajo (Fachin, 1996, Genofre, 2000, Hironaka, 2001).

La importancia adquirida por estas dimensiones en el campo del Derecho de Familia puede quedar clara al considerar los indicadores de la fecundidad y de la inserción femenina en el mercado laboral brasileño. Durante cuatro décadas ha habido una marcada reducción en el número promedio de hijos por mujer, de 6,2 en el año 1960 a 2,4 hijos en 2000 (IBGE, 2003; Berquó, Cavenaghi, 2004). Los datos de comienzos del siglo XXI muestran que la fecundidad se mantuvo por debajo del nivel de reemplazo. El descenso de la fecundidad, en parte, ha contribuido a la expansión de la inserción y mantenimiento de las mujeres brasileñas en el mercado laboral. Un perfil que tendió a diversificarse. En la década de los setenta, las mujeres que formaban parte del mercado de trabajo eran en su mayoría jóvenes y solteras. Desde los años ochenta, las mujeres mayores de 35 años, unidas y con hijos ganaron más espacio y ahora predominan en la población de los trabajadores (Bruschini, Lombardi, 2001; Troncoso, 2004). La tendencia de crecimiento de la inserción femenina es demostrada en el gráfico 1.

Gráfico 1. Tasas de actividad específicas femeninas. Brasil, 1950-2009



Fuentes: IBGE, Estatísticas do Século XX, Censos Demográficos 1991 y 2000, PNAD 2009.

La condición social de las mujeres figura como el punto de partida de muchas de las reflexiones y cambios jurídicos que antecedieron la Constitución de 1988 y, junto a la condición de los niños y adolescentes, también es referencia para el conjunto de estatutos y proyectos de ley que fueron sancionados posteriormente.

Las mujeres y la ley: la dura tarea de soltar las amarras

En tiempos no muy lejanos, en la relación entre el hombre y la mujer, el estatus de esposa y madre concedía cierto reconocimiento social para las mujeres. El matrimonio indisoluble aseguraba la estabilidad femenina y dentro del contexto conyugal y familiar, las mujeres ejercían algún poder. Pero un poder invisible a los ojos de la sociedad. El deseo de volverse visibles, de recibir respeto en público por lo que son, y no solo por consecuencia de un nombre y de una condición conyugal, ha provocado un verdadero cambio en la manera de comprender las relaciones. Esa reflexión, heredada del pensamiento feminista, expresa una visión cada vez más presente entre aquellos que se dedican al Derecho de Familia en Brasil. Hay el entendimiento de que la igualdad y el respeto mutuo deben prevalecer entre el hombre y la mujer en la vida familiar y el reconocimiento de que ambos ejercen poder y tienen responsabilidades en el mantenimiento financiero y afectivo de la familia (Fiúza, 2000). Se vuelve evidente el impacto de la comprensión contemporánea de las relaciones de género en esa línea

de pensamiento. Aunque eso represente un avance importante para la promoción de una más grande equidad de género en la sociedad, todavía hay un largo camino a ser recorrido.

Hasta los años sesenta, en los textos legales, las mujeres comúnmente aparecían igualadas a los hijos menores y silvícolas, consideradas como seres incapaces de responsabilizarse por sus propios actos, eran puestos bajo total responsabilidad de un hombre: el jefe de familia (Hironaka, 2001). Esa condición de jefatura familiar era definida por el artículo 233 del Código Civil de 1916. Solamente en los casos de ausencia de esa figura masculina es que se permitía a las mujeres que administrasen los haberes inmuebles familiares. El discurso jurídico, hasta entonces, valorizaba la imagen de la mujer esposa y madre, que aceptaba y cumplía debidamente su papel de auxiliar subordinada al marido en la conducción de la vida familiar.

El Estatuto de mujer casada, de 1962, representa un primer cambio en esa concepción al reconocer la capacidad y el derecho de la mujer casada en la gestión de los haberes inmuebles y en la toma de decisiones sobre los asuntos relacionados a la familia, sin la obligatoriedad de tutela del marido. Además, también alzó la madre a la condición de colaboradora del padre en el ejercicio del patrio poder, manteniendo la prevalencia de la decisión paterna, en caso de divergencia, pero reservando a la madre el derecho de recurrir a la Justicia para solucionar la discordia.

Las concepciones jurídicas sobre la condición social de las mujeres encuentran en el control de la sexualidad femenina un eje importante. Los más variados tipos de prejuicio y de violencia en contra de las mujeres fueron practicados y encubiertos por la ley bajo la perspectiva de preservación de la honra masculina. La terminología utilizada por los legisladores es reveladora de los significados discriminatorios conferidos a la figura femenina (Pereira, 2000). Por mucho tiempo se ha preservado en el entendimiento del Derecho brasileño, significados distintos entre lo que es una «mujer honesta» y un «hombre honesto». Mientras que para este significa el que honra sus compromisos, la «mujer honesta» era aquella que tenía su sexualidad controlada por un marido o un padre. Su opuesto es la «mujer pública», que sería aquella de conducta sexual dudosa o que se prostituía. La honestidad femenina era medida por su recato y actos de decencia; por ese motivo, la mujer «separada» también ha cargado un peso simbólico negativo, generalmente culpabilizada por el fracaso conyugal y con su postura sexual posterior mantenida sospechosa por ser una mujer libre de sus compromisos matrimoniales. Hasta el término «concubina» traía consigo el prejuicio y la desconfianza sobre el ejercicio de la sexualidad

femenina por no estar en una relación reconocida legal y socialmente (Pereira, 2000). Hasta fines del siglo XX, algunas de esas categorías reunían un contingente considerable de mujeres (tabla 2).

Tabla 2. Distribución en porcentaje de la población femenina de 15 años y más, según situación conyugal. Brasil, 1960-2000

<i>Situación Conyugal</i>	1960	1970	1980	1991	2000
Soltera	30,8	33,5	31,5	28,6	32,1
En unión formal	53,5	50,7	50,2	43,7	37,6
En unión consensual	3,7	3,8	6,7	13,5	16,3
Separada o divorciada	3,2	3,4	3,5	6,1	6,2
Viuda	8,8	8,6	8,1	8,1	7,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: IBGE. Estadísticas do Século XX (1960-1980); Censos Demográficos 1991 y 2000.

Con la Constitución Federal de 1988, hombres y mujeres pasaron a ser vistos y tratados como iguales en derechos y deberes, concretizando el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (Genofre, 2000) y, posteriormente, ratificada por el Código Civil de 2002. Al menos en la aplicación del Derecho, desde 1988, el principio de igualdad ha sido observado en el tratamiento de todas las cuestiones legales. Lo que no significa la eliminación de los prejuicios y desigualdades múltiples sufridas por las mujeres en la sociedad. Pero representa una conquista importante entre muchas otras que se siguieron dando hacia garantizar protección y condiciones dignas de vida, como por ejemplo la *Ley Maria da Penha* de 2006, que trata de casos de violencia doméstica.

Las uniones y disoluciones conyugales

En Brasil, el matrimonio constituía, hasta 1988, la única forma de unión conyugal que contaba con protección legal. De hecho, por un largo período de la historia brasileña, dado el carácter indisoluble del matrimonio, el sistema jurídico ha permanecido de ojos cerrados para las relaciones establecidas por hombres y mujeres fuera del contexto de unión formalizada. Aunque, el hecho de estar excluidos de los aparatos legales, en realidad, nunca ha impedido que los unidos consensualmente hayan dejado de concurrir a la Justicia para resolver problemas del relacionamiento conyugal.

En los años sesenta, el *Súmula 380* fue utilizado por los juristas para asegurar alguna protección patrimonial a las mujeres abandonadas por compañeros con los cuales compartieron años de vida en

común. Ese documento trataba el concubinato como una sociedad de hecho, y así, se podría decidir, en caso de ruptura, sobre la partición de los haberes inmuebles adquiridos por los compañeros durante la vigencia de esa sociedad (Lobo, 2002; Souza y Dias, 2001). Así, se ha creado una figura jurídica de *pretium carnis* que definía la contraprestación por servicios sexuales prestados por la mujer durante el período de vida en común. Con el pasar del tiempo, una nueva interpretación, menos vejatoria, hizo de ese resarcimiento algo basado en los servicios domésticos prestados por las mujeres. Aunque de cierta manera protegida legalmente, la figura de la concubina todavía estuvo cercada por una visión conservadora y machista, transformada de potenciales meretrices en inestimables serviciales, promocionando una imagen respetable de la relación entre un compañero-patrón y una compañera-servicial (Talavera, 2006).

El desuso del recurso se da tras la promulgación de la Constitución de 1988, en la medida en que su texto reconoce la unión conyugal estable y establece la igualdad de derechos y deberes entre hombre y mujer relativos a la sociedad conyugal constituida. Hironaka (2001) llama la atención sobre que aunque innovadora y corajosa la Constitución brasileña todavía preserva un resquicio de conservadurismo por adoptar el término estable, cuyos significados posibles vienen, desde entonces, atormentando interpretadores y aplicadores de la ley.

Para mejor definir lo que se entiende por unión estable, en 1994, la ley 8.971 reguló los dispositivos constitucionales sobre ese tipo de unión, definiendo un límite de cinco años de convivencia o existencia de hijos en la unión, para usufructuar de los derechos de sustento financiero y de herencia. En 1996, la ley 9.278 amplió de modo significativo la cobertura del concepto, no definiendo tiempo de convivencia y abrigando personas separadas de hecho. Esa ley define la unión estable como convivencia duradera, pública y continua entre un hombre y una mujer, establecida con el objetivo de constituir familia. Más de una vez el legislador brasileño acude a la idea de familia como un elemento configurador de una relación susceptible de generar efectos jurídicos.

El Código Civil de 2002 se adecua a los dispositivos de la Constitución Federal, igualando la condición de derechos y deberes de hombres y mujeres en la sociedad conyugal, sea esa matrimonio o unión estable. Tal condición igualitaria se extiende a la definición de sustento financiero, de la fidelidad, de la preservación de la vida en común y de la asistencia y educación de los hijos (Hironaka, 2003). Sin embargo, el texto hace distinción entre concubinato y unión esta-

ble, donde la primera es marcada por algún tipo de impedimento legal para la realización del matrimonio, mientras la segunda sería fruto de una opción particular de los compañeros que no oficializan la relación afectiva, lo que refleja, otra vez, una cierta aspiración a la conversión de la unión estable en matrimonio.

Lo que de hecho se observa en las entrelíneas del texto legal es que la familia que se forma por la unión estable es considerada dentro de la racionalidad jurídica como un proyecto de vida en común en construcción e inacabado por definición, debiendo ser antes probado en el mundo de los hechos para solo después surtir efectos en el plan del Derecho. Diferente del matrimonio que tiene su origen claramente definido, los unidos, para que puedan usufructuar de sus derechos, necesitan probar, antes de todo la procedencia de su unión (Dias, 2001; Souza y Dias, 2001; Fachin, 1996).

Una modalidad de unión no incorporada por esas innovaciones en el sistema legal brasileño es la unión civil entre personas del mismo sexo. La cuestión recibe atención de la prensa y del Legislativo, pero todavía encuentra muchas resistencias. El proyecto de ley 1.151, presentado en 1995, todavía sigue sin aprobación, a pesar de que ya existan en la jurisprudencia casos de naturaleza patrimonial referentes a uniones homo afectivas, tratadas a partir de la idea de que forman una sociedad de hecho (Hironaka, 2005). Una de las críticas hechas a los elaboradores del Código Civil de 2002 es el hecho de que se hayan eximido de discutir esa posibilidad. Con todo, la crítica fue rebatida por el argumento de que la unión entre personas de mismo sexo solamente podría ser reconocida con la introducción de cambios en el texto constitucional, que solamente contempla la unión heterosexual. Por otro lado, Lobo (2002) apunta que, aunque la ley no regula las uniones homo afectivas, ellas encajarían perfectamente en la entidad familia descrita en la Constitución como comunidad monoparental que prescinde de la existencia de una unión heterosexual. Se trata de un hecho evidente que la unión entre personas del mismo sexo es una cuestión todavía muy invadida por el prejuicio, ignorando una realidad que, a pesar de polémica, abriga relaciones que en nada difieren de las uniones estables por la coparticipación de responsabilidades y por el afecto que une la pareja. Aunque hayan restricciones constitucionales, interpretaciones análogas siempre fueron usadas en la historia de los sistemas jurídicos para superar barreras que promuevan injusticias (Dias, 2001). Y ese fue el entendimiento unánime de los jueces que componen el Supremo Tribunal Federal Brasileño que, en mayo de 2011, reconocieron el estatus legal de la unión estable entre compañeros homo afectivos.

En lo que refiere a las disoluciones, hasta el surgimiento de la Ley del divorcio (ley 6.515/77), la disolución jurídica de la sociedad conyugal solamente ocurría a través de la muerte de uno de cónyuges (artículo 315 del Código Civil de 1916). Con todo, la ley no ignoraba completamente la existencia de las separaciones. A partir de 1942 esos casos eran tratados a través de la figura jurídica de la separación (*desquite*⁶) (gráfico 2), que reconocía la imposibilidad del mantenimiento de la convivencia matrimonial, pero prohibía a ambos compañeros contraer un nuevo matrimonio formalizado, lo que, consecuentemente, ha vuelto el concubinato la única forma de establecer una segunda o sucesiva unión conyugal.

Gráfico 2. Tasas globales de separación (*desquites*). Brasil, 1960-1974



Fuente: IBGE, Estadísticas del siglo XX.

La denegación en tratar la posibilidad de ruptura completa del vínculo conyugal en el antiguo Código Civil, según evalúa Almeida Júnior (2002), traducía la comprensión conservadora de su relator, Clóvis Bevilacqua, de que el divorcio instauraría un régimen de poligamia sucesiva en el seno de la familia, debilitando sus lazos y promoviendo el descontrol de las conductas. El recelo de Bevilacqua y de muchos defensores de esas mismas ideas va en contra de teorías sociales

6 El Código Civil de 1916 introduce en la legislación brasileña el concepto de *desquite*, entendido como el fin de una sociedad conyugal, pero sin la extinción completa del vínculo entre los cónyuges. El término *desquite* fue mantenido en las Cartas Magnas de 1934 (art. 144); 1937 (art. 124); 1946 y 1967 (art. 167). El concepto jurídico fue sustituido recién en 1977 con la Ley N.º 6.515 que reglamenta el divorcio. Por esa ley los términos «*desquite litigioso*» y «*desquite por mutuo consentimiento*», utilizados para proceder la disolución de la sociedad conyugal, pasaron a ser denominados «separación litigiosa» y «separación consensual», respectivamente.

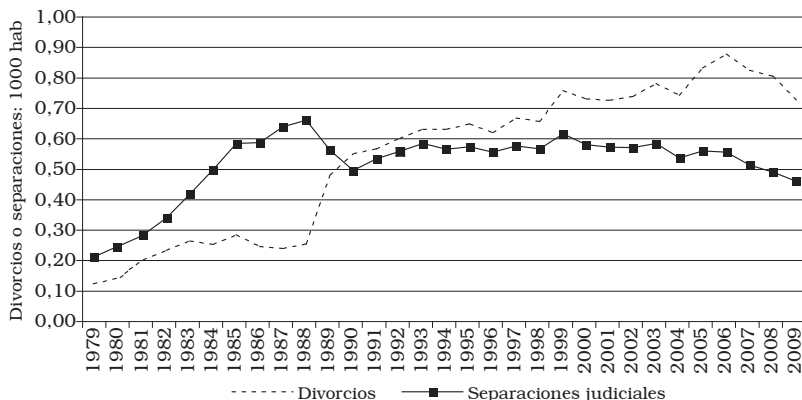
de distintas corrientes de pensamiento que establecieron relaciones necesarias entre la existencia de la familia y el funcionamiento de la sociedad inclusiva, despertando los temores sobre las consecuencias que el debilitamiento de los lazos familiares podría traer para el funcionamiento y la preservación de las sociedades (Bilac, 1999).

Muchos de los problemas que afectaban a las parejas eran ocultados en nombre de una estructura jerárquica del género (Ribeiro, 2000). En la medida en que nociones de igualdad, de autonomía y de derechos empiezan a ganar espacio, una nueva estructura justificativa para las relaciones pasa a ser construida.

La Ley del divorcio de 1977 refleja demandas que apuntan a los cambios que se operaron en la concepción sobre el matrimonio en la sociedad brasileña y que, posteriormente, fueron reforzados y ampliados en la Constitución de 1988 y en el Código de 2002. En su texto se reconoce que la infidelidad no constituye, necesariamente, la principal motivación de rupturas, admitiendo la separación consensual y la aceptación de otras motivaciones para la disolución de la sociedad conyugal. Igualmente fue innovadora al reconocer la igualdad entre los sexos, estableciendo de forma equitativa que, en la separación, independiente del sexo, aquel que provoca la ruptura debe pagar pensión al otro. Sin embargo, la separación no fue abolida en ese proceso. Con fuerte influencia de la Iglesia católica, esa ley ha incorporado las reglas de la separación, pasando a ser llamada separación judicial, imponiendo a las parejas un período de tres años de separación de cuerpos antes de la oficialización de la disolución completa del vínculo conyugal. Durante ese período, se preservaba el impedimento de establecer legalmente un nuevo matrimonio y, en caso de arrepentimiento, la pareja podría fácilmente, retomar su condición civil de casada. El divorcio directo solamente era concedido a las parejas que comprobaran cinco años de separación de hecho. Se trataba de un proceso demorado y dispendioso que, en algunos casos, propiciaba la prolongación de los conflictos entre excompañeros. Además, las personas podrían divorciarse una sola vez a lo largo de la vida.

Cuando observamos el comportamiento de las tasas de ruptura de matrimonios a partir de 1979, en la población brasileña de 15 años y más, se nota que hubo un incremento prácticamente constante a lo largo de las décadas. Las tasas de separación judicial se han mantenido en un nivel constante desde 1990, siendo plausible suponer que ese comportamiento sea en parte reflejo de los cambios en la legislación, ocurridas tras la Constitución de 1988, que redujeron el tiempo exigido de separación de cuerpos, contribuyendo al aumento de los casos de divorcio directo (gráfico 3).

Gráfico 3. Tasas globales de separación judicial y divorcio. Brasil, 1979-2009



Fuentes: IBGE - Estadísticas del Registro Civil, Censos Demográficos, estimativas e proyecciones poblacionales.

Con el transcurrir de las últimas dos décadas, algunos cambios legales, principalmente tras la Constitución de 1988, flexibilizaron el proceso judicial de la ruptura conyugal, disminuyendo el tiempo de exigencia de separación de cuerpos (dos años de hecho o uno judicialmente) y eliminando la condición de indisolubilidad de la segunda unión. Además, mirando hacia la mayor agilidad y a disminuir los costes de los procesos, la ley 11.441, aprobada en 2007, por ejemplo, ha posibilitado la obtención de la separación y del divorcio directamente en la Notaría para parejas que ya estuvieran separadas por al menos un año, que no tuvieran hijos menores y ni desacuerdos sobre la participación de los haberes inmuebles. La completa eliminación de la exigencia de la separación judicial se dio con la aprobación de una Enmienda Constitucional (EC 66), en 2010, que instituyó el divorcio directo.

Normalización de la filiación y las concepciones jurídicas de paternidad

Como fue mencionado anteriormente, la normalización jurídica de la filiación estuvo por mucho tiempo enlazada a lo matrimonial, que se volvió el elemento definidor del parentesco y de los derechos sucedidos de esos vínculos. Al asociarse a la legitimidad de la filiación al matrimonio, la paternidad es definida por la presunción de que todos los nacidos bajo vigencia del matrimonio son hijos del marido de la

madre. Ese es el fundamento del *pater is est*.⁷ En ese contexto, los hijos nacidos fuera del matrimonio no podían ser reconocidos legalmente, lo que los excluía de cualquier tipo de derecho. Esa concepción, propia de un modelo cultural de dominación masculina, concedía y aseguraba el poder masculino a través de la figura paterna, además de proteger a los hombres de las consecuencias de una posible vida extrafamiliar (Bilac, 1999).

A partir de la década de los cuarenta, decretos-ley y leyes⁸ han modificado los dispositivos legales sobre la filiación. La primera medida, en 1941, fue la retirada de cualquier término discriminatorio relativo a la filiación en el certificado de registro civil. Los hijos «naturales», de uniones no legalizadas y los legítimos son reconocidos igualmente, sin cualquier discriminación de derechos. Permanecieron, sobre todo, restricciones. El reconocimiento de hijos ilegítimos —excluyéndose los hijos de relaciones incestuosas, que solamente pudieron ser reconocidas a partir de 1988— era permitido en los casos en que la sociedad conyugal se encontraba diluida o en la forma de testamento cerrado, cuando el hombre se encontraba bajo vigencia de matrimonio (Fachin, 1996; Bilac, 1999; Franceschinelli, 1997; Grisard Filho, 2000). Con todo, en términos de derechos, esos hijos permanecían discriminados, cabiendo a los legitimados el derecho solo a mitad de la herencia destinada a los hijos legítimos. Esa discriminación finaliza solo en 1977 con la Ley del divorcio (Bilac, 1999). En 1988, la nueva Constitución Federal definió un estatuto único de filiación, eliminando la posibilidad de cualquier tipo de discriminación de la descendencia, corroborado posteriormente por el Estatuto del Niño y del Adolescente de 1990 y por la Ley de Reglamentación de la Investigación de la Paternidad de hijos ocurridos fuera del matrimonio, de 1992.

Las modificaciones legales referentes a la filiación ocurridas desde 1940, según Bilac (1999), han transformado la concepción de paternidad a través de dos movimientos: uno que promueve la «desbiologización» de la filiación, al poner en situación de igualdad de derechos los hijos biológicos y los hijos adoptivos. Y, un segundo movimiento, que

7 El término legal es *pater vero is est quem justae nuptiae demonstrant*, que significa que un hombre es padre de los hijos de la mujer nacidos durante la vigencia de la boda. El artículo 338 del Código Civil brasileño de 1916 define que son «los hijos nacidos 180 días, por lo menos, tras establecida la convivencia conyugal y los hijos nacidos dentro de los 300 días subsiguientes a la disolución judicial de la sociedad conyugal, se presumen concebidos en la constancia de la boda.» (Braga, 1999: 169).

8 Se destacan la ley 833/49: Reconocimiento de los hijos ilegítimos; la ley 4.121/62: Estatuto de la mujer casada; la ley 6.515/77: Ley del divorcio.

promueve la «biologización» de la filiación, donde todos los hijos de un determinado hombre son reconocidos igualmente, independiente de su estatus conyugal. Esos dos movimientos hacen de la paternidad un hecho expandido, que une el biológico y lo social y que deja de ser restringido por la condición conyugal.

La constitución del estatuto jurídico único de la filiación representa un hito para la concepción jurídica de la paternidad, en la medida en que se asegura para todos el derecho de ser y de tener un padre, debilitando el principio del *pater is est* (Fachin, 1996; Silva, 1999; Hurstel, 1999). La igualdad legalmente instituida, posibilita la búsqueda de la paternidad biológica hasta entonces dificultada por la ley a favor de la paternidad presumida.⁹ En ese sentido, la ley 8.560/92 abre camino para la averiguación del reconocimiento o contestación de la paternidad para cualquiera que tenga ese interés, incluso por las mujeres, independientemente de la opinión de sus compañeros. Esa ley, contemplando la determinación constitucional de igualdad, modifica el papel de la mujer en el proceso de reconocimiento, considerando su declaración apta a dar inicio a los procedimientos de averiguación, diferentemente del Código Civil de 1916, en la que la alegación materna era considerada irrelevante para la afirmación de la paternidad.

Se nota aquí una transformación no solo en la forma de concebir la paternidad, sino en la forma de pensar el propio masculino en la esfera de la reproducción. Ser padre deja de ser un hecho advenido del matrimonio para ser un hecho determinado por la participación del hombre en la reproducción. El libre ejercicio de la sexualidad masculina deja de ser protegido por la ley, que pasa a disponer de medios para la responsabilización de los hombres por las consecuencias de todas sus relaciones afectivo-sexuales (Marcondes, 2002).

Esa necesidad de responsabilización por la generación de una vida sucede, en parte, del principio, contenido en la legislación brasileña de protección a la persona humana. Esto significa que el derecho a la vida, el derecho de tener una identidad, involucra el reconocimiento de su origen, de su ascendencia biológica. La paternidad y la maternidad biológica «como lazo de parentesco que une inmediatamente un descendente a un ascendente, constituye el núcleo del origen de derechos a agregar al patrimonio del hijo, sean ellos derechos de personalidad, sean derechos de naturaleza real u obligatoria» (Amarante apud Silva, 1999:175) pero, en gran parte, la determinación de la

9 Los avances tecnológicos de la medicina, como la identificación del ADN, posibilitan que actualmente la determinación de la paternidad sea hecha con casi 100% de seguridad.

paternidad biológica gana fuerzas en el sistema legal como forma de garantizar ampliamente los derechos y hacer valer las responsabilidades, principalmente financieras, implicadas en el vínculo paterno-filial. De esa manera, se refuerza una atribución social masculina asociada a la paternidad, la de proveer financieramente a su prole. Asegurar el mínimo de responsabilidad es justamente asegurar que el niño tenga derecho a identidad y sustento financiero, y a lo mejor, también al afecto de ese padre.

Fonseca (2004) señala que los tests de ADN utilizados para averiguación de la paternidad trajeron consigo la posibilidad de transformar profundamente la noción de familia, las relaciones de género y de parentesco. A principio, como parecen entender algunos juristas y legisladores, los grandes beneficiarios de esa tecnología han sido las mujeres y los niños. Sin embargo, al examinar esa cuestión más detenidamente, la autora evalúa que todavía no hay cómo estar seguro sobre los efectos sobre las relaciones sociales de esa creciente confianza en las «verdades biológicas» en la solución de asuntos jurídicos relacionados a la familia.

Con base en datos de investigaciones, Fonseca (2004) busca también demostrar que no siempre es la cuestión financiera lo que motiva la investigación de la paternidad, aunque ella tenga peso significativo en el contexto social contemporáneo brasileño. Las elevadas tasas de desempleo y de pobreza tienden a hacer que los hombres esquiven de sus responsabilidades familiares por no poder cumplir con las exigencias del modelo de proveedor. Es justamente en ese contexto de falta de participación paterna que la definición del «verdadero» lazo de parentesco parece ser fundamental. Lo que no significa que el hombre declarado judicialmente como el responsable por el bienestar de un niño, venga realmente a responsabilizarse por ella. Por esa razón, Fonseca (2004) cree que es necesario enfriar los ánimos con relación a los tests de ADN para determinar la paternidad de un hombre como medio de combatir la pobreza de mujeres y niños.

Varios de los sistemas jurídicos modernos buscan tratar, a lo largo de sus reformas, la dimensión del afecto, presente en las relaciones familiares. Legisladores y magistrados informados por expertos como asistentes sociales y psicólogos que les auxilian en las jurisdicciones de familia, consideran que además del sustento financiero, la presencia y participación activa de los hombres en la vida cotidiana de sus hijos son condiciones esenciales para el buen desarrollo infantil. Ese tipo de paternidad, denominado por algunos de socioafectiva (Fachin, 1996; Hurstel, 1999), es contemplada por la ley en la definición jurídica de *posesión de estado de hijo*, en la cual se atesta el deseo y

el reconocimiento por el hombre de que aquel es su hijo y por el hijo de que ese es su padre. Según Franceschinelli (1997), varios países adoptan la definición de la posesión de estado de hijo en sus textos legales. En el caso brasileño, las especificaciones sobre la condición de la posesión de estado se encuentran solo en la jurisprudencia.

Semejante a esa condición, se encuentra otro tipo de paternidad, propia de las dinámicas familiares que se establecen entre individuos que se casan otra vez y en que uno o ambos de los compañeros tienen hijos de relaciones anteriores. *In loco parentis* es la figura jurídica de aquel que asume el lugar del padre o de la madre, y como tal, asume responsabilidades en la crianza de un hijo que no es biológicamente suyo. En Brasil, ese tipo de paternidad no se encuentra formalizada por ley, pero es entendida por los juristas como una «adopción de hecho», un vínculo paterno-filial que se establece debido a la formación de una nueva unidad familiar¹⁰ (Fachin, 1996). Esa condición de padre, con todo, no concede al hombre los derechos y las obligaciones determinadas por la filiación. Legalmente ese padre no transmite su nombre ni sus haberes inmuebles y tampoco en caso de separación, puede ser responsabilizado financieramente por ese niño.

Esas nuevas figuras jurídicas enseñan que la concepción legal de la paternidad, además de promocionar el papel del genitor, ha buscado valorizar un modelo de comportamiento paternal basado en el afecto y en los cuidados cotidianos que un hombre dispensa a un niño. Legalmente las más variadas posibilidades de paternidad han sido contempladas en los textos jurídicos. Sin embargo, esa afectividad paterna que se expresa a través de cuidados directos y que lleva a un hombre a recurrir en la Justicia su condición de padre, tropieza en las fuertes concepciones de género que discriminan las atribuciones materna y paterna. En el día a día de los tribunales, todavía predomina la concepción de que nadie sería más apropiado para cuidar de los hijos que la madre (Ridenti, 1998; Grisard Filho, 2000). O sea, en un proceso de reconocimiento de paternidad o de adopción, un hombre que sea el genitor, pero que reclama su condición de padre en base al afecto y a los cuidados que tiene con el niño, posiblemente conseguirá obtener la posesión de estado del hijo. Sin embargo, esos mismos argumentos parecen ser insuficientes para concederle la custodia integral de esos hijos en el caso de una separación (Grisard Filho, 2000).

10 La legislación canadiense fue la primera en incluir en su texto legal las especificaciones de la condición *in loco parentis*. (Fachin, 1996)

El «poder familia»: reafirmando la igualdad

El conjunto de reglas legales que establecen derechos y deberes de ambos padres con relación a los hijos era, hasta recientemente, designado por el término patrio poder.¹¹ El ejercicio del patrio poder en el Código Civil de 1916 era de exclusividad paterna, permitiendo su ejercicio a la madre solo en carácter excepcional. Con el Estatuto de la Mujer Casada en 1962, la madre pasa a ser vista como colaboradora del padre en el ejercicio del patrio poder. Sin embargo, en caso de divergencia, prevalecía la decisión paterna con derecho reservado a la madre de recurrir a la Justicia para solucionar la cuestión en 1977, la Ley del divorcio, en su artículo 27, designa padre y madre como los titulares de esas responsabilidades, aunque con la disolución de la sociedad conyugal o reconstitución familiar a través de otra boda. A partir de la igualdad entre los sexos, contemplada en la Constitución de 1988, el artículo 21 del Estatuto del Niño y del Adolescente, de 1990, reitera la igualdad del padre y de la madre en el ejercicio del patrio poder. En el texto del Nuevo Código Civil de 2002, el término patrio poder es sustituido por «poder familiar» reafirmando «la condición de igualdad de la mujer en la conducción de las cuestiones familiares» (Weber, 2002).

En términos legales, padre y madre son puestos en situación de plena igualdad de derechos y de deberes con relación a los hijos menores, independientemente de que estén o no en unión. Como padres, cada individuo debe de ser responsable por sus hijos, principalmente los menores, auxiliándoles y promocionando las condiciones necesarias para que se desarrollen como personas útiles a sí mismas y a la sociedad.

Ese poder de familia, de ejercicio conjunto e igualitario sufre, con todo, algunos cambios como consecuencia de la separación conyugal, la forma por la cual la legislación brasileña concibe la guardia de los hijos tras la separación, concedida solo a uno de los padres o a una tercera persona, acaba en realidad, restringiendo la actuación parental de aquel que no posee la guardia.

Además de ser destacado por varios trabajos que en las legislaciones modernas, incluso en el Código Civil brasileño de 2002, que todos

11 El patrio poder es originario del Derecho romano ejercido exclusivamente por el hombre tras el nacimiento de sus hijos. Este patrio poder romano concede amplios y absolutos poderes al hombre, *paterfamilias*, sobre las cosas y los integrantes de la familia, incluyendo el poder de decisión de vida y muerte. Este poder a lo largo de la historia fue reelaborado y ha servido de base para la legislación de varios países (Grisard Filho, 2000; Bilac, 1999; Fachin, 1996; Silva, 1999).

esos cambios buscan atender, primordialmente, el interés del menor y de que la guardia sea concedida a aquel padre (padre o madre) o aun a terceros, que mejor reflejen las condiciones morales y materiales para el desarrollo del menor (Silva, 1999; Hurstel, 1999; Fachin, 1996), Grisard Filho (2000) afirma que en el caso brasileño, predomina todavía entre los jueces una concepción de género basada en fundamentos psicológicos y fisiológicos, que apuntan a la madre como la persona más adecuada para la convivencia con los hijos menores, principalmente si ellos se encuentran en la primera infancia.

La paternidad y la maternidad son consideradas iguales ante la ley en términos de derechos y responsabilidades con los hijos. Pero, se trata de una igualdad que encuentra límites en el esencialismo que culturalmente atribuye diferencias para lo que es ser una madre y un padre. Ese tipo de concepción dificulta una discusión más profunda en el sentido de promocionar cambios en la manera por la cual la ley brasileña trata la actuación paterna en los casos de divorcio. Jueces y abogados poseen todavía una fuerte resistencia sobre conceder al padre la responsabilidad de cuidar solito a sus hijos pequeños. Parece persistir la concepción de que las madres están más capacitadas para cuidar a los hijos que los padres, que deben expresar su amor comportándose como ejemplo moral y, sobre todo, como buen proveedor. Eso es claramente atestado por los datos disponibles sobre la custodia de los hijos (tabla 3).

Tabla 3. Distribución en porcentaje del responsable por la guardia de los hijos menores tras el divorcio. Brasil, 1984-2009

<i>Año</i>	<i>Padre</i>	<i>Madre</i>	<i>Compartida</i>	<i>Total</i>	<i>Año</i>	<i>Padre</i>	<i>Madre</i>	<i>Compartida</i>	<i>Total</i>
1984	13,0	83,3	3,7	100,0	1997	6,8	90,3	2,9	100,0
1985	12,1	84,5	3,4	100,0	1998	6,5	90,6	2,8	100,0
1986	11,2	85,8	3,1	100,0	1999	5,8	91,4	2,7	100,0
1987	11,3	85,9	2,8	100,0	2000	6,0	91,2	2,8	100,0
1988	10,6	87,0	2,5	100,0	2001	5,8	91,5	2,8	100,0
1989	8,9	88,4	2,7	100,0	2002	5,9	91,3	2,8	100,0
1990	9,0	88,0	3,0	100,0	2003	6,2	91,1	2,7	100,0
1991	8,4	88,4	3,2	100,0	2004	6,3	91,0	2,7	100,0
1992	8,2	89,0	2,8	100,0	2005	6,1	90,9	2,9	100,0
1993	7,7	89,5	2,7	100,0	2006	6,2	90,7	3,1	100,0
1994	7,3	89,8	2,9	100,0	2007	6,2	90,6	3,2	100,0
1995	7,3	89,9	2,8	100,0	2008	6,0	90,3	3,7	100,0
1996	6,7	90,5	2,8	100,0	2009	6,0	89,2	4,8	100,0

Fuente: IBGE, Estadísticas del Registro Civil.

Aunque haya una tendencia más reciente entre algunos juristas brasileños favorables al padre como cuidador, todavía es fuerte la

resistencia en tratarlo como principal responsable por todos los cuidados directos con los hijos (Silva, 1999). Predomina la idea de que su participación es importante, sin embargo secundaria y de carácter auxiliar en el desempeño del cuidador principal, que es la madre. Es necesario admitir que esas ideas no son compartidas solo por juristas y abogados, sino también por muchos padres y madres. En ese sentido, a pesar de un cierto crecimiento en el número de hombres que comparten o disfrutan de la custodia de los hijos, lo que ha influido incluso en la aprobación de la Ley de la Guardia Compartida en 2008, es todavía muy pequeño ante la aplastadora mayoría de madres que se quedan con los hijos tras el divorcio, sin que esa decisión sea impugnada por parte de los padres.

Furstenberg y Cherlin (1991) evalúan que ampliar la posibilidad legal de conferir la custodia también al padre, sea únicamente a él o en conjunto con la madre, sin operar cambios significativos en la estructura de género que organizan las relaciones sociales, no sería suficiente para hacer que los hombres tomaran la iniciativa de adquirir la custodia de sus hijos, en la medida en que, socialmente, la principal responsabilidad paterna todavía sería la de ser proveedor y no el cuidador de su prole.

Evaluar a los padres para definir la guardia de los hijos teniendo por base aquello que representa lo mejor para el niño obedece, en la mayoría de los casos, a criterios puramente subjetivos, conforme la evaluación que el magistrado haga sobre el caso. Lo que la literatura apunta es que esa evaluación es hecha siempre en la perspectiva de pensar en qué medida determinados comportamientos del padre o de la madre podrán ser perjudiciales para el desarrollo del menor. Como en la mayoría de las veces la separación trae consigo daños y resentimientos que dificultan el mantenimiento de una buena relación parental, algunos abogados y jueces consideran que hay una gran posibilidad de continuidad de los conflictos entre los padres, perjudicando todavía más a los niños. Atentos a ese tipo de ocurrencia, se ha aprobado en 2010 la Ley de Enajenación Parental que prevé sanciones a los padres que descalifiquen, denigren o conduzcan a los hijos en acciones que perjudiquen la relación con el otro genitor.

Los esfuerzos legales en disociar la paternidad del matrimonio, tratándola como una condición del individuo en función de su participación en la reproducción o de su deseo de asumir un niño, demuestran el entendimiento de los hijos como algo que dice respecto no solo a las mujeres. Eso es un punto innovador que corresponde a las evidencias apuntadas por estudios que focalizan los comportamientos y las representaciones masculinas sobre la familia, de que

tener o no hijos es una preocupación suya (Oliveira, Bilac e Muszkat, 2000; Lyra e Medrado, 2000; Arilha, 1998; Ridenti, 1998; Lyra, 1998; Marcondes, 2002).

Inquietudes del presente y desafíos para pensar el futuro: planificación familiar y las nuevas tecnologías reproductivas

En Brasil, desde el período de redemocratización del país, los movimientos sociales, principalmente el de mujeres, se volvieron los principales interlocutores en las discusiones sobre las cuestiones sexuales y reproductivas. La presión de esos movimientos ha repercutido en la Asamblea Constituyente en la elaboración del artículo que trata de los derechos relacionados con la planificación familiar.

En la Constitución Federal de 1988 ha quedado definido que la planificación familiar es libre decisión de la pareja, y compete al Estado propiciar recursos educacionales y científicos para el ejercicio de ese derecho, vedada cualquier forma coercitiva de parte de las instituciones oficiales o privadas. El aborto es una cuestión aparte en ese contexto y que todavía refleja la presión religiosa en los rumbos de esa problemática. Aunque un cambio relativo haya sido hecho en la legislación sobre el tema, ellas todavía son restrictas a los abortos permitidos por ley. El aborto provocado todavía figura legalmente como conducta criminosa, definida en el Código Penal (Genofre, 2000; Ramirez, 1999).

Pero de forma general, bajo la influencia de las indicaciones hechas en las conferencias de El Cairo y Beijing, se ha defendido la concepción de que la atención dada a la salud sexual y reproductiva no corresponde únicamente a una preocupación por la salud de los individuos, sino en un contexto mucho más amplio de la vida de la población. Involucra el ejercicio pleno de ciudadanía en su sentido más amplio de tener libertad para hacer elecciones que garanticen mejor cualidad de vida. Con ese espíritu es que a través de la ley 9.263 fueron definidas las disposiciones legales sobre la planificación familiar reglamentando el párrafo 7 del artículo 226 de la Constitución Federal. Los puntos más innovadores traídos por esa ley están en retomar al individuo en el proceso de decisión sobre la planificación familiar, y, en el tratamiento dado a las esterilizaciones quirúrgicas.

Pirotta e Piovesan (2001) evalúan que el tema de los derechos reproductivos no han recibido de los operadores del Derecho —jueces, promotores, abogados— el tratamiento que debería recibir. El prejuicio y las discriminaciones todavía influyen y no condicen con

el espíritu de promoción de la equidad de género que consta en el texto constitucional y en la propia ley que reglamenta la planificación familiar.

En ese debate se encuentran también las discusiones relativas a la necesidad de reglamentación de tecnologías de reproducción asistida. Varios procedimientos ya son conocidos y algunos, hace cierto tiempo, han sido utilizados por los médicos. En Brasil, aunque ya existan proyectos de ley que visan establecer criterios y responsabilidades en la medicalización de la reproducción humana, todavía no hay una ley específica que regule la utilización de esas tecnologías.

Los cambios en las concepciones jurídicas sobre la familia, la sexualidad y la reproducción han sido influenciados y también han abierto espacios a transformaciones en las relaciones de género en nuestra sociedad. Es una vía doble, donde varios grupos sociales están en constante interacción y negociación. Sin embargo, a pesar de las innovaciones legislativas que contemplan ampliamente el principio de la igualdad entre hombres y mujeres en el tratamiento de los temas destacados, en la dinámica de la inclusión y exclusión promovida por el Derecho, todavía persisten muchos prejuicios y discriminaciones que deben ser impugnadas y derrumbadas.

Bibliografia

- Almeida Júnior, Jesualdo Eduardo de (2002) «A evolução do Direito de Família: Uma análise comparativa do Código Civil de 1916 e do Movimento Reformista.», en *Instituto Brasileiro de Direito de Família* <<http://www.ibdfam.org.br/?artigos&artigo=73>>, último acceso 25 de enero de 2003.
- Arihla, Margareth (1998) «Homens: entre a 'zoeira' e a 'responsabilidade'», en Arihla, Margareth; Ridenti, Sandra Unbehaum y Medrado, Benedito (orgs.), *Homens e Masculinidades: outras palavras*, São Paulo, ECOS/Ed. 34.
- Berquó, Elza (1998) «Arranjos familiares no Brasil: uma visão demográfica», en Schwarcz, Lilia Moritz (org.), *História da Vida Privada no Brasil 4. Contrastes da intimidade contemporânea*, São Paulo, Companhia das Letras.
- y Cavenaghi, Suzana (2004) «Mapeamento sócio-econômico e demográfico dos regimes de fecundidade no Brasil e sua variação entre 1991 e 2000», trabajo presentado en el XIV Encontro Nacional de Estudos Populacionais, Caxambu-MG, ABEP.
- Besse, Susan (1996) *Restructuring patriarchy: the modernization of gender inequality in Brazil, 1914-1940*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press.
- Bilac, Elisabete Dória (1999) «Mãe certa, pai incerto: da construção social à normatização jurídica da paternidade e da filiação», en Silva, Reinaldo Pereira y Azevedo, Jackson Chaves de (coords.), *Direitos da família: uma abordagem interdisciplinar*, São Paulo, LTR.
- Braga, Renata (1999) «Por um estatuto jurídico do embrião humano», en Silva, Reinaldo Pereira y Azevedo, Jackson Chaves de (coords.), *Direitos da Família: uma abordagem interdisciplinar*, São Paulo, LTR.
- Bruschini, Cristina y Lombardi, Maria Rosa (2001) «Instruídas e trabalhadeiras: trabalho feminino no final do século XX», en *Cadernos Pagu*, Campinas, n.º 17/18, pp. 157-196.
- Corrêa, Mariza (1994) «Repensando a família patriarcal brasileira», en Arantes, Antônio Augusto et al., *Colcha de retalhos: estudos sobre a família no Brasil*, Campinas, Editora da Unicamp.
- Da Matta, Roberto (1987) «A família como valor: considerações não familiares sobre a família à brasileira», en Almeida, Ângela Meneses; Carneiro, Maria José y Paula, Silvana de (orgs.), *Pensando a Família no Brasil: da colônia à modernidade*, Rio de Janeiro, Espaço e Tempo/ Editora da UFRRJ.
- Dias, Maria Berenice (2001) «As famílias de hoje», en *Instituto Brasileiro de Direito de Família* <<http://www.ibdfam.org.br/?artigos&artigo=21>>, último acceso 10 de febrero de 2003.
- Fachin, Luiz Edson (1996) *Da Paternidade: relação biológica e afetiva*, Belo Horizonte, Del Rey Editora.
- Fernandes, Milton (1990) «A família na constituição de 1998», en *Revista dos Tribunais*, n.º 654, pp. 16-24.
- Fiúza, César Augusto de Castro (2000) «Mudanças de paradigmas: do tradicional ao contemporâneo», en Pereira, Rodrigo da Cunha (coord.), *A família na travessia do milênio*, Belo Horizonte, Del Rey Editora Ltda.
- Fonseca, Claudia (2004) «A certeza que pariu a dúvida: paternidade e DNA», en *Estudos Feministas*, vol. 12, n.º 2, pp. 13-34.
- Franceschinelli, Edmilson Villaron (1997) *Direito de Paternidade*. São Paulo, LTR, 1997.
- Furstenberg, Frank F. y Cherlin, Andrew J. (1991) *Divided families: what happens to children when parents part*, London, Harvard.
- Genofre, Roberto Maurício (2000) «Família: uma leitura jurídica», en Carvalho, Maria do Carmo Brant de (org.), *A família contemporânea em debate*, São Paulo, EDUC/Cortez.

- Goldani, Ana María (2005) «Reinventar políticas para familias reinventadas: entre la «realidad» brasileña y la «utopía»», en Arriagada, Irma (ed.), *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*. Santiago de Chile, CEPAL/UNFPA.
- Grisard Filho, Waldyr (2000) *Guarda Compartilhada: um novo modelo de responsabilidade parental*, São Paulo, Editora RT.
- Hironaka, Giselda Maria Fernandes Novaes (2005) «Direito Civil Brasileiro: de Clóvis Bevilacqua a Miguel Reale. A visão contemporânea, a transição legislativa e as tendências para o século XXI», en *Mundo Jurídico* <http://www.mundojuridico.adv.br/sis_artigos/artigos.asp?codigo=416>, último acceso 22 de enero de 2011.
- (2003) «Destacques do Novo Código Civil», en *Instituto Brasileiro de Direito de Família* <<http://www.ibdfam.org.br/?artigos&artigo=76>>, último acceso 15 de enero de 2011.
- (2001) «Família e casamento em evolução», en *Jus News* <http://www.jusnews.com.br/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=43&Itemid=34>, último acceso 22 de marzo de 2003.
- Hurstel, Françoise (1999) *As novas fronteiras da paternidade*, Campinas, Papirus.
- IBGE (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística) *Censo Demográfico 1991*, Rio de Janeiro, IBGE.
- *Censo Demográfico 2000*, Rio de Janeiro, IBGE.
- (2003) *Censo Demográfico 2000*. Rio de Janeiro, Fundação IBGE, (Nupcialidade e Fecundidade - Resultados da Amostra).
- *Pesquisa Nacional por Amostragem de Domicílios 2009*, Rio de Janeiro, IBGE.
- Laqueur, Thomas (1992) «The Facts of Fatherhood», en Thorne, Barrie y Yalom, Marilyn (eds.), *Rethinking the Family. Some Feminists Questions*, Boston, Northeastern University Press.
- Lobo, Paulo Luiz Netto (2002) «Entidades familiares constitucionalizadas: para além do numerus clausus», en *Revista Brasileira de Direito de Família*, n.º 12, pp. 40-56.
- Lyra, Jorge (1998) «Paternidade adolescente: da investigação à intervenção», en Arilha, Margareth; Ridenti, Sandra Unbehaum y Medrado, Benedito (orgs.), *Homens e Masculinidades: outras palavras*, São Paulo, ECOS/Ed. 34.
- y Medrado, Benedito (2000) «Gênero e paternidade nas pesquisas demográficas: o viés científico», en *Estudos Feministas*, Rio de Janeiro, vol. 8, n.º 1, pp. 145-158.
- Marcondes, Glauca (2002) «Eternos Aprendizes: o vínculo paterno em homens separados e recasados de camadas médias», tesis de maestría, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, Brasil, 22 de noviembre.
- Medrado, Benedito (1998) «Homens na arena do cuidado infantil: imagens veiculadas pela mídia», en Arilha, Margareth; Ridenti, Sandra Unbehaum y Medrado, Benedito (orgs.), *Homens e Masculinidades: outras palavras*, São Paulo, ECOS/Ed. 34.
- Oliveira, Maria Coleta Ferreira Albino de (coord.) (2000) *Os Homens, esses desconhecidos... (Masculinidade e Reprodução). Relatório final de projeto de pesquisa FAPESP*, en <<http://www.nepo.unicamp.br/textos/publicacoes/relatorios/homens.pdf>>, último acceso 15 de enero de 2003.
- Bilac, Elisabete Dória y Muszkat, Malvina (2000) «Homens e anticoncepção: un estudo sobre duas gerações masculinas das “camadas médias” paulistas», ponencia presentada en el XII Encontro Nacional de estudos Populacionais, Caxambu, Brasil, 23 al 27 de octubre.

- Pereira, Rodrigo da Cunha (2001) «O desamparo da separação», en *Instituto Brasileiro de Direito de Família* <<http://www.ibdfam.org.br/?artigos&artigo=19>>, último acceso 28 de enero de 2003.
- (coord.) (2000) *A família na travessia do milênio*, Belo Horizonte, Del Rey Editora Ltda.
- Pirotta, Wilson Buquetti y Piovesan, Flávia (2001) «Direitos Reprodutivos e o Poder Judiciário no Brasil», en Oliveira, Maria Coleta Ferreira Albino de y Rocha, Maria Isabel Baltar (orgs.), *Saúde Reprodutiva na esfera pública e política*, Campinas, Editora da Unicamp.
- Ramirez, Martha Celia (1999), «Os impasses do corpo: ausências e preeminências de homens e mulheres no caso do aborto voluntário», tesis de maestría, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, Brasil, 13 de abril.
- Ribeiro, Renato Janine (2000) «A família na travessia do milênio», en Pereira, Rodrigo da Cunha (coord.), *A família na travessia do milênio*, Belo Horizonte, Del Rey Editora Ltda.
- Ridenti, Sandra Unbehaum (1998) «A desigualdade de gênero nas relações parentais: o exemplo da custódia dos filhos», en Arilha, Margareth; Ridenti, Sandra Unbehaum y Medrado, Benedito (orgs.), *Homens e Masculinidades: outras palavras*, São Paulo, ECOS/Ed. 34.
- Savin, Gláucia (1990) «Crítica aos conceitos de maternidade e paternidade diante das novas técnicas de reprodução humana», en *Revista dos Tribunais*, São Paulo: Editora RT, n.º 659, septiembre, pp. 234-242.
- Silva, Evani Zambon Marques da (1999) *Paternidade ativa na separação conjugal*, São Paulo, Editora Juarez de Oliveira.
- Silva, Reinaldo Pereira (1999) «Ascendência biológica e descendência afetiva: indagações biojurídicas sobre a ação de investigação de paternidade», en Silva, Reinaldo Pereira y Azevedo, Jackson Chaves de (coords.), *Direitos da família: uma abordagem interdisciplinar*, São Paulo, LTR.
- Souza, Ivone Coelho y Dias, Maria Berenice (2001) «Evolução feminina, como se insere na família», en *Maria Berenice Advogados* <<http://www.mbdias.com.br/hartigos.aspx?91,18>>, acceso 31 de octubre de 2001.
- Strathern, Marilyn (1995) «Necessidade de pais, necessidade de mães», en *Estudos Feministas*, vol. 3, n.º 2, pp. 303-329.
- Talavera, Glauber Moreno (2006) «O princípio da Isonomia no Novo Código Civil Brasileiro: A igualdade entre homens e mulheres», en *Intelligentia Jurídica* <http://www.intelligentiajuridica.com/v3/artigo_visualizar.php?id=651>, acceso 9 de marzo de 2011.
- Troncoso, Eugenia (2004) «Participação da mulher no mercado de trabalho e desigualdade da renda domiciliar per capita no Brasil: 1981-2002», en *Nova Economia*, vol. 14, n.º 2, mayo-agosto, pp. 35-58.
- Weber, Lidia (2002) *Pais e filhos por adoção no Brasil*, Curitiba Juruá.

Noticia de los autores

BARROS, LUIZ FELIPE WALTER. Máster en Estudios Poblacionales e Investigaciones Sociales por la Escuela Nacional de Ciencias Estadísticas (ENCE-IBGE). Actualmente trabaja en la Dirección Técnica del Censo en el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), principalmente en el control de los resultados y evaluación.

Correo electrónico: luiz.w.barros@ibge.gov.br

BINSTOCK, GEORGINA. Licenciada en Sociología de la UBA (1989). Masters of Arts (1996) y Ph. D. (2001) en Sociología con orientación en estudios de población de la Universidad de Michigan en Ann Arbor. Es investigadora adjunta del CONICET con sede en el CENEP, institución de la que es también investigadora asociada y fue directora entre 2005 y 2008. Sus áreas de investigación son: familia, juventud, educación y salud reproductiva.

Correo electrónico: gbinstock@cenep.org.ar

CABELLA, WANDA. Doctora en Demografía. Se desempeña como investigadora y docente en el Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República desde 1994. Sus áreas de investigación se concentran en los temas de nupcialidad y familia. Más recientemente ha desarrollado una línea de trabajo en torno a la desigualdad racial en Uruguay.

Correo electrónico: wanda@fcs.edu.uy

DE OLIVEIRA, MARIA COLETA F. A.. Cientista Social. Doctora en Ciencias Humanas – Sociología por la Universidad de São Paulo (USP, 1982). Profesora Libre Docente del Departamento de Demografía e investigadora de la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp). Desarrolla investigaciones en el Núcleo de Estudios de Población (NEPO), donde es coordinadora del área de «Familia, Género y Población». Trabaja especialmente con los temas: familia, reproducción, fecundidad, género y generación.

Correo electrónico: mcoleta@nepo.unicamp.br

ESTEVE I PALOS, ALBERT. Licenciado en Filosofía y Letras (sección Geografía), Máster y Doctor en Demografía por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Es investigador Ramón y Cajal del Centro de Estudios Demográficos (CED), en el que trabaja como investigador y docente desde 2005. Ha laborado en el Minnesota Population Center (MPC) de la Universidad de Minnesota y el Institut National d'Études Démographiques (INED) en París. Su investigación actual se centra en la formación de pareja en la población inmigrante en España y en estudios comparativos a escala internacional sobre demografía de la familia. Es miembro de la International Union for the Scientific Study of the Population, la European Association for Population Studies, y la Population Association of America.

Correo electrónico: aesteve@ced.uab.es

GIORGULI SAUCEDO, SILVIA E.. Doctora en Sociología por la Universidad de Brown y Maestra en Demografía por El Colegio de México. Es profesora-investigadora y actual directora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México. Es Presidenta de la Sociedad Mexicana de

Demografía. Entre sus líneas de investigación está: migración internacional, transiciones a la adultez, educación. De sus publicaciones recientes está la coordinación de los libros *Educación*, de la Serie «Los grandes problemas de México» publicada por El Colegio de México, *México Demográfico* (en prensa), *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana hacia Estados Unidos*.

Correo electrónico: sgiorguli@colmex.mx

LÓPEZ RUIZ, LUIS. Licenciado en Sociología, Universidad de Costa Rica. Máster en Población, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México). Doctor en Demografía por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha laborado para el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM) y para la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), como docente e investigador. Actualmente forma parte del grupo de investigación en Demografía y Familia del Centro de Estudios Demográficos (CED), de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Su investigación se concentra en el ámbito de los estudios de sociología y demografía de la familia.

Correo electrónico: lalopez@ced.uab.es

LUNA SANTOS, SILVIA. † Magíster en Demografía, El Colegio de México (México). Doctora en Demografía, Université Paris X-Nanterre (Francia). Se desempeñó en la Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Instituto Nacional de las Mujeres, México. Sus líneas de investigación se orientaron a los estudios de trayectorias familiares, relaciones de parentesco y situación socioeconómica de las mujeres-madres.

MARCONDES, GLAUCIA. Doctora en Demografía (2008). Becaria Posdoctorado CAPES/PNPD por el Programa de Posgrado en Demografía de Unicamp. Temas de investigación: nupcialidad, paternidad, género, familia. Publicaciones: *Processos de constituição, organização e manutenção da vida doméstico-familiar na Cidade do Salvador*. Revista Brasileira de Estudos de População, v. 27, 2010. *Segundas nupcias: redefinición de los vínculos amorosos y de crianza*. Estudios Demográficos y Urbanos de El Colegio de México, v. 24, 2009.

Correo electrónico: gal@nepo.unicamp.br

MAZZEO, VICTORIA. Doctora en Ciencias Sociales (FLACSO), Magíster en Demografía Social (UNLU), Jefa Departamento Análisis Demográfico de la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Investigadora del Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Áreas de interés: formación y disolución de uniones, nuevas realidades familiares, salud de la primera infancia, hábitat y población.

Correo electrónico: victoria.mazzeo@gmail.com

MELO VIEIRA, JOICE. Licenciada en Ciencias Sociales (2002). Magíster en Antropología Social (2004). Doctora en Demografía (2009) por la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp). Actualmente es investigadora del Núcleo de Estudios de Población (NEPO) y profesora responsable por la disciplina de Estudios Poblacionales en los cursos de graduación en Geografía y Ciencias Sociales de la Unicamp. Áreas de interés: Demografía de la familia, juventud, infancia, población y derechos.

Correo electrónico: jmvieira@nepo.unicamp.br

PARDO, IGNACIO. Doctor en Sociología (Metodología de la Investigación Social) por la Universidad Complutense de Madrid; magíster en Sociología y diplomado en Análisis Socio Demográfico (UDELAR, Uruguay). Integrante del Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales, donde es profesor de asignaturas de demografía y de población y desarrollo. Sus intereses de investigación: fecundidad, transición a la adultez y políticas de población, con énfasis en los aspectos metodológicos de la investigación social.
Correo electrónico: ipardo@fcs.edu.uy

PERI HADA, ANDRÉS. Doctor en Demografía de la Universidad de Texas en Austin, profesor de Problemas Demográficos y Estratificación Social de la Maestría en Demografía de la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR. Integrante del Programa de Población de dicha facultad. Actualmente es el director de la División de Investigación, Evaluación y Estadística de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) del Uruguay. Se dedicó a analizar el cambio familiar, antes de dedicarse a los temas educativos.
Correo electrónico: andresperihada@yahoo.com

QUILODRÁN SALGADO, JULIETA. Profesor-investigador de El Colegio de México. Diplomada en Demografía por la Universidad de París (IDUP), doctorada en Demografía por la Universidad Católica de Lovaina (UCL), miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias. Sus principales líneas de investigación son fecundidad y nupcialidad en México y en América Latina.
Correo electrónico: jqulo@colmex.mx

SPIJKER, JEROEN. Bachelor en Sociología y Geografía humana, posgraduado en Estadísticas Aplicadas, en la Massey University (Nueva Zelanda), y Máster y Doctor en Ciencias Espaciales (demografía) por la Rijksuniversiteit Groningen (Holanda). Actualmente es investigador contratado en el Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Especializado en el estudio de la mortalidad y de la salud nacional, internacional y generacional, investiga actualmente la relación entre la formación familiar y el nivel educativo en países en desarrollo.
Correo electrónico: jspijker@ced.uab.es

STREET, MARÍA CONSTANZA. Socióloga. Magíster en Demografía, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Candidata al Doctorado en Demografía, Institut National de la Recherche Scientifique (Canadá). Actualmente se desempeña como investigadora en la Dirección de Salud Pública de Montréal. Entre 2001 y 2005 fue becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina). Sus temas de interés son las trayectorias nupciales y familiares, la fecundidad y la salud reproductiva y los métodos biográficos a través de encuestas.
Correo electrónico: constanza.street@ucs.inrs.ca

VIGORITO, ANDREA. Economista. Se desempeña como investigadora en el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República (Uruguay). Su trabajo de investigación se centra en las temáticas de la desigualdad, pobreza y políticas públicas.
Correo electrónico: andrea@iecon.ccee.edu.uy

Nupcialidad y familia en la América Latina actual

Este libro constituye la primera publicación realizada por la Red Latinoamericana de Estudios de Familia (LAFAM) de la ALAP. El objetivo principal de la LAFAM es llevar adelante el estudio de los patrones de organización familiar de las transiciones en el curso de vida, considerando los diferenciales según hábitat, clase social, etnia, género y generación. Las principales líneas de interés de este grupo de investigadores son: 1. la formación y disolución de uniones; 2. el comportamiento reproductivo; 3. la disociación de la vida conyugal y reproductiva; 4. la recomposición familiar e impacto sobre el bienestar de los hijos; 5. la transición a la adultez; 6. la conciliación trabajo-roles familiares; 7. las transferencias intergeneracionales; 8. el rol de las transiciones familiares en la caída y salida de la pobreza.

Los artículos de este libro reflejan en gran parte esta amplia diversidad temática, así como las diferentes perspectivas teóricas y estrategias metodológicas que caracterizan los trabajos de los miembros de la red. Esperamos que el volumen dé cuenta de una parcela importante del espectro de temas investigados desde la perspectiva de los estudios de Población y Demografía sobre las familias latinoamericanas, y sirva también de estímulo para la formulación de nuevas preguntas de investigación. Además la expectativa es que este tomo contribuya al conocimiento de la conformación y organización de las familias y hogares latinoamericanos, y a continuar fortaleciendo los vínculos entre las personas e instituciones orientadas al estudio de la familia en la región.

